

**Informe de Auditoría Independiente**

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**

**Y ENTIDADES DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado**

**correspondientes al ejercicio anual terminado**

**el 31 de diciembre de 2016**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Al Accionista Único de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (la sociedad dominante) y entidades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas*

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 1.3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo indicado en las Notas 2.18.1 y 20 de la memoria adjunta, que describen la incertidumbre asociada al resultado final de los procesos judiciales relacionados con la Oferta Pública de Suscripción de acciones, llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto a lo indicado en la Notas 2.18.2 y 20 de la memoria consolidada adjunta, que describen las incertidumbres asociadas a la contingencia relacionada con la comercialización de instrumentos híbridos mencionada en dichas notas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y entidades dependientes.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

24 de febrero de 2017

**BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.  
y entidades dependientes que forman el Grupo BFA**

-----

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio  
anual finalizado el 31 de diciembre de 2016

---

# ÍNDICE

Página

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

• Balances de situación consolidados .....	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.....	2
• Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados.....	3
• Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados .....	4
• Estados de flujos de efectivo consolidados.....	6

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información.....	8
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados.....	22
(3) Gestión de riesgos .....	55
(4) Gestión de capital .....	75
(5) Beneficio por acción.....	80
(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección .....	81
(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA.....	84
(8) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	84
(9) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar .....	84
(10) Activos financieros disponibles para la venta.....	86
(11) Préstamos y partidas a cobrar.....	88
(12) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento .....	95
(13) Derivados – contabilidad de coberturas .....	95
(14) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.....	97
(15) Activos tangibles .....	99
(16) Activos intangibles .....	100
(17) Otros activos.....	102
(18) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	103
(19) Pasivos financieros a coste amortizado.....	106
(20) Provisiones.....	110
(21) Otros pasivos.....	114
(22) Fondos Propios – Capital, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información .....	114
(23) Otro resultado global acumulado .....	115
(24) Intereses minoritarios [participaciones no dominantes].....	116
(25) Valor razonable .....	118
(26) Información fiscal.....	128
(27) Otra información significativa.....	137
(28) Aportación al resultado consolidado por sociedades .....	140
(29) Ingresos por intereses.....	141
(30) Gastos por intereses.....	141
(31) Ingresos por dividendos.....	141
(32) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación .....	142
(33) Ingresos por comisiones.....	142
(34) Gastos por comisiones .....	142
(35) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros.....	143
(36) Otros ingresos de explotación .....	143
(37) Otros gastos de explotación.....	143
(38) Gastos de administración - Gastos de personal .....	144
(39) Gastos de administración - Otros gastos de administración.....	152

(40) Amortización .....	152
(41) Provisiones o reversión de provisiones .....	153
(42) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados ..	153
(43) Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos no financieros.....	153
(44) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas.....	153
(45) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	154
(46) Partes vinculadas .....	154

## **ANEXOS**

Anexo I – Estados financieros individuales .....	157
Anexo II – Sociedades dependientes .....	164
Anexo III – Sociedades asociadas.....	166
Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta .....	167
Anexo V – Fondos de titulización.....	168
Anexo VI – Composición de los Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos.....	169
Anexo VII – Movimiento de emisiones.....	172
Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario .....	176
Anexo IX - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España.....	182
Anexo X - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España .....	186
Anexo XI - Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.....	197
Anexo XII – Informe bancario anual.....	198
Anexo XIII – Otra información .....	200

<b>BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA</b>			
<b>Balances de situación consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015</b>			
<b>(en miles de euros)</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>NOTA</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>31/12/2015 (*)</b>
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>8</b>	<b>2.853.756</b>	<b>4.135.423</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>9</b>	<b>8.331.274</b>	<b>10.827.924</b>
Derivados		8.255.624	10.701.733
Instrumentos de patrimonio		70.639	72.486
Valores representativos de deuda		5.011	53.705
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		5.004	50.834
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>10</b>	<b>56.153.123</b>	<b>63.521.812</b>
Instrumentos de patrimonio		26.107	-
Valores representativos de deuda		56.127.016	63.521.812
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		22.117.481	26.677.500
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>11</b>	<b>108.699.224</b>	<b>114.716.057</b>
Valores representativos de deuda		563.150	762.506
Préstamos y anticipos		108.136.074	113.953.551
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		3.578.822	5.380.739
Clientela		104.557.252	108.572.812
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		74.855.038	82.443.791
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>12</b>	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>13</b>	<b>3.631.322</b>	<b>4.220.038</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		-	-
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>14</b>	<b>281.613</b>	<b>285.124</b>
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		281.613	285.124
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>		-	-
<b>Activos tangibles</b>	<b>15</b>	<b>1.658.108</b>	<b>2.058.344</b>
Inmovilizado material		1.393.654	1.426.348
De uso propio		1.393.654	1.426.348
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		264.454	631.996
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		264.454	631.996
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>16</b>	<b>219.815</b>	<b>203.085</b>
Fondo de comercio		95.662	98.162
Otros activos intangibles		124.153	104.923
<b>Activos por impuestos</b>		<b>9.107.642</b>	<b>9.489.403</b>
Activos por impuestos corrientes		357.872	465.902
Activos por impuestos diferidos	<b>26</b>	8.749.770	9.023.501
<b>Otros activos</b>		<b>847.177</b>	<b>1.274.052</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	<b>38.2</b>	398.404	358.628
Existencias	<b>17</b>	20.186	36.084
Resto de los otros activos	<b>17</b>	428.587	879.340
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>18</b>	<b>2.266.514</b>	<b>2.967.560</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>194.049.568</b>	<b>213.698.822</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA			
Balances de situación consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015			
(en miles de euros)			
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31/12/2016	31/12/2015 (*)
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>9</b>	<b>8.983.112</b>	<b>11.033.545</b>
Derivados		8.524.275	11.020.014
Posiciones cortas		458.837	13.531
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>19</b>	<b>166.707.753</b>	<b>180.470.628</b>
Depósitos		146.194.478	154.002.147
Bancos centrales		14.968.759	19.474.064
Entidades de crédito		26.201.622	27.098.131
Clientela		105.024.097	107.429.952
Valores representativos de deuda emitidos		19.846.163	25.524.131
Otros pasivos financieros		667.112	944.350
Pro memoria: pasivos subordinados		1.045.492	1.045.906
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>13</b>	<b>724.045</b>	<b>2.351.847</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>			
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>			
<b>Provisiones</b>	<b>20</b>	<b>2.047.047</b>	<b>3.417.355</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		401.664	364.368
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		1.023.111	2.380.356
Compromisos y garantías concedidos		390.723	387.533
Restantes provisiones		231.549	285.098
<b>Pasivos por impuestos</b>		<b>884.801</b>	<b>1.141.931</b>
Pasivos por impuestos corrientes		40.357	2.736
Pasivos por impuestos diferidos	<b>26</b>	844.444	1.139.195
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>			
<b>Otros pasivos</b>	<b>21</b>	<b>943.541</b>	<b>850.030</b>
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>18</b>	<b>9.400</b>	<b>23.289</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>180.299.699</b>	<b>199.288.625</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>22</b>	<b>8.665.993</b>	<b>8.735.727</b>
Capital		8.979.500	8.979.500
Capital desembolsado		8.979.500	8.979.500
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		-	-
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		(378.424)	(1.442.738)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(28.223)	(628.270)
Otras		(350.201)	(814.468)
(-) Acciones propias		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		64.917	1.198.965
(-) Dividendos a cuenta		-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>23</b>	<b>594.183</b>	<b>997.995</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		28.217	19.505
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		28.217	19.505
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		565.966	978.490
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		-	-
Conversión de divisas		349	7
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]		(629)	1.305
Activos financieros disponibles para la venta		533.887	937.463
Instrumentos de deuda		533.540	937.463
Instrumentos de patrimonio		347	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		2.822	2.369
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		29.537	37.346
<b>Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]</b>	<b>24</b>	<b>4.489.693</b>	<b>4.676.475</b>
Otro resultado global acumulado		282.315	367.780
Otros elementos		4.207.378	4.308.695
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>13.749.869</b>	<b>14.410.197</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>194.049.568</b>	<b>213.698.822</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>		<b>30.046.079</b>	<b>23.668.877</b>
Garantías concedidas	<b>27.2</b>	7.299.668	6.980.023
Compromisos contingentes concedidos	<b>27.2</b>	22.746.411	16.688.854

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016.

## BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

## Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre 2016 y 2015

(en miles de euros)

	NOTA	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Ingresos por intereses	29	2.721.234	3.841.711
(Gastos por intereses)	30	(522.388)	(1.031.137)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>2.198.846</b>	<b>2.810.574</b>
Ingresos por dividendos	31	4.454	5.555
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	32	38.312	31.872
Ingresos por comisiones	33	885.049	966.680
(Gastos por comisiones)	34	(80.527)	(94.306)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	35	510.755	1.884.677
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	35	41.720	(36.014)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	35	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	35	(72.439)	(79.903)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		13.092	31.957
Otros ingresos de explotación	36	130.446	74.865
(Otros gastos de explotación)	37	(238.668)	(307.592)
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>		-	-
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		-	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>		<b>3.431.040</b>	<b>5.288.365</b>
(Gastos de administración)		(1.395.190)	(1.517.563)
(Gastos de personal)	38	(906.819)	(970.545)
(Otros gastos de administración)	39	(488.371)	(547.018)
(Amortización)	40	(161.312)	(146.812)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	41	(718.856)	(837.139)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	42	(207.950)	(555.324)
(Activos financieros valorados al coste)		-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)		(6.172)	3.934
(Préstamos y partidas a cobrar)		(201.778)	(598.957)
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)		-	39.699
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>947.732</b>	<b>2.231.527</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	43	(8.083)	28.136
(Activos tangibles)		3.651	43.607
(Activos intangibles)		(6.956)	(3.998)
(Otros)		(4.778)	(11.473)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	44	8.213	53.253
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		6.345	59.707
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	45	(273.892)	10.138
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>673.970</b>	<b>2.323.054</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	26.3	(332.750)	(726.310)
<b>E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>341.220</b>	<b>1.596.744</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>341.220</b>	<b>1.596.744</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	24	276.303	397.779
Atribuible a los propietarios de la dominante		64.917	1.198.965
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>	5		
Básico		-	0,07
Diluido		-	0,07

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA****Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre 2016 y 2015**

(en miles de euros)	2016	2015 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>341.220</b>	<b>1.596.744</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(489.277)</b>	<b>(25.400)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>12.361</b>	<b>3.579</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	17.659	5.113
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(5.298)	(1.534)
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(501.638)</b>	<b>(28.979)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	10.347
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	10.347
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	<b>516</b>	<b>(3.498)</b>
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	516	(3.498)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	<b>(4.251)</b>	<b>16.594</b>
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(4.251)	16.594
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	<b>(668.017)</b>	<b>(1.168)</b>
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(197.354)	1.860.393
Transferido a resultados	(470.663)	(1.861.561)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	<b>988</b>	<b>(52.290)</b>
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	988	(52.290)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	<b>(13.325)</b>	<b>(1.709)</b>
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	<b>182.451</b>	2.745
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>(148.057)</b>	<b>1.571.344</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	190.838	308.669
Atribuible a los propietarios de la dominante	(338.895)	1.262.675

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante											Intereses minoritarios		Total
	Fondos Propios										Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta				
<b>Saldo de apertura al 31/12/2015 [antes de la reexpresión]</b>	<b>8.979.500</b>	-	-	-	-	-	<b>(1.442.738)</b>	-	<b>1.198.965</b>	-	<b>997.995</b>	<b>367.780</b>	<b>4.308.695</b>	<b>14.410.197</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura [período corriente]</b>	<b>8.979.500</b>	-	-	-	-	-	<b>(1.442.738)</b>	-	<b>1.198.965</b>	-	<b>997.995</b>	<b>367.780</b>	<b>4.308.695</b>	<b>14.410.197</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>					-	-			<b>64.917</b>		<b>(403.812)</b>	<b>(85.465)</b>	<b>276.303</b>	<b>(148.057)</b>
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.064.314	-	(1.198.965)	-	-	-	(377.620)	(512.271)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(105.438)	(105.438)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.198.965	-	(1.198.965)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(134.651)	-	-	-	-	-	(272.182)	(406.833)
<b>Saldo de cierre al 31/12/2016 [período corriente]</b>	<b>8.979.500</b>	-	-	-	-	-	<b>(378.424)</b>	-	<b>64.917</b>	-	<b>594.183</b>	<b>282.315</b>	<b>4.207.378</b>	<b>13.749.869</b>

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016.

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 (\*)

(en miles de euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante											Intereses minoritarios		Total
	Fondos Propios										Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta				
<b>Saldo de apertura al 31/12/2014 [antes de la reexpresión]</b>	<b>17.959.000</b>	-	-	-	-	-	<b>(9.670.402)</b>	-	<b>115.913</b>	-	<b>934.285</b>	<b>456.890</b>	<b>4.216.678</b>	<b>14.012.364</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura [período corriente]</b>	<b>17.959.000</b>	-	-	-	-	-	<b>(9.670.402)</b>	-	<b>115.913</b>	-	<b>934.285</b>	<b>456.890</b>	<b>4.216.678</b>	<b>14.012.364</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>									<b>1.198.965</b>		<b>63.710</b>	<b>(89.110)</b>	<b>397.779</b>	<b>1.571.344</b>
Otras variaciones del patrimonio neto	(8.979.500)	-	-	-	-	-	8.227.664	-	(115.913)	-	-	-	(305.762)	(1.173.511)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(8.979.500)	-	-	-	-	-	8.979.500	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	115.913	-	(115.913)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	(867.749)	-	-	-	-	-	(305.762)	(1.173.511)
<b>Saldo de cierre al 31/12/2015 [período corriente]</b>	<b>8.979.500</b>	-	-	-	-	-	<b>(1.442.738)</b>	-	<b>1.198.965</b>	-	<b>997.995</b>	<b>367.780</b>	<b>4.308.695</b>	<b>14.410.197</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BFA****Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**

(en miles de euros)	2016	2015 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>3.532.134</b>	<b>494.573</b>
Resultado del ejercicio	341.220	1.596.744
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>1.132.471</b>	<b>225.552</b>
Amortización	161.312	146.812
Otros ajustes	971.159	78.740
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(12.213.963)</b>	<b>(15.840.283)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	(911)	(31.424)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(7.290.680)	(13.782.649)
Préstamos y partidas a cobrar	(6.462.965)	(3.981.812)
Otros activos de explotación	1.540.593	1.955.602
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(10.333.960)</b>	<b>(17.290.737)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	445.306	656.250
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(8.326.998)	(16.765.009)
Otros pasivos de explotación	(2.452.268)	(1.181.978)
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>178.440</b>	<b>122.731</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>969.605</b>	<b>1.270.722</b>
<b>Pagos</b>	<b>161.829</b>	<b>397.842</b>
Activos tangibles	68.453	303.163
Activos intangibles	90.242	85.185
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	873	3.370
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.261	6.124
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>1.131.434</b>	<b>1.668.564</b>
Activos tangibles	12.823	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	426.857	86.899
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	691.754	1.581.665
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(5.783.406)</b>	<b>(2.055.844)</b>
<b>Pagos</b>	<b>8.068.906</b>	<b>6.520.344</b>
Dividendos	105.438	72.924
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	7.963.468	6.447.420
<b>Cobros</b>	<b>2.285.500</b>	<b>4.464.500</b>
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	2.285.500	4.464.500
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(1.281.667)</b>	<b>(290.549)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>4.135.423</b>	<b>4.425.972</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>2.853.756</b>	<b>4.135.423</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Efectivo	760.523	740.881
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.202.912	2.238.039
Otros activos financieros	890.321	1.156.503
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>2.853.756</b>	<b>4.135.423</b>
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

Las Notas 1 a 46 y los Anexos I a XIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016.

**BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Entidades Dependientes que forman el Grupo BFA****Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas Correspondientes al Ejercicio Anual Finalizado el 31 de Diciembre de 2016****(1) Naturaleza del Grupo, génesis de la constitución de BFA, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y otra información****(1.1) Naturaleza del Grupo**

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U en adelante “BFA” o la “Sociedad”, es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La Sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación, con efectos en enero de 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales. A efectos de información estadística, la Sociedad recibió una comunicación en el mes de abril de 2016 en la que se le indicaba su clasificación dentro del sector de administraciones públicas, al actuar como holding público y no como una institución financiera.

El domicilio social de BFA se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web ([www.bfatenedoradeacciones.com](http://www.bfatenedoradeacciones.com)) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, la Sociedad es cabecera de Grupo Bankia, grupo económico que se dedica a las actividades de entidades de crédito y a otras actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y la gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos II, III y IV se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2016 (cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen 55 entidades entre dependientes controladas por BFA, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa respectivamente distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como “Activos no corrientes en venta”), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas al 31 de diciembre de 2016.

Estas cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero de 2017. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Entidad celebrada el 13 de mayo de 2016.

En el Anexo I se presentan el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, así como la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de BFA correspondientes al ejercicio anual finalizado en dicha fecha, así como los estados financieros individuales de BFA correspondientes al ejercicio 2015, a efectos comparativos.

## (1.2) Plan de Reestructuración

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante “Bankia” o “Banco”). Al 31 de diciembre de 2015, BFA mantiene una participación del 65,90% (66,20% considerando el efecto de autocartera) del capital social de Bankia.

### Año 2012

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el “FROB”), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de esta entidad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre de 2012 se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA–Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

El 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el “Plan de Reestructuración”). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre de 2012. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.15).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la “Ley 9/2012”). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA definió el marco que permitió al Grupo BFA–Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico estableció las medidas que fueron adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempló el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 fueron las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia preveía desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reduciría en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se preveía una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantizaría la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

### **Año 2013**

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contemplaba el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva del Banco, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatutaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).
- Amortización anticipada total de las obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., cuya eficacia quedaba condicionada y debía ser simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 eran emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social del Banco, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, el 23 de mayo de 2013 el Banco amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

**Año 2014**

En el ejercicio 2014 el Grupo continuó materializando las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. El 23 de diciembre de 2014 el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que ha sido efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasando a denominarse “BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.” y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

**Año 2015**

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo había alcanzado los objetivos a los que aspiraba con la materialización de las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

**Año 2016**

Durante el ejercicio 2016, el Grupo ha continuado avanzando en la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB, como se ha mencionado con anterioridad.

Las autoridades realizan un seguimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto de manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes de los compromisos adquiridos.

**(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas**

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente aprobadas por la Unión Europea (“NIIF-UE”).

En este sentido, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2004”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y de las entidades dependientes que forman el Grupo al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por BFA y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de dichas cuentas anuales consolidadas pueden diferir de los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, así como para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por el Grupo.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016.

**Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016****A) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en el ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2016 aprobadas por la Unión Europea**

Las principales normas o modificaciones en las NIIF adoptadas por la Unión Europea que han entrado en vigor de manera obligatoria en el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2016 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales del Grupo sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las mismas, han sido las siguientes:

- **Modificaciones a la NIIF 11: “Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”**

Las enmiendas en la NIIF 11 requieren que los principios relevantes sobre la contabilidad de las combinaciones de negocios en la NIIF 3 (“Combinaciones de negocios”) y otras normas se deberán aplicar en la contabilización de la adquisición de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38: “Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización”**

Con esta enmienda se clarifica cuando un método de depreciación o amortización basado en los ingresos puede ser apropiado. Las modificaciones aclaran que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. También se indica que, en general, los ingresos no constituyen una base adecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados a un activo intangible, si bien, esta presunción puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas.

- **Modificaciones a la NIIF 10: “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12: “Desgloses sobre las participaciones en otras entidades” y NIC 28: “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”**

Las modificaciones realizadas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 introducen aclaraciones a los requerimientos de la contabilización de las entidades de inversión, en tres aspectos:

- Confirman que una entidad matriz que es filial de una entidad de inversión, tiene la posibilidad de aplicar la exención de presentación de estados financieros consolidados.
- Aclaran que si una entidad de inversión tiene una filial que no es una entidad de inversión y cuyo principal objetivo es apoyar las actividades de inversión de su matriz, proporcionando servicios o actividades relacionados con la actividad inversora de la matriz o de terceros, la entidad de inversión deberá consolidar la subsidiaria; sin embargo, si dicha filial es una entidad de inversión, la matriz deberá contabilizar la subsidiaria a valor razonable con cambios en resultados.
- Requieren que una entidad inversora que no es una entidad de inversión mantenga, al aplicar el método de la participación, la medición a valor razonable aplicada por una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a sus participaciones en subsidiarias.

- **Modificaciones a la NIC 1: “Presentación de estados financieros”**

Las modificaciones realizadas a la NIC 1 promueven aún más que las empresas apliquen el juicio profesional en la determinación de qué información se ha de desglosar en sus estados financieros, en la determinación de qué partidas se han de desagregar y qué encabezamientos y subtotales adicionales se han de incluir en el estado de posición financiera y en el estado de resultados del período y otro resultado integral, y en la determinación de dónde y en qué orden se han de presentar los desgloses de información.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2012-2014)**

Este documento constituye la séptima colección de enmiendas a las NIIF, en respuesta a 4 asuntos tratados durante el ciclo 2012-2014. El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para hacer enmiendas necesarias pero no urgentes a las NIIF que no serán incluidas como parte de ningún otro proyecto. Este proyecto anual introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”, NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, NIC 19 “Retribuciones a los empleados” y la NIC 34 “Información financiera intermedia”.

**B) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2016 (aplicables del 2017 en adelante) aprobadas por la Unión Europea**

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”) y aprobadas por la Unión Europea de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2016 y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 9: “Instrumentos Financieros”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, siendo adoptada por la Unión Europea mediante el Reglamento 2016/2067 de 22 de noviembre de 2016. La norma sustituirá a la NIC 39 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su adopción anticipada.

El Grupo ha creado un equipo de trabajo multidisciplinar con integrantes de las áreas de Riesgos, Intervención y Sistemas para la implementación de la NIIF 9 que se encuentra dirigido por los Directores de Riesgos e Intervención, quienes regularmente reportarán a los órganos de gobierno del Grupo sobre la evolución del mismo.

Para cubrir todos los hitos existe una planificación detallada que abarca las fases de evaluación y análisis inicial, diseño, construcción, prueba del sistema, paralelo durante el año 2017 y puesta en marcha el 1 de enero de 2018.

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

- **Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros.** La norma exigirá que todos los activos financieros, excepto los instrumentos de patrimonio y derivados, se evalúen a partir de una combinación del modelo de negocio de la entidad y de las características contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos, determinando si los instrumentos son registrados y valorados sistemáticamente por su coste amortizado o por su valor razonable. La contabilización de los pasivos financieros será, en gran medida, similar a los requerimientos de la NIC 39.

Desaparecen las categorías de valoración de la NIC 39, pero permanecen los criterios de contabilización existentes para las categorías de coste amortizado, valor razonable con cambios en resultados y valor razonable con cambios en patrimonio. En todo caso, la norma permite que las entidades designen activos financieros cuyo valor se mida a coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados o a su valor razonable con cambios en patrimonio si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incongruencia de valoración o reconocimiento.

Los instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar se pueden presentar irrevocablemente en otro resultado global, sin reclasificación posterior de las ganancias o pérdidas en la venta a la cuenta de resultados.

- **Deterioro de activos financieros.** La norma supondrá un cambio sustancial en el modelo de estimación de coberturas por riesgo de crédito, reemplazándose el enfoque de “pérdida incurrida” por un enfoque prospectivo de “pérdida esperada” (PE), que incluirá las provisiones sobre las condiciones económicas futuras (forward looking).

La PE estará basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación deberá considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Los instrumentos financieros se agruparán en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo a la siguiente estructura:

- Categoría 1 - Riesgo Normal: en el reconocimiento inicial el Grupo estima una provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- Categoría 2 – Riesgo Problemático: cuando un instrumento experimenta un incremento significativo en su riesgo crediticio, se deberá registrar una provisión para cubrir la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.
- Categoría 3 – Riesgo Dudoso: se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida esperada de estos préstamos. Adicionalmente, deberán reconocerse los ingresos por intereses sobre el coste amortizado del préstamo neto de deterioros.

- **Contabilidad de coberturas.** La NIIF 9 permite a las entidades continuar aplicando la contabilidad de coberturas de la NIC 39 incluso cuando otros elementos de las NIIF son obligatorios a partir del 1 de enero de 2018.

La nueva norma alinea los criterios de gestión del riesgo con la contabilidad, manteniéndose los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la NIC 39, al tiempo que se amplían las posibilidades de designar partidas cubiertas e instrumentos de cobertura, simplificándose los requisitos en relación con las eficacias.

#### - NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos”

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

**C) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio natural que comenzó el 1 de enero de 2016 (aplicables del 2017 en adelante) pendientes de aprobación por la Unión Europea**

A continuación se presentan las principales normas, modificaciones o interpretaciones emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB") que se encontraban pendientes de aprobación por la Unión Europea y que, por tanto, no han sido aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas:

**- NIIF 16: "Arrendamientos"**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida para las entidades que apliquen también la NIIF 15]*

El objetivo de la NIIF 16 es proporcionar transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas. Para los arrendadores, se mantiene la práctica actual a través del modelo dual ("arrendamiento financiero" y "arrendamiento operativo"). Para los arrendatarios, la NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual y desarrolla un modelo de contabilidad único dentro del balance, por el cual deberán registrarse en el balance la mayoría de los arrendamientos como un activo por derecho de uso y un pasivo en el momento inicial, a excepción de arrendamientos poco significativos y aquellos con un período de arrendamiento inferior a doce meses.

**- Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: "Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto"**

*[Se pospone con carácter indefinido su entrada en vigor]*

Estas modificaciones establecen que, en la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada o en la pérdida de control cuando se retiene el control conjunto o la influencia significativa en una transacción que implica una asociada o un negocio conjunto, el alcance de cualquier ganancia o pérdida reconocida depende de si los activos o la dependiente constituyen un negocio, según se define en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Cuando los activos o la dependiente constituyen un negocio, cualquier ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad; cuando los activos o la dependiente no constituyen un negocio, se elimina la parte de la entidad en la ganancia o pérdida contra el valor en libros de la participación.

**- Modificaciones a la NIIF 2: "Clasificación y medición de las transacciones con pagos basados en acciones"**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. Las enmiendas proporcionan los requerimientos de contabilización para:

- Los efectos del cumplimiento de condiciones en la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo;
- Las transacciones de pagos basados en acciones con una característica de liquidación neta de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que modifica la clasificación de la transacción de liquidada en efectivo a liquidada en acciones.

**- Modificaciones a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" con la NIIF 4 "Contratos de Seguros"**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

El objetivo de estas modificaciones es proporcionar a las entidades que emiten contratos de seguros dentro del marco de la NIIF 4 dos opciones:

- Enfoque de superposición: Permitiría a las entidades que aplican la NIIF 9 a reclasificar sobre la ganancia o pérdida de otro resultado global, algunos de los ingresos o los gastos derivados de las asimetrías contables y la volatilidad temporal que pudiera generarse antes de que se implementara la nueva norma de contratos de seguros.
- Enfoque de aplazamiento: Exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades en cuya actividad predomina la emisión de seguros, diferir la fecha de vigencia de la NIIF 9 hasta el año 2021. El aplazamiento de la NIIF 9 para las aseguradoras hasta 2021 expirará en 2020, si el IASB emite los nuevos contratos de seguro con una fecha de vigencia de 2020.

**- Modificaciones a la NIC 7: "Estado de flujos de efectivo. Iniciativa de revelación"**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]*

Las enmiendas a la NIC 7 tienen como objeto requerir que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

**- Modificaciones a la NIC 12: "Impuesto sobre las ganancias. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas"**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación anticipada permitida]*

El objetivo de este proyecto es aclarar la contabilización de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valorados a su valor razonable. Las modificaciones emitidas aclaran los requisitos en materia de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, para atender a la diversidad que se da en la práctica.

- **Modificaciones a la NIC 40: “Inversiones inmobiliarias”.**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

Su objetivo es aclarar los requisitos sobre las transferencias a, o desde, inversiones inmobiliarias. Se modifica la NIC 40 para especificar que una transferencia a, o desde, inversión inmobiliaria debe realizarse solo cuando haya habido cambio en el uso de la propiedad y que tal cambio de uso implica una evaluación de si la propiedad se clasifica como inversión inmobiliaria.

- **Proyecto anual de “Mejoras a las NIIF” (ciclo 2014-2016)**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017 (NIIF 12) y 1 enero de 2018 (NIIF 1 y NIC 28)]*

Las mejoras incluidas en este ciclo afectan a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Supresión de las exenciones de corto plazo para los adoptantes por primera vez; NIIF 12 Revelación de Participaciones en Otras Entidades: Aclaración del alcance de la Norma; y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.

- **Aclaraciones a la NIIF 15: “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes”**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018]*

Las aclaraciones a la NIIF 15 pretenden reducir el coste y complejidad de implementación de la norma y clarificar como deben aplicarse algunos de sus principios, en cuanto a identificar una obligación en un contrato, determinar si la empresa es principal o agente y determinar si el producto de la concesión debe ser reconocido en una fecha concreta o en un periodo de tiempo.

- **Interpretación CINIIF 22 “Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada”.**

*[Entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida]*

Su objetivo es abordar cómo delimitar la fecha de transacción para determinar el tipo de cambio a utilizar en el registro inicial del activo, gasto o ingreso (o parte del mismo) relacionado con la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario derivado del pago o cobro de una contraprestación anticipada en una moneda extranjera.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas en las letras B) y C) anteriores, una vez que ya hayan sido adoptadas por la Unión Europea, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas. El Grupo se encuentra analizando los futuros impactos de adopción de las normas descritas en las letras B) y C), y en particular de la NIIF 9, no siendo posible facilitar una estimación razonable de sus potenciales impactos hasta que dicho análisis esté completo.

#### **(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de BFA.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (véanse Notas 2.2 y 2.20).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), así como de los pasivos contingentes (véanse Notas 2.9, 2.15, 2.16, 2.17 y 2.20).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (véase Nota 2.13).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos (véanse Notas 2.15, 2.17 y 2.20).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 26).
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.15 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Grupo por su actividad (véanse Notas 2.18 y 20).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

**(1.5) Información comparativa**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015.

A efectos de su presentación, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2016 han sido elaboradas considerando la adaptación del contenido de la información financiera pública a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados denominados FINREP que se establecen con carácter obligatorio para la información financiera supervisora consolidada que se elabora aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, en el Reglamento de ejecución (UE) de la Comisión nº 680/2014, de 16 de abril, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

La información referida al 31 de diciembre de 2015 se ha adaptado a los nuevos formatos mencionados, de cara a facilitar la comparabilidad entre la información financiera de 2016 y 2015.

**(1.6) Contratos de agencia**

La relación de los Agentes del Grupo, al 31 de diciembre de 2016, que cumplen con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de Julio, está detallada en el Anexo XI adjunto.

**(1.7) Participaciones en el capital de entidades de crédito**

Al 31 de diciembre de 2016, las participaciones del Grupo en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos II, III y IV.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana, S.A.	40,00%

**(1.8) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo (véase Nota 1.1), el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**(1.9) Coeficiente de Reservas Mínimas**

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

**(1.10) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución**

El 30 de julio de 2012 la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria. A estos efectos, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo mantiene registrado un pasivo financiero por un importe equivalente al valor presente de los compromisos de pago asumidos y liquidable en los próximos años, por un importe de 142.035 miles de euros y, simultáneamente, una cuenta activa para registrar su devengo en la cuenta de resultados a lo largo del periodo de liquidación.

Por otro lado, la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012. Con fecha 30 de junio de 2016 se ha realizado el último pago por un importe de 66.786 miles de euros.

El 12 de mayo del 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la UE la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (“Bank Recovery and Resolution Directive” o BRRD) y la Directiva 2014/49/UE relativa a los sistemas de garantía de depósitos:

- La Directiva 2014/49/UE sobre los sistemas de garantía de depósitos (SGD) asegura que los depositantes se continuarán beneficiando de un límite de la cobertura de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito en caso de quiebra respaldada por los fondos cobrados por adelantado al sector bancario. Por primera vez desde la introducción de la directiva relativa a los sistemas de garantía de depósitos en 1994, se establecen requisitos de financiación para los SGD en la Directiva, de modo que los Estados miembros garantizarán que, a más tardar el 3 de julio de 2024, los recursos financieros a disposición de un SGD alcancen como mínimo el nivel objetivo de un 0,8% del importe de los depósitos con cobertura de sus miembros. Además, el acceso a la cantidad garantizada será más fácil y más rápido, de manera que los plazos máximos de reembolso se reducirán gradualmente de los 20 días laborales actuales a 7 días en el 2024.

- Por su parte, la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (BRRD), recoge, entre otros aspectos, la financiación de la resolución bancaria, indicando que para que resulten eficaces, los instrumentos de resolución habrán de recibir financiación, de manera que con objeto de evitar que las medidas de resolución sean financiadas por el Estado, se aportará financiación adicional a través de fondos de resolución, que recaudarán contribuciones de los bancos en proporción a sus pasivos y perfil de riesgo. En este sentido los fondos deberán acumular recursos suficientes para alcanzar el 1% de los depósitos cubiertos en un plazo de 10 años.

A este respecto, el 19 de junio se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por la que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2014/59/UE de reestructuración y resolución de entidades, teniendo por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de dichas entidades y empresas.

La Ley 11/2015 también incorpora instrumentos de recapitalización interna que consisten en la absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores del Grupo y el cumplimiento del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) fijado por la autoridad de resolución preventiva.

Adicionalmente se creó el Fondo de Resolución Nacional (FRN, administrado por el FROB) que estará financiado por las contribuciones anuales de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión hasta alcanzar, al menos, el mencionado 1% del importe de los depósitos garantizados de todas las entidades, no más tarde del 31 de diciembre de 2024. Este fondo se ha mutualizado con el resto de fondos de los países miembros de la zona euro en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR) en enero de 2016.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 se publica en el BOE el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

En relación al primero de los aspectos desarrollados, el Real Decreto establece que el FROB determinará anualmente las contribuciones anuales de las entidades al FRN, ajustándose dichas contribuciones al perfil de riesgo del Grupo.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución, asumiendo la competencia sobre la administración del FUR así como el cálculo de las contribuciones a realizar por entidades, aplicando la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

Para la contribución a abonar en el ejercicio 2016 la Junta Única de Resolución ha decidido aceptar hasta un 15% del importe a satisfacer en forma de Compromisos de Pago Irrevocables.

Con fecha 24 de junio de 2016, el Grupo ha realizado una contribución al FUR por importe de 72.276 miles de euros (en el ejercicio 2015 se realizó una aportación al FRN de 82.589 miles de euros), utilizando Compromisos de Pago Irrevocables por un importe de 10.841 miles de euros, registrando el colateral entregado en efectivo en el epígrafe Préstamos y Anticipos, y el importe restante de 61.435 miles de euros (82.589 miles de euros en 2015) en el capítulo "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 37).

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos, el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, entre otros aspectos establece que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de la entidad al FGD, modificando la base de cálculo de las contribuciones para los depósitos cubiertos limitando su cuantía individual a 100 mil euros.

El 1 de junio de 2016 se ha publicado la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) sean proporcionales a su perfil de riesgo, que será utilizada por la Comisión Gestora del FGD en la determinación del importe de las aportaciones anuales de cada entidad al compartimento de garantía de depósitos, tomando en consideración indicadores de capital, liquidez y financiación, calidad de los activos, modelo de negocio, modelo de gestión y pérdidas potenciales para el FGD.

El pasado 18 de octubre la Comisión Gestora del FGD determinó la aportación anual a realizar, al Compartimento de garantía de depósitos fijándola en el 1,6 por mil de la base de cálculo, que, añadido al 2 por mil al Compartimento de garantía de valores, supone que el importe devengado a 31 de diciembre de 2016 ascienda a 104.439 miles de euros (101.903 miles de euros en el ejercicio 2015) y se halla registrado en el capítulo «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 37).

### **(1.11) Hechos posteriores**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales consolidadas.

### **(1.12) Servicio de atención al cliente**

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el "Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo", que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo

Bankia, al que pertenece el Banco, y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

La información de la actividad de la Dirección de Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, requerida según lo establecido por la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, se incluye en el Anexo XIII adjunto.

**(1.13) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 julio, se incluye en el Anexo XIII adjunto.

**(1.14) Información segmentada y distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo por categorías de actividades y mercados geográficos**

La información por segmentos de negocio tiene como objetivo realizar un control, seguimiento y gestión interna de la actividad y resultados de Bankia, y se construye en función de las diferentes líneas de negocio establecidas según la estructura y organización del Grupo. El Consejo de Administración es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas de cada negocio.

Para definir los segmentos de negocio se tienen en cuenta los riesgos inherentes y las particularidades de gestión de cada uno de ellos. Asimismo, para la segregación por negocios de la actividad y resultados se toman como base las unidades de negocio básicas, sobre las que se dispone de cifras contables y de gestión. Se aplican los mismos principios generales que los utilizados en la información de gestión del Grupo, y los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, no existiendo asignaciones asimétricas.

Los segmentos desglosados en base a los cuales se presenta la información de estas cuentas anuales consolidadas se agrupan, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, en las siguientes áreas de negocio:

- Banca de Particulares
- Banca de Negocios
- Centro Corporativo

El área de Banca de Particulares comprende la actividad de banca minorista con personas físicas y jurídicas (con una facturación anual inferior a los 6 millones de euros) e incluye la Dirección Corporativa de Banca Privada y Gestión de Activos, así como la Dirección de Banca Seguros, cuya distribución se realiza a través de una amplia red multicanal en España, con un modelo de negocio orientado hacia el cliente.

El área de Banca de Negocios realiza la actividad bancaria dirigida a personas jurídicas con una facturación anual superior a 6 millones de euros (Banca de Empresas), así como la actividad de Mercado de Capitales (negociación de derivados, asesoramiento financiero, originación de préstamos y financiaciones especiales, originación y negociación de renta fija y distribución a la red de productos de renta fija). El resto de clientes, personas jurídicas o autónomos con facturación inferior a la cifra anteriormente mencionada, son incluidos en el área de Banca de Particulares, a estos efectos.

Finalmente, el Centro Corporativo recoge el resto de áreas distintas de las indicadas anteriormente, incluyendo las empresas Participadas. Así mismo, se han asignado a este segmento las carteras o activos afectados por el Plan de Reestructuración, que en su mayor parte están clasificados como “Activos no corrientes en venta”.

Una vez definida la composición de cada segmento de negocio se aplican los siguientes criterios de gestión para la determinación del resultado de cada área de negocio:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones de Banca de Particulares y Banca de Negocios se les aplica un precio interno de transferencia, coste o rendimiento, según proceda, que replica los tipos de interés de mercado al plazo de las distintas operaciones. A los saldos medios de las posiciones de Mercado de Capitales y del Centro Corporativo se les aplica el Euribor a 1 mes.
- Asignación de costes: a los distintos segmentos se les imputan los costes directos e indirectos según la actividad realizada.

La información segmentada de los intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas, correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

(en miles de euros)	Distribución de los ingresos por área geográfica	
	31/12/2016	31/12/2015
<b>CONCEPTOS</b>		
Mercado interior	2.717.075	3.710.270
Exportación:	4.159	131.441
Unión Europea	-	-
Resto países O.C.D.E.	-	125.390
Resto de países	4.159	6.051
<b>Total</b>	<b>2.721.234</b>	<b>3.841.711</b>

Los resultados por áreas de negocios al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

(en miles de euros)	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
<b>CONCEPTOS</b>				
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>1.114.835</b>	<b>354.556</b>	<b>729.455</b>	<b>2.198.846</b>
Ingresos por dividendos	-	268	4.186	4.454
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	38.312	38.312
Ingresos / (Gastos) por comisiones	620.759	145.578	38.185	804.522
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	8.239	69.902	414.987	493.128
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	(97.432)	(14.287)	3.497	(108.222)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.646.401</b>	<b>556.017</b>	<b>1.228.622</b>	<b>3.431.040</b>
Gastos de administración	(754.026)	(52.414)	(588.750)	(1.395.190)
Amortización	(55.083)	(1.445)	(104.784)	(161.312)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES</b>	<b>837.292</b>	<b>502.158</b>	<b>535.088</b>	<b>1.874.538</b>
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(11.172)	7.234	(714.918)	(718.856)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(114.061)	66.653	(160.542)	(207.950)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	378	8.146	(282.286)	(273.762)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>712.437</b>	<b>584.191</b>	<b>(622.658)</b>	<b>673.970</b>

A continuación se presentan los ingresos ordinarios consolidados del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
<b>CONCEPTOS</b>				
Clientes externos	1.727.221	739.659	1.754.339	4.221.219
Operaciones entre segmentos	112.414	(170.025)	57.611	-
<b>Total ingresos ordinarios (1)</b>	<b>1.839.635</b>	<b>569.634</b>	<b>1.811.950</b>	<b>4.221.219</b>

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "Ingresos por dividendos", los "Ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2016 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

Ningún cliente externo representa por sí sólo el 10% o más de los ingresos ordinarios del Grupo.

Los resultados por áreas de negocios al 31 de diciembre de 2015<sup>(1)</sup> son los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>1.195.372</b>	<b>398.233</b>	<b>1.216.969</b>	<b>2.810.574</b>
Ingresos por dividendos	-	558	4.997	5.555
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	31.872	31.872
Ingresos / (Gastos) por comisiones	694.912	158.180	19.282	872.374
+/- Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio	12.627	58.830	1.729.260	1.800.717
+/- Resultado de otros ingresos y otros gastos de explotación	(123.842)	(3.982)	(104.903)	(232.727)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.779.069</b>	<b>611.819</b>	<b>2.897.477</b>	<b>5.288.365</b>
Gastos de administración	(826.937)	(56.975)	(633.651)	(1.517.563)
Amortización	(56.459)	(1.577)	(88.776)	(146.812)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN ANTES DE DOTACIONES</b>	<b>895.673</b>	<b>553.267</b>	<b>2.175.050</b>	<b>3.623.990</b>
Provisiones o (-) reversión de provisiones	12.989	23.508	(873.636)	(837.139)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(313.289)	(263.150)	21.115	(555.324)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) y otras ganancias y pérdidas	(384)	(480)	92.391	91.527
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>594.989</b>	<b>313.145</b>	<b>1.414.920</b>	<b>2.323.054</b>

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2015 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2016.

Ingresos ordinarios del Grupo, por segmentos de negocio, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Clientes externos	2.061.870	875.797	3.719.904	6.657.571
Operaciones entre segmentos	222.942	(234.137)	11.195	-
<b>Total ingresos ordinarios (1)</b>	<b>2.284.812</b>	<b>641.660</b>	<b>3.731.099</b>	<b>6.657.571</b>

(1) A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por "Ingresos ordinarios" los saldos incluidos en los capítulos "Ingresos por intereses", los "Ingresos por dividendos", los "Ingresos por comisiones", las "ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)", las "ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)", las "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)" y "otros ingresos de explotación", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 adjunta, la cual puede entenderse como asimilable a la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus actividades ordinarias.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Clientela	77.983.452	25.950.772	623.028	104.557.252
Otros activos	1.066.384	18.042.301	70.383.631	89.492.316
<b>Total activo</b>	<b>79.049.836</b>	<b>43.993.073</b>	<b>71.006.659</b>	<b>194.049.568</b>
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela	81.381.316	12.626.763	11.016.018	105.024.097
Financiación neta entre segmentos	(6.816.744)	7.797.393	(980.649)	-
Otros pasivos	552.621	21.281.475	53.441.506	75.275.602
<b>Total pasivo</b>	<b>75.117.193</b>	<b>41.705.631</b>	<b>63.476.875</b>	<b>180.299.699</b>

Los importes correspondientes a las inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan por el método de la participación, los incrementos de activos no corrientes en venta que no son instrumentos financieros y los activos por impuestos diferidos se encuentran registrados en el Centro Corporativo.

El desglose del activo y pasivo total del Grupo por segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2015 <sup>(1)</sup> es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Banca de Particulares	Banca de Negocios	Centro Corporativo	Grupo
Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos - Clientela	81.946.139	26.091.926	534.747	108.572.812
Otros activos	1.552.168	18.698.555	84.875.287	105.126.010
<b>Total activo</b>	<b>83.498.307</b>	<b>44.790.481</b>	<b>85.410.034</b>	<b>213.698.822</b>
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Clientela	77.982.604	12.711.816	16.735.532	107.429.952
Financiación neta entre segmentos	1.058.597	9.346.944	(10.405.541)	-
Otros pasivos	361.272	20.378.882	71.118.519	91.858.673
<b>Total pasivo</b>	<b>79.402.473</b>	<b>42.437.642</b>	<b>77.448.510</b>	<b>199.288.625</b>

(1) En los datos correspondientes al ejercicio 2015 se han realizado ajustes entre segmentos poco significativos, con el fin de hacerlos homogéneos con los criterios aplicados en los datos correspondientes al ejercicio 2016.

### (1.15) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1), la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la SAREB, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la SAREB de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la SAREB, BFA y Bankia, el 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a BFA respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por el Grupo (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron registrados en el epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, SAREB ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos de manera que la situación a 31 de diciembre de 2016 de los valores recibidos por el Grupo, registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta", es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
8.743.600	31/12/2018	-
6.366.400	31/12/2017	-
3.256.600	31/12/2018	0,07%

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Con fecha 31 de diciembre de 2016 la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más 4 puntos básicos y Euribor a 3 meses más 3 puntos básicos, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente al ejercicio 2016. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados del Grupo correspondiente a dichos ejercicios.

**(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados**

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 del Grupo:

**(2.1) Combinaciones de negocios y consolidación****(2.1.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.**

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA-Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo para el periodo 2012-2017, dicho Plan de Reestructuración contempla, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la normativa aplicable (véase Nota 2.20) el Grupo procedió a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". Los criterios aplicados para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación han sido los siguientes:

- **Participaciones en empresas del grupo:** las entidades dependientes que en base a lo comentado anteriormente cumplen los requisitos para su calificación como "activos no corrientes en venta" se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los "Grupos de disposición". Los activos y pasivos de los grupos de disposición se valoran de la misma manera que lo establecido para los activos no corrientes en venta (Nota 2.20).

En cuanto a su presentación, se presentan separadamente en el balance de situación consolidado en la partida "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", por su parte, los pasivos se presentan en la partida "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y por último, los ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se han clasificado, cuando procede, en las partidas "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". Por otro lado, las ganancias y pérdidas de estos activos y pasivos, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas", excepto en el caso de los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que se valorarán de acuerdo con los criterios generales de valoración para este tipo de activos.

A continuación se adjunta un detalle de las sociedades dependientes que cumplen con los criterios para clasificarse como "grupos enajenables" y cuyos activos y pasivos se presentan, por tanto, como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". En la Nota 18 se detalla el importe de dichos activos y pasivos.

Sociedad	% participación	
	31/12/2016	31/12/2015
Corporación Financiera Habana, S.A.	39,54	38,54
Navicoas Asturias, S.L.	62,61	61,02
Ansogasa, S.L.	-	84,00
Maimona Golf, S.L.U., en liquidación	100,00	-
Residencial La Maimona, S.A.U., en liquidación	100,00	50,00
Sector Residencial La Maimona, S.L.U, en liquidación	100,00	100,00

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Participaciones en entidades multigrupo y asociadas:** en aplicación de la normativa vigente, en el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que se clasifiquen como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", ha dejado de aplicarse el método de la participación y se presentarán y valorarán como "activos no corrientes en venta", es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.20). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

A 31 de diciembre de 2016 todas las participaciones en entidades multigrupo y asociadas se mantienen clasificadas en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, excepto la que se cita a continuación:

Sociedad	% participación	
	31/12/2016	31/12/2015
Aseguradora Valenciana, S.A., de Seguros y Reaseguros	-	31,47
Laietana Vida Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros de Laietana, S.A.	-	31,47
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	32,29	31,47

El 28 de diciembre de 2016 se ha producido la fusión por absorción de las sociedades Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros y Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A. por parte de la sociedad Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros.

En la Nota 18 se detalla el importe de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas que han sido reclasificadas al epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” y su correspondiente deterioro.

En los Anexos III y IV se facilita información relevante sobre estas sociedades.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.20, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Los ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán en la partida "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

Como consecuencia del Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, prácticamente todas las participaciones se encuentran registradas en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 adjunto. En la Nota 18 de estas cuentas anuales consolidadas se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

### (2.1.2) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente.
- Determinar la fecha de adquisición.
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida, salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.
- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocio realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en

dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra en este tipo de combinaciones de negocios.

### (2.1.3) Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las nuevas NIIF 10 y 11 aplicadas por el Grupo desde el 1 de enero de 2015, en el Grupo se integran cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

#### (2.1.3.1) Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad por aplicación del método de integración global, excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" del balance consolidado y su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultados del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 24).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo II adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

#### (2.1.3.2) Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas «partícipes», el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos pueden estructurarse de diversas formas, pero cualquiera de ellas se agrupará como:

- a. Operación conjunta, en las que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre los activos y obligación por los pasivos relacionados con el acuerdo, pudiendo estructurarse a través de vehículos separados o no. En los estados financieros consolidados, el partícipe en operaciones conjuntas reconocerá, clasificados de acuerdo con su naturaleza y siguiendo las NIIF aplicables a ellos:
  - sus activos, incluyendo su parte en los activos controlados conjuntamente;
  - sus pasivos, incluyendo su parte en cualquier pasivo en que haya incurrido;
  - cualquier ingreso por la venta de su parte en la operación conjunta;
  - su parte del ingreso de la venta del producto que se realiza por la operación conjunta, y
  - sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto en que se ha incurrido conjuntamente.
- b. Negocio conjunto, en los que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre el patrimonio neto del acuerdo. Los negocios conjuntos necesariamente se estructurarán a través de vehículos separados. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Los estados financieros de los negocios conjuntos (“entidades multigrupo”) se consolidan con los de la Sociedad por aplicación del método de la participación, excepto aquellos que han sido clasificados como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1. A 31 de diciembre de 2016 no existían negocios conjuntos no clasificados como no corrientes en venta. En el Anexo IV adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

### **(2.1.3.3) Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante, tal y como se indica en la Nota 2.1.1, durante el ejercicio 2012 se reclasificaron como “activos no corrientes en venta” las entidades asociadas existentes en aquella fecha, presentándose y valorándose a partir de ese momento según se describe en dicha Nota.

En los Anexos III y IV se facilita información relevante sobre estas entidades.

El Grupo no mantiene al 31 de diciembre de 2016 participaciones en sociedades en las que, teniendo más del 20% de su capital, no se encuentran clasificadas como entidades asociadas en el balance de situación consolidado.

### **(2.1.3.4) Entidades estructuradas**

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes:

- Actividades restringidas.
- Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada.
- Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado.
- Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos).

A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes:

- Vehículos de titulización.
- Financiación respaldada por activos.
- Algunos fondos de inversión.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa de ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, se evalúa si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes y si se encuentra expuesto a la variabilidad de los retornos y si existe una relación entre el poder y los retornos.

### **Entidades estructuradas consolidables:**

Entre dichas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos” y vehículos, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, los cuales son consolidados en su integridad en aquellos casos en los que, en base a su análisis, se concluye que el Grupo ha mantenido el control.

En el caso específico de los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren carteras de inversión crediticia, al analizar si existe control, de cara a su posible consolidación, se consideran las siguientes circunstancias indicativas de control:

- Las actividades de los fondos de titulización se desarrollan, en nombre de la entidad, de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio, de forma que ésta obtenga beneficios o ventajas de las actividades de los fondos de titulización.
- La entidad mantiene el poder de decisión con el fin de obtener la mayor parte de los beneficios de las actividades de los fondos de titulización o ha delegado este poder mediante un mecanismo de "piloto automático" (los fondos de titulización están estructurados de tal forma que todas las decisiones y actividades que realizarán han sido definidas previamente al momento de su creación).
- La entidad tiene derecho a obtener la mayor parte de los beneficios de los fondos de titulización y, por lo tanto, está expuesta a los riesgos derivados de su actividad. La entidad retiene la mayor parte de los beneficios residuales de los fondos de titulización.
- La entidad retiene la mayor parte de los riesgos de los activos de los fondos de titulización.

Si existe control de acuerdo con los indicadores anteriores, los fondos de titulización se integran en el Grupo consolidado.

El Grupo concluyó que en ninguna de las titulizaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2004, los activos titulizados podían darse de baja de los balances consolidados (ver Nota 11 y Anexo V), y que hay que consolidar esos fondos de titulización, ya que el Grupo realiza la gestión de deterioro de los colaterales y retiene de forma sustancial las pérdidas de crédito esperadas y las posibles variaciones en los flujos de efectivo netos, al mantener financiaciones subordinadas y líneas de crédito a favor de los fondos de titulización.

#### **Entidades estructuradas no consolidadas:**

El Grupo tiene vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines. Dado que sobre dichos vehículos el Grupo no mantiene el control, ni cumple los criterios para su consolidación conforme se define en la NIIF 10, no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación a los estados financieros consolidados del Grupo.

#### **(2.1.3.5) Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes**

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de resultados y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas. Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de resultados.

### **(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificaciones entre categorías**

#### **(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

#### **(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros**

Un activo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmite el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

### (2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Grupo valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 25 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

### (2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación consolidado del Grupo de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran **activos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
  - Se consideran **pasivos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
  - Se consideran **activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el

derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
  - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Se consideran **pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
    - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
    - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
    - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las entidades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las sociedades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Ingresos por intereses” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a

valor razonable con cambios en resultados, netas”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta por el Grupo, en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupo enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5 se presentan registrados en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.20.

### **(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros**

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encontraban activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, con la excepción de los valores emitidos por la SAREB al incorporar una cláusula de no transmisibilidad.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la cartera de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” a la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”. La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registra en la rúbrica “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto (véase Nota 23).

Durante el ejercicio 2016, no se realizó ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

### **(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos**

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés, de crédito y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que,

retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero:** cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales del Grupo cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo en un país diferente o con una moneda funcional distinta del euro.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Coberturas de los flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.
- En las **coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se enajenen o causan baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien

corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Grupo realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

#### Coberturas de valor razonable

– Activos financieros disponibles para la venta:

- Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).

– Préstamos y partidas a cobrar:

- Préstamos a tipo interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras). Asimismo, el Grupo cubre determinadas posiciones respecto del riesgo de crédito con derivados de crédito (básicamente *credit default swaps*).

– Pasivos financieros a coste amortizado:

- Depósitos y valores representativos de deuda emitidos a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

#### Coberturas de flujo de efectivo

– Activos financieros disponibles para la venta:

- Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

– Préstamos y partidas a cobrar:

- Préstamos a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

– Pasivos financieros a coste amortizado:

- Valores representativos de deuda emitidos por el Grupo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

**(2.4) Operaciones en moneda extranjera****(2.4.1) Moneda funcional**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor, en miles de euros, de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Saldos en dólares norteamericanos</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	72.041	-	1.225	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	303.134	177.717	316.539	627.381
Préstamos y partidas a cobrar	1.377.796	-	1.268.698	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	983.789	-	603.222
Activos financieros disponibles para la venta	16.196	-	964	-
Otros	7.272	50.019	69.446	20.692
<b>Suma</b>	<b>1.776.439</b>	<b>1.211.525</b>	<b>1.656.872</b>	<b>1.251.295</b>
<b>Saldos en libras esterlinas</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.912	-	358	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	131.770	133.584	154.970	156.439
Préstamos y partidas a cobrar	143.361	-	76.412	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	89.658	-	74.709
Otros	-	112	-	158
<b>Suma</b>	<b>283.043</b>	<b>223.354</b>	<b>231.740</b>	<b>231.306</b>
<b>Saldos en otras divisas</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	26.367	-	225	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	33.759	31.082	33.456	30.926
Préstamos y partidas a cobrar	169.329	-	198.855	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	49.397	-	28.905
Otros	-	10.459	61	14.364
<b>Suma</b>	<b>229.455</b>	<b>90.938</b>	<b>232.597</b>	<b>74.195</b>
<b>Total saldos en moneda extranjera</b>	<b>2.288.937</b>	<b>1.525.817</b>	<b>2.121.209</b>	<b>1.556.796</b>

**(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera**

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

*Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:* las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten las partidas monetarias en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

*Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro:* los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

#### **(2.4.3) Tipos de cambio aplicados**

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente indicados han sido los tipos de cambio oficiales publicados por el Banco Central Europeo.

#### **(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” o “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambio en resultado, netas”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas”.

#### **(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### **(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las incluidas en el perímetro de consolidación de Grupo se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al impago de mayor antigüedad, reconociéndose, en primer lugar, los intereses impagados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

##### **(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

**(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

**(2.6) Compensaciones de saldos**

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en las NIIF-UE en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigor de la modificación de la NIC 32 ("Compensación de activos y pasivos financieros"), el Grupo ha procedido a compensar las posiciones en derivados contratadas a través de cámaras de compensación, por cumplirse en las mismas los requisitos establecidos para poder compensar un activo y un pasivo financiero, es decir:

- la entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos; y
- la entidad tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

La modificación de la NIC 32, clarifica cuando un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, criterios que han sido tomados en consideración para realizar la compensación mencionada, en concreto, respecto al primero de los criterios, el derecho a compensar no es contingente a un suceso futuro y es exigible legalmente en todas las circunstancias siguientes: el curso normal del negocio, el caso de incumplimiento y el caso de insolvencia o quiebra de la entidad y de todas las contrapartes.

Respecto al segundo de los criterios, el mecanismo de liquidación a través de cámaras de compensación tiene características que eliminan o dan lugar a un riesgo de crédito y de liquidez insignificante, ya que tramitan las cuentas por cobrar y cuentas por pagar en un único proceso o ciclo de liquidación, de forma tal que el resultado es, de hecho, equivalente a la liquidación neta.

En las Notas 9 y 13 se presenta un detalle de las posiciones neteadas por clase de derivado, no obstante, en aplicación de la normativa en vigor, el resto de información a revelar correspondiente a las posiciones compensadas se presenta por su importe bruto.

**(2.7) Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaci3nes subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situaci3n consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligaci3n retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligaci3n de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaci3nes subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestaci3n recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificaci3n como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiaci3n

subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 27.1 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 que no han supuesto la baja de los activos del balance de situación consolidado.

### **(2.8) Permutas de activos**

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por las NIC 16 y 38 y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

### **(2.9) Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas. A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

#### **Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado**

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia (evidencia objetiva de deterioro):

- Cuando se evidencia un envejecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad (impago con antigüedad superior a 90 días) o por razones distintas de ésta relacionadas con la situación financiera del deudor y su capacidad de pago, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo mediante procesos diferenciados en función de la consideración de los clientes como individualmente significativos o no significativos, después de realizar un análisis de la cartera y de la política de seguimiento de riesgos aplicada por el Grupo. Este criterio de selección de clientes ha permitido que el análisis individualizado tenga un peso muy significativo sobre el deterioro total estimado en el modelo.

Una vez fijados los umbrales, el proceso que se sigue es el siguiente:

- Análisis individualizado: para activos individualmente significativos se realiza un análisis para identificar clientes con Evidencia Objetiva de Deterioro (en adelante, EOD) distinguiéndose dos colectivos:
  - *Cientes con EOD*: se calcula la Pérdida Incurrida basada en el valor presente de los flujos futuros esperados (repago del principal más intereses) de cada operación del cliente (descontados con la tasa de interés efectiva original) y se compara dicho valor actual con el valor en libros. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad del negocio (going concern) como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías (gone concern).
  - *Cientes que no presentan EOD*: se verifica que los mismos no presentan una evidencia cierta de deterioro, no requiriéndose ningún tipo de provisión dada su adecuada situación crediticia. Estas exposiciones se agrupan en colectivos homogéneos de riesgo y se realiza un evaluación colectiva de sus pérdidas por deterioro.
- Análisis colectivo: para exposiciones no significativas con EOD y para el resto de exposiciones se realiza un cálculo colectivo por grupos homogéneos de riesgo, para obtener tanto las coberturas genéricas asociadas a un grupo de operaciones como las coberturas específicas para cubrir operaciones concretas, que cuenten con características de riesgo similar que permiten su clasificación en grupos homogéneos. A estos efectos el Grupo utiliza como referencia los parámetros de riesgo suministrados por el Banco de España en la Circular 4/2004, que están basados en la experiencia histórica del mercado español y que han sido actualizados por el Banco de España durante el ejercicio 2016.

De manera complementaria al proceso anterior, el Grupo ha desarrollado una metodología para contrastar el resultado de las pérdidas colectivas, determinadas de acuerdo con lo anterior, con el resultado de utilizar el marco metodológico, las fuentes y herramientas utilizadas en la estimación de los parámetros IRB de capital regulatorio que cuentan con la aprobación del regulador. Si bien, dado que los requerimientos de cálculo de la pérdida incurrida presentan unas particularidades que difieren de la de los modelos de capital, se realiza un calibrado específico adaptándolo a las exigencias requeridas por la NIC 39.

Para realizar este calibrado, la principal diferencia reside en que mientras que el marco de capital establece un enfoque orientado a medir la media observada en un ciclo económico (PD Through-the-Cycle, en el caso de la probabilidad de incumplimiento) o en un escenario bajo del ciclo (LGD Downturn o Best Estimate, en el caso de la severidad); el marco contable trata de definir un enfoque orientado a medir la situación observada en cada momento del ciclo (“Point in Time”, en adelante “PIT”). Este hecho es el que origina la realización de un proceso de calibrado para obtener parámetros PIT que reflejen de forma más fiel las características económicas y financieras del momento actual, de acuerdo con los requerimientos de la NIC 39.

Como resultado de este proceso no se han puesto de manifiesto diferencias significativas en relación con la cifra de pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva y registradas por el Grupo.

#### **Instrumentos de deuda clasificados como Activos financieros disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance de situación consolidado del Grupo "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

#### **Instrumentos de patrimonio clasificados como Activos financieros disponibles para la venta**

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de patrimonio se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de la cotización de un cuarenta por ciento o durante un periodo continuado de un año y medio.

#### **Instrumentos de patrimonio valorados a coste**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### **(2.10) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

A efectos de determinar cuándo un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellas, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias.

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Grupo que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37 teniendo en consideración lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España en esta estimación. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) recuperaciones de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

## **(2.11) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

### **(2.11.1) Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Entre los factores que el Grupo considera para determinar si un contrato de arrendamiento es financiero se encuentran los siguientes:

- El hecho de que el contrato de arrendamiento cubra la mayor parte de la vida útil del activo.
- El hecho de que el precio de ejercicio de la opción de compra sea inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato.

- El que el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento al principio del arrendamiento sea equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- El hecho de que la utilidad del bien esté restringida al arrendatario del bien.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

### **(2.11.2) Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles"; bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente (o con otro método, si aplicable) a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos generales de administración".

### **(2.11.3) Operaciones de venta de activos con posterior arrendamiento del bien vendido**

En aquellas operaciones en las que se vende un activo propiedad del Grupo a un tercero y, con posterioridad a la venta de este activo, se procede al arrendamiento por parte del Grupo del bien enajenado, se analiza por parte del Grupo las condiciones del contrato de arrendamiento para determinar si el mismo debe ser considerado como financiero u operativo, de acuerdo con los criterios indicados en las Notas 2.11.1 y 2.11.2 anteriores.

En este sentido, si una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento financiero, no se reconoce inmediatamente como un beneficio por parte del Grupo el posible beneficio producido por cualquier exceso del importe de la venta sobre el importe en libros del activo enajenado. Este exceso, de existir, es diferido por el Grupo y se amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Si por el contrario, una venta con arrendamiento posterior por parte del Grupo resultase ser un arrendamiento operativo, y la operación se ha establecido a su valor razonable, cualquier resultado generado en la venta se reconoce inmediatamente como tal en la cuenta de resultados consolidada. En caso de que el precio de venta fuese inferior al valor razonable del bien enajenado por el Grupo, todo resultado se reconoce de manera inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si la pérdida resultase compensada por cuotas futuras por debajo de los precios de mercado, en cuyo caso, esta pérdida se difiere y se amortiza en proporción a las cuotas pagadas durante el período en el que se espere utilizar el activo. Si el precio de venta del activo enajenado fuese superior al valor razonable, dicho exceso se difiere y se amortiza durante el período en el que se espera utilizar el activo por parte del Grupo.

### **(2.12) Fondos de inversión, fondos de pensiones, patrimonios gestionados y seguros de ahorro comercializados y gestionados por el Grupo**

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.3 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados y los seguros de ahorros comercializados y gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance de situación consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (véase Nota 27.3). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

**(2.13) Gastos de personal****(2.13.1) Retribuciones post-empleo****(2.13.1.1) Tipologías de compromisos**

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Grupo tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “Compromisos de aportación definida” cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “Compromisos de prestación definida”.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentran cubiertos mediante planes de pensiones, pólizas de seguros y fondo interno.

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual y anterior del Grupo se encuentra cubierto mediante planes en España.

**(2.13.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Grupo**

Las características y obligaciones asumidas por el Grupo con sus empleados son las que se describen a continuación:

**– Pensiones no causadas:**

Se establece un sistema en el que se realizará, siempre respetando los mínimos establecidos en el Convenio Colectivo, una aportación anual e individual consistente en un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos.

A 31 de diciembre de 2016 existen 20 personas con compromisos de prestación definida por jubilación los cuales se encuentran en situación de prejubilación. Estos compromisos están cubiertos mediante el Plan de Pensiones y Pólizas de Seguros.

**– Pensiones causadas:**

Todos los compromisos por pensiones causadas asumidos por el Grupo se encuentran exteriorizados a través del Plan de Pensiones y de Pólizas de Seguros.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 6 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración de BFA y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección de Bankia.

**(2.13.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo**

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Grupo ha utilizado, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada);
- además, al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:
  - sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras;
  - sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento y rentabilidad esperada de los activos, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas para el periodo en el que las obligaciones deberán atenderse;
  - el tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determinará tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

**(2.13.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo**

En relación al registro contable, el Grupo registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

– *Planes de aportación definida.* Las aportaciones realizadas por el Grupo a dichos planes se registran en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y

obligaciones de prestaciones definidas post-empleo". Al 31 de diciembre de 2016, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

– *Planes de prestación definida.* El Grupo reconoce en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado, el valor actual de las obligaciones asumidas netas del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados "Activos del plan" (o en el epígrafe "Otros Activos – Resto de los otros activos", del activo del balance consolidado, dependiendo del signo de la diferencia resultante y del cumplimiento de las condiciones necesarias para su registro).

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y que reúnen las siguientes características:

- no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada;
- solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y,
- no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo relacionados con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagados por el Grupo;
- no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo, cuando estén en poder de una entidad o fondo de prestaciones post-empleo a largo plazo para empleados.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos de los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

En aplicación de lo establecido en la NIC 19, el Grupo ha contabilizado en sus cuentas anuales consolidadas los pasivos (o en su caso y/o los activos) asociados a las prestaciones post-empleo por el valor presente de las obligaciones menos el valor razonable de los activos afectos al plan.

Las retribuciones post-empleo de prestación definida se reconocen de la siguiente forma:

– En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- el coste de los servicios del ejercicio corriente;
- cualquier coste de los servicios pasados y las ganancias o pérdidas derivadas de liquidaciones de los planes;
- el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas, que se obtiene multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

– En el estado de cambios en el patrimonio neto:

- las pérdidas y ganancias actuariales que son consecuencia de aumentos o disminuciones del valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas a causa de cambios en las hipótesis actuariales y de los ajustes por experiencia;
- el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas;
- cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

### (2.13.2) Otras retribuciones a largo plazo

Se incluyen bajo este concepto, fundamentalmente, los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo o similar, asumido frente a los empleados.

El registro contable asociado a estos compromisos a largo plazo es el establecido para los planes post-empleo de prestación definida mencionado anteriormente, excepto en lo relativo a los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con las particularidades que, en cada caso, se desglosan en los apartados siguientes.

**(2.13.2.1) Compromisos por prejubilaciones**

A 31 de diciembre de 2016 estos compromisos están cubiertos mediante la contratación de pólizas de seguro.

**(2.13.2.2) Compromisos derivados del Acuerdo laboral adoptado como consecuencia de la creación de BFA**

Con fecha 14 de diciembre de 2010, se suscribió con la mayoría de los representantes de las Secciones Sindicales de las Cajas el “Acuerdo Laboral en el Marco del Proceso de Integración en un SIP suscrito entre las entidades Caja Madrid, Bancaja, Caja Insular de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja” (en adelante, el “Acuerdo Laboral”) y consecuencia del proceso de integración de las Cajas y de la creación de BFA (la sociedad Central del SIP) plasmado en el Contrato de Integración aprobado por los Consejos de Administración y ratificado por las Asambleas de las Cajas.

El Acuerdo Laboral contenía una serie de medidas ofrecidas a la plantilla para su posible acogimiento voluntario hasta 31 de diciembre de 2012 de manera que se pudiera llevar a cabo la necesaria reestructuración de personal, que supuso una reducción de plantilla aproximada de 4.594 personas. Dichas medidas incluían prejubilaciones, movilidad geográfica, bajas indemnizadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada.

**(2.13.2.3) Acuerdo Laboral Plan de Reestructuración de Bankia (véase Nota 1.2)**

El 8 de febrero de 2013 se firmó un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical del Banco, que contempló el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en el Banco, con indemnizaciones variables según la edad de los afectados y la modificación de las condiciones de trabajo de los empleados que se mantuvieran en la Entidad mediante medida de supresión o reducción de condiciones de retribución fija, retribución variable, aportaciones a planes de pensiones, prestaciones por riesgos y medidas de promoción. El acuerdo fomentó la voluntariedad y la empleabilidad, con la creación de una bolsa de empleo para los afectados, al tiempo que permitió a Bankia avanzar en el objetivo de situar el ratio de eficiencia por debajo del 50%.

La mejora de la eficiencia también vendría dada por una racionalización de las estructuras intermedias de las redes comerciales y por una optimización de los servicios centrales.

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene cubiertos los compromisos que derivan de los Acuerdos Laborales descritos anteriormente, por las liquidaciones aún pendientes de realizar del personal ya adscrito a los mencionados planes, mediante pólizas de seguros y provisiones en las rúbricas “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” (para la cobertura del compromiso de prejubilación) y “Provisiones – Restantes Provisiones” (para el resto de compromisos asumidos) de su balance (véase Nota 20).

**(2.13.2.4) Fallecimiento e invalidez**

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo, quedaron establecidos en los Acuerdos de Previsión Social firmados en 2015. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguros dentro del Plan de Pensiones y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual a las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado y satisfecho en el ejercicio 2016 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 6.658 miles de euros (4.757 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), de los cuales 6.581 miles de euros han sido cubiertos por el Plan de Pensiones de empleados del Grupo Bankia. El resto, 77 miles de euros, se encuentran contabilizados en la rúbrica “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

**(2.13.3) Ayudas financieras de empleado**

Las Ayudas Financieras de empleado son las establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. Los diferentes acuerdos internos que se venían aplicando en las cajas que dieron origen a Bankia se mantienen en las mismas condiciones para las operaciones vivas a 31 de diciembre de 2012.

Con carácter general, las condiciones son las siguientes:

- **Anticipo:** A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el periodo de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución bruta fija y sin devengo de intereses.
- **Préstamo social atenciones varias:** A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados en activo. El importe máximo asciende a 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.
- **Préstamo para adquisición de vivienda habitual:** A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder está referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable es del 70% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 0,10%.

En su caso, la diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

**(2.13.4) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Grupo se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. Adicionalmente a los compromisos indicados en la Nota 2.13.2 y tal y como se describe en la Nota 1.2, el Banco firmó un acuerdo laboral cuyos compromisos se encuentran adecuadamente cubiertos mediante pólizas de seguros y las provisiones constituidas al efecto al 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 20).

**(2.14) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 26).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En todo caso, no se registrarán pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". Por su parte, el 27 de noviembre se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogando el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone. Por su parte, el artículo 130 de la LIS ha incorporado en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 estableció en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 26.5 se detallan las principales implicaciones de estas normas sobre los impuestos diferidos registrados.

En la Nota 26 se incluye un detalle de las sociedades que componen el Grupo de Consolidación Fiscal del que es cabecera BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. en el ejercicio 2016.

**(2.15) Activos tangibles**

**(2.15.1) Inmovilizado material de uso propio**

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2%
Mobiliario e instalaciones	10% a 25%
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurrían.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 siguiente.

**(2.15.2) Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados por parte del Grupo, entendidos como aquellos activos que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta a que se refiere párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación, y la de venta en su caso, debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocen en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

**(2.15.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo**

El epígrafe “Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de aquellos activos tangibles distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan, con carácter general, de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.15.2 anterior teniendo en cuenta a efectos de su deterioro el efecto derivado de las rentas que se espera recibir por su arrendamiento.

**(2.16) Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

**(2.16.1) Fondo de comercio**

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una entidad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance

consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro, procediéndose a su saneamiento en caso de evidenciarse que se ha producido un deterioro. A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya asignado un fondo de comercio, se compara el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación de los valores en uso, el Grupo utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación evaluada, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2016 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, ...).

Si el valor en libros de una unidad generadora de efectivo es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro; que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos; asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se hubiese optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable, se reconocería el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

### **(2.16.2) Otro activo intangible**

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance de situación consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el Grupo no existen activos intangibles significativos con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 3 años y han sido desarrollados por sociedades que no forman parte del Grupo.

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros - activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

### (2.17) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio - y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros - otros”.

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el valor razonable menos los costes de venta estimados se actualiza con una frecuencia mínima anual, y por diferencia con el valor en libros del activo se registra el posible deterioro, o, en su caso su reversión, en caso de que el Grupo tenga capacidad para realizar el activo al valor razonable estimado, con el límite del importe de deterioro acumulado.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

### (2.18) Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros anuales consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 37.92, para aquellos casos en particular, en los que puede esperarse que la información a revelar perjudique seriamente a la posición del Grupo, generalmente asociados a pleitos masivos, no se revela la información detallada de los mismos si bien se describe la naturaleza genérica de las contingencias.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo indicación expresa en contrario.

### **(2.18.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011**

- Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones.

En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A, incluidas las referidas a compras posteriores. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 20.

El 19 de julio de 2016 se notificó a Bankia la demanda colectiva presentada por ADICAE, solicitando que se declarase la existencia de práctica abusiva por la emisión de acciones de Bankia, dirigida a clientes minoristas, mediante OPS, así como la nulidad de las órdenes de compra efectuadas hasta la fecha de reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 llevada a cabo el 25 de mayo de 2012 y, subsidiariamente, solicitando el resarcimiento de daños y perjuicios por la pérdida sufrida por los inversores minoristas. Se han adherido a la demanda 35 adquirentes de acciones Bankia. Presentada declinatoria por falta de competencia del Juzgado de lo Mercantil, que se encuentra pendiente de resolución.

- Tramitación de las Diligencias Previas Nº 59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional.

Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querellas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a Bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Auto imponiendo fianza por importe de 800 millones de euros a BFA, Bankia y 4 antiguos ex consejeros de Bankia, con carácter solidario, esto es, por sextas partes iguales. En el caso de los 4 ex Consejeros, los 4/6 que les corresponden de la fianza han sido cubiertos con cargo a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

Con fecha 24 de abril de 2015, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó auto estimando parcialmente el Recurso de Apelación y reduciendo la fianza de 800 millones de euros a 34 millones de euros ampliables en el caso que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2016, existen solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

Las dos primeras investigan respectivamente la emisión de participaciones preferentes por Caja Madrid y Bancaja. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha determinado admitir únicamente las querellas en lo relativo a la planificación llevada a cabo por las personas que componían los órganos directivos de las entidades querelladas para capitalizarlas con la venta de participaciones preferentes, inadmitiendo las querellas formuladas en todo lo referente a la concreta comercialización de participaciones preferentes y case de operaciones. Por lo tanto, Bankia, BFA y las sociedades emisoras de las participaciones preferentes no tienen la condición de imputadas en estas piezas separadas.

Existe otra pieza separada en relación a tarjetas de crédito en relación con la cual, con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó Auto de transformación en Procedimiento abreviado, concediéndose plazo común a las partes que venció el 15 de enero de 2016 para formular escrito de acusación o, en su caso, instar el sobreseimiento. Con fecha 14 de enero de 2016 Bankia presentó ante el Juzgado su escrito de acusación con sus conclusiones provisionales. Con fecha 1 de febrero de 2016 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 dictó Auto por el que declaró abierto el juicio oral que fue convocado para el mes de septiembre de 2016, y cuya celebración recientemente ha concluido.

El Grupo ha tratado el litigio tramitado en las Diligencias Previas Nº 59/2012 como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 20 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

**(2.18.2) Otros procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso**

Al cierre del ejercicio 2016, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible y considerando los importes provisionados por el Grupo a estos efectos (véase Nota 20), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

A continuación se presenta un detalle de las principales reclamaciones presentadas contra el Grupo y de su situación actual:

- Procedimientos civiles en materia de instrumentos híbridos (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas), así como acciones de cesación planteadas en relación con determinadas emisiones de dichos instrumentos ante Juzgados mercantiles. Con la información disponible, el Grupo ha constituido una provisión por importe de 1.757 millones de euros de los que al 31 de diciembre de 2016 se han utilizado 1.159 millones de euros.
- Tres demandas interpuestas por ING Belgium, S.A., BBVA, S.A., Banco Santander, Catalunya Banc y otros (sindicato bancario) contra Bankia, S.A., Corporación Industrial Bankia, S.A –CIBSA-, ACS, SACYR y otros, en tres Juzgados de Primera instancia de Madrid:
  - i) Juzgado 1ª Instancia nº 2 de Madrid: se reclama el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los demandados en el contrato de apoyo, formalizado en el marco de la financiación otorgada por el sindicato bancario a favor de la sociedad concesionaria para la construcción de las AUTOPISTAS R3 Y R5. Se ha dictado sentencia favorable en Primera Instancia y en Segunda Instancia. Anunciada casación de contrario.
  - ii) Juzgado 1ª Instancia nº 51 de Madrid: se reclama por el contrato de apoyo y el pago del crédito subordinado. Procedimiento ejecutivo en el cual se desestimó la oposición planteada. Se ha dictado sentencia desfavorable para Bankia, recurrida en apelación.
  - iii) Juzgado 1ª Instancia nº 48 de Madrid: se reclama a Bankia por la Comfort Letter emitida. Se ha recibido sentencia desfavorable en primera instancia que ha sido objeto de apelación.

El riesgo total asumido, según participación, es de 165 millones de euros.

- Demanda de Habitats del Golf contra, entre otros, Costa Eboris y Bankia Habitat (sociedad participada al 100% por Bankia) en reclamación de cantidad a ésta de 9 millones de euros en concepto de gastos derivados del proyecto Nuevo Mestalla. Dictada sentencia de 1ª Instancia desestimatoria de la demanda.
- Querrela formulada por la Asociación de Pequeños Accionistas del Banco de Valencia "Apabankval": En el año 2012 Apabankval interpuso querrela contra los miembros del Consejo de Administración de Banco de Valencia y Deloitte, S.L. por un delito de falsedad contable en su vertiente agravada (art. 290.2º CP) por las cuentas anuales del año 2010, y un delito de administración desleal, abusiva y fraudulenta (anterior art. 295 CP) sin que sea posible, de momento, cuantificar el riesgo económico para el Grupo.

Esta querrela fue inicialmente conocida por el Juzgado de Instrucción nº 3 de Valencia, en sus Diligencias Previas 773/2012, aunque el Juzgado se inhibió posteriormente a favor del Juzgado Central de Instrucción nº 1, en sus Diligencias Previas 65/2013-10. En el seno de estas Diligencias Previas se incoaron, entre otras, las Diligencias Previas 65/2013-10 que son las que se refieren a la querrela interpuesta por Apabankval. En ellas están personadas una serie de sociedades pertenecientes al Grupo como son Bankia Habitat y Valenciana de Inversiones Mobiliarias S.L., tras absorción por esta última de las sociedades Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.L., Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A. y Bancaja Participaciones, S.L.

Las Diligencias Previas 65/2013-10 se encuentran actualmente en fase de instrucción.

- Querrela acumulada interpuesta por D. Jacobo Carlos Rios-Capapé Carpi y otros ("Banco de Valencia"): Mediante Auto de 6 de junio de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional ha admitido la acumulación a las DP 65/2013-10 de una nueva querrela interpuesta por D. Jacobo Carlos Rios-Capapé Carpi, Dª Elena Gans García, D Sebastián y Dª María Miguela Carpi Cañellas, accionistas del Banco de Valencia contra distintos consejeros del Banco de Valencia, el auditor Deloitte, S.L. y Bankia, S.A. ("como sustituta de Bancaja"), por un delito societario de falsificación de cuentas tipificado en el artículo 290 del Código Penal. Los nuevos querrellantes reclaman conjuntamente una indemnización de 9,9 millones de euros. Bankia ha procedido a personarse en el procedimiento estando pendiente la resolución de admisión.

Con fecha 7 de noviembre de 2016, el Juzgado Central de Instrucción nº 1 dictó Auto en el que desestimó el Recurso de Reforma presentado por Bankia, en fecha 26 de julio de 2016. Contra el anterior Auto Bankia ha presentado Recurso de Apelación el 17 de noviembre de 2016 ante la Audiencia Nacional, estando pendiente de resolución por parte de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

- Demandas de nulidad de cláusula suelo. Existen 1.823 procedimientos judiciales abiertos por un riesgo de 10 millones de euros, presentando un ratio de éxito para Bankia del 6%. Adicionalmente, Bankia, junto con la práctica totalidad de las entidades financieras, está demandada en la acción colectiva que se tramita en el Juzgado de lo Mercantil Nº 11 de Madrid, autos 471/2010, con 240 clientes adheridos; se ha dictado sentencia desfavorable para Bankia que, en coherencia con lo señalado por el Tribunal Supremo, limita la retroactividad al 9 de mayo de 2013. Esta sentencia que, en cuanto a Bankia, declara nulas las cláusulas suelo examinadas de las entidades integradas que establecieron las mismas (Caja Segovia, Caja Insular de Ahorros de Canarias y Caja Rioja) está pendiente de la resolución de un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid.

Pendiente el citado recurso, con fecha 21 de diciembre de 2016, se ha dictado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) Sentencia, resolviendo la cuestión prejudicial planteada en relación a si la devolución de cantidades indebidamente cargadas en aplicación de cláusulas declaradas nulas puede limitarse a las pagadas con posterioridad a tal declaración. Conforme a la citada Sentencia, se opone a la normativa comunitaria la jurisprudencia nacional que limite en el tiempo los efectos restitutorios vinculados a la declaración del carácter abusivo, de una cláusula contenida en un contrato celebrado entre un consumidor y un profesional, circunscribiendo los efectos restitutorios a las cantidades pagadas indebidamente en aplicación de tal cláusula con posterioridad al pronunciamiento de la resolución judicial mediante la que se declaró el carácter abusivo de la cláusula en cuestión. Como consecuencia de dicha Sentencia del TJUE, con fecha 21 de enero de 2017 se ha publicado en el BOE el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, que establece un procedimiento extrajudicial para facilitar la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por los consumidores a las entidades de crédito en aplicación de determinadas cláusulas suelo. Tras la aprobación del RDL citado, Bankia, considerando lo establecido en el mismo, los pronunciamientos judiciales obtenidos y su ratio de éxito y el resultado probable de futuros pleitos ante los tribunales, ha iniciado con fecha 3 de febrero de 2017 un sistema extrajudicial de devolución de dichas cantidades en base al mismo.

Para cubrir esta contingencia, Bankia tiene constituidas provisiones que cubrirían el quebranto probable que pudiera derivarse de la devolución de las cantidades indebidamente cargadas en aplicación de las cláusulas declaradas nulas, cuyo importe máximo estimado asciende a 215 millones de euros.

- Demandas interpuestas al amparo de la Ley 57/68. Existen en la actualidad distintos procedimientos en diferentes Juzgados, cuyo riesgo asciende a un total de 44,2 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Dofil Dos, S.L. frente a Bankia y otros, por importe de 7,1 millones de euros: La actora y anterior titular del suelo solicita la cancelación de la hipoteca en garantía del préstamo concedido a las prestatarias adquirentes por permuta. Se ha dictado sentencia por el Juzgado de 1ª Instancia y en apelación favorables para Bankia. Interpuesto recurso de casación de contrario.
- Procedimientos contencioso-administrativos que se tramitan en la Sección 6ª de la Audiencia Nacional iniciados contra el FROB. Tienen por objeto la anulación de la resolución del FROB, de fecha 16 de abril de 2013, por la que se acuerda la recapitalización y gestión de instrumentos híbridos y obligaciones subordinadas en ejecución del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, regulando la amortización total anticipada de las participaciones preferentes y otras obligaciones mediante el canje por acciones. Bankia se encuentra personada en defensa de la actuación del FROB.
- Demanda interpuesta por Eurocarrión, S.L. frente a Caja Madrid, Tasamadrid, S.A. y otros, en reclamación de 6 millones de euros, por daños y perjuicios derivados del cumplimiento negligente de las obligaciones asumidas en la escritura de préstamo promotor de fecha 11 de mayo de 2007, concedido a la demandada para la construcción de 48 viviendas, garajes y trasteros en la localidad de Carrión de Calatrava, inmuebles que en su día fueron adjudicados a la entidad como consecuencia de la ejecución de la hipoteca referida. Se ha dictado sentencia favorable en 1ª instancia, con fecha 5 de noviembre de 2013 y sentencia de la Audiencia Provincial con fecha 27 enero 2015 también favorable, que ha sido recurrida en casación por la demandante.
- Demanda instada en el Juzgado de Valencia nº 23 de Valencia (Autos 1182 /2014) por Sanahuja Escofet Inmobiliaria, S.L. contra Bankia y Bankia Habitat, S.L.U. en la que solicita la resolución de los contratos de gestión integral y de comercialización de la promoción a desarrollar sobre 12 fincas del Registro de la Propiedad nº 10 de Valencia incluidas en el sector NPR1 "Benicalap Norte", con solicitud de indemnización de daños y perjuicios por importe de 8,9 millones de euros. El riesgo económico asciende a 1,2 millones de euros.
- Demanda iniciada por AC Augimar contra Bankia Habitat, Bankia, Augimar, CISA 2011 y otros, en ejercicio de acción de reintegración a la masa activa de la cantidad de 5,8 millones de euros indebidamente percibida por Bankia Habitat por operación de compra en contrato privado celebrado entre Augimar y Actura (que se resolvió), y en esa misma fecha por venta de parcelas de Augimar a CISA 2011. Se reclama a Bankia Habitat la diferencia de los valores de los precios de venta y la devolución de la indemnización pactada en la resolución. Sentencia desfavorable en Primera Instancia y favorable a Bankia el recurso resuelto por la Audiencia Provincial de Castellón. AC Augimar ha presentado recurso de casación.
- Demanda interpuesta por Gestión de Activos Castellana 40, S.L., contra, entre otros, Bankia solicitando la declaración de derechos derivados de pacto contractual, obligación de hacer y reclamación de gastos en relación con una dación en pago de la promoción "Azaleas de Barriomar". Sentencia favorable en primera y segunda instancia para Bankia, presentada casación de contrario. El riesgo económico para Bankia es de 15,7 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Grupo Rayet, S.L.U., contra Bankia y otros por irregularidades en las valoraciones de la cartera de suelo y contables, en la salida a Bolsa de Astroc en 26 de mayo de 2006. La reclamación contra Bankia, se fundamenta en su condición de directora de la salida a Bolsa de la sociedad. El riesgo económico total es 78,2 millones de euros.
- Demanda interpuesta por Fracciona Financiera Holdings, S.L.U. contra Bankia, S.A., reclamación de cantidad por discrepancias en la determinación del precio de la venta por la que Bankia transmitió a Fracciona la totalidad de las acciones de Financiamadrid Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U., por importe de 8,5 millones de euros. Sentencia de 1ª instancia parcialmente favorable para Bankia con condena de 4,96 millones de euros, que ha sido apelada por ambas partes.
- Demandas relativas a derivados. Existen 243 procedimientos judiciales abiertos con un riesgo económico de 30,9 millones de euros.

- Querrela interpuesta por un accionista de Bankia contra Bankia, empleados y terceros por la cesión de un crédito que Bankia ostentaba frente a la sociedad Jomaca 98. La operación estaba garantizada por acciones de Zinkia Entertainment S.A. Sentencia favorable a Bankia apelada de contrario.
- Demanda presentada por Uniper Kraftwerke GmbH contra Bankia ante un juzgado de Hanover (Alemania) en relación con ciertos avales otorgados en su momento por Bancaja en garantía de pagos anticipados derivados de un contrato de suministro de material eléctrico.

Debido a la incertidumbre existente sobre el sentido de las resoluciones judiciales definitivas, los resultados de los asuntos detallados anteriormente pueden dar lugar a pasivos cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que en el caso de que los mencionados pasivos contingentes, si existiesen, se hicieran efectivos, en la medida en que no se encontrasen razonablemente cubiertos no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

### **(2.19) Garantías prestadas de carácter no financiero**

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo "Otros pasivos" del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Ingresos por intereses"; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

### **(2.20) Activos no corrientes en venta**

El capítulo "Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren a las cuentas anuales consolidadas.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados.
- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

Con posterioridad al registro inicial, el valor razonable menos los costes de venta estimados se actualiza con una frecuencia mínima anual, y por diferencia con el valor en libros del activo se registra el posible deterioro, o, en su caso su reversión, en caso de que el Grupo tenga capacidad para realizar el activo al valor razonable estimado, con el límite del importe de deterioro acumulado.

A los efectos de actualizar el valor razonable de los activos adjudicados el Grupo considera los valores de tasación disponibles que son ajustados para reflejar la antigüedad en el stock y la experiencia en ventas del Grupo, entre otros factores. Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha revisado los procesos de estimación antes mencionados para adaptarlos a la realidad observada en el mercado, tomando como referencia los parámetros de pérdida suministrados por el Banco de España en la Circular 4/2004, que están basados en la experiencia histórica del mercado español y que han sido actualizados por el Banco de España durante el ejercicio 2016, lo que ha supuesto el registro de deterioros adicionales en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas por importe de 140 millones de euros (Véase Nota 18).

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse

al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor razonable menos los costes estimados de venta que se ha indicado en el párrafo anterior.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el Anexo IX se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Grupo que se encuentran clasificados en este epígrafe del balance consolidado adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe antes indicado de “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo con los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

### **(2.21) Estado de flujos de efectivo consolidado**

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados, débitos representados por valores negociables y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa. Los intereses financieros cobrados durante el ejercicio 2016 han sido 3.004 millones de euros (3.957 millones de euros en el ejercicio 2015) y los pagados han sido 811 millones de euros (1.644 millones de euros en el ejercicio 2015).
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento. Durante el ejercicio 2016 se han cobrado dividendos por un importe de 29 millones de euros (50 millones de euros en el ejercicio 2015).
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados y los débitos representados por valores negociables. En el ejercicio 2016 se ha realizado un pago de 105 millones de euros por reparto del beneficio del ejercicio 2015 (73 millones de euros pagados en el ejercicio 2015 por reparto del beneficio del ejercicio 2014) (Ver Nota 5).

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance de situación consolidado.

**(2.22) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital****Remuneraciones en acciones a la Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración**

Cuando el Grupo entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La política retributiva está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el RDL 2/2012 de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012 de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio, detallándose en la Nota 38.8 el esquema de liquidación.

**(2.23) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado (“Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada”) y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos puntos anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- El resultado global total del ejercicio, calculado como la suma de los puntos anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.
- El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos consolidados en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según requiere la modificación de la NIC 1, todas las partidas del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto la partida "Ganancias o (-) Pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas".

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para la partida correspondiente participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados" del estado.

### (2.24) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (que aparece denominado en estos estados financieros anuales consolidados como "Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado" de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España) se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

### (3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la Organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

La estrategia de riesgos del Grupo se desarrolla con el objetivo de garantizar unos resultados estables y recurrentes, con un perfil global de riesgos medio-bajo. Para ello, los pilares fundamentales sobre los que se apoya son:

#### 1. Un gobierno eficaz de los riesgos:

- o Marco de Apetito al Riesgo integrado con el marco de Planificación de Capital y el *Recovery Plan*:

Inciendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo de la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Consejo de Administración del Banco aprobó en el mes de septiembre de 2014 el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) en el Grupo BFA-Bankia. En dicho marco se establecen los niveles deseados y máximos de riesgo que el Grupo está dispuesto a soportar así como el mecanismo de seguimiento y el sistema de responsabilidades de los distintos comités y órganos de gobierno intervinientes.

En el mes de febrero de 2015 el Consejo de Administración aprobó el Marco de Planificación de Capital que, junto al Marco de Apetito al Riesgo, definen las líneas estratégicas de actuación del Grupo en materia de riesgos y capital en una situación normal de negocio. Ambos procesos condicionan la planificación de las actividades y los negocios del Grupo.

En el mes de junio de 2016 el Consejo aprobó una revisión del Marco en el que se incorporan los resultados del Informe de Autoevaluación de Capital para la adecuada calibración de los niveles de apetito y tolerancia, se extiende además la declaración de apetito a riesgos no financieros como el de reputación, tecnológico, cumplimiento, legal y de modelo y se incorporan indicadores adicionales que permiten definir mejor el perfil de la nueva producción de riesgos, entre los que destaca el RAR (Rentabilidad Ajustada a Riesgo).

El *Recovery Plan* (también aprobado y en vigor desde febrero de 2015) establece las posibles medidas a adoptar ante una hipotética situación de crisis que se activaría en el caso de que se rebasara el nivel fijado en el propio plan por alguno de los indicadores seleccionados, que coinciden con los que determinan los niveles de tolerancia en el marco de apetito al riesgo.

Uno de los mecanismos con los que el Grupo se ha dotado para descender el Marco de Apetito al Riesgo consiste en un sistema para la determinación de niveles objetivo y límites en las distintas carteras de crédito, tanto en términos de exposición como de pérdida esperada. Este sistema tiene como objetivo la maximización de la rentabilidad ajustada al riesgo dentro de los límites globales fijados en el Marco de Apetito al Riesgo. De hecho, el ejercicio de elaboración de los

Presupuestos para 2016, más allá de ser necesariamente coherente con la declaración de apetito, ha sido ejecutado contrastando las propuestas de desarrollo de negocio con las carteras óptimas que aportaba dicho sistema.

- o Estatus del CRO: El Consejo de Administración aprobó en abril del 2015 el nuevo estatus del CRO (Chief Risk Officer) de la Entidad, estableciendo:

- Las condiciones necesarias para el desempeño de la función.
- Sus principales responsabilidades.
- Las reglas y facultades para su nombramiento y destitución.

Dicho estatus refuerza la independencia del Director de Riesgos, que ha de mantener una relación funcional constante con la Comisión Consultiva de Riesgos y su Presidente. Cuenta, además, con acceso directo bidireccional con carácter regular a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno.

- o Procesos de Autoevaluación de Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP) adaptados a los nuevos criterios del Banco Central Europeo: Con estos procesos el Grupo autoevalúa la situación de los riesgos, la liquidez y la suficiencia de capital ante diversos escenarios (central y estresado). El resultado de dichos análisis fue aprobado por el Consejo de Administración en el mes de abril y comunicado al supervisor europeo, constituyendo este ejercicio uno de los elementos fundamentales del nuevo proceso de supervisión bancaria única europea.

2. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto del Grupo, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:

- Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
- Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
- Gestión activa de la totalidad de la vida del riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del riesgo.
- Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
- Gestión integrada de todos los riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
- Diferenciación del tratamiento del riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
- Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de riesgos.
- Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
- Inclusión de la variable riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
- Alineación de los objetivos de la función de riesgos y de los individuos que la componen con los del Grupo, con el fin de maximizar la creación de valor.

3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función. La función de riesgos se estructura bajo el criterio general de tener una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión del riesgo de crédito se apoya en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Las siete direcciones en las que se organiza la Dirección Corporativa de Riesgos son:

- Riesgos Minoristas
- Riesgos Mayoristas
- Gestión Global de Riesgos
- Riesgos de Mercado y Operacionales
- Reestructuración de Clientes Mayoristas
- Secretaría Técnica de Riesgos, que incluye las funciones de Validación Interna y Control Interno
- Gestión de Procesos de Riesgos

Un aspecto esencial en la función es el control interno del riesgo, que se organiza bajo un sistema de tres líneas de defensa. La primera línea la conforman las áreas operativas, líneas de negocio o unidades de soporte, así como las áreas de riesgos que dan servicio directo al negocio. Son todas ellas responsables del cumplimiento de los marcos, políticas y procedimientos establecidos por los Órganos de Gobierno en materia de riesgos. La segunda línea de defensa desarrolla de forma centralizada la función de control interno, destacando en su ejecución los departamentos de Validación Interna y Control Interno de Riesgos. Su misión es supervisar la efectividad del sistema de control, la correcta aplicación de las políticas y seguimiento de los marcos, la adecuada documentación de los procesos, riesgos, eventos y controles y de las evidencias de la ejecución de los mismos. También deben identificar las debilidades del sistema de control interno de riesgos y recomendar a las áreas

operativas, de negocio y de soporte, planes de acción para corregirlas y mitigarlas, realizando el oportuno seguimiento de la implantación de los mismos. Por último, la tercera línea de defensa viene dada por la función de Auditoría Interna.

4. Un plan de transformación cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas para la gestión del riesgo. En este sentido se han identificado las siguientes iniciativas a ejecutar en el Modelo de Riesgos a lo largo del periodo 2016-2018:
  - Modelo de recuperaciones: El proyecto persigue la mejora de la eficacia recuperatoria profundizando en la especialización y la externalización de aquellas tareas que aportan un menor valor.
  - Plan de dinamización: El objetivo de este plan es conseguir una gestión integral del cliente a través de las diferentes herramientas de dinamización, contribuir al crecimiento de la cartera crediticia del Grupo con clientes solventes (mediante la utilización de herramientas de preclasificación) y dar un mejor servicio al cliente al reducir los plazos de respuestas de operaciones.
  - Alertas tempranas: Mejorar en la identificación de los deterioros de la calidad del riesgo de nuestros clientes o grupos empresariales con la anticipación suficiente para poder realizar una adecuada gestión de los mismos y poder, de esta forma, minimizar la pérdida esperada.
  - Asset Allocation: Promover una planificación de desarrollo del negocio cuyo objetivo sea la maximización del valor económico dentro del Marco de Apetito al Riesgo (MAR) y, simultáneamente, profundizar en el descenso del MAR, de forma que las unidades de negocio tengan las referencias necesarias para valorar si sus decisiones son consistentes con la declaración de apetito y tolerancia al riesgo.
  - Potenciar la cultura de riesgos: Incrementar y mejorar la cultura de riesgos en el banco, principalmente en ámbitos de negocio, difundiendo el conocimiento, los criterios admisibles y las herramientas adecuadas para orientar el crecimiento del crédito (nueva producción) hacia aquellas carteras/clientes que mejor respondan a los objetivos del Grupo.
  - Desarrollo del *Data Science* en la función de riesgos: El Grupo ha iniciado un proyecto para el desarrollo y explotación de una infraestructura de Big Data que permita clasificar mejor tanto clientes como no clientes utilizando para ello datos convencionales y no convencionales. En este sentido, "Data Science" puede ser aplicado con el objetivo de conocer mejor a los clientes desde un enfoque estático y dinámico, aprovechando al máximo la información disponible.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Grupo los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Grupo.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Grupo y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación de inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico.

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, del Grupo y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación del Grupo.
- Comité de Dirección. A este Comité se presenta la documentación analizada en reuniones previas con distintas unidades de la organización. En el ámbito del Marco de Apetito al Riesgo es el responsable de proponer las medidas pertinentes en el caso de situaciones de proximidad a los límites.
- Comité de Capital. Entre sus atribuciones se encuentra el seguimiento del marco normativo y su potencial impacto en el capital regulatorio del Grupo y el seguimiento y análisis de los principales ratios de capital y de sus componentes, así como del ratio de apalancamiento. Además realiza el seguimiento de las iniciativas de capital en desarrollo dentro del Grupo.

- Comité de Activos y Pasivos. Es el encargado del seguimiento y la gestión de los riesgos estructurales de balance y de liquidez, revisión de la estructura del balance, evolución del negocio, rentabilidad de los productos, resultados, etc., atendiendo a las políticas y facultades aprobadas por el Consejo de Administración.
- Comité de Riesgos. Resuelve las operaciones de su competencia y analiza y valora previamente todas las propuestas de riesgo de crédito que deban ser resueltas por las instancias de decisión superiores (Consejo de Administración y su Comisión Delegada). Es también responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación de las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Provisiones. Es el responsable de: asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de reconocimiento de deterioros por riesgo de crédito, aprobar el marco de políticas, criterios y metodologías para la clasificación de los riesgos y dotaciones dentro del marco general de políticas establecido por el Consejo de Administración, realizar el seguimiento y control presupuestario de la inversión dudosa y provisiones, así como de la cartera normal en vigilancia especial, aprobar las propuestas de clasificación individual ante la aparición de evidencias de deterioro, autorizar el esquema de delegaciones que permita a los equipos de riesgos decidir sobre la clasificación y dotación individualizada en acreditados o exposiciones de menor importe, aprobar las reclasificaciones (normal, vigilancia especial, dudoso, fallido) y cambios de dotación de carteras o conjuntos de exposiciones, aprobar el marco metodológico para la determinación de los ajustes de crédito por CVA en la cartera de derivados y realizar el seguimiento del CVA.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las Unidades de Negocio y la Dirección Corporativa de Riesgos con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.
- Comité de Rating. Está encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecer criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, proporcionando estabilidad al sistema de valoración del rating interno que elabora el Grupo.
- Comité de Credit Scoring: Constituido en el mes de junio de 2014 y de carácter consultivo, tiene como objetivo formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring y la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de nuevos modelos, revisión de los existentes y aplicación de los mismos.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

### **(3.1) Exposición al riesgo de crédito**

#### **(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito**

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección Corporativa de Riesgos, dependiente del Consejero Delegado, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Concesión responsable del riesgo. Deben ofrecerse al cliente las facilidades de financiación que mejor se adapten a sus necesidades, en condiciones e importes ajustados a su capacidad de pago, aportando el apoyo necesario que permita a un cliente deudor de buena fe superar sus posibles dificultades financieras.
- Estabilidad en los criterios generales de concesión, tanto por acreditado como por operación.
- Adaptación. Los criterios específicos por segmentos deben combinar la estabilidad con la adaptación a los objetivos estratégicos del Grupo, así como con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo, considerando al cliente en su conjunto, así como las operaciones de forma individual.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia. Las políticas deben alinearse con las necesidades presentes y futuras de capital de acuerdo con la declaración de apetito al riesgo.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgos de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación al Grupo y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de los siguientes ejes fundamentales:

- Concesión responsable: El primer paso en la concesión de operaciones de crédito es la comprensión de las necesidades de financiación del cliente y su capacidad de poder afrontarlas de acuerdo con la evaluación de su solvencia. Debe garantizarse que se ofrecen las facilidades de financiación que mejor se adaptan a las necesidades del cliente, ajustando las condiciones e importes a financiar a la capacidad de pago del deudor. Además, en el ámbito minorista es necesario facilitar al cliente información que le permita comprender los riesgos inherentes a la financiación.

- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y del sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental y social: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado. Además, se restringe la concesión de nuevas operaciones a aquellos acreditados que no respeten los derechos humanos o no proporcionen unas condiciones laborales dignas o que incumplan con la ley en esta materia.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos del Grupo en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prevenir situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de Riesgos. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo X se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y reestructuración así como de su clasificación contable.

Hasta la fecha, el Grupo contaba con un único Manual de Políticas de Riesgo de Crédito que aglutinaba tanto la declaración de criterios generales como el detalle de criterios específicos por segmento y producto.

El 24 de noviembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el nuevo Marco de Políticas de Riesgo de Crédito. Ese hecho supone un cambio sustancial con respecto a las Políticas de Riesgo de Crédito que se venían aprobando en ejercicios anteriores.

El actual Marco de Políticas de Riesgo de Crédito, se desdobra en dos elementos (Manual y Declaración), que aprueba el Consejo de Administración y dos documentos de criterios específicos aprobados en Comités de gestión:

- Manual de Políticas: recoge aspectos tales como los principios, ámbito de aplicación, roles y responsabilidades, organización, delegación de criterios específicos, proceso de aprobación, seguimiento y control del cumplimiento y difusión.
- Declaración General de Políticas: recoge los criterios generales, delegándose en los distintos comités de gestión, el gobierno de los criterios específicos.
- Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos: recoge criterios específicos en materia de concesión, seguimiento y recuperaciones de riesgos, entre otros.
- Criterios Específicos de Políticas, Métodos y Procedimientos de Clasificación y Cobertura de Riesgo de Crédito: recoge criterios específicos en materia de clasificación y cobertura del riesgo de crédito.

En este ámbito, los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo de la entidad. Estos sistemas no sólo califican el riesgo sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
  - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
  - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
  - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. La existencia de incidencias significativas en distintas bases de datos (internas y externas) puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación,

tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar. En todos los casos, la financiación sólo se otorga en euros, evitando de esta forma todo riesgo de tipo de cambio.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, cuyo régimen administrativo se establece en el Real Decreto 775/1997, asegurando así la calidad y la transparencia de las mismas. Además, el cálculo del valor de las tasaciones debe ser realizado de acuerdo con la orden ECO/805/2003 y sin condicionantes.

No obstante, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios como la Circular del Banco de España 5/2012 también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En este sentido, para dar debido cumplimiento a la citada normativa, el Grupo pone a disposición del cliente la siguiente documentación precontractual:

- FIPRE o ficha de información precontractual: Se trata de un documento listo para entregar al cliente en el que se describen las características y condiciones genéricas del producto.
- FIPER o ficha de información personalizada: Información precontractual sobre las condiciones específicas del producto, no vinculante, y adaptada a la solicitud del cliente, a sus necesidades de financiación, situación financiera y sus preferencias que le permita comparar los préstamos disponibles en el mercado, valorar sus implicaciones y adoptar una decisión fundada. Los anexos: (I) Adhesión al Código de Buenas Prácticas y (II) Información Adicional para Préstamos a Tipo Variable (Escenarios de tipos), se entregan junto con la FIPER.
- OV u oferta vinculante: Documento con todas las condiciones de la operación (igual que la FIPER) pero con carácter vinculante para el Grupo durante catorce días naturales desde su entrega.

Esta documentación precontractual entregada al cliente deberá ser archivada junto con el expediente.

En lo que se refiere a la obtención y acreditación de los datos relevantes del solicitante, los procedimientos establecidos se recogen en una Circular Interna, aprobada con fecha 13 de octubre de 2014 por el Comité de Dirección, sobre "Calidad de información en operaciones de activo de personas físicas".

Por último, en lo que se refiere a los mecanismos de control, la Comisión Consultiva de Riesgos es informada trimestralmente del grado de cumplimiento de las Políticas de Riesgo de Crédito, con el detalle de los incumplimientos y su justificación.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos.
- Cuantificación del riesgo.
- Proyección del riesgo.
- Rentabilidad ajustada al riesgo.
- Dinamización del negocio.
- Gestión recuperatoria.
- Gestión del riesgo de concentración.

#### *Clasificación de los riesgos*

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

El Comité de Rating revisa y decide en materia de calificaciones para aquellos acreditados no minoristas y, por tanto, sujetos a rating. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas. Asimismo, el Comité de Rating aprueba el Manual de Métodos y Procedimientos de Rating, que se revisa anualmente y en el que se detalla el funcionamiento del sistema de calificación en su conjunto.

En paralelo, el Comité de Scoring vela por el correcto funcionamiento del sistema de credit scoring y propone al Comité de Riesgos posibles cambios en los criterios de decisión. Los modelos de scoring disponibles en el Grupo son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada.
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo.
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo.
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

#### *Cuantificación del riesgo*

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado. La pérdida esperada admite una evaluación condicionada a un escenario económico determinado, que puede ser el actual o uno hipotético o bien puede hacer referencia a un periodo largo de tiempo en el que se haya podido observar un ciclo económico completo. Según el uso concreto que se realice, será más apropiado utilizar una acepción u otra de pérdida esperada.

El modelo de capital económico permite determinar pérdidas extremas que podrían realizarse con una determinada probabilidad. Así, la diferencia entre las pérdidas esperadas y las que podrían llegarse a registrar es lo que se denominan pérdidas inesperadas. El Grupo debe disponer de capital suficiente para cubrir estas pérdidas potenciales de forma que cuanto mayor es la cobertura, más alta es su solvencia. Este modelo simula los eventos de incumplimiento, por lo que permite cuantificar el riesgo de concentración.

#### *Proyección del riesgo*

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar la pérdida esperada bajo condiciones adversas y su impacto en resultados.

#### *Rentabilidad ajustada al riesgo*

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas (capital económico) o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital (capital regulatorio).

El RAR (rentabilidad ajustada a riesgo) es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos. En el ámbito mayorista las facultades en materia de precios dependen tanto del RAR de las nuevas operaciones planteadas como del RAR de relación, teniendo en cuenta todas las operaciones vivas con un cliente. En el ámbito minorista el RAR está presente en la determinación de los criterios de admisibilidad (punto de corte) de acuerdo con las tarifas vigentes en cada momento. El Consejo, a través de su Comisión Consultiva de Riesgos, es informado recurrentemente sobre la rentabilidad ajustada al riesgo de todas las carteras de crédito, distinguiendo entre la cartera total y la nueva producción.

#### *Dinamización del negocio*

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

#### *Gestión recuperatoria*

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por el Grupo de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

#### Gestión del riesgo de concentración

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en el Grupo se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

#### (3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

#### 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)							
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
<b>Instituciones: Administraciones Públicas</b>	<b>5.005</b>	-	<b>32.459.836</b>	<b>5.220.722</b>	-	-	<b>359.616</b>
<b>Instituciones: Entidades de crédito y otros</b>	-	-	<b>21.759.741</b>	<b>3.578.822</b>	-	-	<b>411.163</b>
<b>Empresas</b>	<b>6</b>	-	<b>1.907.439</b>	<b>29.880.833</b>	-	-	<b>18.479.568</b>
<b>Minoristas</b>	-	-	-	<b>70.018.847</b>	-	-	<b>4.883.344</b>
Consumo	-	-	-	2.910.830	-	-	55.001
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	61.485.329	-	-	851.196
Minoristas PYMES	-	-	-	4.926.353	-	-	772.035
Tarjetas	-	-	-	696.335	-	-	3.205.112
<b>Derivados</b>	-	<b>8.255.624</b>	-	-	-	<b>3.631.322</b>	-
<b>Renta variable</b>	<b>70.639</b>	-	<b>26.107</b>	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>75.650</b>	<b>8.255.624</b>	<b>56.153.123</b>	<b>108.699.224</b>	-	<b>3.631.322</b>	<b>24.133.691</b>
<i>Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	5.005	-	26.703.747	5.177.601	-	-	359.616
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.770.646	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	985.443	43.121	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>5.005</b>	-	<b>32.459.836</b>	<b>5.220.722</b>	-	-	<b>359.616</b>

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
<b>Instituciones: Administraciones Públicas</b>	<b>50.427</b>	-	<b>36.773.903</b>	<b>5.855.752</b>	-	-	<b>359.616</b>
<b>Instituciones: Entidades de crédito y otros</b>	-	-	<b>24.064.974</b>	<b>5.380.739</b>	-	-	<b>522.218</b>
<b>Empresas</b>	<b>3.278</b>	-	<b>2.682.935</b>	<b>30.156.464</b>	-	-	<b>15.397.930</b>
<b>Minoristas</b>	-	-	-	<b>73.323.102</b>	-	-	<b>4.307.455</b>
Consumo	-	-	-	2.502.831	-	-	109.335
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	64.916.788	-	-	848.090
Minoristas PYMES	-	-	-	5.188.868	-	-	697.451
Tarjetas	-	-	-	714.615	-	-	2.652.579
<b>Derivados</b>	-	<b>10.701.733</b>	-	-	-	<b>4.220.038</b>	-
<b>Renta variable</b>	<b>72.486</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>126.191</b>	<b>10.701.733</b>	<b>63.521.812</b>	<b>114.716.057</b>	-	<b>4.220.038</b>	<b>20.587.219</b>
<i>Promemoria: Desglose por países de las Administraciones Públicas</i>							
Administración Pública Española	50.427	-	31.124.984	5.825.510	-	-	359.616
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	4.640.354	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	1.008.565	30.242	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>50.427</b>	-	<b>36.773.903</b>	<b>5.855.752</b>	-	-	<b>359.616</b>

Adicionalmente, la exposición al riesgo de crédito, por segmento y actividad, correspondiente a las participaciones en sociedades clasificadas como Activos integrados en grupos de disposición a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
<b>Instituciones: Administraciones Públicas</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Instituciones: Entidades de crédito y otros</b>	-	-	-	45.443	-	-	-
<b>Empresas</b>	-	-	-	1.570	-	-	-
<b>Minoristas</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Derivados</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Resto</b>	-	-	-	46	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	<b>47.059</b>	-	-	-

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	317	17.552	-	-	-
Empresas	-	-	-	54.809	-	-	-
Minoristas	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	31	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>317</b>	<b>72.392</b>	-	-	-

Nota: para los activos financieros reconocidos en el balance, la exposición máxima es su valor contable. Sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas.

### (3.1.3) Distribución de la exposición por producto

La exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito), al 31 de diciembre 2016 y 2015, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. Los préstamos y créditos representan el 60,4% al 31 de diciembre de 2016 (57,1% al 31 de diciembre de 2015). El segundo grupo de productos por importancia es la renta fija, que alcanza el 28,2% al 31 de diciembre de 2016 (30,1% al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

PRODUCTO	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	-	104.557.252	-	-	16.834.023
Renta fija	5.011	-	56.127.016	563.150	-	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	3.578.822	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	7.299.668
Derivados	-	8.255.624	-	-	-	3.631.322	-
<b>Total</b>	<b>5.011</b>	<b>8.255.624</b>	<b>56.127.016</b>	<b>108.699.224</b>	-	<b>3.631.322</b>	<b>24.133.691</b>

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

PRODUCTO	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados – contabilidad de coberturas	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	-	108.572.812	-	-	13.607.196
Renta fija	53.705	-	63.521.812	762.506	-	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	5.380.739	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	6.980.023
Derivados	-	10.701.733	-	-	-	4.220.038	-
<b>Total</b>	<b>53.705</b>	<b>10.701.733</b>	<b>63.521.812</b>	<b>114.716.057</b>	-	<b>4.220.038</b>	<b>20.587.219</b>

### (3.1.4) Calidad crediticia

El Grupo cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias para la medición de su exposición al riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2016 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 68% (66,7% al 31 de diciembre de 2015) de la cartera del Grupo y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares,

microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring*). Por otro lado, la restante cartera del Grupo 32% (33,3% al 31 de diciembre de 2015) de la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, queda sometida al enfoque estándar.

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado se representan en una escala equivalente a la utilizada por la agencia Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en el Grupo contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- **Rating Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- **Rating Automático:** son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.
- **Rating Interno:** Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes están integrados en el mismo sistema de calificación existente, de forma que, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NEO) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

**Calidad crediticia. Exposición y calificación (rating o scoring) media por segmento**

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito) del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excluyendo la renta variable y los derivados, con sus correspondientes calificaciones medias por segmento:

Desglose al 31 de diciembre de 2016

SEGMENTOS	IRB		Estándar	
	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
<b>Instituciones</b>	<b>25.529.376</b>	<b>BBB</b>	<b>37.947.017</b>	<b>BBB</b>
<b>Empresas</b>	<b>46.003.733</b>	<b>BB</b>	<b>962.138</b>	<b>BB</b>
<b>Minoristas</b>	<b>51.479.659</b>	<b>B+</b>	<b>20.423.504</b>	<b>BB-</b>
Consumo	2.684.031	B+	249.268	B
Hipotecario Resto	41.412.416	BB-	18.576.198	BB-
Minoristas PYMES	3.659.005	B	1.428.715	B+
Tarjetas	3.724.207	BB-	169.323	BB
<b>Total</b>	<b>123.012.768</b>	<b>BB-</b>	<b>59.332.659</b>	<b>BB+</b>
<b>Total (Default)</b>	<b>5.509.916</b>	<b>D</b>	<b>1.109.599</b>	<b>D</b>

Desglose a 31 de diciembre de 2015 <sup>(1)</sup>

(en miles de euros)

SEGMENTOS	IRB		Estándar	
	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
<b>Instituciones</b>	<b>29.806.476</b>	<b>BBB-</b>	<b>43.000.033</b>	<b>BBB</b>
<b>Empresas</b>	<b>44.468.107</b>	<b>BB-</b>	-	-
<b>Minoristas</b>	<b>52.602.681</b>	<b>B+</b>	<b>22.105.173</b>	<b>BB-</b>
Consumo	2.223.945	B+	328.568	B
Hipotecario Resto	43.548.604	BB-	20.010.538	BB-
Minoristas PYMES	3.649.763	B	1.590.677	B+
Tarjetas	3.180.369	BB-	175.390	BB-
<b>Total</b>	<b>126.877.264</b>	<b>BB-</b>	<b>65.105.206</b>	<b>BB+</b>
<b>Total (Default)</b>	<b>5.758.828</b>	<b>D</b>	<b>1.137.495</b>	<b>D</b>

(1) La información correspondiente al ejercicio 2015 se ha adaptado a los criterios de presentación del ejercicio 2016.

### Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de instituciones y empresas

La distribución de la exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito) según calificación crediticia, diferenciando las exposiciones afectas a rating cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2016		31/12/2015 <sup>(1)</sup>	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	5.063.510	1.745.411	8.334.128	1.058.376
de BBB+ a BB-	58.167.292	36.955.783	58.018.099	41.907.893
de B+ a B-	7.743.448	207.508	7.380.458	33.764
de CCC+ a C	558.860	452	541.898	-
Default	3.518.944	101.543	3.933.955	39.665
<b>Total</b>	<b>75.052.054</b>	<b>39.010.697</b>	<b>78.208.538</b>	<b>43.039.698</b>

(1) La información correspondiente al ejercicio 2015 se ha adaptado a los criterios de presentación del ejercicio 2016.

### Calidad crediticia. Distribución del rating para las exposiciones de la cartera de empresas

La distribución de la exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito) según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2016 y 2015, diferenciando las exposiciones afectas a rating cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2016		31/12/2015 <sup>(1)</sup>	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	2.937.360	52.217	3.944.072	-
de BBB+ a BB-	34.732.998	729.100	32.490.154	-
de B+ a B-	7.763.351	180.099	7.484.749	-
de CCC+ a C	570.024	722	549.132	-
Default	3.298.595	3.380	3.772.500	-
<b>Total</b>	<b>49.302.328</b>	<b>965.518</b>	<b>48.240.607</b>	-

(1) La información correspondiente al ejercicio 2015 se ha adaptado a los criterios de presentación del ejercicio 2016.

**Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones de la cartera minorista**

La distribución de la exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito) según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2016 y 2015, para exposiciones afectas a scoring cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)				
CALIFICACIÓN	31/12/2016		31/12/2015 <sup>(1)</sup>	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	16.329.877	5.368.913	17.578.543	5.800.124
de BBB+ a BB-	23.253.085	10.616.373	22.813.825	11.608.042
de B+ a B-	10.108.679	3.826.423	10.235.283	4.026.988
de CCC+ a C	1.787.759	612.054	1.975.030	670.019
Default	1.991.230	1.007.798	1.824.872	1.097.831
<b>Total</b>	<b>53.470.630</b>	<b>21.431.561</b>	<b>54.427.553</b>	<b>23.203.004</b>

(1) La información correspondiente al ejercicio 2015 se ha adaptado a los criterios de presentación del ejercicio 2016.

**Calidad crediticia. Tasas históricas de impago**

La tasa de impago del Grupo, entendida como la relación entre los riesgos dudosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito del Grupo es del 9,85% al 31 de diciembre de 2016 (10,72% al 31 de diciembre de 2015).

**(3.1.5) Concentración de riesgos**

En el Anexo X se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable y los derivados, de acuerdo con el CNAE del acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)		
SECTOR	31/12/2016	31/12/2015 <sup>(1)</sup>
Alimentación	1.100.652	1.104.701
Asociaciones	505.760	507.621
Automoción y servicios automóvil	1.256.221	1.260.842
Comercio por mayor	5.644.338	5.665.099
Comercio por menor	3.788.013	3.801.947
Construcción y promoción (*)	10.719.790	10.759.220
Fabricación de maquinaria y equipo	3.453.278	3.465.981
Fabricación de productos intermedios	3.656.582	3.670.032
Financiero	25.749.726	29.967.931
Hostelería y Operadores Turísticos	3.019.902	3.031.010
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	2.278.730	2.287.112
Industria manufacturera básica, textil, muebles	807.115	810.083
Industrias extractivas, energía e infraestructura	4.140.106	4.155.335
Sector público	38.045.179	43.039.698
Servicio a empresas	6.073.745	6.096.087
Ocio, cultura, sanidad y educación	4.750.106	4.767.579
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	6.887.039	6.912.371
Telecomunicaciones	1.178.058	1.182.391
Transporte	2.687.818	2.697.705
Resto Sectores	63.222.784	63.696.048
<b>TOTAL</b>	<b>188.964.942</b>	<b>198.878.793</b>

(\*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria

(1) La información correspondiente al ejercicio 2015 se ha adaptado a los criterios de presentación del ejercicio 2016.

El Grupo realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

**(3.1.6) Acuerdos de compensación y garantías**

Adicionalmente a las cantidades que pueden ser compensadas contablemente de acuerdo a la NIC 32 (véase Nota 2.6), existen otros acuerdos de compensación (netting) y garantías que si bien no conllevan neteo contable por no cumplir los requisitos necesarios, suponen una reducción efectiva del riesgo de crédito.

A continuación se presenta un detalle de estos derivados donde se incluyen por separado los efectos de estos acuerdos así como los colaterales recibidos y/o entregados.

Los importes relativos a colaterales en efectivo y en instrumentos financieros reflejan sus valores razonables. Los derechos de compensación se relacionan con las garantías en efectivo y en instrumentos financieros y dependen del impago de la contraparte:

(en miles de euros)

Derivados (negociación y cobertura)	31/12/2016		31/12/2015	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Exposición Bruta</b>	<b>21.617.970</b>	<b>18.979.344</b>	<b>21.212.564</b>	<b>19.662.654</b>
Neteo contable (Notas 9 y 13)	(9.731.024)	(9.731.024)	(6.290.793)	(6.290.793)
<b>Valor en Balance</b>	<b>11.886.946</b>	<b>9.248.320</b>	<b>14.921.771</b>	<b>13.371.861</b>
Acuerdos de compensación	(6.740.143)	(6.740.143)	(10.433.389)	(10.433.389)
Colaterales (*)	(4.030.675)	(2.513.959)	(2.492.778)	(2.572.439)
<b>Exposición Neta</b>	<b>1.116.128</b>	<b>(5.782)</b>	<b>1.995.604</b>	<b>366.033</b>

(\*) Incluye valores recibidos en garantía

Adicionalmente, en el marco de las operaciones de adquisición y cesión temporal de activos realizadas por el Grupo (véase Nota 27.1), existen otros acuerdos que han supuesto la recepción y/o entrega de las siguientes garantías adicionales a la implícita en dichas operaciones:

(en miles de euros)

Garantías	31/12/2016		31/12/2015	
	Entregadas	Recibidas	Entregadas	Recibidas
En efectivo	12.722	19.209	5.907	6.231
En valores	61.410	21.571	180.248	64.309
<b>Total</b>	<b>74.132</b>	<b>40.780</b>	<b>186.155</b>	<b>70.540</b>

**(3.1.7) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias**

Al 31 de diciembre de 2016, la distribución por segmento de las exposiciones originales (netas de deterioros por riesgo de crédito), excluida la renta variable y los derivados, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
<b>Enfoque Standard</b>	<b>20.876.040</b>	<b>308.099</b>	<b>37.122.684</b>	<b>2.135.435</b>	<b>60.442.258</b>
<b>Enfoque IRB</b>	<b>49.337.528</b>	<b>7.595.225</b>	<b>70.907.350</b>	<b>682.581</b>	<b>128.522.684</b>
Instituciones	278.737	307.832	25.161.438	1.719	25.749.726
Empresas	4.512.468	7.063.722	37.227.080	499.059	49.302.329
Minoristas	44.546.323	223.671	8.518.832	181.803	53.470.629
Consumo	38.449	48.521	2.615.993	129	2.703.092
Hipotecario Resto	42.614.676	-	418.739	-	43.033.415
Minoristas Pymes	1.893.198	175.150	1.752.516	181.674	4.002.538
Tarjetas	-	-	3.731.584	-	3.731.584
<b>TOTAL</b>	<b>70.213.568</b>	<b>7.903.324</b>	<b>108.030.034</b>	<b>2.818.016</b>	<b>188.964.942</b>

Al 31 de diciembre de 2015 <sup>(1)</sup>, la distribución por segmento de las exposiciones originales (netas de deterioros por riesgo de crédito), excluida la renta variable y los derivados, que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
<b>Enfoque Standard</b>	<b>23.448.974</b>	<b>414.300</b>	<b>41.792.868</b>	<b>586.559</b>	<b>66.242.701</b>
<b>Enfoque IRB</b>	<b>53.234.000</b>	<b>8.390.870</b>	<b>70.522.274</b>	<b>488.948</b>	<b>132.636.092</b>
Instituciones	416.063	364.631	29.184.489	2.747	29.967.930
Empresas	6.013.140	7.769.017	34.136.250	322.200	48.240.607
Minoristas	46.804.797	257.222	7.201.535	164.001	54.427.555
Consumo	48.792	65.576	2.143.518	164	2.258.050
Hipotecario Resto	44.504.208	-	467.773	-	44.971.981
Minoristas Pymes	2.251.797	191.646	1.399.407	163.837	4.006.687
Tarjetas	-	-	3.190.837	-	3.190.837
<b>TOTAL</b>	<b>76.682.974</b>	<b>8.805.170</b>	<b>112.315.142</b>	<b>1.075.507</b>	<b>198.878.793</b>

(1) La información correspondiente al ejercicio 2015 se ha adaptado a los criterios de presentación del ejercicio 2016.

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias,...
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *comfort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Las garantías deberán tener certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías.

Las garantías aportadas en cada una de las operaciones deberán estar debidamente informadas y valoradas en dicho sistema y en el documento de Políticas de riesgo de crédito se detallan las principales características que deben cumplir estas valoraciones, tanto en cuanto a la tipología de tasaciones admisibles como su frecuencia de actualización.

### (3.1.8) Activos financieros renegociados

Como parte de sus procedimientos de gestión del riesgo de crédito, el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo X se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por el Grupo en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

**(3.1.9) Activos deteriorados y dados de baja del balance**

A continuación se muestra los movimientos producidos en los ejercicios 2016 y 2015 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2016	2015
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>2.209.012</b>	<b>3.509.456</b>
<b>Altas por:</b>		
Activos de recuperación remota	274.815	342.037
Productos vencidos y no cobrados	90.143	60.822
<b>Suma</b>	<b>364.958</b>	<b>402.859</b>
<b>Baja por:</b>		
Condonaciones, adjudicaciones, ventas y otras causas	(691.413)	(1.717.796)
<b>Suma</b>	<b>(691.413)</b>	<b>(1.717.796)</b>
Variación neta por diferencias de cambio	<b>4.385</b>	<b>14.493</b>
<b>Saldos al final del periodo</b>	<b>1.886.942</b>	<b>2.209.012</b>

**(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros**

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. De acuerdo al modelo de negocio minorista en el que descansa la actividad bancaria del Grupo la principal fuente de financiación son los depósitos de la clientela. Para cubrir los requerimientos de liquidez adicionales se acude a los mercados de capitales domésticos e internacionales, siendo relevante la actividad de financiación en los mercados de repos, así como la financiación a largo plazo proporcionada por el BCE a través del programa TLTRO. De forma complementaria, como medida de prudencia y al objeto de hacer frente a posibles tensiones o situaciones de crisis, el Grupo mantiene una serie de activos en garantía en el Banco Central Europeo (BCE) que permiten obtener liquidez de forma inmediata. La monitorización constante de los colaterales posibilita, en momentos de tensión en los mercados, tener identificados los activos utilizables inmediatamente como reserva de liquidez, diferenciando aquellos que son aceptados bien por el BCE, bien por las Cámaras de Compensación u otras contrapartidas financieras (compañías de seguro, fondos de inversión, etc.).

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por el Grupo para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Efectivo (*)	950	2.051
Disponibles en póliza	1.881	5.354
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	27.386	30.388

(\*) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas.

(\*\*) Valor de mercado considerando el recorte del BCE.

Adicionalmente a éstos se tienen identificados otros activos que, sin considerarse de alta liquidez, pudieran hacerse efectivos en períodos relativamente cortos de tiempo.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

Dentro de estas métricas se establecen objetivos específicos para la gestión del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio. Como objetivo primario se busca conseguir unos niveles adecuados de autofinanciación de la actividad crediticia del balance para lo cual se establece una senda de reducción del ratio Loan to Deposit (relación entre inversión crediticia y depósitos de clientes) así como un seguimiento presupuestario del grado de autofinanciación tanto de la actividad minorista, como mayorista y de la actividad comercial en su conjunto. En segundo término, se promueve una adecuada diversificación de la estructura de financiación mayorista limitando la apelación a los mercados de capitales en el corto plazo, así como una adecuada diversificación tanto por fuentes de financiación, como por plazos de vencimiento y de concentración del buffer de activos líquidos.

Como complemento, al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite medir, prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL, así como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan, en su caso, reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio). Estos ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc.).

En el caso del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días y las hipótesis regulatorias con las que se construye el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. Al 31 de diciembre de 2016 el LCR se sitúa dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

Desde la DRMO se complementan el LCR regulatorio con escenarios de estrés que se amplían en una doble vía:

- Se construyen más horizontes de supervivencia, lo que implica adaptar las hipótesis regulatorias a estos plazos, así como prever y anticipar medidas correctoras para cubrir vulnerabilidades de liquidez a futuro.
- Para cada horizonte de supervivencia se crean diferentes grados de tensión. Este enfoque lleva a la construcción del LCR estresado que calculado a diferentes horizontes utiliza hipótesis más restrictivas que las regulatorias, basadas en criterio experto, experiencia histórica o una combinación de ambos criterios.

De la monitorización de estos resultados se desprende que el Grupo mantiene un buffer de activos líquidos suficiente para hacer frente a toda tipología de crisis.

En cuanto a la ratio de financiación estable (NSFR) que pasará a formar parte de los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%, el Grupo prevé cumplir con los requisitos que serán exigibles regulatoriamente.

**Vencimientos de Emisiones**

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

31 de diciembre de 2016

(en miles de Euros)

CONCEPTOS	2017	2018	2019	> 2019
Bonos y cédulas hipotecarios	555.000	2.435.687	1.718.987	12.646.166
Deuda senior	1.028.199	247.000	1.000.000	106.067
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	1.000.000	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	2.615.644
<b>Total vencimientos de emisiones (*)</b>	<b>1.583.199</b>	<b>2.682.687</b>	<b>3.718.987</b>	<b>15.367.877</b>

(\*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2015

(en miles de Euros)

CONCEPTOS	2016	2017	2018	> 2018
Bonos y cédulas hipotecarios	5.154.172	555.000	2.205.687	11.806.153
Deuda senior	565.922	897.400	75.220	1.424.985
Emisiones avaladas por el Estado	1.690.000	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	-	-	1.000.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	3.714.223
Papel comercial	745.300	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones (*)</b>	<b>8.155.394</b>	<b>1.452.400</b>	<b>2.280.907</b>	<b>17.945.361</b>

(\*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

### Capacidad de emisión

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias (Anexo VIII)	10.844.220	7.141.006
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	1.215.609	1.357.071

### (3.3) Plazos residuales

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance consolidado adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.853.756	-	-	-	-	-	2.853.756
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	2.956.745	56.095	4.145	553.905	-	3.570.890
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.151.202	3.780.246	8.354.143	25.787.257	69.492.265	110.565.113
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	1.000	2.011	2.000	-	-	5.011
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	1.134.950	626.800	8.229.993	23.613.494	23.041.007	56.646.244
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	290.162	631.498	2.368.514	8.866.126	9.461.670	21.617.970
<b>Total</b>	<b>2.853.756</b>	<b>7.534.059</b>	<b>5.096.650</b>	<b>18.958.795</b>	<b>58.820.782</b>	<b>101.994.942</b>	<b>195.258.984</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	12.312.361	2.567.069	1.883.001	21.231.007	3.161.457	41.154.895
Depósitos - Clientela	52.732.080	9.946.630	8.017.862	23.451.006	6.204.268	3.330.861	103.682.707
Valores representativos de deuda emitidos	-	362.971	535.452	1.196.800	7.737.418	8.766.692	18.599.333
Otros pasivos financieros (2)	667.112	-	-	-	-	-	667.112
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	-	211.667	581.077	2.193.632	8.217.304	7.775.664	18.979.344
<b>Total</b>	<b>53.399.192</b>	<b>22.833.629</b>	<b>11.701.460</b>	<b>28.724.439</b>	<b>43.389.997</b>	<b>23.034.674</b>	<b>183.083.391</b>
<b>Pasivos contingentes</b>							
Garantías financieras	136	6.861	11.699	46.799	374.243	21.157	460.895

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Notas 9 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	4.135.423	-	-	-	-	-	4.135.423
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	4.742.778	4.658	10.680	620.536	-	5.378.652
Préstamos y anticipos - Clientela	-	3.478.264	3.741.997	8.041.842	25.591.401	75.290.062	116.143.566
Activos financieros mantenidos para negociar - Valores representativos de deuda	-	2.310	7.085	28.145	502	15.663	53.705
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	921.600	834.100	20.853.339	25.493.823	16.156.673	64.259.535
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	24.323	183.358	674.545	2.777.686	9.152.489	8.400.163	21.212.564
<b>Total</b>	<b>4.159.746</b>	<b>9.328.310</b>	<b>5.262.385</b>	<b>31.711.692</b>	<b>60.858.751</b>	<b>99.862.561</b>	<b>211.183.445</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos - Bancos centrales y entidades de crédito	-	21.392.509	1.844.711	3.471.176	17.915.740	1.916.240	46.540.376
Depósitos - Clientela	45.946.395	10.985.102	12.831.288	26.657.814	7.091.644	2.443.754	105.955.997
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.012.808	406.738	6.403.692	10.065.414	5.913.169	23.801.821
Otros pasivos financieros (2)	944.350	-	-	-	-	-	944.350
Derivados (negociación y contabilidad de cobertura) (1)	92.894	139.129	568.527	2.507.101	9.409.440	6.945.563	19.662.654
<b>Total</b>	<b>46.983.639</b>	<b>33.529.548</b>	<b>15.651.264</b>	<b>39.039.783</b>	<b>44.482.238</b>	<b>17.218.726</b>	<b>196.905.198</b>
<b>Pasivos contingentes</b>							
Garantías financieras	294	1.054	18.128	45.659	462.258	24.868	552.261

(1) Exposición bruta sin tener en cuenta el neteo contable (véanse Nota 3.1.6 y Notas 9 y 13).

(2) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

### (3.4) Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo del Grupo.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Grupo se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno.

Mensualmente se reporta al COAP información sobre la situación del riesgo estructural de balance tanto en términos de Valor Económico (sensibilidades a distintos escenarios y VaR) como de Margen de Intereses (proyecciones de Margen de Intereses ante distintos escenarios de tipos de interés para horizontes a 1 y 2 años). Al menos trimestralmente el Consejo de Administración es informado a través de la Comisión Consultiva de Riesgos sobre la situación y seguimiento de los límites. En caso de exceso se reporta de forma inmediata al Consejo a través de la Comisión Delegada de Riesgos. Adicionalmente, la información elaborada para el COAP se reporta, por la Dirección de Gestión Global del Riesgo, junto con el resto de riesgos a la Alta Dirección del Grupo.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente  $\pm 200$  puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. Al 31 de diciembre de 2016, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada 200 p.b. de la curva de tipos en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es de 0% (-1,55% al 31 de diciembre de 2015).
- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance de situación. Al 31 de diciembre de 2016, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos es del 8,76% sobre los recursos propios y de 5,58% sobre el valor económico del Grupo (4,05% y 2,41% respectivamente al 31 de diciembre de 2015 en el escenario de subida de 200 p.b.).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente. Los depósitos de carácter inestable se suponen refinanciados a mayor coste. Se asume una duración máxima de los depósitos a la vista no remunerados de 4 años, deduciendo de los mismos, un porcentaje del 10% que tendrán duración nula por considerarse volátiles.

**(3.5) Exposición a otros riesgos de mercado**

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (tipos de interés, precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración delega en la Dirección Financiera y sus áreas de negocio la actuación por cuenta propia en los mercados financieros con la finalidad de aprovechar las oportunidades de negocio que se presentan, utilizando los instrumentos financieros más apropiados en cada momento, incluidos los derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, con carácter general, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura.

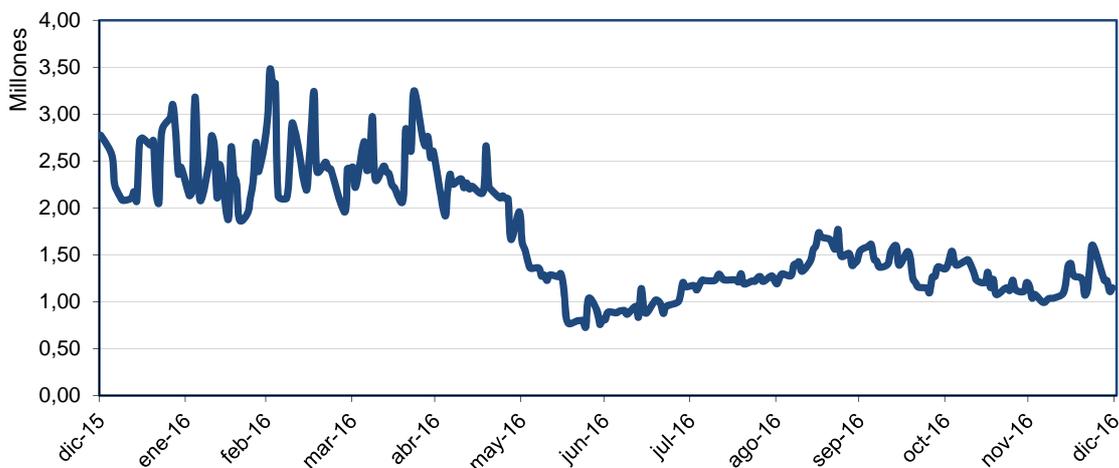
El Consejo de Administración aprueba con periodicidad anual, los límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada uno de los productos y mercados en los que operan las diferentes áreas de negociación. La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, dependiente de la Dirección de Riesgos, tiene la función independiente de la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado del Grupo y de los límites delegados por el Consejo de Administración. Las metodologías utilizadas son VaR (value at risk) y análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. El backtesting también se amplía para medir la efectividad de las coberturas de derivados. Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios en los métodos e hipótesis empleados al hacer las estimaciones que se presentan en las cuentas anuales consolidadas respecto a las aplicadas en el ejercicio anterior.

Se incorpora un gráfico con la evolución a lo largo del año 2016 del VaR a un día, con un nivel de confianza del 99%, del ámbito de las operaciones del área de mercados.

*VaR Negociación*



El efecto sobre el patrimonio neto y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los cambios razonables futuros que se podrían producir en los distintos factores de riesgo de mercado, al 31 de diciembre 2016 y 2015 y determinada sobre la cartera del Grupo registrada a valor razonable (excluida la cartera de inversiones mantenidas para negociar), es el siguiente:

(en miles de euros)

FACTORES DE RIESGO DE MERCADO	En Patrimonio Neto (1)		En cuenta de pérdidas y ganancias (1)	
	2016	2015	2016	2015
Tipo de interés	(1.071.541)	(756.354)	(3.728)	(4.954)
Instrumentos de patrimonio	-	-	(32)	(54)
Tipo de cambio	-	-	217	300
Margen de crédito	(985.310)	(906.335)	(15)	(133)

(1) Los importes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la sensibilidad son las siguientes:

- Tipos de interés: subida de 100 puntos básicos
- Renta variable: caída del 20%
- Tipo de cambio: variación del 10%
- Márgenes de crédito: subida acorde con la calificación crediticia según el siguiente detalle:

AAA	AA	A	BBB	<BBB
5 pb	10 pb	20 pb	50 pb	150 pb

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, existe una cartera estructural, que está constituida por valores representativos de deuda que proporciona estabilidad al margen de intereses del Grupo. El valor nominal de esta cartera a 31 de diciembre de 2016 asciende a 51.083.190 miles de euros (57.926.608 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En el siguiente cuadro se detalla el análisis de sensibilidad de la misma atendiendo a la cartera en la que se encuentran clasificados los valores representativos de deuda que la forman y a los riesgos en los que tienen su origen:

(en millones de euros)

	31/12/2016			31/12/2015		
	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total	Por riesgo de tipo de interés	Por riesgo de crédito (márgenes)	Total
Activos financieros disponibles para la venta	(1.072)	(985)	(2.057)	(756)	(906)	(1.662)
<b>Total</b>	<b>(1.072)</b>	<b>(985)</b>	<b>(2.057)</b>	<b>(756)</b>	<b>(906)</b>	<b>(1.662)</b>

En relación con las sensibilidades mostradas en el cuadro anterior, señalar que, al tratarse de valores representativos de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta, el impacto tendría su contrapartida en "Otro resultado global acumulado" registrado en el patrimonio neto consolidado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición neta del Grupo BFA al riesgo de tipo de cambio no es significativa.

#### (4) Gestión de capital

##### (4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "CRD"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

-El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y, entre otros aspectos, abarca:

- La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
- La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar I), estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel I ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel I con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
- La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulga públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.

-La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principal coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:

- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un

colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.

- Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.
- Adicionalmente la CRD dentro de las facultades de supervisión establece que la Autoridad Competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en el CRR (Pilar II).

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) estableció tras el proceso de revisión supervisora conocido como “SREP” durante el ejercicio 2016, un nivel de exigencia mínima de capital de nivel I ordinario phase in (incluyendo Pilar I, Pilar II y colchón de conservación de capital) del 10,25% para Grupo BFA. Adicionalmente, Grupo BFA ha sido identificada por el Banco de España como una de “Otras Entidades de Importancia Sistémica” (OEIS), fijando a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. No obstante, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, en el ejercicio 2016 únicamente se exigirá el 25% de dicho colchón, esto es un 0,0625%. Finalmente el Banco de España ha acordado fijar en el 0% el colchón de capital anticíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España a partir del 1 de enero de 2016.

Adicionalmente, a finales del ejercicio 2016 el Banco Central Europeo ha comunicado a Grupo BFA las exigencias de capital que le sería aplicables durante el ejercicio 2017, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínimo del 7,875% y en una ratio de Total Capital mínima del 11,375%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden el mínimo exigido por Pilar I, el requerimiento de Pilar II Requirement y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- **Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España**, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, tienen que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- **Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluye la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- **Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España**. En esta Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.
- **Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España**. Esta Circular completa el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE y recoge opciones regulatorias para las Autoridades Nacionales Competentes adicionales a las contempladas en la Circular 2/2014. En concreto contempla la posibilidad de tratar, previa autorización del Banco de España, determinadas exposiciones frente a Entes del sector Público con los mismos niveles de ponderación que las Administraciones de las cuales dependen.

Adicionalmente, en 2016 el Banco Central Europeo ha publicado el **Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016**. Con este reglamento el Banco Central Europeo persigue ahondar en la armonización de la normativa aplicable a las entidades bajo su supervisión directa (entidades significativas) y en el principio de igualdad de condiciones entre las entidades (“Level Playing Field”). Su entrada en vigor se ha producido el 1 de octubre de 2016, complementando las opciones y facultades ejercidas por las autoridades nacionales competentes.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
  - Para las exposiciones relativas a Empresas modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España.
  - Para las exposiciones relativas a Minoristas:
    - Tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
    - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.
  - Para las exposiciones relativas a Instituciones, tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar.
  - Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA “Credit Value Adjustment”). El modelo de cálculo asociado al riesgo de mercado se encuentra en proceso de revisión por lo que durante este periodo los activos ponderados por riesgos (APRs) incluyen un incremento por Riesgo de Mercado asociado al modelo de cálculo y no a la actividad de mercado.
- Para la cartera de renta variable se han aplicado, en función de las diferentes subcarteras, el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico.

A continuación se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital del Grupo Bankia a 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	31/12/2016 (*)	31/12/2015
<b>Capital de nivel I ordinario (CET1)</b>	<b>11.516.952</b>	<b>10.749.330</b>
Capital	8.979.500	8.979.500
Reservas y acciones propias	(378.424)	(1.442.738)
Otro resultado global acumulado computable	340.985	27.562
Intereses minoritarios computables	3.260.879	3.576.347
Deducciones	(685.988)	(391.341)
Activos por impuestos diferidos que dependen de rendimientos futuros	(323.673)	(148.641)
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(89.197)	-
Activos Intangibles y resto deducciones	(273.118)	(242.700)
<b>Capital de nivel I adicional (AT1)</b>	-	-
<b>Capital de nivel I (TIER1=CET1+AT1)</b>	<b>11.516.952</b>	<b>10.749.330</b>
<b>Capital de nivel II (TIER2)</b>	<b>687.222</b>	<b>815.644</b>
Deuda subordinada	657.212	781.744
Otros elementos computables	30.010	33.900
<b>Total capital (TIER1+TIER2)</b>	<b>12.204.174</b>	<b>11.564.974</b>
<b>Total Activos Ponderados por el Riesgo</b>	<b>78.364.045</b>	<b>83.187.626</b>
<b>Riesgo de crédito, contraparte y dilución</b>	<b>68.243.611</b>	<b>74.658.339</b>
Método estándar	24.255.143	26.564.589
Método basado en calificaciones internas	43.988.468	48.093.750
<b>Por riesgo de mercado</b>	<b>3.161.821</b>	<b>743.187</b>
<b>Por riesgo operativo</b>	<b>6.958.613</b>	<b>7.786.100</b>
<b>Ratio de capital de nivel I ordinario</b>	<b>14,70%</b>	<b>12,92%</b>
<b>Ratio de capital de nivel I</b>	<b>14,70%</b>	<b>12,92%</b>
<b>Ratio de capital total</b>	<b>15,57%</b>	<b>13,90%</b>

(\*) Datos estimados.

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo BFA presenta un exceso de 3.436 millones de euros (2.223 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) sobre el mínimo de capital de nivel I ordinario regulatorio exigido del 10,3125% (10,25% a 31 de diciembre de 2015) que se ha establecido considerando el Pilar I, el Pilar II y el requisito combinado de colchones.

De haberse incluido el resultado neto del ejercicio 2016 que se prevé destinar a reservas, los niveles de capital del Grupo habrían sido del 14,87% de capital de nivel I ordinario (14,57% a 31 de diciembre de 2015), del 14,87% de capital de nivel I (14,57% a 31 de diciembre de 2015), del 0,87% de capital de nivel II (0,97% a 31 de diciembre de 2015) y del 15,74% de capital total (15,54% a 31 de diciembre de 2015), lo que hubiera supuesto un exceso de capital de nivel I ordinario de 3.572 millones de euros (3.596 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) sobre el mínimo regulatorio exigido del 10,3125% (10,25% a 31 de diciembre de 2015).

#### (4.2) Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento fue diseñada por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su Acuerdo de capital de diciembre 2010, como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia, por lo que existe el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya la fase de revisión y calibrado de la ratio iniciada el 1 de enero de 2013.

La entrada en vigor del CRR impuso a las Entidades las obligaciones de cálculo y comunicación al Supervisor desde enero de 2014 con carácter trimestral, y la pública divulgación de la ratio a partir del 1 de enero de 2015. El CRR no exige el cumplimiento de ningún nivel mínimo de consecución, existiendo únicamente desde enero de 2014 un valor de referencia indicativo del 3% del capital de nivel 1 establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Con fecha 10 de octubre de 2014 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 2015/62 cuya entrada en vigor se produjo el 1 de enero de 2015 y que sustituye al CRR en relación al cálculo de la ratio de apalancamiento.

La ratio de apalancamiento se define como el cociente entre el capital de nivel I y la exposición total de la Entidad. A estos efectos, la exposición total es la suma de los activos del balance, de los derivados (con un tratamiento diferenciado del resto de activos de balance), de una parte de las partidas fuera de balance y del riesgo de contraparte de las operaciones de recompra, operaciones de préstamo o toma en préstamo de valores o materias primas, operaciones con liquidación diferida y operaciones de préstamo con reposición de margen.

A continuación se incluye un detalle de la ratio de apalancamiento del Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015, calculada según lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2015/62:

(en miles de euros y %)

CONCEPTOS	31/12/2016 (*)	31/12/2015
Capital de nivel I	11.516.952	10.749.330
Exposición	193.546.335	208.028.103
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>5,95%</b>	<b>5,17%</b>
(+) Exposiciones en balance	179.954.207	196.646.885
(+) Exposición en derivados	2.533.663	2.484.332
(+) Adiciones por riesgo de contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	1.483.387	1.081.066
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	9.575.078	7.815.820
<b>Total exposición del ratio de apalancamiento</b>	<b>193.546.335</b>	<b>208.028.103</b>

(\*) Datos estimados. No incluye resultado del periodo.

A 31 de diciembre de 2016 la ratio de apalancamiento supera el nivel mínimo de referencia del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. De haberse incluido el resultado neto del ejercicio 2016, que se prevé destinar a reservas, la ratio de apalancamiento a 31 diciembre 2016 por el Grupo hubiera sido de 6,02% (5,83% a 31 de diciembre de 2015), superando el nivel de referencia.

#### (4.3) Pruebas de resistencia Europeas (2016 EU- Wide Stress) y Ejercicio de Transparencia 2016.

Durante el primer semestre de 2016, y como parte del proceso de actuación supervisora, el Banco Central Europeo (BCE) en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea (EBA), llevó a cabo un ejercicio de estrés test (2016 EU- Wide Stress).

El ejercicio cubría más del 70% del sector bancario de la UE y mediante el mismo se llevó a cabo, siguiendo la metodología y escenarios diseñados por la EBA, la evaluación de la capacidad de resistencia ante situaciones de shock de 51 Instituciones financieras participantes. En el caso de Bankia, ha sido su Grupo matriz, Grupo BFA la entidad sometida a dicha evaluación.

El Grupo BFA-Bankia partía a cierre de 2015 de un nivel de Capital de nivel I ordinario Phase In del 14,57%, mientras que en el escenario Fully loaded, incluyendo las plusvalías en las carteras de deuda soberana, el Capital de nivel I ordinario de partida era del 13,74%.

El 29 de julio de 2016, se publicaron los resultados del ejercicio, en los que el Grupo BFA-Bankia tendría en 2018 en escenario central una ratio de Capital de nivel I ordinario phase in del 15,09% y fully loaded del 14,42%. En el escenario adverso las ratios de Capital de nivel I ordinario phase in y fully loaded serían del 10,64% y 9,58%, respectivamente.

En relación a otros ejercicios de estrés llevados a cabo por la EBA, en 2016 no ha existido un punto de corte predeterminado que las entidades debieran superar en cada escenario proyectado.

Por otra parte, los resultados de las pruebas de estrés junto con otros aspectos del Proceso de Revisión Supervisor (ICAAP) han contribuido a la determinación, de manera individualizada para cada entidad de los requerimientos de capital de Pilar II (tanto requerimiento, como "guidance") que han sido comunicados a finales de 2016 y que serán integrados en la gestión de riesgos y planificación de capital del Grupo durante 2017.

Por otra parte y dando continuidad a su compromiso para mejorar la calidad de la información disponible en el sector bancario europeo y con el fin de fortalecer la disciplina en el Mercado Único, durante el segundo semestre del ejercicio 2016 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha llevado a cabo, en coordinación con las Autoridades Nacionales Competentes y con el Banco Central Europeo (ECB) un nuevo ejercicio de transparencia.

El 2 de diciembre 2016, junto con el Risk Assessment of European Banking System que abarca una muestra de 157 bancos, se hizo pública información detallada con fecha de referencia 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2016 de cada uno de los 131 bancos participantes. Como en ocasiones anteriores la información publicada es relativa a la base de capital, activos ponderados por el riesgo, calidad de los activos (activos dudosos), rentabilidad, exposiciones soberanas y exposición al riesgo crediticio y de mercado, desde una perspectiva de reporting supervisor.

Sin incluir su resultado acumulado en el primer semestre del año, el Grupo BFA, presentaba a 30 de junio 2016 una ratio de Capital de nivel I ordinario phase in de 14,39% y de 13,68% en escenario fully loaded, superiores a la media de los bancos europeos, según se desprende del Risk Assessment of European Banking System, en el que los valores medios alcanzados han sido a la misma fecha y para la misma métrica de 13,6% en escenario phase in y de 13,2% desde una perspectiva fully loaded.

#### **(4.4) Requerimiento de fondos propios y pasivos elegibles (MREL)**

En mayo de 2014 se aprobó la Directiva 2014/59/UE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre Recuperación y Resolución Bancaria (BRRD), que entró en vigor en enero de 2015 y fue transpuesta a nivel nacional mediante la Ley 11/2015 de Resolución y Recuperación de Entidades de Crédito, de 18 de junio. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una entidad financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de lo posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR).

En relación con el mecanismo interno de absorción de pérdidas se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés.

En la actualidad se está reportando a la Autoridad de Resolución española FROB los niveles de MREL alcanzados por el Grupo, siguiendo la definición establecida por la BRRD, es decir como un cociente entre el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente, respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

#### **(4.5) Objetivo y política de gestión de capital**

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II) incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital, analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten al Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de Planificación de Capital se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada.

El proceso de Planificación de Capital se encuentra formalmente documentado en los siguientes informes que han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad:

- Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto al objetivo fijado.

- Marco Corporativo de Planificación de Capital, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de Planificación de Capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.
- Políticas de Planificación de Capital, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en el Plan de Contingencia de Capital.
- Recovery Plan, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de Planificación de Capital es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

En este sentido, periódicamente se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término, activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan.

### (5) Beneficio por acción

El cálculo del beneficio básico y diluido por acción se realiza siguiendo los criterios establecidos en la NIC 33:

- El beneficio básico por acción se determina dividiendo el “Resultado atribuido a la sociedad dominante” entre el número medio ponderado de las acciones en circulación excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera a lo largo del periodo.
- El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, ajustando el número medio ponderado de acciones en circulación y en su caso, el resultado atribuido a la entidad dominante, para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones de la Sociedad (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, warrants sobre las acciones de la entidad dominante, emisiones de deuda convertible) o por operaciones interrumpidas.

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Resultado atribuido a la sociedad dominante (miles de euros)	64.917	1.198.965
Del que:		
Resultado operaciones interrumpidas (neto) (miles de euros)	-	-
Resultado de la actividad ordinaria (miles de euros)	64.917	1.198.965
Número medio ponderado de acciones en circulación	17.959.000.000	17.959.000.000
<b>Beneficio / (pérdida) básico por acción (en euros)</b>	-	<b>0,07</b>
<b>Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones interrumpidas (en euros)</b>	-	-
<b>Beneficio / (pérdida) básico por acción en operaciones continuadas (en euros)</b>	-	<b>0,07</b>
Efecto dilusivo		
Derecho a recibir acciones	-	-
Número medio ajustado por acciones para el cálculo	17.959.000.000	17.959.000.000
<b>Beneficio / (pérdida) diluido por acción (en euros)</b>	-	<b>0,07</b>
<b>Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones interrumpidas (en euros)</b>	-	-
<b>Beneficio / (pérdida) diluido por acción en operaciones continuadas en euros)</b>	-	<b>0,07</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no mantiene emisiones convertibles en acciones de BFA ni que otorguen privilegios o derechos que puedan hacerlos convertibles en acciones, por lo que no se produce efecto dilusivo alguno.

**(6) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección**

**(6.1) Remuneraciones al Consejo de Administración**

**a) Retribuciones devengadas en la Sociedad**

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Con respecto a los miembros del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U., tres de ellos, D. José Ignacio Goirigolzarri, D. José Sevilla y D. Antonio Ortega, perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia, y en los casos de D. Joaquín López y D. José Carlos Pla, perciben sus retribuciones por su prestación de servicios exclusivamente en BFA, Tenedora de acciones, S.A.U.

**i) Retribución bruta**

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	2016
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo <sup>(1)</sup>	-	10	-	-	-	-	10
D. Joaquín López Pascual	-	50	-	-	-	-	50
D. José Carlos Pla Royo	-	50	-	-	-	-	50

<sup>(1)</sup> Con fecha 15 de marzo de 2016 D. Antonio Greño Hidalgo causó baja como Consejero. Los importes reflejados corresponden al periodo del 1 de enero al 15 de marzo de 2016.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

**ii) Cláusulas de blindaje en contratos con miembros del Consejo de Administración**

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

**iii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No se han producido entrega de acciones ya que en el ejercicio 2016 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

**iv) Sistemas de ahorro a largo plazo**

(en miles de euros)

Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones <sup>(1)</sup> 2016 por parte de la Sociedad	Primas Seguros de Vida 2016 por parte de la Sociedad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-

<sup>(1)</sup> En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

**b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas**

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas, anunciándose que el Consejo de Administración de BFA decidió que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

**i) Retribución bruta**

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	2016
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché <sup>(1)</sup>	500	-	250 <sup>(3)</sup>	-	-	-	750 <sup>(3)</sup>
D. José Sevilla Álvarez <sup>(1)</sup>	500	-	250 <sup>(3)</sup>	-	-	-	750 <sup>(3)</sup>
D. Antonio Ortega Parra <sup>(1)</sup>	500	-	250 <sup>(3)</sup>	-	-	-	750 <sup>(3)</sup>
D. Antonio Greño Hidalgo <sup>(2)</sup>	-	61	-	-	-	-	61
D. Joaquín López Pascual	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-	-	-	-	-	-

(1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.

(2) Con fecha 23 de mayo de 2016 se nombró Consejero de Bankia, S.A. a D. Antonio Greño Hidalgo. Los importes reflejados corresponden al periodo del 23 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

(3) El importe target de retribución variable para el ejercicio 2016 de los tres consejeros ejecutivos ha sido de 250 mil euros por consejero. En los ejercicios 2014 y 2015, los consejeros ejecutivos renunciaron a percibir cualquier tipo de remuneración en concepto de retribución variable. En lo referente al dato correspondiente al ejercicio 2016, éste se encuentra pendiente tanto de su valoración definitiva como de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

**ii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2016 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

**iii) Sistemas de ahorro a largo plazo**

(en miles de euros)

Nombre/periodo	Aportación Fondos y Planes de Pensiones <sup>(1)</sup> 2016 por parte de la Sociedad	Primas Seguros de Vida 2016 por parte de la Sociedad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-

(1) En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

**iv) Otros beneficios**

No es de aplicación.

**c) Resumen de las retribuciones:**

(en miles de euros)

Nombre	Total retribución en la Sociedad	Total retribución en el Grupo	Total 2016
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	750 <sup>(1)</sup>	750 <sup>(1)</sup>
D. José Sevilla Álvarez	-	750 <sup>(1)</sup>	750 <sup>(1)</sup>
D. Antonio Ortega Parra	-	750 <sup>(1)</sup>	750 <sup>(1)</sup>
D. Antonio Greño Hidalgo	10	61	71
D. Joaquín López Pascual	50	-	50
D. José Carlos Pla Royo	50	-	50

(1) El importe target de retribución variable para el ejercicio 2016 de los tres consejeros ejecutivos ha sido de 250 mil euros por consejero. En los ejercicios 2014 y 2015, los consejeros ejecutivos renunciaron a percibir cualquier tipo de remuneración en concepto de retribución variable. En lo referente al dato correspondiente al ejercicio 2016, éste se encuentra pendiente tanto de su valoración definitiva como de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

**(6.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA (Comité de Dirección)**

**a) Retribuciones devengadas en BFA**

A efectos de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de Alta Dirección a los miembros del Comité de Dirección de Bankia, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos. En total se han considerado a cuatro personas, D. Miguel Crespo Rodríguez, D<sup>a</sup> Amalia Blanco Lucas, D. Fernando Sobrini Aburto y D. Gonzalo Alcubilla Povedano, los cuales se han calificado, a dichos efectos, como personal clave para el Grupo.

Respecto a las remuneraciones de la Alta Dirección, la entidad aplica lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

**i) Retribución bruta**

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección:

(en miles de euros)

	Retribuciones a Corto Plazo <sup>(1)</sup>	Retribuciones Post-empleo <sup>(2)</sup>	Indemnización por Cese	Total
Alta Dirección	2.338	124	-	2.462

(1) Incluye el importe target de retribución variable para el ejercicio 2016 de los cuatro miembros del Comité de Dirección, que asciende a 725 mil euros, si bien se encuentra pendiente de valoración definitiva.

(2) Corresponde a las aportaciones realizadas en materia de pensiones y primas de seguros de vida.

**ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección**

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula al personal con relación laboral de Alta Dirección con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el directivo pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos de los cuatro miembros de la Alta Dirección tienen reconocida una indemnización, por todos los conceptos, de dos anualidades de retribución fija en caso de cese por causa legalmente prevista, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los altos directivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

**iii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2016 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

**(6.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad**

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2016.

**(7) Propuesta de distribución de resultados de BFA**

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado individual de BFA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 realizada por el Consejo de Administración de BFA y que será presentada a su Junta General de Accionistas para su aprobación (presentándose el ejercicio 2015 a efectos comparativos):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2016	2015
A Reservas	(961.750)	(881.748)
<b>Beneficio/(Pérdida) neta del ejercicio</b>	<b>(961.750)</b>	<b>(881.748)</b>

**(8) Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Efectivo	760.523	740.881
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.202.912	2.238.009
Otros depósitos a la vista	890.321	1.156.533
<b>Total</b>	<b>2.853.756</b>	<b>4.135.423</b>

**(9) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar****Composición del saldo**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados adjuntos por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
<b>Por clases de contrapartes</b>				
Entidades de crédito	5.858.651	8.026.384	6.844.772	9.897.250
Administraciones Públicas residentes	179.651	123	224.375	-
Otros sectores residentes	1.888.388	872.935	3.349.323	1.010.725
Otros sectores no residentes	404.584	83.670	409.454	125.570
<b>Total</b>	<b>8.331.274</b>	<b>8.983.112</b>	<b>10.827.924</b>	<b>11.033.545</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>				
Derivados	8.255.624	8.524.275	10.701.733	11.020.014
Instrumentos de patrimonio	70.639	-	72.486	-
Valores representativos de deuda	5.011	-	53.705	-
Posiciones cortas de valores	-	458.837	-	13.531
<b>Total</b>	<b>8.331.274</b>	<b>8.983.112</b>	<b>10.827.924</b>	<b>11.033.545</b>

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

**Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados**

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados clasificados como mantenidos para negociar del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016			31/12/2015		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
<b>Saldos deudores:</b>						
Compraventas de divisas no vencidas	40.010	-	40.010	50.914	-	50.914
Derivados sobre valores	7.790	-	7.790	7.916	-	7.916
Derivados sobre tipos de interés	17.384.514	(9.210.330)	8.174.184	16.462.875	(5.845.322)	10.617.553
Derivados Crédito	3.769	-	3.769	6.202	-	6.202
Resto	29.871	-	29.871	19.148	-	19.148
<b>Total</b>	<b>17.465.954</b>	<b>(9.210.330)</b>	<b>8.255.624</b>	<b>16.547.055</b>	<b>(5.845.322)</b>	<b>10.701.733</b>
<b>Saldos acreedores:</b>						
Compraventas de divisas no vencidas	37.468	-	37.468	32.367	-	32.367
Derivados sobre valores	8.513	-	8.513	23.558	-	23.558
Derivados sobre tipos de interés	17.644.489	(9.210.330)	8.434.159	16.781.627	(5.845.322)	10.936.305
Derivados Crédito	4.796	-	4.796	7.659	-	7.659
Resto	39.339	-	39.339	20.125	-	20.125
<b>Total</b>	<b>17.734.605</b>	<b>(9.210.330)</b>	<b>8.524.275</b>	<b>16.865.336</b>	<b>(5.845.322)</b>	<b>11.020.014</b>

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	2.682.949	301.070	-	2.984.019
Derivados sobre valores	2.885.847	2.929.116	625.789	6.440.752
Derivados sobre tipos de interés	91.320.771	144.083.665	86.802.929	322.207.365
Derivados Crédito	-	348.852	-	348.852
Resto	1.952.798	-	-	1.952.798
<b>Total</b>	<b>98.842.365</b>	<b>147.662.703</b>	<b>87.428.718</b>	<b>333.933.786</b>

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2015, atendiendo a su plazo de vencimiento, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Compraventas de divisas no vencidas	3.240.526	368.216	2.848	3.611.590
Derivados sobre valores	4.178.727	1.395.646	2.145.984	7.720.357
Derivados sobre tipos de interés	96.308.714	146.398.186	82.864.904	325.571.804
Derivados Crédito	-	342.532	-	342.532
Resto	1.409.653	-	-	1.409.653
<b>Total</b>	<b>105.137.620</b>	<b>148.504.580</b>	<b>85.013.736</b>	<b>338.655.936</b>

El valor nominal de los derivados es la magnitud que sirve de base para la estimación de los resultados asociados a los mismos, si bien, considerando que una parte muy importante de estas posiciones se compensan entre sí cubriendo de esta manera los riesgos asumidos, no puede entenderse que dicha magnitud represente una medida razonable de la exposición del Grupo a los riesgos asociados a estos productos.

**Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio**

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Acciones de sociedades residentes	70.575	72.486
Acciones de sociedades extranjeras no residentes	64	-
<b>Total</b>	<b>70.639</b>	<b>72.486</b>

**Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda**

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Valores representativos de deuda</b>		
Deuda pública española	5.005	50.427
Otros valores de renta fija española	6	3.278
<b>Total</b>	<b>5.011</b>	<b>53.705</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en los activos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 0,18% (0,94% al 31 de diciembre de 2015).

**(10) Activos financieros disponibles para la venta****Composición del saldo**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Por clases de contraparte</b>		
Entidades de crédito	3.385.023	4.762.360
Administraciones Públicas residentes	26.703.747	31.124.984
Administraciones Públicas no residentes	5.756.089	5.648.919
Otros sectores residentes (1)	19.225.159	20.529.857
Otros sectores no residentes	1.090.289	1.482.681
Activos dudosos	7.041	7.038
Pérdidas por deterioro	(14.225)	(34.027)
<b>Total</b>	<b>56.153.123</b>	<b>63.521.812</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	56.127.016	63.521.812
Deuda pública española	26.703.747	31.124.984
Letras del Tesoro	5.005	37.549
Obligaciones y bonos del Estado	25.955.470	30.043.372
Administraciones territoriales	743.272	1.044.063
Deuda pública extranjera	5.756.089	5.648.919
Emitidos por entidades financieras	3.385.023	4.762.360
Otros valores de renta fija (1)	20.296.382	22.019.576
Pérdidas por deterioro	(14.225)	(34.027)
Instrumentos de patrimonio	26.107	-
<b>Total</b>	<b>56.153.123</b>	<b>63.521.812</b>

(1) Incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb que cuentan con garantía del Estado Español (Nota 1.15).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación consolidados adjuntos.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 1,30% (1,87% al 31 de diciembre de 2015).

**Activos vencidos y/o deteriorados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe ningún activo clasificado como “Activos financieros disponibles para la venta” que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

A continuación se muestra un detalle por clase de contraparte de aquellos activos clasificados como “Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

**Activos deteriorados**

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	199	200
Otros sectores residentes	-	1
Otros sectores no residentes	6.842	6.837
<b>Total</b>	<b>7.041</b>	<b>7.038</b>

**Movimiento del ejercicio de las pérdidas por deterioro**

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>4.637</b>	<b>29.390</b>	<b>34.027</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	11.487	12.196	23.683
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(11.468)	-	(11.468)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 42)</b>	<b>19</b>	<b>12.196</b>	<b>12.215</b>
Utilización de fondos para activos amortizados	-	(10.507)	(10.507)
Otros movimientos	-	(21.510)	(21.510)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>4.656</b>	<b>9.569</b>	<b>14.225</b>
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>4.656</b>	<b>9.569</b>	<b>14.225</b>
Entidades residentes en España	-	3.569	3.569
Entidades residentes en el extranjero	4.656	6.000	10.656

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.064</b>	<b>10.190</b>	<b>11.254</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	3.581	122	3.703
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(8)	(8.731)	(8.739)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 42)</b>	<b>3.573</b>	<b>(8.609)</b>	<b>(5.036)</b>
Utilización de fondos para activos amortizados	-	(11)	(11)
Otros movimientos	-	27.820	27.820
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>4.637</b>	<b>29.390</b>	<b>34.027</b>
Del que:			
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>4.637</b>	<b>29.390</b>	<b>34.027</b>
Entidades residentes en España	-	2.806	2.806
Entidades residentes en el extranjero	4.637	26.584	31.221

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, se han registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, por un importe de 6.066 miles de euros correspondientes a deterioros en instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” (1.102 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

**(11) Préstamos y partidas a cobrar**

**Composición del saldo**

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>		
Préstamos y anticipos	114.136.003	121.505.919
Entidades de crédito	3.570.890	5.378.682
Clientela	110.565.113	116.127.237
Valores representativos de deuda	505.003	703.696
<b>Suma</b>	<b>114.641.006</b>	<b>122.209.615</b>
Pérdidas por deterioro	(5.999.553)	(7.554.998)
Otros ajustes por valoración	57.771	61.440
<b>Total</b>	<b>108.699.224</b>	<b>114.716.057</b>

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 25 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

**Calidad crediticia de la cartera de Préstamos y partidas a cobrar. Garantías recibidas**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de garantías recibidas relacionadas con la partida de Préstamos y partidas a cobrar de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Valor de las garantías reales	70.754.417	76.090.964
Del que: garantiza riesgos dudosos	5.188.575	6.638.115
Valor de otras garantías	-	-
Del que: garantiza riesgos dudosos	-	-
<b>Total</b>	<b>70.754.417</b>	<b>76.090.964</b>

**Préstamos y partidas a cobrar. Préstamos y anticipos. Entidades de crédito**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por tipo de instrumentos de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Cuentas a plazo	104.998	168.865
Adquisición temporal de activos	847.412	1.484.508
Otros activos financieros	2.618.480	3.725.308
Activos dudosos	-	1
<b>Suma</b>	<b>3.570.890</b>	<b>5.378.682</b>
Pérdidas por deterioro	-	(27)
Otros ajustes por valoración	7.932	2.084
<b>Total</b>	<b>3.578.822</b>	<b>5.380.739</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 0% (0,14% al 31 de diciembre de 2015).

**Préstamos y partidas a cobrar. Préstamos y anticipos. Clientela**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo por sectores de la contraparte y a la modalidad y situación del crédito:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Por sectores de la contraparte</b>		
Administraciones públicas	5.313.887	5.824.283
Otras sociedades financieras	1.916.151	1.994.183
Sociedades no financieras	27.407.305	26.855.764
Hogares	69.919.909	73.898.582
<b>Total</b>	<b>104.557.252</b>	<b>108.572.812</b>
<b>Por modalidad y situación del crédito</b>		
Crédito comercial	4.226.659	3.774.652
Deudores con garantía real	67.023.305	71.377.751
Adquisición temporal de activos	468.561	196.793
Otros deudores a plazo	25.510.427	25.406.594
Deudores a la vista y varios	2.020.819	2.090.457
Otros activos financieros	517.331	941.980
Activos dudosos	10.798.011	12.355.339
<b>Suma</b>	<b>110.565.113</b>	<b>116.143.566</b>
Pérdidas por deterioro	(5.999.015)	(7.554.425)
Otros ajustes por valoración	(8.846)	(16.329)
<b>Total</b>	<b>104.557.252</b>	<b>108.572.812</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 1,74% (2,13% al 31 de diciembre de 2015).

El epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" de los balances de situación consolidados adjuntos también incluye ciertos préstamos con garantía hipotecaria que, tal y como se menciona en el Anexo VIII y de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se han considerado aptos para garantizar la emisión de cédulas hipotecarias a largo plazo. Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados y que no han sido dados de baja de los balances de situación consolidados (Nota 2.2.2). Los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son:

(en miles de euros)

Préstamos titulizados	31/12/2016	31/12/2015
Activos hipotecarios titulizados	12.474.745	14.013.597
De los que:		
<i>Deudores a la vista y varios</i>	2.048	2.642
<i>Activos dudosos</i>	710.396	963.258
Otros activos titulizados	5.755	142.456
<b>Total activos titulizados (Nota 27.1.1)</b>	<b>12.480.500</b>	<b>14.156.053</b>
De los que:		
<i>Pasivos asociados a los activos mantenidos en balance (*)</i>	2.468.446	4.128.670

(\*) Registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación consolidados adjuntos.

Otros préstamos titulizados fueron dados de baja de los balances de situación consolidados adjuntos por no retener el Grupo riesgos ni beneficios sustanciales; de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)

Préstamos titulizados	31/12/2016	31/12/2015
Activos hipotecarios titulizados	552.204	650.326
Otros activos titulizados	50	-
<b>Total activos titulizados (Nota 27.1.1)</b>	<b>552.254</b>	<b>650.326</b>

Tal y como se indica en la Nota 1.15, durante el ejercicio 2012 fueron transferidos a la SAREB activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance de situación, habiéndose realizado subsanaciones de la escritura de transmisión de activos en los ejercicios 2013, 2015 y 2016.

#### Activos dudosos

A continuación se detalla el movimiento producido durante los ejercicios 2016 y 2015 del saldo de activos dudosos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2016	2015
<b>Saldo contable al principio del periodo</b>	<b>12.355.339</b>	<b>15.770.792</b>
Entradas	3.240.896	3.886.450
Salidas	(4.798.224)	(7.301.903)
Por adjudicaciones	(561.245)	(874.788)
Por ventas de carteras	(472.100)	(1.895.201)
Por recuperación y otros	(3.377.784)	(4.198.869)
Por condonación y activos dados de baja	(387.095)	(333.045)
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>10.798.011</b>	<b>12.355.339</b>

#### Préstamos y partidas a cobrar. Préstamos y anticipos. Entidades de Crédito y Clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" e "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función de las clases de contrapartes.

**Activos dudosos deteriorados al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a entidades de crédito incluidos en los Préstamos y partidas a cobrar del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Por sectores de la contraparte</b>		
Administraciones públicas	40.276	60.303
Otras sociedades financieras	25.509	33.225
Sociedades no financieras	6.131.932	7.431.400
Hogares	3.706.372	4.723.811
<b>Total</b>	<b>9.904.089</b>	<b>12.248.739</b>
<b>Por plazo</b>		
Hasta 6 meses	4.580.442	6.126.604
Entre 6 y 9 meses	506.594	517.967
De 9 a 12 meses	377.971	432.823
Más de 12 meses	4.439.082	5.171.345
<b>Total</b>	<b>9.904.089</b>	<b>12.248.739</b>
<b>Por tipo de garantía</b>		
Operaciones con garantía real hipotecaria	5.802.930	7.624.317
Operaciones con otras garantías reales	66.659	102.467
Operaciones sin garantía real	4.034.500	4.521.955
<b>Total</b>	<b>9.904.089</b>	<b>12.248.739</b>

El importe de los productos vencidos y no cobrados de los activos dudosos acumulados a 31 de diciembre de 2016 asciende a 369.170 miles de euros (377.528 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se muestra la distribución de los activos dudosos con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Inferior o igual al 40%	876.684	2.793.880
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	959.031	2.858.218
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	867.954	847.286
Superior al 80%	3.165.920	1.227.400
<b>Total</b>	<b>5.869.589</b>	<b>7.726.784</b>

**Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

A continuación se muestra, para los activos con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y entidades de crédito incluidos en los préstamos y anticipos del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la clasificación de los mismos en función de la clase de contrapartes, por plazos y el tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Por clases de contraparte</b>		
Entidades de crédito	1.705	10
Administraciones Públicas	109.861	29.981
Otras sociedades financieras	9.016	296.832
Sociedades no financieras	358.314	103.861
Hogares	570.498	25.307
<b>Total</b>	<b>1.049.394</b>	<b>455.991</b>
<b>Por plazo</b>		
Menos de un mes	329.159	343.026
Entre 1 y 3 meses	127.410	62.194
Entre 3 y 12 meses	592.825	50.771
<b>Total</b>	<b>1.049.394</b>	<b>455.991</b>
<b>Por tipo de garantía</b>		
Operaciones con garantía real hipotecaria	792.034	35.140
Operaciones con otras garantías reales	2.279	6.026
Operaciones sin garantía real	255.081	414.825
<b>Total</b>	<b>1.049.394</b>	<b>455.991</b>

A continuación se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Inferior o igual al 40%	287.591	11.921
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	299.314	9.499
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	189.253	10.662
Superior al 80%	18.155	9.084
<b>Total</b>	<b>794.313</b>	<b>41.166</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes “Entidades de crédito” y “Clientela” del capítulo “Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos” del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>56.338</b>	<b>21.393</b>	<b>7.476.721</b>	<b>7.554.452</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	4.732.552	4.732.552
Del que identificadas colectivamente	56.338	21.393	2.744.169	2.821.900
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	534.844	15.940	1.464.241	2.015.025
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(9)	(20.893)	(1.727.075)	(1.747.977)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>534.835</b>	<b>(4.953)</b>	<b>(262.834)</b>	<b>267.048</b>
Utilización de fondos para activos amortizados	(6.482)	-	(1.295.054)	(1.301.536)
Otros movimientos	-	-	(526.891)	(526.891)
Diferencias de cambio	246	1	5.695	5.942
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>584.937</b>	<b>16.441</b>	<b>5.397.637</b>	<b>5.999.015</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	2.826.210	2.826.210
Del que identificadas colectivamente	584.937	16.441	2.571.427	3.172.805
Del que:				
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>584.937</b>	<b>16.441</b>	<b>5.397.637</b>	<b>5.999.015</b>
Entidades residentes en España	564.195	-	4.836.051	5.400.246
Entidades residentes en el extranjero	20.742	16.441	561.586	598.769

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>145.780</b>	<b>18.527</b>	<b>9.063.698</b>	<b>9.228.005</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	5.627.051	5.627.051
Del que identificadas colectivamente	145.780	18.527	3.436.647	3.600.954
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1	22.037	2.822.666	2.844.704
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(88.870)	(19.133)	(2.021.770)	(2.129.773)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>(88.869)</b>	<b>2.904</b>	<b>800.896</b>	<b>714.931</b>
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(2.396.918)	(2.396.918)
Otros movimientos	(573)	-	(37.004)	(37.577)
Diferencias de cambio	-	(38)	46.049	46.011
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>56.338</b>	<b>21.393</b>	<b>7.476.721</b>	<b>7.554.452</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	4.732.552	4.732.552
Del que identificadas colectivamente	56.338	21.393	2.744.169	2.821.900
Del que:				
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>56.338</b>	<b>21.393</b>	<b>7.476.721</b>	<b>7.554.452</b>
Entidades residentes en España	54.121	-	6.707.454	6.761.575
Entidades residentes en el extranjero	2.217	21.393	769.267	792.877

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe “Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Dotación neta del ejercicio	267.040	714.171
Partidas en suspenso recuperadas	(65.262)	(115.214)
<b>Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar (Nota 42)</b>	<b>201.778</b>	<b>598.957</b>

**Préstamos y partidas a cobrar. Valores representativos de deuda**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Por clases de contraparte</b>		
Otros sectores residentes	415.098	591.759
Otros sectores no residentes	89.467	111.569
Activos dudosos	438	368
<b>Suma</b>	<b>505.003</b>	<b>703.696</b>
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(538)	(546)
Otros ajustes por valoración	58.685	59.356
<b>Total</b>	<b>563.150</b>	<b>762.506</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 4,67% (3,28% al 31 de diciembre de 2015).

**Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Otros sectores residentes	438	368
<b>Total</b>	<b>438</b>	<b>368</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existe ningún activo clasificado como “Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda” que tenga algún importe vencido.

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro, por razón del riesgo de crédito, de los valores representativos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	-	<b>546</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	185
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(193)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	-	<b>(8)</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	-	<b>538</b>
Del que:		
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	-	<b>538</b>
Entidades residentes en España	-	360
Entidades residentes en el extranjero	-	178

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2014</b>	-	<b>1.306</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	1.828
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	(2.588)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	-	<b>(760)</b>
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2015</b>	-	<b>546</b>
Del que:		
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	-	<b>546</b>
Entidades residentes en España	-	429
Entidades residentes en el extranjero	-	117

**(12) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento****Composición del saldo**

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de los activos de renta fija existentes en el balance de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., entre los que se encontraban activos clasificados en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la cartera de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” a la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”. La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registra en la rúbrica “Otro resultado global acumulado – Resultados que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto (véase Nota 23).

**(13) Derivados – contabilidad de coberturas**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Grupo realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se detallan en la Nota 2.3.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016			31/12/2015		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
<b>SalDOS deudores:</b>						
Operaciones de cobertura de valor razonable	4.148.313	(520.694)	3.627.619	4.660.951	(445.471)	4.215.480
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	3.703	-	3.703	4.558	-	4.558
<b>Total</b>	<b>4.152.016</b>	<b>(520.694)</b>	<b>3.631.322</b>	<b>4.665.509</b>	<b>(445.471)</b>	<b>4.220.038</b>
<b>SalDOS acreedores:</b>						
Operaciones de cobertura de valor razonable	1.235.195	(520.694)	714.501	2.780.705	(445.471)	2.335.234
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	9.544	-	9.544	16.613	-	16.613
<b>Total</b>	<b>1.244.739</b>	<b>(520.694)</b>	<b>724.045</b>	<b>2.797.318</b>	<b>(445.471)</b>	<b>2.351.847</b>

**Operaciones de cobertura de valor razonable**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016			31/12/2015		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
<b>Saldos deudores:</b>						
Derivados sobre tipos de interés	4.148.313	(520.694)	3.627.619	4.660.951	(445.471)	4.215.480
<b>Total</b>	<b>4.148.313</b>	<b>(520.694)</b>	<b>3.627.619</b>	<b>4.660.951</b>	<b>(445.471)</b>	<b>4.215.480</b>
<b>Saldos acreedores:</b>						
Derivados sobre tipos de interés	1.234.489	(520.694)	713.795	2.778.657	(445.471)	2.333.186
Resto	706	-	706	2.048	-	2.048
<b>Total</b>	<b>1.235.195</b>	<b>(520.694)</b>	<b>714.501</b>	<b>2.780.705</b>	<b>(445.471)</b>	<b>2.335.234</b>

**Operaciones de cobertura de flujos de efectivo**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016			31/12/2015		
	Valor razonable	Neteo	Valor en balance	Valor razonable	Neteo	Valor en balance
<b>Saldos deudores:</b>						
Derivados sobre tipos de interés	3.703	-	3.703	4.558	-	4.558
<b>Total</b>	<b>3.703</b>	<b>-</b>	<b>3.703</b>	<b>4.558</b>	<b>-</b>	<b>4.558</b>
<b>Saldos acreedores:</b>						
Derivados sobre tipos de interés	4.176	-	4.176	7.729	-	7.729
Resto	5.368	-	5.368	8.884	-	8.884
<b>Total</b>	<b>9.544</b>	<b>-</b>	<b>9.544</b>	<b>16.613</b>	<b>-</b>	<b>16.613</b>

Las coberturas de flujos de efectivo indicadas corresponden íntegramente a operaciones de microcobertura, por lo que hay una identificación perfecta entre la operación cubierta y el derivado de cobertura. En consecuencia, durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han producido ineficacias que hayan requerido, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de dicho ejercicio.

A continuación se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2016 y 2015, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha, revertirán a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2016				TOTAL
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Pérdidas (*)	-	(31)	-	(8.193)	(8.224)
Beneficios (*)	-	135	6.689	450	7.274
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>104</b>	<b>6.689</b>	<b>(7.743)</b>	<b>(950)</b>

(\*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2015				TOTAL
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	
Pérdidas (*)	(721)	(99)	(5)	(10.672)	(11.497)
Beneficios (*)	3.841	169	8.327	465	12.802
<b>Total</b>	<b>3.120</b>	<b>70</b>	<b>8.322</b>	<b>(10.207)</b>	<b>1.305</b>

(\*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

Asimismo, a continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2016			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	11.819	155.426	9.904	175.020
Pagos	(10.616)	(138.171)	(10.274)	(174.095)
<b>Total</b>	<b>1.203</b>	<b>17.255</b>	<b>(370)</b>	<b>925</b>

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2015			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	20.348	152.939	23.299	179.319
Pagos	(20.873)	(141.939)	(23.538)	(179.495)
<b>Total</b>	<b>(525)</b>	<b>11.000</b>	<b>(239)</b>	<b>(176)</b>

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2016, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	11.791.925	15.509.433	4.403.228	31.704.586
Resto	135.000	-	-	135.000
<b>Total</b>	<b>11.926.925</b>	<b>15.509.433</b>	<b>4.403.228</b>	<b>31.839.586</b>

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2015, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	20.350.711	21.174.006	8.297.360	49.822.077
Resto	157.000	-	-	157.000
<b>Total</b>	<b>20.507.711</b>	<b>21.174.006</b>	<b>8.297.360</b>	<b>49.979.077</b>

#### (14) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

##### (14.1) Cambios en la composición del Grupo

Las operaciones de venta más significativas de inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas materializadas en el ejercicio 2016 son las siguientes:

- Con fecha 17 de marzo de 2016, al haberse cumplido las condiciones suspensivas establecidas en octubre de 2015, se ejerció el acuerdo de compraventa con los fondos USS, OPTrust y PGGM para la venta del 100% de las acciones de Globalvia Infraestructuras, S.A., sociedad en la que el Grupo Bankia y FCC participaban al 50% (véase Nota 18).
- Con fecha 30 de septiembre de 2016 se formalizó el ejercicio de la opción de compra de la sociedad Torre Norte Castellana, S.A. por parte de Muscari Property, B.V., mediante la firma del contrato de compraventa de las acciones de la sociedad en los términos acordados en 2013, fecha en la que se concedió la opción de compra mencionada (véase Nota 15.2).

##### (14.2) Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2016	31/12/2015
Aseguradora Valenciana S.A., Seguros y Reaseguros	-	80.439
Laietana Vida Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.	-	6.578
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	227.845	140.283
<b>Suma</b>	<b>227.845</b>	<b>227.300</b>
Fondo de comercio	53.768	57.824
<b>Total</b>	<b>281.613</b>	<b>285.124</b>

El 28 de diciembre de 2016 se ha producido la fusión por absorción de las sociedades Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros y Laietana Vida, Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A. por parte de la sociedad Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Al cierre del ejercicio no existen indicios de deterioro del fondo de comercio.

A continuación se muestra la información financiera resumida correspondiente a las principales sociedades asociadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)	Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Dividendos recibidos	-	24.428	5.323	37.118
Activos corrientes	-	8.190.908	2.711.453	5.451.633
Activos no corrientes	-	556.559	11.256	376.313
Pasivos corrientes	-	409.817	327.196	30.334
Pasivos no corrientes	-	7.872.660	2.231.351	5.511.321
Ingresos ordinarios	-	237.226	83.313	154.474
Resultado del ejercicio de las actividades continuadas	-	78.188	7.463	51.081
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otro resultado global	-	91.051	54.883	63.259
Resultado global total	-	169.239	62.346	114.340

(\*) Últimos datos disponibles no auditados.

A continuación se muestra la conciliación de la información anterior con el importe en libros de su participación en la entidad asociada:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)	Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros (*)	Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros (*)
Patrimonio neto de la Sociedad	-	464.990	164.162	286.291
Participación atribuida a la Sociedad dominante	-	49%	49%	49%
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante	-	227.845	80.439	140.283
Valor de la participación en el consolidado (*)	-	227.845	80.439	140.283

(\*) Valor en libros sin considerar el fondo de comercio.

**(15) Activos tangibles**

El detalle de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos 31/12/2014</b>	<b>3.653.051</b>	<b>1.186.130</b>	<b>4.839.181</b>
Altas / bajas (netas)	191.396	(15.426)	175.970
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(36.116)	15.262	(20.854)
<b>Saldos 31/12/2015</b>	<b>3.808.331</b>	<b>1.185.966</b>	<b>4.994.297</b>
Altas / bajas (netas)	70.161	(14.531)	55.630
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	(79.396)	(820.528)	(899.924)
<b>Saldos 31/12/2016</b>	<b>3.799.096</b>	<b>350.907</b>	<b>4.150.003</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
<b>Saldos 31/12/2014</b>	<b>(2.349.444)</b>	<b>(43.724)</b>	<b>(2.393.168)</b>
Altas / bajas (netas)	89	1.135	1.224
Amortización del ejercicio (Nota 40)	(83.364)	(11.244)	(94.608)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	66.298	18.055	84.353
<b>Saldos 31/12/2015</b>	<b>(2.366.421)</b>	<b>(35.778)</b>	<b>(2.402.199)</b>
Altas / bajas (netas)	333	1.909	2.242
Amortización del ejercicio (Nota 40)	(81.185)	(9.685)	(90.870)
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	49.895	23.295	73.190
<b>Saldos 31/12/2016</b>	<b>(2.397.378)</b>	<b>(20.259)</b>	<b>(2.417.637)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldos 31/12/2014</b>	<b>(26.028)</b>	<b>(557.817)</b>	<b>(583.845)</b>
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 43)	66	43.541	43.607
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	10.400	(3.916)	6.484
<b>Saldos 31/12/2015</b>	<b>(15.562)</b>	<b>(518.192)</b>	<b>(533.754)</b>
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados (Nota 43)	6	3.645	3.651
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos (1)	7.492	448.353	455.845
<b>Saldos 31/12/2016</b>	<b>(8.064)</b>	<b>(66.194)</b>	<b>(74.258)</b>
<b>Total a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.426.348</b>	<b>631.996</b>	<b>2.058.344</b>
<b>Total a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>1.393.654</b>	<b>264.454</b>	<b>1.658.108</b>

(1) En el caso de Activos de uso propio corresponde, fundamentalmente, al traspaso a Activos no corrientes en venta de inmuebles e instalaciones susceptibles de desinversión. En el caso de Inversiones Inmobiliarias corresponde, fundamentalmente, a la materialización de la desinversión en la sociedad dependiente Torre Norte Castellana, S.A. (véanse Notas 14 y 15.2).

Al 31 de diciembre de 2016, el valor recuperable de los activos supera su valor contable.

**(15.1) Activos tangibles - Inmovilizado material - De uso propio**

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.564.267	(411.264)	(8.064)	1.144.939
Mobiliario y vehículos	167.430	(150.962)	-	16.468
Instalaciones	1.119.924	(939.039)	-	180.885
Equipos de oficina y mecanización	947.475	(896.113)	-	51.362
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>3.799.096</b>	<b>(2.397.378)</b>	<b>(8.064)</b>	<b>1.393.654</b>

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	1.596.693	(414.440)	(15.562)	1.166.691
Mobiliario y vehículos	163.209	(147.532)	-	15.677
Instalaciones	1.113.451	(921.938)	-	191.513
Equipos de oficina y mecanización	934.978	(882.511)	-	52.467
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>3.808.331</b>	<b>(2.366.421)</b>	<b>(15.562)</b>	<b>1.426.348</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existían activos materiales de uso propio de importes significativos que:

- Se encontrasen temporalmente fuera de uso.
- Estando totalmente amortizados, se encuentren todavía en uso.
- Habiendo sido retirados de su uso activo, no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

### (15.2) Activos tangibles - Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler, bien para la obtención de futuras plusvalías en venta.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance consolidado a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Grupo han ascendido a 24.122 miles de euros (26.777 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase Nota 36).

En relación con el contrato de alquiler con opción a compra de la denominada "Torre Foster", edificio propiedad al 100% del Grupo a través de su participada Torre Norte Castellana S.A., con fecha 30 de septiembre de 2016 se ha formalizado el ejercicio de la opción de compra de la sociedad Torre Norte Castellana, S.A. por parte de Muscari Property, B.V., en los términos acordados en 2013 (fecha en la que se concedió la opción) mediante la firma del contrato de compraventa de las acciones de la sociedad (véase Nota 14), sin que haya supuesto una plusvalía/minusvalía significativa en el ejercicio.

### (16) Activos intangibles

#### (16.1) Fondo de comercio

El desglose por sociedades del fondo de comercio contabilizado en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	31/12/2016	31/12/2015
Bankia Pensiones, S.A. Entidad Gestora de Fondos de Pensiones	95.662	98.162
<b>Total</b>	<b>95.662</b>	<b>98.162</b>

Además del fondo de comercio incluido en el cuadro anterior, en el balance de situación consolidado se encuentra registrados fondos de comercio formando parte del saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Entidades asociadas" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (véase Nota 14), correspondiendo íntegramente a Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El movimiento (importe bruto) habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>98.162</b>	<b>102.162</b>
Adiciones por combinación de negocios	-	-
Dotación con cargo a la cuenta de resultados (Nota 43)	(2.500)	(4.000)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>95.662</b>	<b>98.162</b>

Tal y como se menciona en la Nota 2.16.1, las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan periódicamente (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis, se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

Para realizar el test de deterioro del fondo de comercio, excluida la parte correspondiente al negocio recibido, se utilizan proyecciones de los flujos de caja estimados, basadas en la estimación de un plan de negocio para los próximos 5 años con un incremento del 1% anual y un crecimiento perpetuo a partir del quinto año del 2%. La tasa utilizada para descontar el valor de los flujos de caja ha sido del 10%.

Adicionalmente, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas de forma complementaria al escenario central. En este sentido, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo, tasa de descuento (-1% y +1%) y tasa de crecimiento (-1% y +1%).

De acuerdo con todo lo anterior y en base al análisis realizado de la información disponible sobre la evolución de las distintas unidades generadoras de efectivo que pudiera poner de manifiesto la existencia de indicios de deterioro, los Administradores han concluido que durante el ejercicio 2016 se ha registrado un deterioro de 2,5 millones de euros (4 millones de euros en el ejercicio 2015) (Véase Nota 43) que se corresponde con la evolución del negocio recibido por la compañía en la fecha de la combinación de negocios.

El Fondo de comercio corresponde íntegramente a la participación en Bankia Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.

### (16.2) Otros activos intangibles

El desglose de los activos incluidos en este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Con vida útil indefinida</b>	-	<b>68</b>
Otros activos	-	68
<b>Con vida útil definida</b>	<b>124.556</b>	<b>104.924</b>
Aplicaciones informáticas	926.278	837.484
Otros	3.213	3.186
(Amortización acumulada)	(804.935)	(735.746)
<b>Total activo neto de amortización</b>	<b>124.556</b>	<b>104.992</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>	<b>(403)</b>	<b>(69)</b>
<b>Total</b>	<b>124.153</b>	<b>104.923</b>

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2016	2015
<b>Con vida útil indefinida</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	68	68
Otros movimientos	(68)	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>68</b>
<b>Con vida útil definida</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	104.855	94.365
Adiciones	89.697	65.745
Amortización con cargo a resultados (Nota 40)	(70.442)	(52.204)
Baja por enajenaciones y por otros medios	-	(3.056)
Otros movimientos	43	5
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>124.153</b>	<b>104.855</b>
<b>Total</b>	<b>124.153</b>	<b>104.923</b>

**(17) Otros activos**

La composición de los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 38.2)	398.404	358.628
Existencias	20.186	36.084
Otros conceptos	428.587	879.340
<b>Total</b>	<b>847.177</b>	<b>1.274.052</b>

La partida "Otros conceptos" recoge principalmente entre otros conceptos operaciones en camino, periodificaciones asociadas a otros ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

**Existencias**

Las existencias más significativas del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se clasifican de la siguiente manera:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Materias primas y bienes mantenidos para su transformación (Suelos)</b>	<b>24.194</b>	<b>158.930</b>
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	-	14.736
<i>Resto</i>	24.194	144.194
<b>Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)</b>	<b>11.755</b>	<b>34.591</b>
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	-	-
<i>Resto</i>	11.755	34.591
<b>Productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)</b>	<b>15.980</b>	<b>17.294</b>
<i>De los que: adquiridos en pago de deudas</i>	-	1.314
<i>Resto</i>	15.980	15.980
<b>Total bruto</b>	<b>51.929</b>	<b>210.815</b>
<b>Menos: Pérdidas por deterioro</b>	<b>(31.743)</b>	<b>(174.731)</b>
De materias primas y bienes adquiridos para su transformación (Suelos)	(15.790)	(149.523)
De producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	(11.755)	(20.521)
De productos terminados (Promociones inmobiliarias terminadas)	(4.198)	(4.687)
<b>Total neto</b>	<b>20.186</b>	<b>36.084</b>

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2016	2015
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>174.731</b>	<b>321.997</b>
Dotación neta del ejercicio con cargo/(abono) a resultados (Nota 43)	3.121	11.102
Ventas del ejercicio	-	(6.352)
Traspasos a/de activos no corrientes en venta	(11.511)	1.777
Baja por salida del perímetro	(134.599)	(153.793)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>31.742</b>	<b>174.731</b>

En el Anexo IX se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago de deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

**(18) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta****Composición del saldo**

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	279.879	(136.363)	143.516
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.324.278	(1.268.374)	2.055.904
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	31.262	(21.716)	9.546
Otros instrumentos de patrimonio	4.592	-	4.592
Activos integrados en grupos de disposición	52.956	-	52.956
<b>Total activos a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>3.692.967</b>	<b>(1.426.453)</b>	<b>2.266.514</b>
Pasivos integrados en grupos de disposición	9.400	-	9.400
<b>Total pasivos a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>9.400</b>	<b>-</b>	<b>9.400</b>

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdida por Deterioro	Valor Neto
Activo material de uso propio	307.110	(127.989)	179.121
Activo material adjudicado en pago de deudas	3.790.906	(1.278.263)	2.512.643
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	597.639	(430.182)	167.457
Otros instrumentos de patrimonio	35.028	-	35.028
Activos integrados en grupos de disposición	73.311	-	73.311
<b>Total activos a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>4.803.994</b>	<b>(1.836.434)</b>	<b>2.967.560</b>
Pasivos integrados en grupos de disposición	23.289	-	23.289
<b>Total pasivos a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>23.289</b>	<b>-</b>	<b>23.289</b>

**Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material de uso propio**

Al 31 de diciembre de 2016, esta partida recoge, básicamente, el saldo correspondiente a determinados inmuebles de uso propio del Grupo que han dejado de formar parte de su red comercial de oficinas y que, conforme a la normativa en vigor, cumplen con las condiciones necesarias para su registro como activos no corrientes en venta, al existir un plan detallado para su venta inmediata.

Tal y como se describe en la Nota 2.20, el Grupo contabiliza estos activos por el menor entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta, habiéndose registrado un deterioro en el ejercicio 2016 por importe de 25.083 miles de euros (52.427 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase Nota 45).

Por otro lado, y como consecuencia de las ventas de inmuebles realizadas por el Grupo en ejercicios anteriores, éste tiene formalizados, al 31 de diciembre de 2016, contratos de arrendamiento operativo con los adquirentes de dichos inmuebles (inversores) por un plazo de 25 años de obligado cumplimiento, prorrogables por periodos adicionales de 5 años. El valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el Banco, derivados de dichos contratos de arrendamiento operativo durante el periodo de obligado cumplimiento, ascenderá a 21.563 miles de euros en el plazo de un año, 74.369 miles de euros en el plazo entre dos y cinco años y 151.973 miles de euros a más de cinco años (20.510 miles de euros, 70.374 miles de euros y 150.561 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2015).

Otras características relevantes comunes a los contratos de arrendamiento operativo mencionados con anterioridad son las siguientes:

- Las rentas pactadas se han acordado a precios de mercado (similares a los de otras transacciones comparables).
- Los contratos incluyen cláusulas de variación de precios de las rentas, para las que de acuerdo con la NIC 39, se concluyó la no existencia de un derivado implícito segregable del contrato principal, ya que las características económicas y los riesgos del teórico derivado implícito están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal.
- A efectos del análisis del tratamiento contable de estas operaciones, no se ha considerado, en ningún caso, que esté asegurada de una manera razonable la transferencia de la propiedad de los inmuebles a favor del Banco.
- Se han incluido opciones de compra, por parte del Banco, al vencimiento de cada uno de los contratos de arrendamiento a los valores de mercado a determinar por expertos independientes en dichas fechas de vencimiento.

No se han incluido compromisos por parte del Grupo que garanticen o compensen, en modo alguno, a los compradores por las posibles pérdidas o ganancias derivadas de las fluctuaciones del valor razonable de los importes residuales de los inmuebles.

**Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Activo material adjudicado en pago de deudas**

**Composición del saldo**

El desglose de los activos adjudicados en pago de deudas reconocidos en los balances de situación consolidados adjuntos del Grupo es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Bienes inmuebles</b>		
Vivienda terminada	1.592.804	1.994.375
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	378.519	431.331
Parcelas, solares y resto activos inmobiliarios	84.581	86.937
<b>Total</b>	<b>2.055.904</b>	<b>2.512.643</b>

**Movimientos significativos**

Los movimientos registrados en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2016	2015
Saldo contable al comienzo del ejercicio	<b>2.512.643</b>	<b>2.746.556</b>
Incorporaciones del ejercicio	317.256	553.214
Ventas del ejercicio	(459.209)	(512.340)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 45)	(236.809)	(111.249)
Otros movimientos	(77.977)	(163.538)
<b>Saldo contable al final del ejercicio</b>	<b>2.055.904</b>	<b>2.512.643</b>

Las ventas de activos adjudicados se realizan en condiciones de mercado, habiéndose concedido financiación en el ejercicio 2016 por un importe aproximado de 198 millones de euros (235 millones de euros en el ejercicio 2015), habiéndose financiado en media un 87,6% del importe de las ventas (84,81% en el ejercicio 2015).

Por otro lado, los resultados generados en las ventas de estos activos, de acuerdo con su tipología, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

**31 de diciembre de 2016**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable de activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Vivienda terminada	371.884	(32.102)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	66.557	18.464
Parcelas, solares y resto de activos	20.768	28.000
<b>Total</b>	<b>459.209</b>	<b>14.362</b>

(\*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

**31 de diciembre de 2015**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor contable de activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Vivienda terminada	462.194	(31.657)
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	38.810	13.012
Parcelas, solares y resto de activos	11.336	12.049
<b>Total</b>	<b>512.340</b>	<b>(6.596)</b>

(\*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En el Anexo IX se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

(en miles de euros)

Antigüedad activos adjudicados	31/12/2016	31/12/2015
Hasta 12 meses	219.699	424.333
Más de 12 meses, sin exceder de 24	330.728	537.042
Más de 24 meses	1.505.477	1.551.268
<b>TOTAL</b>	<b>2.055.904</b>	<b>2.512.643</b>

**Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Instrumentos de patrimonio e Inversiones en negocios conjuntos y asociadas**

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” que el Grupo ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta (véase Nota 2.1). A continuación se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Instrumentos de patrimonio	4.592	35.028
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo	5	134.247
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas	9.541	33.210
<b>TOTAL</b>	<b>14.138</b>	<b>202.485</b>

A continuación se muestra el movimiento del deterioro de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>(244.969)</b>	<b>(185.213)</b>	<b>(430.182)</b>
Dotación con cargo a resultados	(11)	(19)	(30)
<b>Dotación neta (Nota 45)</b>	<b>(11)</b>	<b>(19)</b>	<b>(30)</b>
Utilización de fondos por pérdidas en venta	239.524	168.972	408.496
<b>Total</b>	<b>(5.456)</b>	<b>(16.260)</b>	<b>(21.716)</b>

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>(362.385)</b>	<b>(196.659)</b>	<b>(559.044)</b>
<b>Dotación neta (Nota 45)</b>	-	-	-
Utilización de fondos por pérdidas en venta	117.416	23.083	140.499
Otros movimientos	-	(11.637)	(11.637)
<b>Total</b>	<b>(244.969)</b>	<b>(185.213)</b>	<b>(430.182)</b>

**Grupos de disposición**

En este epígrafe se recoge, básicamente, el importe de los activos y pasivos de determinadas entidades dependientes, de carácter financiero, que cumplen los requisitos establecidos para su calificación como “activos no corrientes en venta” y por tanto, se han integrado globalmente y sus activos y pasivos se presentan y valoran de acuerdo con lo establecido para los “Grupos de disposición” (véase Nota 2.1).

A continuación se presenta un detalle de los activos y pasivos correspondientes a grupos de disposición en función del epígrafe del balance de situación donde se encontraban registrados antes de su clasificación como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

	31/12/2016	31/12/2015		31/12/2016	31/12/2015
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1	1	Pasivos financieros a coste amortizado	6.031	21.511
Activos financieros disponibles para la venta	-	317	Provisiones	2.100	222
Préstamos y partidas a cobrar	47.059	72.392	Resto de Pasivos	1.269	1.556
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.666	169			
Activos tangibles	40	46			
Activos por impuestos	190	6			
Otros activos	-	380			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>52.956</b>	<b>73.311</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.400</b>	<b>23.289</b>

En relación con los activos correspondientes a Corporación Financiera Habana, S.A., al 31 de diciembre de 2016 el Grupo ha constituido las provisiones necesarias para que el que valor neto contable en el balance consolidado adjunto sea igual a cero.

### Operaciones más significativas

Se desglosan, a continuación, las transacciones más relevantes relativas a adquisiciones, aumentos y disminuciones de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos o inversiones en entidades asociadas clasificadas como "Activos no corrientes en venta", realizadas por el Grupo durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016.

### Procesos de desinversión de activos no estratégicos

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, entre los cuales se encuentra el proceso de desinversiones de activos considerados no estratégicos, se ha llevado a cabo la siguiente operación significativa:

Con fecha 23 de octubre de 2015 el Grupo y Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. (FCC) firmaron un acuerdo de compraventa con los fondos USS, OPTrust y PGGM para la venta del 100% de las acciones de Globalvia Infraestructuras, S.A., sociedad en la que el Grupo Bankia y FCC participan al 50%. La venta se produjo como consecuencia del ejercicio del derecho de adquisición preferente que los citados fondos tienen en virtud del bono convertible de 750 millones de euros del que son tenedores. Para la ejecución del contrato se establecieron una serie de condiciones suspensivas, entre la que se encontraba la obtención de las preceptivas autorizaciones de determinadas administraciones otorgantes de las concesiones administrativas de las que es titular Globalvia Infraestructuras, S.A. El precio de la operación de compraventa se estructuró en un pago inicial de 166 millones de euros, a realizar en el momento en que se formalice la transmisión de las acciones, más otro pago diferido a realizar en el primer semestre de 2017, que podría alcanzar un máximo de 238 millones de euros, dependiendo de la valoración de la sociedad en el momento de la conversión del bono. Con fecha 17 de marzo de 2016 se ha ejercido el acuerdo de compraventa al haberse cumplido las condiciones suspensivas, si bien esta operación no ha supuesto ninguna plusvalía/minusvalía en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo finalizado al 31 de diciembre de 2016.

## (19) Pasivos financieros a coste amortizado

### Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a las contrapartes y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		
Depósitos de bancos centrales	14.966.970	19.465.870
Depósitos de entidades de crédito	26.187.925	27.074.506
Depósitos de la clientela	103.682.707	105.955.996
Valores representativos de deuda emitidos	18.279.333	23.801.821
Otros pasivos financieros	667.112	944.350
<b>Suma</b>	<b>163.784.047</b>	<b>177.242.543</b>
Ajustes por valoración	2.923.706	3.228.085
<b>Total</b>	<b>166.707.753</b>	<b>180.470.628</b>

**Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Banco de España	14.966.970	19.465.870
<b>Suma</b>	<b>14.966.970</b>	<b>19.465.870</b>
Ajustes por valoración	1.789	8.194
<b>Total</b>	<b>14.968.759</b>	<b>19.474.064</b>

Estos depósitos de bancos centrales son tomados utilizando la póliza de crédito con prenda de valores que Bankia tiene constituida en el banco central, que permite la obtención de liquidez de forma inmediata, tal y como se explica en la Nota 3.2.

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, en el marco de los programas diseñados por el Banco Central Europeo para mejorar la financiación a largo plazo, se incluyen 3.651.000 miles de euros tomados del programa T-LTRO I, con un plazo medio de vencimiento de 1 año y 8 meses y 11.315.970 miles de euros del programa T-LTRO II con un plazo medio de vencimiento de 3 años y 6 meses, en ambos casos al 31 de diciembre de 2016 (11.465.870 miles de euros del programa T-LTRO I con un plazo medio de vencimiento de 2 años y 9 meses y 8.000.000 miles de euros con un plazo medio de vencimiento inferior a 1 mes, en ambos casos al 31 de diciembre de 2015).

En relación con la financiación tomada en el marco del programa T-LTRO II, el Grupo considera que, observado el crecimiento del crédito computable producido hasta el 31 de diciembre de 2016, así como el crecimiento previsto para el ejercicio 2017, cumplirá las condiciones requeridas para la percepción del incentivo previsto en las condiciones del citado programa, por lo que durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 ha registrado 23.553 miles de euros (cero en el ejercicio 2015) en el capítulo "ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 29).

**Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Cuentas a plazo	3.674.683	3.255.119
Cesión temporal de activos	18.886.554	20.346.229
Otras cuentas	3.626.688	3.473.158
<b>Suma</b>	<b>26.187.925</b>	<b>27.074.506</b>
Ajustes por valoración	13.697	23.625
<b>Total</b>	<b>26.201.622</b>	<b>27.098.131</b>

Dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 72.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (72.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 0,26% (0,37% al 31 de diciembre de 2015).

**Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Administraciones Públicas	4.901.528	6.778.897
Cuentas corrientes	3.442.493	5.716.512
Depósitos a plazo	1.459.035	1.062.385
Otras sociedades financieras	16.385.973	19.021.058
Cuentas corrientes	4.936.076	2.458.628
Depósitos a plazo	10.244.905	11.356.494
Cesión temporal de activos	1.204.992	5.205.936
Sociedades no financieras	12.061.997	12.225.337
Cuentas corrientes	8.545.083	6.826.664
Depósitos a plazo	3.516.874	5.395.714
Cesión temporal de activos	40	2.959
Hogares	71.674.599	69.404.660
Cuentas corrientes	37.874.057	32.785.409
Depósitos a plazo	33.796.732	36.591.008
Cesión temporal de activos	3.810	28.243
<b>Total</b>	<b>105.024.097</b>	<b>107.429.952</b>

Asimismo, dentro de este epígrafe del balance de situación consolidado, se incluye el saldo correspondiente a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por el Grupo por importe de 5.206.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (6.584.012 miles de euros, al 31 de diciembre de 2015) (véase Anexo VIII).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 0,24% (0,60% al 31 de diciembre de 2015).

**Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos**

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta en el Anexo VI.

En este epígrafe incorpora, además, las emisiones de carácter subordinado que, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras del Grupo.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 41.022 miles de euros (41.603 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que se encuentran registrados en el capítulo “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda emitidos al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 0,81% (0,90% al 31 de diciembre de 2015).

**Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos**

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2015	Emisiones	Reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2016
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	25.524.131	2.285.500	(11.159.418)	3.195.950	19.846.163
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>25.524.131</b>	<b>2.285.500</b>	<b>(11.159.418)</b>	<b>3.195.950</b>	<b>19.846.163</b>

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2014	Emisiones	Reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2015
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	27.507.051	4.464.500	(10.185.846)	3.738.426	25.524.131
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo.	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea.	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>27.507.051</b>	<b>4.464.500</b>	<b>(10.185.846)</b>	<b>3.738.426</b>	<b>25.524.131</b>

Durante el ejercicio 2016 las emisiones y reembolsos más relevantes fueron las siguientes:

- Con fecha 21 de enero de 2016 se realizó una emisión de cédulas hipotecarias a un plazo de cinco años por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 25 de enero de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de la “Cuarta emisión de obligaciones simples Bancaja” por un importe de 500 millones de euros.
- Con fecha 25 de enero de 2016 se procedió a la amortización anticipada del nominal pendiente de la emisión de “Cédulas Hipotecarias de Bancaja” por importe de 1.500 millones de euros correspondientes a 30.000 títulos.
- Con fecha 14 de marzo de 2016 se realizó una emisión de cédulas hipotecarias a un plazo de siete años por importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 7 de abril de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión de bonos avalada por el Tesoro español por importe de 1.690 millones de euros.
- Con fecha 28 de abril de 2016 se realizó una ampliación de la emisión de cédulas hipotecarias CH Bankia 2015-1 a un plazo de nueve años y cinco meses por importe de 285,5 millones de euros.
- Con fecha 5 de mayo de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de una emisión de bonos avalada por el Tesoro español por importe de 119 millones de euros.
- Con fecha 29 de junio de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión “Cédulas hipotecarias Caja Madrid 5,75%” por un importe de 1.000 millones de euros.
- Con fecha 5 de julio de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión “Cédulas hipotecarias Caja Madrid 4,25%” por un importe de 2.644 millones de euros.
- Con fecha 5 de octubre de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión “Cédulas hipotecarias Caja Madrid 05/10/16” por un importe de 1.750 millones de euros.

Asimismo, en los Anexos VI y VII se presenta un detalle de las emisiones que componen el saldo de los epígrafes del balance de situación consolidado “Valores representativos de deuda emitidos”, así como de las emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda realizadas en el ejercicio 2016 y 2015 por parte del Banco o por otras sociedades de su Grupo.

### Otra información

Las emisiones subordinadas se sitúan, a efectos de la prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes de las entidades emisoras. La emisión subordinada registrada en el Pasivo financiero a coste amortizado a 31 de diciembre de 2016 contempla la opción del emisor de proceder a la amortización anticipada, cancelación, reembolso o recompra de los valores una vez transcurridos (al menos) cinco años desde el desembolso y desde entonces en cada fecha de pago de cupón, sujeto a la previa autorización del Banco de España o, en su caso, de la autoridad competente, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE. Adicionalmente, cumpliendo los requisitos regulatorios y tras su autorización correspondiente, el Emisor puede proceder a la amortización anticipada total en cualquier momento en los siguientes supuestos: i) en caso de que se produzca una modificación importante e imprevisible en el régimen fiscal de dichos instrumentos y ii) en caso de que se produzca una modificación imprevisible y con la suficiente certidumbre de la clasificación de los instrumentos en la normativa aplicable que tuviera como resultado probable su exclusión como recursos propios.

Las emisiones de “Medium Term Notes” se encuentran garantizadas por las entidades del Grupo emisoras o existen depósitos no disponibles en garantía de dichas emisiones.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

El Grupo tiene distintos Documentos de Registro de Valores no Participativos inscritos en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que contemplan los instrumentos de Cédulas Hipotecarias, Cédulas Territoriales, Obligaciones y Bonos Simples, Obligaciones y Bonos Subordinados y Obligaciones Subordinadas Especiales de carácter perpetuo.

Asimismo, el Grupo tiene inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Documentos de Registro de Emisión de Pagars.

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros", se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos del epígrafe más significativos de este capítulo del balance consolidado del Grupo.

**Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Obligaciones a pagar	217.526	266.126
Fianzas recibidas	2.058	5.746
Cuentas de recaudación	120.058	131.264
Cuentas especiales y otros conceptos	278.685	494.930
Garantías financieras	48.785	46.284
<b>Total</b>	<b>667.112</b>	<b>944.350</b>

**(20) Provisiones**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	401.664	364.368
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	1.023.111	2.380.356
Compromisos y garantías concedidos	390.723	387.533
Restantes provisiones	231.549	285.098
<b>Total</b>	<b>2.047.047</b>	<b>3.417.355</b>

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado, realizados durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>391.308</b>	<b>1.401.807</b>	<b>449.997</b>	<b>475.099</b>	<b>2.718.211</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	923.165	155.153	17.964	1.096.282
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	(5.389)	(24.604)	(189.973)	(39.177)	(259.143)
<b>Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Nota 41)</b>	<b>(5.389)</b>	<b>898.561</b>	<b>(34.820)</b>	<b>(21.213)</b>	<b>837.139</b>
Utilizaciones de fondos	(29.096)	(536.737)	(32.671)	(183.462)	(781.966)
Trasposos y otros movimientos	7.545	616.725 <sup>(1)</sup>	5.027	14.674	643.971
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>364.368</b>	<b>2.380.356</b>	<b>387.533</b>	<b>285.098</b>	<b>3.417.355</b>
Dotación con cargo a la cuenta de resultados	-	748.835	242.698	6.637	998.170
Reversiones con abono a la cuenta de resultados	-	(4)	(242.992)	(36.318)	(279.314)
<b>Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas (Nota 41)</b>	<b>-</b>	<b>748.831</b>	<b>(294)</b>	<b>(29.681)</b>	<b>718.856</b>
Utilizaciones de fondos	(19.913)	(2.244.137)	(282)	(74.845)	(2.339.177)
Trasposos y otros movimientos	57.209	138.061 <sup>(1)</sup>	3.766	50.977	250.013
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>401.664</b>	<b>1.023.111</b>	<b>390.723</b>	<b>231.549</b>	<b>2.047.047</b>

(1) Incluye las provisiones constituidas para la cobertura del coste derivado de las devoluciones de acciones correspondientes tanto a demandas resueltas y liquidadas como a las devoluciones correspondientes al proceso restitutorio asociados a la salida a bolsa de Bankia.

### Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes

El saldo del epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” que, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos del Grupo.

El detalle de las partidas que componen el epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, es el siguiente:

(en millones de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos	598	463
Provisión por demandas OPS	60	1.775
Resto	365	142
<b>Total</b>	<b>1.023</b>	<b>2.380</b>

A continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

#### *Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos*

Hasta el 31 de diciembre de 2015 se había constituido una provisión por importe de 1.136 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros, de la que a dicha fecha se habían utilizado 673 millones de euros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

Las anteriores estimaciones fueron efectuadas, además de con los datos referidos al precio de la acción de Bankia y al resultado judicial de las demandas, con los últimos datos disponibles y estimados del número de reclamaciones recibidas y por recibir que, por otro lado, son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión.

Sin embargo, tanto la evolución experimentada en el número de nuevas demandas recibidas como en los factores que afectan a éstas, hacen que exista una elevada incertidumbre asociada al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes.

En consecuencia, durante el ejercicio 2016 se ha llevado a cabo una dotación adicional por importe de 621 millones de euros que se ha determinado considerando las reclamaciones recibidas hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y la aplicación de juicios e hipótesis en relación con el posible resultado de las mismas, así como el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB y el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

La potencial contingencia derivada de las futuras demandas, podría ascender a un importe adicional máximo estimado, incluidos los intereses de demora, en el entorno de los 1.150 millones de euros más los gastos judiciales asociados.

Durante el ejercicio 2016 la provisión ha sido utilizada por un importe de 486 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas durante el periodo.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente, en caso de ser posible, con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

#### *Provisión por demandas OPS*

##### Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

Como se menciona en la Nota 2.18 el Grupo está inmerso en distintos procedimientos judiciales asociados a la salida a Bolsa de Bankia.

El 4 de julio de 2012 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. La admisión de la querrela dio lugar a la tramitación de las Diligencias Previas Nº 59/2012. Con posterioridad a esta fecha, se han acumulado a las citadas Diligencias Previas otras querrelas de supuestos perjudicados por la salida a Bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular).

El procedimiento se encuentra actualmente en fase de instrucción, habiéndose procedido a la práctica de determinadas diligencias que han sido acordadas por el Juzgado. En particular, el 4 de diciembre de 2014 se produjo la ratificación ante el Juzgado de los

informes periciales elaborados por los dos peritos judiciales que concluyeron, entre otros aspectos, sobre la ausencia de imagen fiel en la información financiera presentada en el momento de la oferta pública de suscripción de Bankia.

En los meses de julio y noviembre de 2015 se produjeron tanto las ratificaciones de los peritos propuestos por Bankia y BFA como las de los peritos propuestos por algunos de los ex Consejeros imputados, respectivamente.

Igualmente debe destacarse que por Providencia de 11 de noviembre de 2015, el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional acordó unir a las actuaciones y poner de manifiesto a las partes, la Comunicación del Banco de España de 10 de noviembre de 2015 en contestación al Oficio de ese Juzgado de fecha 14 de octubre de 2015 en el que solicitaba se le remitiera el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 3 de marzo de 2015 por el que, a requerimiento del FROB de fecha 25 de febrero anterior, se aprobó un documento por el que se daba respuesta a la consulta formulada por el FROB y en el que se exponían los criterios técnicos del Banco de España sobre una serie de cuestiones reguladas en su Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

Precisamente, el contenido de dicha contestación viene a confirmar cuanto pone de manifiesto el FROB en su escrito de 5 de marzo de 2015 como crítica a las conclusiones recogidas en los informes elaborados por los técnicos del Banco de España a instancias del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de Madrid en el seno de las Diligencias Previas 59/2012.

Durante esta instrucción, algunas acusaciones solicitaron la adopción de medidas cautelares, que el Juzgado rechazó y en particular, las referidas a la intervención judicial de Bankia y de BFA. Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado acordó el establecimiento de una fianza solidaria por parte de BFA, Bankia y cuatro miembros del Consejo de Administración de Bankia al 15 de junio 2011 por importe de 800 millones de euros (600 millones más un tercio de dicha cantidad), la cual, tras las apelaciones presentadas por las distintas partes, quedó fijada mediante sendos Autos de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en aproximadamente 34 millones de euros, ampliables en el caso de que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se han estimado diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Finalmente, en lo que a la Pieza separada de Responsabilidad Civil se refiere, a fecha de hoy existen nuevas solicitudes de fianza que están pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

En cuanto a lo acontecido en el ejercicio 2016, con fecha 19 de mayo de 2016 el Juzgado ha acordado la citación en calidad de investigado de la auditora Deloitte y del Socio auditor, previo informe favorable del Ministerio Fiscal.

Por otro lado, el Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, a petición del Ministerio Fiscal ha acordado prorrogar la instrucción, y en el auto de 23 de mayo de 2016 el Juez ha declarado que *“si bien es cierto que el procedimiento se encuentra muy próximo a su conclusión, la eventualidad de que no pueda cerrarse antes del próximo día 6 de junio, aconseja la declaración de complejidad”*. Los días 26 y 29 de julio y 5 de septiembre se han realizado la práctica de las diligencias de prueba (testificales) previamente acordadas por el Juzgado.

Con fecha 9 de diciembre de 2016 el Juzgado ha dictado una providencia por la que, a la vista de determinados dictámenes periciales, escritos y testificales, se requiere a los peritos judiciales para que amplíen, modifiquen, aclaren o corrijan el informe en su día emitido.

Por ello, no es posible determinar en este momento con certeza cuándo el Juez dará por concluida la instrucción, ni menos aún cuál podría ser el resultado final de la misma, máxime teniendo en cuenta que la resolución que se dicte está sujeta -en todo caso- al régimen general de recursos (Reforma ante el mismo Juez instructor y Apelación ante la Sala de lo penal de la Audiencia Nacional) por lo que la resolución del Juzgado podría ser objeto de eventual revisión posterior.

Asimismo, a instancias de la prueba que viene solicitando Bankia en los procedimientos civiles, el Banco de España ha remitido a los Juzgados que así lo han acordado copia de la citada Comunicación de 3 de marzo de 2015 enviada por aquél al FROB en contestación a la consulta que éste le formulase.

Del mismo modo, se ha recibido contestación del Banco de España al requerimiento planteado por determinados Juzgados Civiles a instancia de Bankia ampliando, a través de un listado de preguntas de carácter técnico-jurídico, determinadas cuestiones que se derivan de la mencionada Comunicación del Banco de España.

Considerando lo anterior, el Grupo ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 2.18, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

#### Procedimientos civiles

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo había recibido 76.546 demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), de las que estaban vivas a dicha fecha 69.041 y 27.448 reclamaciones extrajudiciales. A la citada fecha habían recaído 24.029 sentencias, de las cuales únicamente 3, que fueron recurridas en apelación, afectaban a inversores institucionales (dos personas físicas y una sociedad mercantil).

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y,

en su caso, los intereses de demora. Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2015 fueron contrastadas por un experto independiente.

En ejecución del Convenio y su adenda alcanzado por BFA y Bankia (véase Nota 46), correspondían, a esta última 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total) por lo que, a dicha fecha, se registraron las correspondientes provisiones en cobertura de los mismos.

El 27 de enero de 2016, la Sala 1ª de lo Civil del Tribunal Supremo celebró un pleno para analizar los Recursos de Casación e Infracción Procesal contra las sentencias dictadas en Apelación por las Audiencias Provinciales de Valencia y Oviedo con motivo de la anulación de la adquisición de acciones con ocasión de la oferta pública de suscripción de 2011, resultado de sendas demandas que fueron interpuestas por pequeños inversores individuales del tramo minorista.

Con fecha 2 de febrero de 2016 se notificaron al Banco las dos sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo con motivo de los mencionados Recursos de Casación, en las que se desestiman todos los motivos contenidos en los mismos.

La Sala rechazó que la causa penal pendiente ante la Audiencia Nacional pueda paralizar las acciones individuales en vía civil, entendiéndose que los demandantes no deben soportar demoras excesivas por la previsible complejidad y duración del procedimiento penal. La Sala consideró, igualmente, que ninguna de las dos sentencias incurre en infracciones procesales al valorar la situación financiera de Bankia o al determinar los hechos que se han considerado notorios. En todo caso, la Sala entendió que el nexo causal existente entre la grave inexactitud del folleto de la OPS y el error padecido por los demandantes, inversores individuales del tramo minorista, a diferencia de lo que puede ocurrir con otros inversores más cualificados, carecen de otros medios de obtener información sobre los datos económicos que afectan a la sociedad cuyas acciones salen a cotización y que son relevantes para tomar la decisión inversora, está suficientemente razonado en las sentencias.

Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015, el Banco, una vez notificadas las Sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo mencionadas anteriormente, llevó a cabo su análisis a los efectos de valorar el impacto de las mismas en su estrategia procesal en los procesos civiles de los que es parte, promovidos por inversores individuales, del tramo minorista.

Como resultado del mencionado análisis, y sin perjuicio del desarrollo del procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional, el 17 de febrero de 2016 Bankia (tras la firma de la Segunda Adenda de Modificación al Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia, S.A. de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas contra las entidades por la colocación en el mercado primario de acciones en la OPS de Bankia, S.A.) inició un proceso voluntario de restitución a los inversores del importe desembolsado como consecuencia de la suscripción de acciones de Bankia en la OPS de 2011, junto con intereses, exclusivamente a aquellas suscritas en el mercado primario de la OPS realizada en el año 2011 y en el tramo minorista, incluidos los que tuvieran pendiente demanda judicial.

De manera general, el proceso de restitución contemplaba un acuerdo en el que los inversores a los que les era de aplicación recibían, como importe de restitución y en función de si los inversores habían vendido las acciones suscritas en la OPS o no:

- Respecto a las acciones vendidas: el resultado de restar al importe desembolsado por las acciones suscritas, que hubieran sido vendidas, el importe percibido como consecuencia de la venta de las acciones vendidas de la OPS, más un interés del 1% anual, sobre dicha diferencia, desde la fecha de la suscripción en la OPS Bankia 2011 hasta la fecha de firma del acuerdo transaccional.
- Respecto a las acciones mantenidas: el importe desembolsado por las acciones mantenidas más un interés del 1% anual, sobre el citado importe desembolsado por éstas, desde la fecha de la suscripción en la OPS Bankia 2011 hasta la fecha de firma del acuerdo transaccional. Simultáneamente, los inversores procedían a restituir a Bankia, libre de cargas, todas las acciones restantes mantenidas.

Por otro lado, hasta el 31 de diciembre de 2016, se han notificado 44 sentencias de inversores institucionales (11 personas físicas y 33 personas jurídicas), de las que en primera instancia 6 han sido favorables (5 personas jurídicas y 1 persona física), 30 han sido desfavorables y 20 han sido recurridas en apelación. Así mismo, se han dictado 2 sentencias desfavorables referentes a personas físicas y 6 sentencias desfavorables de personas jurídicas, por diversas Audiencias Provinciales.

Al 31 de diciembre de 2016 existen un total de 7.776 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores, así como determinadas reclamaciones extrajudiciales.

Al 31 de diciembre de 2016, y como consecuencia de lo descrito anteriormente, el Grupo ha utilizado provisiones por importe de 1.780,3 millones de euros, de los que 736 millones han correspondido a Bankia y 1.044,3 millones han correspondido a BFA en aplicación del convenio suscrito por ambas entidades por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado, correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA, por lo que la contingencia asociada a los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS se considera prácticamente resuelta.

En opinión de los Administradores del Grupo la provisión constituida al 31 de diciembre de 2016 cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles en curso. En todo caso, las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4, salvo indicación expresa en contrario.

**Resto**

Incluye las provisiones estimadas necesarias para la cobertura de los procedimientos judiciales y/o reclamaciones detalladas en la Nota 2.18.2, principalmente la contingencia derivada de las cláusulas suelo, así como las provisiones para impuestos.

La variación de las provisiones en el ejercicio 2016 corresponde a las provisiones constituidas para la cobertura de cuestiones procesales y litigios citados, entre las que se incluyen las derivadas de las cláusulas suelo.

**Restantes provisiones**

El epígrafe “Restantes provisiones” incluye, por un lado las provisiones pendientes de utilizar para llevar a cabo las medidas contempladas en el Plan de Reestructuración mencionado en la Nota 1.2, y por otro lado las provisiones estimadas necesarias para la cobertura de quebrantos relacionados con activos inmobiliarios y sociedades participadas.

El movimiento más significativo producido en el ejercicio 2016 ha sido la cancelación y utilización de provisiones por aproximadamente 74 millones de euros, por garantías prestadas por el Grupo a favor de terceros relacionadas con sociedades participadas del ámbito inmobiliario.

**(21) Otros pasivos**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Operaciones en camino	68.891	63.926
Otros conceptos (1)	874.650	786.104
<b>Total</b>	<b>943.541</b>	<b>850.030</b>

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a otros gastos de explotación.

**(22) Fondos Propios – Capital, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información****(22.1) Capital**

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Sociedad asciende a 8.979.500.000 euros, representado por 17.959.000.000 acciones nominativas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB, pertenecientes a la misma clase y serie, y numeradas correlativamente del 1 al 17.959.000.000, ambos inclusive.

**(22.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio**

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2016, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2016 del Grupo no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

**(22.3) Otras reservas**

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

**Reservas indisponibles**

A continuación se presenta información sobre las reservas que tienen el carácter de indisponible para el Grupo:

- Reserva legal: De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva, registrada en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 897.950 miles de euros (897.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), siendo inferior dicha cifra al 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

- Otras reservas indisponibles: Según la decisión adoptada por el Accionista Único de la Sociedad se ha constituido una reserva libre de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de esta reserva, registrada en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado, asciende a 51.599 miles de euros (51.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

### Desglose de reservas por entidades

A continuación se presenta el desglose de las principales entidades integradas global o proporcionalmente, así como valoradas mediante el método de la participación, del saldo registrado en el capítulo de “Reservas” de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	-	(16.273)
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	18.478
Bankia Inversiones Financieras, S.A.U.	590.859	372.829
Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	33.796	(14.479)
Bankia Habitat, S.L.U.	(2.103.657)	(2.077.822)
Corporación Industrial Bankia, S.A.U.	(779.575)	(432.267)
Globalvía Infraestructuras, S.A.	-	(292.512)
Inversiones y Desarrollos 2069 Madrid, S.L.	(18.690)	(18.683)
Proyectos y Desarrollos Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	13.110	13.110
Share Capital, S.L.	(23.341)	(23.341)
Torre Norte Castellana, S.A.	-	(486.171)

### (22.4) Participaciones en sociedades cotizadas

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 31 de diciembre de 2016.

### (23) Otro resultado global acumulado

#### Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	885.999	(21.981)	Valores representativos de deuda cotizados	546.756	(13.587)
Valores representativos de deuda no cotizados	514	(7)	Valores representativos de deuda no cotizados	374	(3)
Instrumentos de patrimonio no cotizados	573	-	Instrumentos de patrimonio no cotizados	347	-
<b>Total</b>	<b>887.086</b>	<b>(21.988)</b>	<b>Total</b>	<b>547.477</b>	<b>(13.590)</b>
<b>Total Plusvalías (Brutas)</b>	<b>865.098</b>		<b>Total Plusvalías (Netas)</b>	<b>533.887</b>	

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

Importes Brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes Netos de Efecto Fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	1.513.073	(205.691)	Valores representativos de deuda cotizados	1.081.516	(144.040)
Valores representativos de deuda no cotizados	1	(21)	Valores representativos de deuda no cotizados	1	(14)
<b>Total</b>	<b>1.513.074</b>	<b>(205.712)</b>	<b>Total</b>	<b>1.081.517</b>	<b>(144.054)</b>
<b>Total Plusvalías (Brutas)</b>	<b>1.307.362</b>		<b>Total Plusvalías (Netas)</b>	<b>937.463</b>	

**Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Derivados de cobertura. Coberturas de los flujos de efectivo**

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 2.3).

**Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Coberturas de inversiones netas en el extranjero**

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los instrumentos de cobertura en coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, en la parte de dichas variaciones que se considera como “cobertura eficaz” (véase Nota 2.3).

**Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Conversión de divisas**

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe de las diferencias de cambio con origen en las partidas monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de aquellas entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación cuya moneda funcional es distinta del euro.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Bankia, S.A.	339	-
Beimad Investment Services Co, Ltd	(7)	(7)
Caymadrid Internacional, Ltd.	17	14
<b>Total</b>	<b>349</b>	<b>7</b>

**Elementos que pueden reclasificarse en resultados. Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas**

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de los ajustes por valoración, cualquiera que sea su naturaleza, reconocidos en el patrimonio neto de los estados financieros consolidados de las entidades asociadas y multigrupo que se valoran aplicando el método de la participación.

A continuación se presenta el detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	17.334
Bankia Mapfre Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	29.537	19.980
Laietana Vida, Cia. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A.	-	32
<b>Total</b>	<b>29.537</b>	<b>37.346</b>

**Elementos que no se reclasificarán en resultados. Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas**

Esta partida del balance de situación consolidado recoge el importe de las pérdidas y ganancias por retribuciones post-empleo de prestación definida que no se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 2.13.1 y 38.3).

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015 se presentan los movimientos habidos en el capítulo “Otro resultado global acumulado” del balance consolidado durante dichos ejercicios.

**(24) Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]**

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del capítulo “Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]” de los balances de situación consolidados adjuntos, se presenta a continuación:

(en miles de euros)		
SOCIEDAD	31/12/2016	31/12/2015
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	23.721	25.712
Bankia, S.A.	4.444.446	4.615.708
Corporación Financiera Habana, S.A.	11.551	11.232
Pagumar, A.I.E.	8.560	8.560
Resto de sociedades	1.415	15.263
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>4.489.693</b>	<b>4.676.475</b>

Por su parte, a continuación se presenta el desglose por sociedades de la rúbrica “Resultado del ejercicio - atribuido a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo del ejercicio 2016 y 2015 adjunta:

(en miles de euros)		
SOCIEDAD	31/12/2016	31/12/2015
Adamar Sectors, S.L.	-	(960)
Aliancia Zero, S.L.	-	14.276
Alianza Inversiones en Inmuebles Dos, S.L.	-	(186)
Agrupación de la Mediación Aseguradora de las Entidades Financieras AIE	(20)	-
Ansogasa, S.L.	(84)	(506)
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	(1.991)	1.022
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	111	89
Bankia, S.A.	278.349	377.925
Corporación Financiera Habana, S.A.	(105)	1.739
Emerald Place LLC	-	(221)
Espai Comercial Vila-Real, S.L.	-	(19)
Garanair, S.L.	43	43
IB Investments GmbH	-	18
Iniciativas Gestiomat, S.L.	-	(52)
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	-	4.963
Macla 2005, S.L.	-	(146)
Marenys	-	(34)
Masia del Monte Sano	-	25
Plurimed, S.A.	-	50
Urbanizadora Golf San Gregori	-	(201)
Urbanizadora Parque Azul	-	(39)
Viajes Caja Avila, S.A.	-	(7)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>276.303</b>	<b>397.779</b>

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo “Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]” de los balances de situación consolidados producidos en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)				
SOCIEDAD	31/12/2015	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, ampliaciones de capital y otros	31/12/2016
Adamar Sectors, S.L.	(960)	-	960	-
Aliancia Zero, S.L.	14.276	-	(14.276)	-
Ansogasa	(5.430)	-	5.346	(84)
Arrendadora Aeronáutica, AIE	25.712	-	(1.991)	23.721
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	1.732	-	110	1.842
Bankia, S.A.	4.615.708	(107.049)	(64.213)	4.444.446
Corporación Financiera Habana, S.A.	11.232	-	319	11.551
Iniciativas Gestiomat, S.L.	(52)	-	52	-
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	4.963	-	(4.963)	-
Marenys	(34)	-	34	-
Pagumar, A.I.E.	8.560	-	-	8.560
Plurimed, S.A.	50	-	(50)	-
Urbanizadora Golf San Gregori	(201)	-	201	-
Urbanizadora Parque Azul	(39)	-	39	-
Resto Sociedades	958	-	(1.301)	(343)
<b>Saldos al cierre del periodo</b>	<b>4.676.475</b>	<b>(107.049)</b>	<b>(79.733)</b>	<b>4.489.693</b>

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

SOCIEDAD	31/12/2014	Dividendos satisfechos a minoritarios	Resultados, ampliaciones de capital y otros	31/12/2015
Adamar Sectors, S.L.	(1.359)	-	399	(960)
Aliancia Zero, S.L.	(29.758)	-	44.034	14.276
Alquiler para Jóvenes Viviendas Colmenar Viejo, S.L.	(517)	-	517	-
Ansogasa	(4.924)	-	(506)	(5.430)
Arrendadora Aeronáutica, AIE	24.425	-	1.287	25.712
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	1.643	-	89	1.732
Bancofar, S.A.	611	-	(611)	-
Bankia, S.A.	4.716.224	(72.924)	(27.592)	4.615.708
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	647	-	(647)	-
Corporación Financiera Habana, S.A.	8.167	-	3.065	11.232
Iniciativas Gestiomat, S.L.	(3.302)	-	3.250	(52)
Jardi Residencial La Garriga, S.L.	(4.816)	-	9.779	4.963
Marenys	(3.398)	-	3.364	(34)
Pagumar, A.I.E.	8.560	-	-	8.560
Parque Biológico de Madrid, S.A.	(129)	-	129	-
Plurimed, S.A.	1.939	-	(1.889)	50
Urbanizadora Golf San Gregori	(19.089)	-	18.888	(201)
Urbanizadora Parque Azul	(2.964)	-	2.925	(39)
Viajes Caja Ávila, S.A.	92	-	(92)	-
Resto Sociedades	(18.484)	-	19.442	958
<b>Saldos al cierre del periodo</b>	<b>4.673.568</b>	<b>(72.924)</b>	<b>75.831</b>	<b>4.676.475</b>

Por su parte, a continuación se muestran las sociedades ajenas al Grupo o vinculadas que poseen una participación, en el capital de sociedades del Grupo, igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Sociedad del Grupo	Titular de la participación	Porcentaje de participación	
		31/12/2016	31/12/2015
Ansogasa, S.L.	Ceinca Obras y Proyectos	-	10,67
Arrendadora Aeronáutica, A.I.E.	Instituto de Crédito Oficial	17,21	17,21
Arrendadora Equipamientos Ferroviarios, S.A.	Inversiones en Concesiones Ferroviarias, S.A.	15,00	15,00
Corporación Financiera Habana, S.A.	Banco Popular de Ahorro de Cuba, S.A.	40,00	40,00
Garair, S.L.	El Corte Inglés, S.A.	13,00	13,00
Pagumar, AIE	Vertrauen Real Estate, S.L.	14,55	-
Pagumar, AIE	Unicaja Banco, S.A.	-	14,55

## (25) Valor razonable

### (25.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Grupo son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar –liquidar o cubrir– al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.

- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
  - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
  - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
  - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
  - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
  - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
  - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
  - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
  - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
  - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida (véase Nota 3.1):
    - contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de Bankia.
    - contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure at Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que el Grupo tenga exposición.

El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de Bankia que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de Bankia.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendían a 170 millones de euros por CVA (238 millones de euros a 31 de diciembre de 2015), y a 5 millones de euros por DVA (15 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). El impacto registrado en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 correspondiente a dichos ajustes ascendió a 10 millones de euros de pérdida (pérdida de 54 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

### Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Grupo en los balances de situación consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.853.756	2.853.756	4.135.423	4.135.423
Activos financieros mantenidos para negociar	8.331.274	8.331.274	10.827.924	10.827.924
Activos financieros disponibles para la venta	56.153.123	56.153.123	63.521.812	63.521.812
Préstamos y partidas a cobrar	108.699.224	118.190.433	114.716.057	124.924.966
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Otros instrumentos de patrimonio	4.592	4.592	35.028	35.028
Derivados – contabilidad de coberturas	3.631.322	3.631.322	4.220.038	4.220.038
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8.983.112	8.983.112	11.033.545	11.033.545
Pasivos financieros a coste amortizado	166.707.753	168.535.782	180.470.628	181.215.378
Derivados – contabilidad de coberturas	724.045	724.045	2.351.847	2.351.847

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- En el caso del valor razonable de los “Préstamos y partidas a cobrar” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada periodo sin considerar el riesgo de crédito del emisor. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El Grupo no ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel 1 y Nivel 2. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna ganancia ni pérdida para reflejar las modificaciones de los factores utilizados en la valoración que los participantes en mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiera de su valor razonable, la diferencia se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los instrumentos financieros clasificados en los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

En el siguiente cuadro se presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación consolidados adjuntos, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016			31/12/2015		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS</b>						
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>78.007</b>	<b>8.158.450</b>	<b>94.817</b>	<b>129.024</b>	<b>10.567.921</b>	<b>130.979</b>
Valores representativos de deuda	5.011	-	-	53.705	-	-
Instrumentos de patrimonio	70.639	-	-	72.486	-	-
Derivados	2.357	8.158.450	94.817	2.833	10.567.921	130.979
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>36.445.567</b>	<b>19.689.876</b>	<b>17.680</b>	<b>42.269.673</b>	<b>21.245.433</b>	<b>6.706</b>
Valores representativos de deuda	36.445.567	19.674.669	6.780	42.269.673	21.245.433	6.706
Instrumentos de patrimonio	-	15.207	10.900	-	-	-
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>4.591</b>	<b>92</b>	<b>-</b>	<b>34.936</b>
Instrumentos de patrimonio	1	-	4.591	92	-	34.936
<b>Derivados - Contabilidad de coberturas</b>	<b>-</b>	<b>3.631.322</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.220.038</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS</b>						
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>458.900</b>	<b>8.517.143</b>	<b>7.069</b>	<b>13.567</b>	<b>11.015.738</b>	<b>4.240</b>
Derivados	63	8.517.143	7.069	36	11.015.738	4.240
Posiciones cortas	458.837	-	-	13.531	-	-
<b>Derivados - Contabilidad de coberturas</b>	<b>-</b>	<b>724.045</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.351.847</b>	<b>-</b>

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y los que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no materializadas:

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

ACTIVO	Resultados no realizados reconocidos en pérdidas y ganancias consolidada			Variaciones de valor razonable acumuladas contabilizadas en el balance consolidado		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>2.001</b>	<b>15.836</b>	<b>17.837</b>	<b>7.291.405</b>	<b>83.028</b>	<b>7.374.433</b>
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Derivados	2.001	15.836	17.837	7.291.405	83.028	7.374.433
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.123</b>	<b>-</b>	<b>22.123</b>
Valores representativos de deuda	-	-	-	22.123	-	22.123
<b>Derivados - Contabilidad de coberturas</b>	<b>(326.075)</b>	<b>-</b>	<b>(326.075)</b>	<b>3.178.089</b>	<b>-</b>	<b>3.178.089</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>(324.074)</b>	<b>15.836</b>	<b>(308.238)</b>	<b>10.491.617</b>	<b>83.028</b>	<b>10.574.645</b>

(en miles de euros)

PASIVO	Resultados no realizados reconocidos en pérdidas y ganancias consolidada			Variaciones de valor razonable acumuladas contabilizadas en el balance consolidado		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>344.750</b>	<b>913</b>	<b>345.663</b>	<b>8.200.877</b>	<b>(4.820)</b>	<b>8.196.057</b>
Derivados de negociación	344.750	913	345.663	8.200.877	(4.820)	8.196.057
<b>Derivados - Contabilidad de coberturas</b>	<b>78.236</b>	<b>-</b>	<b>78.236</b>	<b>610.536</b>	<b>-</b>	<b>610.536</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>422.986</b>	<b>913</b>	<b>423.899</b>	<b>8.811.413</b>	<b>(4.820)</b>	<b>8.806.593</b>

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

ACTIVO	Resultados no realizados reconocidos en pérdidas y ganancias consolidada			Variaciones de valor razonable acumuladas contabilizadas en el balance consolidado		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>(4.128.808)</b>	<b>(32.883)</b>	<b>(4.161.691)</b>	<b>16.043.036</b>	<b>105.719</b>	<b>16.148.755</b>
Derivados	(4.128.808)	(32.883)	(4.161.691)	16.043.036	105.719	16.148.755
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-	-	<b>77.129</b>	-	<b>77.129</b>
Valores representativos de deuda	-	-	-	77.129	-	77.129
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>(1.113.210)</b>	-	<b>(1.113.210)</b>	<b>4.123.997</b>	-	<b>4.123.997</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>(5.242.018)</b>	<b>(32.883)</b>	<b>(5.274.901)</b>	<b>20.244.162</b>	<b>105.719</b>	<b>20.349.881</b>

(en miles de euros)

PASIVO	Resultados no realizados reconocidos en pérdidas y ganancias consolidada			Variaciones de valor razonable acumuladas contabilizadas en el balance consolidado		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>4.850.545</b>	<b>4.444</b>	<b>4.854.989</b>	<b>15.927.218</b>	<b>(9.003)</b>	<b>15.918.215</b>
Derivados de negociación	4.850.545	4.444	4.854.989	15.927.218	(9.003)	15.918.215
<b>Derivados – Contabilidad de coberturas</b>	<b>558.242</b>	-	<b>558.242</b>	<b>2.518.740</b>	-	<b>2.518.740</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5.408.787</b>	<b>4.444</b>	<b>5.413.231</b>	<b>18.445.958</b>	<b>(9.003)</b>	<b>18.436.955</b>

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2016:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos) Modelo Libor Market	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curvas de tipos de interés</li> <li>• Diferenciales de crédito</li> <li>• Correlación</li> </ul>	Valores representativos de deuda: 19.675
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos futuros. Considerando: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferenciales de crédito de los emisores</li> <li>• Tasas de prepago</li> <li>• Curvas de interés</li> <li>• Neutralidad al riesgo, no arbitraje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curvas de tipos de interés</li> <li>• Diferenciales de crédito</li> </ul>	Instrumentos de patrimonio: 15
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black y Libor Market Model	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc.	Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura forward del subyacente</li> <li>• Volatilidad de las opciones</li> <li>• Correlaciones observables entre subyacentes</li> </ul>	Derivados de negociación: Activo: 8.158  Pasivo: 8.517
	Derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes, Modelo Skew	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	Para derivados sobre tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura temporal de tipos de interés</li> <li>• Volatilidad del subyacente</li> </ul>	Derivados de cobertura:  Activo: 3.631
	Derivados sobre inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación.  Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje.		
	Derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.	Para derivados de crédito: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cotizaciones de los Credit Default Swaps</li> </ul>	Pasivo: 724

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo de Cópula Gaussiana Modelo Libor Market	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los Assets Backed Securities (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasas de prepagos</li> <li>Spread de crédito</li> <li>Correlación de impago</li> <li>Correlación tipos de interés</li> </ul>	Valores representativos de deuda: (*)
Instrumentos de patrimonio	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Spread de crédito</li> <li>NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores</li> </ul>	Instrumentos de patrimonio: 15
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: modelo Libor Market, Hull y White	Ambos métodos se basan en la modelización del comportamiento futuro de los tipos a corto, permitiéndonos replicar la curva de tipos de interés y la superficie de volatilidad. El modelo HW se utilizará siempre que la sonrisa de volatilidad no afecte al valor del derivado. La incorporación de las volatilidades estocásticas en el LMM, permite modelizar por completo la superficie de volatilidad, haciendo del LMM el modelo más extendido en la valoración de los derivados exóticos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación</li> <li>Estructura de volatilidades en base al subyacente</li> </ul>	Derivados de negociación:  Activo: 95  Pasivo: 7
	Derivados de renta variable y tipo de cambio: Dupire, Heston, resuelto mediante métodos numéricos	Las opciones son valoradas mediante modelos de valoración generalmente aceptados, a los que se incorpora la volatilidad implícita observada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación</li> <li>Estructura de Volatilidades</li> <li>Dividendos</li> </ul>	
	Derivados sobre inflación: Jarrow y Yildirim	Se utiliza el modelo propuesto por Jarrow y Yildirim para modelizar el índice de inflación y los tipos de interés nominales. Esta metodología se basa en la analogía que existe entre el índice de inflación y el tipo de cambio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación</li> <li>Curva inflación</li> <li>Tipos nominales</li> </ul>	
	Cestas de crédito: Cópula Gaussiana	El método de valoración es el de la cópula gaussiana, aceptado ampliamente en los mercados financieros por su sencillez.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correlación entre defaults</li> <li>Volatilidad histórica de CDS</li> </ul>	

(\*) No existen operaciones en vigor a 31 de diciembre de 2016.

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

El Grupo dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone el Grupo para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

A continuación se presentan los movimientos entre niveles de jerarquía del valor razonable al 31 de diciembre de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta durante el ejercicio 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

Trasposos entre Niveles	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activo</b>							
Activos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	207	-	2.956
Activos financieros disponibles para la venta		-	-	4.995	-	-	-
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros mantenidos para negociar - Derivados		-	-	-	148	-	-

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

Trasposos entre Niveles	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
<b>Activo</b>							
Activos financieros mantenidos para negociar – Derivados		-	-	-	85.172	-	5.088
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda		6.868	-	118.170	-	-	-
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros mantenidos para neegociar – Derivados		-	-	-	1.073	-	210

El importe de los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración durante 2016 es poco significativo respecto al total de las carteras, correspondiendo básicamente a que los activos han visto modificada alguna de sus características. En concreto:

- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 3 por 0,3 millones de euros: Debido a que para la valoración de ciertos derivados, hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito) han pasado a ser no observables.
- Traspaso de Nivel 3 a Nivel 2 por 3 millones de euros: Debido a que para algunos derivados se han vuelto a encontrar referencias observables en mercado para las hipótesis fundamentales en su valoración (riesgo de crédito).
- Traspaso de Nivel 2 a Nivel 1 por 5 millones de euros: Debido a que ciertos instrumentos representativos de deuda de Nivel 2 han vuelto a tener cotización observable de mercado.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros, excluidos los clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2016		2015	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Saldo inicial</b>	<b>137.685</b>	<b>4.240</b>	<b>86.484</b>	<b>10.888</b>
Beneficios o pérdidas	40.895	(4.252)	(21.454)	(3.442)
A pérdidas y ganancias	40.895	(4.252)	(21.454)	(3.442)
Compras, ventas y liquidaciones	(64.436)	6.322	(57.316)	(6.063)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	(1.647)	759	129.971	2.857
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>112.497</b>	<b>7.069</b>	<b>137.685</b>	<b>4.240</b>

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

A continuación se presenta el movimiento del valor razonable de instrumentos de patrimonio clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, incluidos en el Nivel 3 dentro de la jerarquía del valor razonable, que se encuentran contabilizados en los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTO	2016	2015
<b>Saldo inicial</b>	<b>34.936</b>	<b>62.202</b>
Beneficios o pérdidas	(3.945)	827
A pérdidas y ganancias	(3.945)	827
Otras variaciones netas	(26.400)	(28.093)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>4.591</b>	<b>34.936</b>

### (25.2) Valor razonable de activos y pasivos incluidos en Grupos de disposición

A continuación se presenta la comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros en función del epígrafe del balance de situación consolidado adjunto donde se encontraban registrados antes de su clasificación como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – grupos de disposición” y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)

Activo	31/12/2016		31/12/2015	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1	1	1	1
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	317	317
Préstamos y partidas a cobrar	47.059	47.059	72.392	72.392
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.666	5.666	169	169

Pasivo	31/12/2016		31/12/2015	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado	6.031	6.031	21.511	21.511

En el siguiente cuadro se presentan los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en función del epígrafe del balance de situación consolidado antes de su clasificación como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – grupos de disposición, desglosando según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor contable:

(en miles de euros)

	31/12/2016			31/12/2015		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activo</b>						
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>				-	-	-
Derivados sobre tipos de interés				-	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>				-	<b>317</b>	-
Valores representativos de deuda				-	317	-
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>5.666</b>	<b>5.666</b>		-	-	<b>169</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-		-	-	-
Activos tangibles	5.666	5.666		-	-	169
<b>Pasivo</b>						
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>				-	-	-
Derivados sobre tipos de interés				-	-	-

El valor razonable de los instrumentos financieros, clasificados en su totalidad en el Nivel 2, se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de técnicas de valoración en las que los inputs significativos están basados en datos observables directa o indirectamente.

En la Nota 25.1 se detallan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros. Para los activos inmobiliarios se han utilizado la tasación más reciente realizada por expertos independientes.

**(25.3) Valor razonable de otros activos****(25.3.1) Activos inmobiliarios**

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo tangibles	1.409.393	1.629.062	1.798.687	2.028.202
De uso propio – edificios y otras construcciones	1.144.939	1.271.764	1.166.691	1.305.796
Inversiones inmobiliarias	264.454	357.298	631.996	722.406
Existencias	20.186	20.186	36.084	36.084

Para la estimación del valor razonable de los activos tangibles detallados en el cuadro anterior, se ha utilizado su importe recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso (derivado del valor actual de los flujos de efectivo estimados del activo). En el caso concreto de los activos tangibles de uso propio, el valor razonable se obtiene a partir de evidencias de mercado o, en su defecto, mediante métodos de valoración que consideran los rendimientos, los flujos o el coste de reposición del activo. Para las inversiones inmobiliarias, la mejor evidencia del valor razonable es el precio actual de activos similares en mercados activos, realizando los ajustes necesarios en función de las particularidades que presente cada activo, o, en su caso, la utilización de precios recientes de activos similares en mercados menos activos y las proyecciones de flujos de efectivo actualizados de las rentas de inmuebles similares. Para las existencias, su registro contable se realiza por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, entendiéndose por este último el precio estimado de venta de las existencias menos los costes estimados de terminación y los costes necesarios para realizar la venta.

Respecto a las existencias el importe registrado en los resultados en 2016 y 2015 ha sido de 3.121 y 11.102 miles de euros respectivamente, habiendo sido reconocidos en “(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)- (Activos tangibles)” (véase Nota 43).

Los importes registrados en 2016 y 2015 en la cuenta de resultados relativos al inmovilizado material han sido de 90.870 y 94.608 miles de euros reconocidos en “Amortización” respectivamente y 3.651 miles de euros de y 43.607 miles de euros de reversión, registrados en “(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)- (Activos tangibles)” respectivamente.

El mejor y mayor uso de los activos no financieros no difiere de su uso actual, a excepción de los activos inmobiliarios propiedad del Grupo donde se considera como activo a efectos de valoración el terreno, la construcción e instalaciones.

**(25.3.2) Activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta**

El valor razonable, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los activos tangibles de uso propio del Grupo que se encontraban clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” a dicha fecha asciende a 164.300 y 223.269 miles de euros, respectivamente.

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados del Grupo, que se encontraban clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, no difiere significativamente de su valor razonable estimado a partir de las últimas tasaciones disponibles de dichos activos y realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponde, las correcciones necesarias para considerar el efecto estimado de la evolución del mercado inmobiliario.

El valor razonable está basado, fundamentalmente, en tasaciones realizadas por expertos independientes, de acuerdo con la Orden ECO/805/2003 o tasaciones estadísticas realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables de carácter inmobiliario tienen sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la antigüedad de las tasaciones disponibles, así como la experiencia en venta (véase Nota 2.20).

A continuación se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones durante el ejercicio 2016:

(% tasado)

(en miles de euros)

Sociedades o agencias tasadoras	2016	2015
GESVALT	4,57%	3,03%
TECNITASA	9,73%	2,15%
TINSA	85,69%	94,32%
TASACIONES HIPOTECARIAS	0,01%	0,50%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas en las cuentas anuales consolidadas.

La conciliación del valor razonable de los activos adjudicados incluidos en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable se detalla en la Nota 18.

### (25.3.3) Participaciones clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación se detalla la jerarquía de valor razonable para las participaciones en entidades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTO	2016			2015		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	-	<b>9.546</b>	<b>9.546</b>	-	<b>167.457</b>	<b>167.457</b>

Las técnicas de valoración y variables empleadas:

Nivel 2: el valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos, menos los costes de venta estimados por referencia al descuento que el mercado suele exigir para vender en bloque porcentajes significativos de compañías cotizadas.

Nivel 3: el valor razonable se ha estimado principalmente mediante el Método del valor presente utilizando como hipótesis el Net Asset Value (NAV).

La conciliación respecto a los saldos de apertura y cierre de los activos clasificados como Nivel 3 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2016	2015
<b>Saldo inicial</b>	<b>167.457</b>	<b>208.195</b>
Beneficios o pérdidas	(30)	-
A pérdidas y ganancias por deterioro (véase Nota 45)	(30)	-
Compras	446	-
Liquidaciones/Ventas	(158.327)	(40.738)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>9.546</b>	<b>167.457</b>

## (26) Información fiscal

### (26.1) Grupo Fiscal Consolidado

En 2016 las entidades que componen el Grupo de Consolidación Fiscal del que es cabecera BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. son, además del propio BFA las siguientes:

Cm Invest 1702 Corporación Internacional Etve, S.L.

Caja Madrid Finance Preferred, S.A.

El resto de sociedades dependientes y demás sociedades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2016, excluyendo las incluidas en el Grupo Fiscal del que es cabecera Bankia, tributan en régimen individual a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

**(26.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas**

Al 31 de diciembre de 2016, BFA tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

Con fecha 23 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a BFA al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTOS	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que les son de aplicación.

**Bankia, S.A.**

Con fecha 13 de octubre y 20 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras al Banco al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTOS	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

Por su parte, con fecha 28 de marzo de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Altae Banco, S.A. (entidad que, en el ejercicio 2011, cambió su denominación por la de Bankia, S.A. y que realizaba la actividad de banca privada) al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTOS	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2010
Declaración anual de operaciones	2010
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2010

El 29 de enero de 2016 se firmaron las actas que se detallan a continuación por los siguientes conceptos e importes, siendo todas ellas en conformidad, a excepción de la cuantía a regularizar por el Impuesto sobre el Valor Añadido que se firma parte en conformidad y parte en disconformidad:

CONCEPTOS	Miles de euros
Impuesto sobre el Valor Añadido (Firmada en conformidad)	232
Impuesto sobre el Valor Añadido 2010 (Firmada en disconformidad)	218
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	7

El pago de estas deudas se produjo el 29 de enero de 2016.

En virtud de la descripción de las actuaciones practicadas, y no estando conforme la representación de la entidad, tal y como se concluyó con anterioridad con la liquidación girada por el concepto de IVA del año 2010 con fecha 10 de mayo de 2016 se interpuso reclamación económica administrativa, habiendo sido desestimadas las alegaciones en disconformidad presentadas con anterioridad. Cabe señalar que a fecha de hoy tal reclamación está pendiente de resolución.

Para el resto de conceptos en la misma fecha se firmaron actas de conformidad sin que se liquidase deuda alguna, salvo con respecto al Impuesto sobre Sociedades cuyo importe se satisfaría cuando se cierre la comprobación tributaria de Caja Madrid y se firmen las Actas del Grupo Fiscal Consolidado del Impuesto sobre Sociedades (Año 2008: 489 miles de euros, Año 2009: 438 miles euros y Año 2010: 208 miles de euros).

Atendiendo al desarrollo de las actuaciones inspectoras detalladas con anterioridad se incoó expediente sancionador por los hechos regularizados por el concepto del de Impuesto sobre el Valor Añadido y por el concepto de Retenciones/ Ingreso a cuenta Capital Mobiliario, al ser considerados como constitutivos de infracción tributaria por importes de 32 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente. Tras la expedición del Acuerdo de Sanción se pagaron las mismas con fechas 11 y 19 de mayo de 2016.

En la medida en que se ha recurrido el acta fiscal referente al IVA 2010, y debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación (tanto para las Cajas de Ahorros como para el propio Banco) pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que en el caso de que el mencionado pasivo contingente, si existiese, se hiciera efectivo, en la medida en que no se encontrase razonablemente cubierto no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

#### **Actuaciones Inspectoras en las Cajas de Ahorros**

En relación con las Cajas de Ahorros que con fecha 16 de mayo de 2011 transmitieron su actividad financiera primero a BFA y posteriormente a Bankia debe de indicarse que:

- Con fecha 11 de marzo de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTOS	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2010
Declaración anual de operaciones	2010
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 3 de junio de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja Insular de Ahorros de Canarias al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTOS	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2009 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2010 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2010 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2010 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 12 de junio de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTOS	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	05/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	05/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	02/2009 a 12/2011
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	05/2008 a 12/2010

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

- Por su parte, con fecha 18 de diciembre de 2012 se iniciaron las actuaciones inspectoras a Caixa D'Estalvis Laietana al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTOS	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2008 a 2010
Impuesto sobre el Valor Añadido	11/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	11/2008 a 12/2010
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	11/2008 a 12/2010
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2009 a 2010
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	11/2008 a 12/2010

El 28 de junio de 2016 se firmaron actas en conformidad por los siguientes conceptos e importes:

CONCEPTOS	MILES EUROS
Impuesto sobre Sociedades	17.237
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.032
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	13
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	73

El pago de estas deudas se produjo el 5 de septiembre de 2016 a excepción de la deuda derivada de la regularización del Impuesto sobre Sociedades que fue pagada el día 2 de septiembre de 2016.

Para el resto de conceptos en la misma fecha se firmaron actas de conformidad sin que se liquidase deuda alguna.

Atendiendo al desarrollo de las actuaciones inspectoras detalladas con anterioridad se incoó expediente sancionador por los hechos regularizados por el concepto del Impuesto de Sociedades al ser considerados como constitutivos de infracción tributaria por importe de 1.490 miles de euros. Tras la expedición del Acuerdo de Sanción se pagó la misma con fecha de 5 de septiembre de 2016.

Como consecuencia de la existencia de actas fiscales recurridas y debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, se estima que en el caso de que el mencionado pasivo contingente, si existiese, se hiciera efectivo, en la medida en que no se

encontrase razonablemente cubierto (véase Nota 20) no afectaría significativamente a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo.

### (26.3) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2016 y 2015 y el resultado consolidado antes de impuestos, así como el desglose de los componentes principales del gasto (ingresos) por el impuesto sobre sociedades:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>673.970</b>	<b>2.323.054</b>
<b>Ajuste al resultado</b>	<b>1.201.770</b>	<b>(32.219)</b>
Rendimientos de instrumentos de patrimonio	(4.454)	(5.555)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(38.312)	(31.872)
Otras diferencias permanentes y otros ajustes (1)	1.244.536	5.208
<b>Resultado antes de impuestos ajustado</b>	<b>1.875.740</b>	<b>2.290.835</b>
<b>Cuota del impuesto (Resultado con tributación * 30%)</b>	<b>(562.722)</b>	<b>(687.251)</b>
<b>Deducciones</b>	<b>-</b>	<b>25.873</b>
<b>Cuota del impuesto sobre sociedades</b>	<b>(562.722)</b>	<b>(661.378)</b>
<b>Ajustes a la cuota (2)</b>	<b>(83.500)</b>	<b>(24.067)</b>
<b>Ajustes por tipo impositivo (3)</b>	<b>56.833</b>	<b>(14.671)</b>
<b>Ingreso/(gasto) por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>	<b>(332.750)</b>	<b>(726.310)</b>
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingresos/(gasto))	(589.389)	(700.116)
Tipo efectivo (4)	31,42%	30,56%
Impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores (ingresos/(gasto))	121	(19.228)
Otros movimientos de impuesto diferidos (5)	256.518	(6.966)

- (1) En el ejercicio 2016 incluye el importe (1.281 millones de euros) correspondiente a la reversión de las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores a 2013, según lo establecido por el Real Decreto Ley 3/2016 (véase Nota 26.5).
- (2) En 2016 se corresponde con el importe de la prestación patrimonial (véase Nota 26.5).
- (3) Ajuste por sociedades con tipo impositivo distinto del 30%.
- (4) El tipo efectivo se ha calculado sobre el "Resultado antes de impuestos ajustado".
- (5) En 2016 se corresponde con la cancelación de activos por impuestos diferidos en el marco de la regulación del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 26.5) por importe de (167.110) miles de euros y los beneficios de carácter fiscal por importe de 423.628 miles de euros procedentes de diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores asociados, básicamente, a venta de valores y participaciones.

### (26.4) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2016 y 2015, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo "Otro resultado global acumulado" (que incluye los activos financieros disponibles para la venta, las coberturas de flujo de efectivo, las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y las diferencias de cambio) y al epígrafe "Fondos propios – Reservas" del balance de situación adjunto.

El ingreso por impuestos reconocido de cada uno de los componentes del "Otro resultado global acumulado" de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTO	31/12/2016	31/12/2015
<b>Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	<b>(5.298)</b>	<b>(1.534)</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(5.298)	(1.534)
<b>Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>182.451</b>	<b>2.745</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	10.668
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	1.275	(4.898)
Activos financieros disponibles para la venta	181.155	(3.104)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	21	79
<b>Total</b>	<b>177.153</b>	<b>1.211</b>

Adicionalmente, los impuestos sobre beneficios que el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto correspondientes al epígrafe "Fondos propios – Otras reservas" del balance consolidado adjunto se desglosan en el detalle del movimiento de impuestos diferidos deudores y acreedores (véase Nota 26.5).

**(26.5) Impuestos diferidos deudores y acreedores****Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre**

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo *“Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”*.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS *“Imputación temporal”* a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, Bankia calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del período voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

**Ley 27/2014 de 27 de noviembre**

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta ley, el tipo de gravamen será del 30%.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Asimismo la disposición transitoria vigésima tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

**Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016**

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

El importe de la prestación patrimonial para el ejercicio 2016 asciende a 83.500 miles de euros y se ha registrado con adeudo en el epígrafe de "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

**Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre**

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará igualmente de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-Ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

**Impuestos diferidos deudores y acreedores**

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Tomando en consideración, los efectos derivados de lo dispuesto en el artículo 19.3 TRLIS, hoy artículo 11.12 de la LIS, a continuación se describen los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Impuesto anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:		
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos con ajustes de consolidación	5.890.491	6.114.008
Insolvencia de crédito (*)	-	112.820
Insolvencia de crédito no monetizable	4.430.700	4.405.249
Por pérdidas por deterioro contabilizadas sobre activos financieros con ajustes de consolidación	48.854	-
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	68.711	229.192
Dotaciones para fondos de pensiones (*)	1.077.348	1.105.125
Otras dotaciones	169.377	165.422
Por minusvalías de ajustes por valoración	95.501	96.200
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación	30.652	25.118
Impuestos diferidos deudores (anticipados) con origen en sociedades del Grupo (*)	2.222.111	2.278.920
<b>Total</b>	<b>606.516</b>	<b>605.455</b>
(*) Impuestos diferidos monetizables.	<b>8.749.770</b>	<b>9.023.501</b>
(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Plusvalías no realizadas de activos financieros disponibles para la venta	694.137	921.446
Plusvalías no realizadas de inmuebles	87.553	90.262
Otros conceptos	40.578	57.504
Impuestos diferidos acreedores con origen en resto de sociedades del Grupo	22.176	69.983
<b>Total</b>	<b>844.444</b>	<b>1.139.195</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Saldos al 31/12/2015	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (**)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros movimientos (**)	Saldos al 31/12/2016
Impuestos diferidos deudores	9.023.501	(192.670)	5.553	(86.614)	8.749.770
Impuestos diferidos acreedores	(1.139.195)	104.968	169.738	20.045	(844.444)
<b>Total</b>	<b>7.884.306</b>	<b>(87.702)</b>	<b>175.291</b>	<b>(66.569)</b>	<b>7.905.326</b>

(\*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta.

(\*\*) Incluye el gasto por impuesto asociado a las sociedades clasificadas como no corrientes en venta.

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Saldos al 31/12/2014	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (**)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (*)	Otros	Saldos al 31/12/2015
Impuestos diferidos deudores	9.793.831	(629.135)	(12.811)	(128.384)	9.023.501
Impuestos diferidos acreedores	(1.236.631)	92.924	14.022	(9.510)	(1.139.195)
<b>Total</b>	<b>8.557.200</b>	<b>(536.211)</b>	<b>1.211</b>	<b>(137.894)</b>	<b>7.884.306</b>

(\*) No incluye los impuestos asociados a Activos no corrientes en venta.

(\*\*) Incluye el gasto por impuesto asociado a las sociedades clasificadas como no corrientes en venta.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2016 de bases imponibles negativas de BFA y Bankia, S.A. (entidad dependiente del Grupo), incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)

Ejercicio de generación de la base imponible	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados		
Año 2010	736.333	126.425
Año 2011 (*)	6.674.796	362.422
Año 2012 (*)	15.633.381	1.738.940
<b>TOTAL</b>	<b>23.044.510</b>	<b>2.227.787</b>

(\*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases imponibles negativas de BFA y de Bankia, S.A. correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2016 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Grupo incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)		
Ejercicio de generación de las deducciones	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado
Año 2005 - Otras deducciones	103	-
Año 2008 - Deducción por reinversión	64.824	-
Año 2008 - Deducción I+D+i	246	-
Año 2009 - Deducción por reinversión	67.239	-
Año 2009 - Deducción I+D+i	2.319	-
Año 2009 - Otras deducciones	2.015	-
Año 2009 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	419	-
Año 2010 - Deducción por reinversión	35.426	-
Año 2010 - Deducción I+D+i	1.872	-
Año 2010 - Otras deducciones	1.589	-
Año 2010 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	459	-
Año 2011 - Deducción por doble imposición internacional	1.748	-
Año 2011 - Deducción I+D+i	1.202	-
Año 2011 - Otras deducciones	450	-
Año 2011 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	140	-
Año 2012 - Deducción por doble imposición de fuente interna	2.917	-
Año 2012 - Deducción por doble imposición internacional	1.012	-
Año 2012 - Deducción I+D+i	1.502	-
Año 2013 - Deducción por doble imposición de fuente interna	3.042	-
Año 2013 - Deducción por doble imposición internacional	1.143	-
Año 2013 - Deducción I+D+i	3.536	-
Año 2013 - Deducciones por donativos (Ley 49/2002)	212	-
Año 2014 - Deducción por doble imposición de fuente interna	82.397	-
Año 2014 - Deducción por doble imposición internacional	1.764	-
Año 2014 - Deducción I+D+i	4.367	-
Año 2014 - Otras deducciones	150	-
Año 2015 - Deducción por doble imposición de fuente interna	1.681	-
Año 2015 - Deducción I+D+i	4.748	-
Año 2015 - Otras deducciones	801	-
<b>TOTAL</b>	<b>289.323</b>	<b>-</b>

### (26.6) Otra información de naturaleza fiscal

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales de BFA anteriores al ejercicio 2016 y en cada una de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se recoge la información adicional de carácter fiscal relativa a las operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

### (26.7) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 por importe de 7.905.326 miles de euros (7.884.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para su compensación, habiéndose utilizado como base las hipótesis, condiciones y estimaciones contenidas en las previsiones del Grupo para el periodo 2017 al 2019, asumiendo desde entonces un incremento constante para años sucesivos estimado sobre la base fundamentalmente del Producto Interior Bruto y la inflación previstos a largo plazo, consiguiéndose la plena recuperación de los activos fiscales netos en un período no superior a los 20 años. Como cualquier estimación sujeta al cumplimiento de hipótesis es susceptible de ser modificada por acontecimientos futuros, que podrían afectar de forma prospectiva al valor de los activos fiscales netos registrados por el Grupo, de acuerdo con el criterio contable descrito en la Nota 1.4.

Adicionalmente, en relación con la evaluación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, hay que considerar que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, así como lo dispuesto

en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS- (véase Nota 26.5), al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tiene activos por impuestos diferidos por importe de 6.283.941 miles de euros (6.281.251 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura, aunque se espera que se produzca mediante la compensación con beneficios futuros, se encuentra garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y artículo 130 de la LIS, antes mencionados, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

## (27) Otra información significativa

### (27.1) Transferencias de activos

#### (27.1.1) Titulización de activos

Las entidades integradas en el Grupo han realizado diversas operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera, los cuales, en los casos en que se han transferido significativamente las ventajas y riesgos asociados a los mismos, no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado. En los casos en que no se ha producido una transferencia sustancial de los riesgos, los activos titulizados se encuentran contabilizados en el balance de situación consolidado.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre las entidades del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja del balance de situación consolidado, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y los bonos adquiridos por alguna entidad del Grupo.

El epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los cuales se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la cual y de acuerdo con la normativa contable que es de aplicación, no pueden ser dados de baja del balance de situación. El desglose de los préstamos titulizados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, se muestra a continuación, junto con el de los préstamos titulizados dados de baja del balance de situación por cumplir los requisitos para ello (véase Nota 2.2.2).

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Dados de baja de balance (Nota 11)</b>	<b>552.254</b>	<b>650.326</b>
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	552.204	650.326
Participaciones hipotecarias	333.779	402.128
Certificados de transmisión hipotecarias	218.425	248.198
Otros activos titulizados	50	-
<b>Mantenidos en balance (Nota 11)</b>	<b>12.812.386</b>	<b>14.525.997</b>
De los que activos hipotecarios titulizados a través de:	12.474.745	14.013.597
Participaciones hipotecarias	5.703	6.645
Certificados de transmisión hipotecarias	12.469.042	14.006.952
Otros activos titulizados	5.755	142.456
Activos adjudicados procedentes de activos hipotecarios titulizados	331.886	369.944

En el Anexo V se muestra el importe de las operaciones titulizadas a 31 de diciembre 2016 y 2015.

#### (27.1.2) Compromisos de compra y de venta

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tenía activos financieros vendidos con el compromiso de su posterior compra por importe de 20.554.233 miles de euros (25.596.899 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), y activos financieros comprados con compromiso de su venta posterior por importe de 1.315.973 miles de euros (1.681.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) de acuerdo con el siguiente desglose:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública	9.843.702	650.860	13.074.485	1.179.266
Otros valores (deuda)	10.710.531	665.113	12.522.414	502.035
<b>Total</b>	<b>20.554.233</b>	<b>1.315.973</b>	<b>25.596.899</b>	<b>1.681.301</b>

La venta de activos financieros con compromiso de recompra lleva inherente la entrega o pignoración de esos activos en garantía de la operativa de cesión temporal de activos. A 31 de diciembre de 2016, el plazo medio de esas cesiones temporales y, por tanto, de los activos entregados en garantía, es de 7 meses (9 meses al 31 de diciembre de 2015).

**(27.1.3) Activos afectos a otras obligaciones propias y de terceros**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen activos significativos del Grupo que garantizan obligaciones propias de las mismas por importe de 74.839 millones de euros y 81.805 millones de euros, respectivamente. Estos importes corresponden, principalmente, a préstamos vinculados a la emisión de las cédulas hipotecarias a largo plazo (ver Nota 11 y Anexo VIII) que, de acuerdo con la Ley del Mercado Hipotecario, se consideran aptos como garantía para la emisión de cédulas hipotecarias.

**(27.2) Garantías prestadas y disponibles por terceros****Garantías prestadas**

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	31/12/2016	31/12/2015
<b>Avales financieros</b>	<b>460.895</b>	<b>552.261</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>6.838.773</b>	<b>6.427.762</b>
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	6.515.186	6.081.653
Créditos documentarios irrevocables emitidos	307.007	325.680
Créditos documentarios irrevocables confirmados	16.164	19.489
Otros riesgos contingentes	416	940
<b>Total</b>	<b>7.299.668</b>	<b>6.980.023</b>

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance de situación consolidado (véase Nota 20).

**Disponibles por terceros**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación consolidado a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Disponibles por terceros	16.834.023	13.607.196
Con disponibilidad inmediata	13.170.151	11.202.086
Con disponibilidad condicionada	3.663.872	2.405.110
Otros compromisos concedidos (1)	5.912.388	3.081.658
<b>Total</b>	<b>22.746.411</b>	<b>16.688.854</b>

(1) Incluye, fundamentalmente, compromisos de compra a plazo de activos financieros y documentos presentados al cobro en los distintos sistemas de compensación.

A continuación se muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito, esto es, el importe que tendría que pagar si se ejecutaran las garantías y compromisos concedidos:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Compromisos de préstamos concedidos	16.834.023	13.607.196
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	406.208	-
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	22.489	-
<b>Total Compromisos de préstamos concedidos</b>	<b>16.834.023</b>	<b>13.607.196</b>
Avales financieros	460.895	552.261
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	108.529	104.765
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	25.526	34.695
<b>Total Garantías financieras concedidas</b>	<b>460.895</b>	<b>552.261</b>
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	12.751.161	9.509.420
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	643.621	639.734
<i>Importe registrado en el pasivo del balance (1)</i>	342.708	352.838
<b>Total Otros compromisos concedidos</b>	<b>12.751.161</b>	<b>9.509.420</b>
<b>Total Garantías prestadas y disponibles por terceros</b>	<b>30.046.079</b>	<b>23.668.877</b>

(1) Importes correspondientes a la "Provisión - Por compromisos y garantías concedidos" (Nota 20).

### (27.3) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados y comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Sociedades y fondos de inversión	13.617.386	12.579.937
Fondos de pensiones	6.478.260	6.436.127
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	109.848	129.527
<b>Total</b>	<b>20.205.494</b>	<b>19.145.591</b>

Adicionalmente, el Grupo comercializa recursos de clientes fuera de balance, gestionados por terceros ajenos al Grupo, por importe de 7.316.656 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (7.389.906 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

### (27.4) Arrendamientos

#### (27.4.1) Arrendamientos financieros

El Grupo actúa, en el marco de su actividad normal financiera, como arrendador en operaciones que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, son clasificadas como de arrendamiento financiero. Los contratos que se suscriben en relación con esta actividad se realizan de acuerdo a las prácticas generales de mercado para este tipo de operaciones.

El saldo de las operaciones de arrendamiento financiero concedidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.118.588 miles de euros (1.207.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) que se encuentran contabilizadas formando parte del saldo de la rúbrica "Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela" del balance de situación consolidado a dicha fecha. El importe de las pérdidas por deterioro contabilizado sobre estas operaciones al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 123.250 miles de euros (170.932 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

La inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor. Hay que tener en cuenta que los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas que debe pagar el arrendatario más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido.

El detalle de estos conceptos es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Valor actual de los pagos mínimos a recibir (1)	987.193	1.038.588
Valores residuales no garantizados	131.395	168.975
<b>Total Inversión bruta en arrendamiento financiero</b>	<b>1.118.588</b>	<b>1.207.563</b>

(1) Incluye el valor de las opciones de compra cuyo cobro se encuentra garantizado para el Grupo.

Los ingresos financieros de las operaciones de arrendamiento financiero del Grupo pendientes de devengo ascienden 68.228 miles de euros al 31 de diciembre del 2016 (84.110 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Por otro lado, la distribución por plazos de vencimiento de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)		
PLAZOS	Inversión Bruta	Valor actual de pagos mínimos a recibir
Hasta 1 año	326.280	315.107
De 1 año a 5 años	431.829	399.854
Más de 5 años	360.479	272.232
<b>Total</b>	<b>1.118.588</b>	<b>987.193</b>

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)		
PLAZOS	Inversión Bruta	Valor actual de pagos mínimos a recibir
Hasta 1 año	315.262	305.769
De 1 año a 5 años	428.966	386.351
Más de 5 años	463.335	346.468
<b>Total</b>	<b>1.207.563</b>	<b>1.038.588</b>

El Grupo no actúa como arrendatario en operaciones de arrendamiento financiero.

#### (27.4.2) Arrendamientos operativos

En relación con aquellas operaciones de arrendamiento que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deben ser consideradas como de arrendamiento operativo y en las que el Grupo actúa como arrendatario, indicar que el importe de los arrendamientos y subarrendos registrados como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 asciende a 61.747 miles de euros (67.932 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

#### (27.5) Permutas de activos

Durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no ha realizado ninguna operación de permuta de activos materiales significativa. A estos efectos, la adquisición por cualquier medio de activos materiales para el pago de deudas contraídas por los deudores del Grupo no se considera como una permuta de activos, habiendo sido desglosada la información sobre este tipo de operaciones en la Nota 2.8 anterior.

#### (28) Aportación al resultado consolidado por sociedades

A continuación se presenta el detalle por sociedades de la aportación al resultado consolidado correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las empresas que forman el perímetro de consolidación del Grupo:

CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	Entidades del Grupo integradas globalmente	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación
Grupo Bankia (*)	765.851	-	1.008.091	-
BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.	(481.887)	-	535.570	-
Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	-	-	7.374
Bankia Mapfre Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros	-	38.312	-	24.039
Resto Sociedades	18.944	-	21.211	459
<b>TOTAL</b>	<b>302.908</b>	<b>38.312</b>	<b>1.564.872</b>	<b>31.872</b>

(\*) No incluye resultado generado por entidades valoradas por el método de la participación.

**(29) Ingresos por intereses**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Valores representativos de deuda	1.104.647	1.857.732
Administraciones públicas	794.836	1.262.242
Entidades de crédito	179.110	232.426
Otras sociedades financieras	113.561	355.724
Sociedades no financieras	17.140	7.340
Préstamos y anticipos (1)	1.863.519	2.354.488
Administraciones públicas	83.026	112.466
Entidades de crédito	37.241	12.150
Otras sociedades financieras	59.393	56.534
Sociedades no financieras	547.832	617.939
Hogares	1.136.027	1.555.399
Otros activos (2)	59.623	90.663
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(306.555)	(461.172)
<b>Total</b>	<b>2.721.234</b>	<b>3.841.711</b>

(1) Del que ingresos de activos dudosos a 31 de diciembre de 2016 ha sido de 123.436 miles de euros (291.220 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

(2) Al 31 de diciembre de 2016 incluye 23.553 miles de euros de intereses devengados por los depósitos tomados en el marco del programa T-LTRO II (cero al 31 de diciembre de 2015). (Véase Nota 19).

**(30) Gastos por intereses**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Depósitos	(557.482)	(1.015.628)
Bancos centrales	(5.476)	(16.927)
Administraciones públicas	(10.082)	(21.251)
Entidades de crédito	(75.535)	(117.969)
Otras sociedades financieras	(255.140)	(448.984)
Sociedades no financieras	(41.059)	(67.880)
Hogares	(170.190)	(342.617)
Valores representativos de deuda emitidos	(738.293)	(971.691)
Otros pasivos financieros	(20)	-
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	780.492	964.278
Otros pasivos	(7.085)	(8.096)
<b>Total</b>	<b>(522.388)</b>	<b>(1.031.137)</b>

**(31) Ingresos por dividendos**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Activos financieros mantenidos para negociar	268	558
Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Participaciones y Otros instrumentos de patrimonio	4.186	4.997
<b>Total</b>	<b>4.454</b>	<b>5.555</b>

**(32) Resultado de entidades valoradas por el método de la participación**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Entidades asociadas	38.312	31.872
<b>Total</b>	<b>38.312</b>	<b>31.872</b>

El saldo de este capítulo recoge la parte proporcional del resultado atribuido, neto de impuestos, de cada una de las entidades asociadas y multigrupo que forman parte del Grupo BFA (véanse Anexos III y IV). En consecuencia, el gasto contable por el impuesto sobre beneficios del Grupo, que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta, no incorpora efecto impositivo alguno por el mencionado resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

En la Nota 28 anterior se presenta el detalle de la aportación al resultado de entidades valoradas por el método de la participación para aquellas sociedades más relevantes.

**(33) Ingresos por comisiones**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Por riesgos contingentes	61.247	64.504
Por compromisos contingentes	24.060	28.421
Por servicio de cobros y pagos	282.951	345.674
Servicios de valores	52.912	53.818
Comercialización de productos financieros no bancarios	280.882	285.086
Otras comisiones	182.997	189.177
<b>Total</b>	<b>885.049</b>	<b>966.680</b>

**(34) Gastos por comisiones**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos)	
	31/12/2016	31/12/2015
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(37.627)	(40.442)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(19.886)	(18.680)
Otras comisiones	(23.014)	(35.184)
<b>Total</b>	<b>(80.527)</b>	<b>(94.306)</b>

**(35) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros**

El desglose de los saldos de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjunta, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
<b>Por origen de las operaciones que lo conforman</b>		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	510.755	1.884.677
Activos financieros disponibles para la venta	470.663	1.861.561
Préstamos y partidas a cobrar	(9.480)	85
Pasivos financieros a coste amortizado	49.572	23.031
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41.720	(36.014)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(72.439)	(79.903)
<b>Total</b>	<b>480.036</b>	<b>1.768.760</b>

Los resultados más significativos obedecen a:

- En el ejercicio 2016, 471 millones de euros por la venta de activos financieros disponibles para la venta, correspondientes a títulos de deuda pública y privada.
- En el ejercicio 2015, 1.862 millones de euros por la venta de activos financieros disponibles para la venta, correspondientes a títulos de deuda pública y privada.

**(36) Otros ingresos de explotación**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	24.122	26.777
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	22.677	20.727
Otros conceptos (*)	83.647	27.361
<b>Total</b>	<b>130.446</b>	<b>74.865</b>

(\*) Incluye 57.795 miles de euros correspondientes al resultado obtenido en la venta de VISA Europe.

**(37) Otros gastos de explotación**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos)	
	31/12/2016	31/12/2015
Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo de Resolución (Nota 1.10)	(165.874)	(184.492)
Gastos de explotación de inversiones inmobiliarias	(4)	(4)
Variación de existencias	39	(1.244)
Otras cargas de explotación	(72.829)	(121.852)
<b>Total</b>	<b>(238.668)</b>	<b>(307.592)</b>

**(38) Gastos de administración - Gastos de personal**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Sueldos y salarios	(700.974)	(723.829)
Seguridad social	(168.679)	(174.689)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida (Nota 38.3)	(14.932)	(37.412)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	(77)	(4.757)
Indemnizaciones por despidos	(5.501)	(8.404)
Gastos de formación	(8.271)	(7.774)
Otros gastos de personal	(8.385)	(13.680)
<b>Total</b>	<b>(906.819)</b>	<b>(970.545)</b>

**(38.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla**

El número de empleados del Grupo, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros ejecutivos de Bankia y de la Alta Dirección de Bankia), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2016			Datos medios del ejercicio 2016	Empleados medios con discapacidad >= 33% 2016 (1)
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final		
Nivel I	114	11	125	131	1
Nivel II	453	97	550	555	3
Nivel III	830	282	1.112	1.121	10
Nivel IV	901	652	1.553	1.556	15
Nivel V	699	727	1.426	1.435	12
Nivel VI	1.034	1.455	2.489	2.490	33
Nivel VII	252	444	696	698	9
Nivel VIII	370	849	1.219	1.221	17
Nivel IX	256	479	735	713	5
Nivel X	228	592	820	814	7
Nivel XI	822	1.572	2.394	2.382	31
Nivel XII	1	7	8	6	-
Nivel XIII	10	16	26	17	-
Nivel XIV	-	2	2	-	-
Grupo 2 y otros	4	1	5	5	2
<b>Total Bankia + BFA</b>	<b>5.974</b>	<b>7.186</b>	<b>13.160</b>	<b>13.144</b>	<b>145</b>
Otras empresas del Grupo	157	189	346	284	2
<b>Total</b>	<b>6.131</b>	<b>7.375</b>	<b>13.506</b>	<b>13.428</b>	<b>147</b>

(1) El Grupo ha adoptado las medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

NIVELES RETRIBUTIVOS	Datos al 31 de diciembre de 2015			Datos medios del ejercicio 2015
	Hombres	Mujeres	Plantilla Final	
Nivel I	127	11	138	144
Nivel II	454	105	559	570
Nivel III	825	257	1.082	1.101
Nivel IV	933	645	1.578	1.605
Nivel V	734	750	1.484	1.503
Nivel VI	993	1.452	2.445	2.499
Nivel VII	269	469	738	741
Nivel VIII	331	744	1.075	1.082
Nivel IX	262	513	775	773
Nivel X	177	463	640	638
Nivel XI	949	1.819	2.768	2.769
Nivel XII	10	21	31	30
Nivel XIII	-	1	1	-
Grupo 2 y otros	4	1	5	5
<b>Total Bankia + BFA</b>	<b>6.068</b>	<b>7.251</b>	<b>13.319</b>	<b>13.460</b>
Otras empresas del Grupo	115	138	253	599
<b>Total</b>	<b>6.183</b>	<b>7.389</b>	<b>13.572</b>	<b>14.059</b>

### (38.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances de situación consolidados adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Retribuciones post-empleo</b>	<b>673.849</b>	<b>606.194</b>
<b>Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados</b>	<b>58.857</b>	<b>96.538</b>
Compromisos asumidos derivados del acuerdo laboral suscrito como consecuencia de la constitución del Grupo	54.313	89.241
Resto retribuciones a largo plazo	4.544	7.297
<b>(Menos) – Activos afectos a los compromisos</b>	<b>(352.178)</b>	<b>(346.074)</b>
<b>Total retribuciones netas de activos afectos</b>	<b>380.528</b>	<b>356.658</b>
<b>Resto de compromisos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total compromisos por fondos para pensiones y obligaciones similares</b>	<b>380.528</b>	<b>356.658</b>
<i>De los que:</i>		
Saldo deudor - Activo (1)	(21.136)	(7.710)
Saldo acreedor - Pasivo (2)	401.664	364.368
Contratos de seguros vinculados a retribuciones post-empleo (prestación definida)	381.029	330.357
Contratos de seguros vinculados a otros compromisos a largo plazo	17.375	28.271
<b>Total contratos de seguros (3)</b>	<b>398.404</b>	<b>358.628</b>

(1) Incluido en el capítulo "Otros activos" de los balances de situación consolidados adjuntos.

(2) Registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances de situación consolidados adjuntos (Nota 20).

(3) El Grupo ha contratado determinadas pólizas de seguros para la cobertura de parte de los compromisos indicados, que no cumplen con el requisito para ser considerados activos del plan, sin perjuicio de las correspondientes provisiones que se han recogido en el balance de situación consolidado correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, y que se encuentran contabilizados en la rúbrica del activo de dichos balances "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" (Nota 17).

A continuación se desglosan a 31 de diciembre de 2016 y 2015, el total de los compromisos afectos distinguiendo entre aquellos casos en que el valor de los compromisos excede el valor de los activos afectos y que por tanto se encuentran contabilizados en la rúbrica "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance de situación consolidado, y aquellos en los que el valor de los activos afectos a su cobertura excede al valor actual del compromiso, los cuales,

en aplicación de la normativa aplicable, se registran por su importe neto en la rúbrica “Otros activos – Resto de los otros activos” del balance de situación consolidado:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo”	575.317	191.585	383.732	58.857	40.925	17.932	401.664
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como “Otros activos – Resto de los otros activos”	98.532	113.443	(14.911)	-	6.225	(6.225)	(21.136)
<b>Total al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>673.849</b>	<b>305.028</b>	<b>368.821</b>	<b>58.857</b>	<b>47.150</b>	<b>11.707</b>	<b>380.528</b>

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Retribuciones post-empleo			Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo			
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I – II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV – V)	Total (III + VI)
Compromisos en los que el valor de la obligación supera al valor de los activos afectos al plan contabilizados como “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo”	583.204	248.199	335.005	96.538	67.175	29.363	364.368
Compromisos en los que el valor de la obligación es inferior al valor de los activos afectos al plan contabilizados como “Otros activos – Resto de los otros activos”	22.990	30.689	(7.699)	-	11	(11)	(7.710)
<b>Total al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>606.194</b>	<b>278.888</b>	<b>327.306</b>	<b>96.538</b>	<b>67.186</b>	<b>29.352</b>	<b>356.658</b>

### (38.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

#### Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.13 anterior, las entidades consolidadas tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones devengadas por el Grupo durante el ejercicio 2016 a fondos de pensiones externos han ascendido a 44.473 miles de euros (37.412 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), de los que 29.541 miles de euros han sido cubiertos por el Plan de Pensiones de empleados y 14.932 miles de euros se encuentran contabilizados en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

En virtud de los Acuerdos Laborales alcanzados con fecha 18 de julio de 2012 y 8 de febrero de 2013, las aportaciones a planes de pensiones quedaron suspendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2012 y el ejercicio 2013. En 2014, 2015 y 2016 se han reanudado las aportaciones por el 50%, 70% y 100% del compromiso, respectivamente.

**Planes de prestación definida**

A continuación se compara el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todos los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance de situación consolidado a dicha fecha:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>	<b>673.849</b>	<b>606.194</b>
Compromisos cubiertos por activos "afectos" a los compromisos	296.868	275.837
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	376.981	330.357
<b>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>	<b>(305.028)</b>	<b>(278.888)</b>
<b>Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado</b>	<b>383.732</b>	<b>335.005</b>
<b>Saldo registrado en el epígrafe "Otros Activos – Resto de los otros activos" del balance consolidado</b>	<b>(14.911)</b>	<b>(7.699)</b>
<b>Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones "no afectos"</b>	<b>381.029</b>	<b>330.357</b>

La cuenta "Valor razonable de los compromisos de activos destinados a la cobertura de compromisos por pensiones no afectos" del cuadro anterior incluye el valor razonable de la póliza de seguros contratada con ASEVAL (123.998 miles de euros) para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados con origen en la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y el valor razonable de la póliza de seguros contratada con MAPFRE (257.031 miles de euros) para la cobertura de los compromisos asumidos con los empleados con origen en Caja Madrid y Madrid Leasing. El valor razonable de estas pólizas de seguros, se ha calculado mediante lo que resultaría de aplicación del apartado 13 de la Norma Trigésima Quinta, de las Circulares 4/2004 y 6/2008 y del párrafo 115 de la NIC 19, asignando como valor razonable de las pólizas el valor actual de las pensiones aseguradas. La rentabilidad esperada de estas pólizas se ha calculado considerando como tipo de interés el 0,80%, la fijación de esta tasa se ha realizado teniendo en consideración lo indicado en la NIC 19 y de acuerdo con las hipótesis actuariales recogidas en la legislación española vigente por tratarse de compromisos con empleados sujetos a la legislación laboral española cubiertos con fondos constituidos de acuerdo con el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, según se establece en la Norma trigésimo quinta, punto 11 c), de la Circular de Banco de España 5/2013.

Por su parte, el valor razonable de los activos afectos al plan incluido en el cuadro anterior se presenta en los correspondientes balances de situación consolidados disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPOTESIS ACTUARIALES	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Tipo de interés técnico (1)	0,80%	2,08%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000	PERMF-2000
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	0,80%	2,08%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	0,80%	2,08%
Tasa de crecimiento de las pensiones de Seguridad Social	1%	1,5%
Tipo revalorización de las pensiones crecientes según Convenio de Cajas de Ahorros	1%	2%
Tipo revalorización de las pensiones crecientes según IPC	2%	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios (2)	No aplica	3%

- (1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentran en torno a 11,7 años, y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.
- (2) La hipótesis de la tasa anual de crecimiento de salarios no aplica, ya que a fecha de la valoración actuarial 31.12.2016 no hay ningún empleado activo con compromisos de prestación definida.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>606.194</b>	<b>689.314</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	4
Intereses esperados sobre Obligación	12.269	14.464
Pérdidas y Ganancias por Liquidaciones	-	(1.802)
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio (*):	84.063	(17.099)
a) <i>(Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras</i>	94.842	9.641
b) <i>Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis demográficas</i>	-	(7.794)
c) <i>(Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)</i>	(10.778)	(18.946)
Prestaciones pagadas	(28.677)	(37.398)
Prima de riesgo	-	3
Liquidaciones del plan	-	(41.292)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>673.849</b>	<b>606.194</b>

(\*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe "Otro resultado global – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados (véase Nota 2.13).

A continuación se presenta la conciliación el 31 de diciembre de 2016 y 2015 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Valor razonable al 1 de enero</b>	<b>278.888</b>	<b>362.682</b>
Intereses esperados sobre el Fondo	5.625	7.479
Pérdidas y Ganancias por Liquidaciones	-	(2.484)
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio(*):	36.925	(24.770)
a) <i>Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo</i>	36.925	(24.770)
Aportaciones / (devoluciones) netas (1)	(602)	(918)
Prestaciones pagadas	(15.808)	(21.809)
Liquidaciones del plan	-	(41.292)
<b>Valor razonable al 31 de diciembre</b>	<b>305.028</b>	<b>278.888</b>

(\*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe "Otro resultado global – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Activos del Plan" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2016 y 2015 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación consolidado:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Valor razonable al 1 de enero</b>	<b>330.357</b>	<b>334.227</b>
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	6.710	7.197
Pérdidas y Ganancias por Liquidaciones	-	(468)
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias en Patrimonio(*):	64.798	12.784
a) <i>Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	64.798	12.784
Aportaciones / (devoluciones) netas (1)	(7.966)	(7.801)
Prestaciones pagadas	(12.870)	(15.585)
Prima de riesgo	-	3
<b>Valor razonable al 31 de diciembre</b>	<b>381.029</b>	<b>330.357</b>

(\*) Estos importes se reconocen, desde el ejercicio 2013, directamente en el epígrafe "Otro resultado global – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto de los balances consolidados (véase Nota 2.13).

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Contratos de seguros vinculados a pensiones" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Pólizas de seguros	35.433	32.852
Otros activos (*)	269.595	246.036

(\*) El valor razonable de los activos del plan clasificados como "Otros activos" cuantificado en 270 millones de euros, engloba a los activos cubiertos con Planes de Pensiones de Empleo o con pólizas de seguros aseguradas dentro de los Planes de Pensiones de Empleo sin tener correspondencia con las clasificaciones que se describen en el párrafo 142 de la NIC 19.

Los criterios utilizados para determinar la tasa esperada de rendimiento total de activos de acuerdo con la duración de los compromisos post-empleo, que para este colectivo se encuentra en torno a 11,7 años (11,5 años para el ejercicio 2015), que está alineada con las tasa de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

#### (38.4) Compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor razonable de los activos afectos y el de los derechos de reembolso no considerados como activos de los planes, que en todos los casos tienen ámbito nacional, con los importes contabilizados en el balance consolidado a dichas fechas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Valores Actuales de los compromisos</b>	<b>58.857</b>	<b>96.538</b>
Compromisos cubiertos por activos "afectos" a los compromisos	42.298	66.565
Compromisos cubiertos por activos "no afectos" a los compromisos	16.559	29.973
<b>Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos</b>	<b>(47.150)</b>	<b>(67.186)</b>
<b>Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance de situación consolidado</b>	<b>17.932</b>	<b>29.363</b>
<b>Saldo registrado en el epígrafe "Otros Activos – Resto de los otros activos" del balance de situación consolidado</b>	<b>(6.225)</b>	<b>(11)</b>
<b>Valor razonable de los activos destinados a la cobertura de compromisos por prejubilaciones y otros a largo plazo</b>	<b>17.375</b>	<b>28.271</b>

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

HIPOTESIS ACTUARIALES	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Tipo de interés técnico (1)	0%	0,52%
Tablas de mortalidad	PERMF-2000	PERMF-2000
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	0%	0,52%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	0%	0,52%
Tasa crecimiento bases cotización Seguridad Social 2017	3%	2%
Tasa crecimiento bases cotización Seguridad Social a partir 2018	2%	2%
Tipo revalorización de las pensiones crecientes según Convenio de Cajas de Ahorros	1%	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	2%	2%

(1) Las hipótesis se han establecido de acuerdo con la duración de los compromisos en concepto de "otras prestaciones a largo plazo", que para este colectivo se encuentran en torno a 2 años (2,2 años para el ejercicio 2015), y que está alineada con las tasas de rendimiento de deuda corporativa en la Eurozona de rating AA y AAA.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 del valor actual de las obligaciones por prejubilaciones y otros compromisos a largo plazo asumidos por el Grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>96.538</b>	<b>135.826</b>
Intereses esperados sobre Obligación	432	689
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias:	(19.833)	(9.354)
a) <i>(Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis financieras</i>	1.278	132
b) <i>(Ganancia)/Pérdida por cambios en hipótesis demográficas</i>	-	528
c) <i>(Ganancia)/Pérdida por otros (datos, experiencia, etc.)</i>	(21.111)	(10.014)
Prestaciones pagadas	(18.280)	(30.623)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>58.857</b>	<b>96.538</b>

A continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2016 y 2015 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares de prestación definida (todos ellos correspondientes a entidades españolas):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Valor razonable al 1 de enero</b>	<b>67.186</b>	<b>86.522</b>
Intereses esperados sobre el Fondo	306	461
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	(1.755)	(2.252)
a) <i>Rendimiento esperado de los activos, excluyendo los intereses sobre el Fondo</i>	(1.755)	(2.252)
Aportaciones/(devoluciones) netas (1)	(8.932)	(7.904)
Prestaciones pagadas	(9.655)	(9.641)
<b>Valor razonable al 31 de diciembre</b>	<b>47.150</b>	<b>67.186</b>

(1) Las aportaciones / (devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Activos del Plan" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, a continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2016 y 2015 del valor razonable de los derechos de reembolso reconocidos como activos en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance de situación consolidado asociados a compromisos por prejubilaciones y otras prestaciones a largo plazo (todos ellos correspondientes a entidades españolas del Grupo):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Valor razonable al 1 de enero</b>	<b>28.271</b>	<b>49.905</b>
Intereses esperados sobre contratos de seguros vinculados a pensiones	122	229
Reconocimiento inmediato de Pérdidas y Ganancias	830	(563)
a) <i>Rendimiento esperado de los seguros vinculados, excluyendo los intereses sobre contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	830	(563)
Aportaciones/(devoluciones) netas (1)	(1.860)	(755)
Prestaciones pagadas	(9.988)	(20.545)
<b>Valor razonable al 31 de diciembre</b>	<b>17.375</b>	<b>28.271</b>

(1) Las aportaciones/(devoluciones) suponen una variación del valor razonable de los "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" y por tanto no tienen impacto en la cuenta de resultados.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2016 y 2015 correspondientes a compromisos por prejubilaciones y obligaciones similares:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Pólizas de seguros	47.150	67.186

**(38.5) Estimación de pagos futuros por compromisos de prestación definida**

A continuación se muestra la estimación de pago para el conjunto de compromisos de prestación definida en los próximos diez años:

(en miles de euros)						
PAGOS FUTUROS	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026
Compromisos por pensiones	33.773	33.426	33.005	31.980	32.041	150.615
Otros compromisos a largo plazo	19.471	19.226	13.743	5.685	142	-

La mejor estimación actuarial manejada por el Grupo indica que el importe de las aportaciones a realizar por los compromisos asumidos por el Grupo en materia de pensiones y obligaciones similares en el ejercicio 2017 no será significativa en relación con los resultados y el patrimonio estimado para el Grupo a finales del ejercicio.

**(38.6) Análisis de sensibilidad**

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad donde se muestra, a 31 de diciembre de 2016, para cada hipótesis actuarial significativa, como se habrían visto afectadas las obligaciones de prestación definida correspondientes a compromisos por pensiones y otras obligaciones a largo plazo (prejubilaciones):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Compromisos por pensiones	Prejubilaciones
Tipo de interés técnico		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	629.745	58.383
<i>disminución en 50 puntos básicos (*)</i>	722.788	No aplica
Tasa anual de crecimiento de salarios (**)		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	No aplica	No aplica
<i>disminución en 50 puntos básicos</i>	No aplica	No aplica
Tasa anual de revisión de pensiones (***)		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	720.361	59.119
<i>disminución en 50 puntos básicos</i>	632.541	58.597
I.P.C. anual acumulativo		
<i>incremento en 50 puntos básicos</i>	720.361	59.119
<i>disminución en 50 puntos básicos</i>	632.541	58.597

(\*) Como el tipo de interés de los prejubilados ha sido un 0% la valoración con la disminución del 0,5% no se ha realizado ya que sería la utilización de tipos negativos.

(\*\*) La Tasa anual de crecimiento de salarios afecta sólo a los empleados activos. Dado que al 31/12/2016 no hay activos en prestación definida esta variación no es de aplicación.

(\*\*\*) La Tasa anual de revisión de pensiones está en función del IPC, por tanto el impacto es el mismo que para la sensibilidad del IPC anual acumulativo.

Estos cambios en las hipótesis actuariales no producirían un impacto significativo, ya que el 99,28% de las obligaciones se encuentran aseguradas.

**(38.7) Retribuciones en especie**

Dentro de la política retributiva del Grupo existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

**(38.8) Sistemas de retribución basados en instrumentos de capital**

La política retributiva está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el RDL 2/2012 de 3 de febrero, en la orden ECC/1762/2012 de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio.

El sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo:

Comité de Dirección:

- El 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- El 100% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico, se diferirá.

Resto del Colectivo Identificado:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico, se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, para los miembros del Comité de Dirección, un 25% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, una vez hayan transcurrido tres años desde la evaluación de los objetivos y un 25% adicional se liquidará en acciones de forma diferida, por mitades en los dos siguientes años.

Para el resto del colectivo identificado, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a la fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas como parte de su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega.

### (39) Gastos de administración - Otros gastos de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos)	
	31/12/2016	31/12/2015
De inmuebles, instalaciones y material	(108.553)	(122.666)
Informática y comunicaciones	(154.447)	(161.389)
Publicidad y propaganda	(42.383)	(50.371)
Informes técnicos	(38.672)	(43.800)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(14.369)	(14.709)
Contribuciones e impuestos	(34.560)	(61.116)
Primas de seguros y autoseguros	(3.855)	(4.899)
Otros gastos	(91.532)	(88.068)
<b>Total</b>	<b>(488.371)</b>	<b>(547.018)</b>

El detalle de los honorarios satisfechos por las distintas sociedades del Grupo BFA a la organización mundial Ernst & Young (auditor de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y del Grupo BFA) en el ejercicio 2016 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de BFA y de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio 2016, 235 miles de euros (357 miles de euros en el ejercicio 2015).
- Por la auditoría y revisión de los estados financieros de sucursales en el extranjero y de las entidades integradas en el Grupo correspondientes todos ellos al ejercicio 2016, 1.772 miles de euros (1.661 miles de euros en el ejercicio 2015).
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 116 miles de euros (310 miles de euros en el ejercicio 2015).
- Por otros servicios profesionales prestados, 222 miles de euros, no habiéndose producido ningún gasto por servicios de asesoría fiscal (246 de los que 5 miles de euros hacen referencia a servicios de asesoría fiscal en el ejercicio 2015).

Por otra parte, en el ejercicio 2016 las distintas sociedades del Grupo no han satisfecho honorarios de auditoría a otras firmas distintas del auditor de la matriz (no han satisfecho honorarios de auditoría en el ejercicio 2015) ni tampoco por servicios de verificación y asimilados a la auditoría u otros servicios profesionales prestados (ni tampoco en el ejercicio 2015).

Los servicios contratados por el Grupo BFA cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

### (40) Amortización

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos)	
	31/12/2016	31/12/2015
Amortización de los activos tangibles (Nota 15)	(90.870)	(94.608)
Amortización de los activos intangibles (Nota 16.2)	(70.442)	(52.204)
<b>Total</b>	<b>(161.312)</b>	<b>(146.812)</b>

**(41) Provisiones o reversión de provisiones**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente (Véase Nota 20):

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	5.389
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	(748.831)	(898.561)
Compromisos y garantías concedidos	294	34.820
Restantes provisiones	29.681	21.213
<b>Total</b>	<b>(718.856)</b>	<b>(837.139)</b>

**(42) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	(201.778)	(598.957)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 12)	-	39.699
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	(6.172)	3.934
<b>Total</b>	<b>(207.950)</b>	<b>(555.324)</b>

**(43) Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos no financieros**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjunta:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Deterioro (neto) fondo comercio (Notas 14.2 y 16.1)	(6.556)	(4.000)
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 15)	3.645	43.541
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 15)	6	66
Deterioro (neto) existencias (Nota 17)	(3.121)	(11.102)
Deterioro resto de activos	(2.057)	(369)
<b>Total</b>	<b>(8.083)</b>	<b>28.136</b>

**(44) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Resultado en la venta de activos materiales	935	(4.813)
Resultado en la venta de inversiones inmobiliarias	931	(1.768)
Resultado en la venta de participaciones	6.345	59.707
Otros conceptos	2	127
<b>Total</b>	<b>8.213</b>	<b>53.253</b>

**(45) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Pérdidas por deterioro	(261.922)	(165.901)
Activo material adjudicado en pago de deudas (Nota 18)	(236.809)	(111.249)
Activos no corrientes - Activo material de uso propio	(25.083)	(52.576)
Activos no corrientes - Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 18)	(30)	-
Otros deterioros	-	(2.076)
Otros resultados	(11.970)	176.039
<b>Total</b>	<b>(273.892)</b>	<b>10.138</b>

**(46) Partes vinculadas**

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>					
Préstamos y anticipos - Clientela	258.736	31.585	-	16	13
Deterioros activos financieros	(115.767)	(31.585)	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>142.969</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16</b>	<b>13</b>
<b>PASIVO</b>					
Depósitos - Clientela	51.367	1.500	950	506	64.566
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>51.367</b>	<b>1.500</b>	<b>950</b>	<b>506</b>	<b>64.566</b>
<b>OTROS</b>					
Compromisos contingentes concedidos	11.814	-	-	-	3
Garantías concedidas	12	-	-	23	15
<b>Total</b>	<b>11.826</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>18</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>					
Ingresos por intereses (*)	2.822	-	5.748	-	-
Gastos por intereses (*)	(5)	-	(1.403)	(1)	(163)
Resultados entidades valoradas por método participación	38.312	-	-	-	-
Ingresos / (gastos) por comisiones	44	-	-	23	103
Dotación deterioros activos financieros	(1.296)	-	-	-	-

(\*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

Asimismo, se presentan a continuación los saldos registrados en el balance de situación consolidado del Grupo y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2015 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>					
Préstamos y anticipos - Clientela	284.327	389.550	-	23	433
Deterioros activos financieros	(123.356)	(52.997)	-	-	-
Otros activos	-	-	204.161	-	-
<b>Total</b>	<b>160.971</b>	<b>336.553</b>	<b>204.161</b>	<b>23</b>	<b>433</b>
<b>PASIVO</b>					
Depósitos - Clientela	174.848	154.871	490.850	837	62.835
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	199	100
<b>Total</b>	<b>174.848</b>	<b>154.871</b>	<b>490.850</b>	<b>1.036</b>	<b>62.935</b>
<b>OTROS</b>					
Compromisos contingentes concedidos	12.696	32.421	-	-	3
Garantías concedidas	770	9.348	-	224	35
<b>Total</b>	<b>13.466</b>	<b>41.769</b>	<b>-</b>	<b>224</b>	<b>38</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>					
Ingresos por intereses (*)	3.617	5.906	10.729	2	3
Gastos por intereses (*)	(1.828)	(336)	(1.976)	(30)	(484)
Resultados entidades valoradas por método participación	31.872	-	-	-	-
Ingresos / (gastos) por comisiones	1.192	1.454	-	25	(17)
Dotación deterioros activos financieros	(6.352)	8.045	-	-	-

(\*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos III y IV de esta Memoria. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), otras entidades vinculadas a éstos, así como el Fondo de Pensiones de Empleados del Grupo Bankia, hasta donde la Sociedad tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las siguientes notas de las presentes cuentas anuales:

- Nota 9 Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Nota 10 Activos financieros disponibles para la venta.
- Nota 11 Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos – Clientela.
- Nota 12 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Nota 19 Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondientes a los años 2016 y 2015 se presentan en el siguiente detalle:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos por intereses Administraciones Públicas españolas <sup>(*)</sup>	79.423	110.030
(Gastos por intereses Administraciones Públicas españolas) <sup>(*)</sup>	(10.209)	(20.756)

(\*) Ingresos y gastos por intereses figuran por sus importes brutos.

No existen transacciones individualmente significativas con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio del Grupo.

#### Operaciones realizadas y contratos suscritos entre BFA y Bankia, S.A.

Dado que Bankia es una entidad dependiente de BFA, en los cuadros anteriores de partes vinculadas no se muestran los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 entre ambas entidades puesto que las transacciones que las originen son eliminadas en el proceso de consolidación llevado a cabo para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas (véase Nota 2.1.3).

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2016 de BFA y Bankia se detallan los saldos mantenidos recíprocamente entre ambas entidades al cierre del ejercicio 2016, así como una descripción de las operaciones más significativas a dicha fecha y su naturaleza.

Por otro lado, Bankia y BFA han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Una Línea de Avales a favor de BFA por importe de 14 millones de euros, para amparar los límites de líneas de avales y avales puntuales emitidos, en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos y reclamaciones de otra naturaleza emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través de Bankia, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo 11 (2) CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

## ANEXOS

## Anexo I – Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales se presentan bajo los modelos de entidad de crédito, regulados por la Circular 4/2004 del Banco de España. Los estados financieros presentados de acuerdo con el Plan General de Contabilidad se pueden consultar en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a 31 de diciembre de 2016.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.		
Balances de situación correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015		
ACTIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>48.600</b>	<b>90.109</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	-	-
Derivados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>2.728.366</b>	<b>8.255.881</b>
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	2.728.366	8.255.881
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	2.256.929	4.759.232
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>88.833</b>	<b>1.458.038</b>
Valores representativos de deuda	-	177.609
Préstamos y anticipos	88.833	1.280.429
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	80.520	1.271.325
Clientela	8.313	9.104
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración	-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	-	<b>146.565</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	-	-
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>7.370.907</b>	<b>7.946.109</b>
Entidades del grupo	7.370.907	7.946.109
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
<b>Activos tangibles</b>	-	-
Inmovilizado material	-	-
De uso propio	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-
<b>Activos intangibles</b>	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
<b>Activos por impuestos</b>	<b>768.726</b>	<b>1.016.544</b>
Activos por impuestos corrientes	569	191.930
Activos por impuestos diferidos	768.157	824.614
<b>Otros activos</b>	<b>2.076</b>	<b>1.788</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	2.076	1.788
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	-	<b>23</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>11.007.508</b>	<b>18.915.057</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.****Balances de situación correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	31/12/2016	31/12/2015 (*)
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	-	-
Derivados	-	-
Posiciones cortas	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	-	-
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>2.271.085</b>	<b>6.566.484</b>
Depósitos	2.257.802	4.772.418
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	2.257.802	4.772.418
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	1.774.889
Otros pasivos financieros	13.283	19.177
Pro memoria: pasivos subordinados	-	-
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	-	<b>1.374.159</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	-	-
<b>Provisiones</b>	<b>717.509</b>	<b>1.655.783</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	677.713	1.572.980
Compromisos y garantías concedidos	1.032	1.034
Restantes provisiones	38.764	81.769
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>55.910</b>	<b>114.289</b>
Pasivos por impuestos corrientes	40.190	2.462
Pasivos por impuestos diferidos	15.720	111.827
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>	-	-
<b>Otros pasivos</b>	<b>38.539</b>	<b>29.373</b>
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.083.043</b>	<b>9.740.088</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>7.878.595</b>	<b>8.840.345</b>
Capital	8.979.500	8.979.500
Capital desembolsado	8.979.500	8.979.500
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	(139.155)	742.593
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio	(961.750)	(881.748)
(-) Dividendos a cuenta	-	-
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>45.870</b>	<b>334.624</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	45.870	334.624
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	45.870	334.624
Instrumentos de deuda	45.870	334.624
Instrumentos de patrimonio	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>7.924.465</b>	<b>9.174.969</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>11.007.508</b>	<b>18.915.057</b>
<b>PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE</b>	<b>1.785</b>	<b>2.471</b>
Garantías concedidas	1.453	2.469
Compromisos contingentes concedidos	332	2

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**

**Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**

	31/12/2016	31/12/2015(*)
Ingresos por intereses	72.672	190.624
(Gastos por intereses)	(21.005)	(115.915)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>51.667</b>	<b>74.709</b>
Ingresos por dividendos	195.299	128.660
Ingresos por comisiones	2	41
(Gastos por comisiones)	(19.073)	(65.393)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	257.432	1.483.325
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(18.654)	13.835
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	-	1.823
Otros ingresos de explotación	84	48
(Otros gastos de explotación)	(1.465)	(10.425)
<i>De las cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-
<b>B) MARGEN BRUTO</b>	<b>465.292</b>	<b>1.626.623</b>
(Gastos de administración)	(13.370)	(8.253)
(Gastos de personal)	(41)	(38)
(Otros gastos de administración)	(13.329)	(8.215)
(Amortización)	-	(16)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(586.647)	(1.030.582)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	12.817	17.086
(Activos financieros valorados al coste)	-	-
(Activos financieros disponibles para la venta)	-	-
(Préstamos y partidas a cobrar)	12.817	17.086
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	-	-
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(121.908)</b>	<b>604.858</b>
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	(743.365)	(1.233.466)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	-	-
(Activos tangibles)	-	-
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(8)	(1.346)
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	(7)	(1.346)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	12.752	36.615
<b>D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>(852.529)</b>	<b>(593.339)</b>
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(109.221)	(288.409)
<b>E) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>	<b>(961.750)</b>	<b>(881.748)</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(961.750)</b>	<b>(881.748)</b>

(\*)Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.****Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**

	2016	2015 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(961.750)</b>	<b>(881.748)</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>(288.754)</b>	<b>154.786</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>	-	-
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	-	-
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>(288.754)</b>	<b>154.786</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(385.005)	206.382
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(118.020)	1.689.707
Transferido a resultados	(266.985)	(1.483.325)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	96.251	(51.596)
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	<b>(1.250.504)</b>	<b>(726.962)</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Fondos propios										Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
<b>Saldo de apertura al 31/12/2015 [antes de la reexpresión]</b>	8.979.500	-	-	-	-	-	742.593	-	(881.748)	-	334.624	9.174.969
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura [periodo corriente]</b>	8.979.500	-	-	-	-	-	742.593	-	(881.748)	-	334.624	9.174.969
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	(961.750)	-	(288.754)	(1.250.504)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(881.748)	-	881.748	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(881.748)	-	881.748	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 31/12/2016 [periodo corriente]</b>	8.979.500	-	-	-	-	-	(139.155)	-	(961.750)	-	45.870	7.924.465

(en miles de euros)

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 (\*)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Fondos propios										Otro resultado global acumulado	Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta		
<b>Saldo de apertura al 31/12/2014 [antes de la reexpresión]</b>	<b>17.959.000</b>	-	-	-	-	-	<b>(9.783.146)</b>	-	<b>1.546.239</b>	-	<b>179.838</b>	<b>9.901.931</b>
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de apertura [periodo corriente]</b>	<b>17.959.000</b>	-	-	-	-	-	<b>(9.783.146)</b>	-	<b>1.546.239</b>	-	<b>179.838</b>	<b>9.901.931</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(881.748)</b>	-	<b>154.786</b>	<b>(726.962)</b>
Otras variaciones del patrimonio neto	(8.979.500)	-	-	-	-	-	10.525.739	-	(1.546.239)	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	(8.979.500)	-	-	-	-	-	8.979.500	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	1.546.239	-	(1.546.239)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de cierre al 31/12/2015 [periodo corriente]</b>	<b>8.979.500</b>	-	-	-	-	-	<b>742.593</b>	-	<b>(881.748)</b>	-	<b>334.624</b>	<b>9.174.969</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

(en miles de euros)

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.****Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**

	2016	2015 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.519.647</b>	<b>3.496.352</b>
Resultado del ejercicio	(961.750)	(881.748)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.156.240	1.014.968
Amortización	-	16
Otros ajustes	1.156.240	1.014.952
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(6.694.495)</b>	<b>(8.248.696)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(5.409.495)	(7.848.786)
Préstamos y partidas a cobrar	(1.372.468)	(215.140)
Otros activos de explotación	87.468	(184.770)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(5.372.551)</b>	<b>(5.008.295)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.520.509)	(4.272.905)
Otros pasivos de explotación	(2.852.042)	(735.390)
<b>Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>3.213</b>	<b>122.731</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>213.733</b>	<b>(247.745)</b>
<b>Pagos</b>	<b>210</b>	<b>295.342</b>
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	8	294.798
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	202	544
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>Cobros</b>	<b>213.943</b>	<b>47.597</b>
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	197.085	183
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16.858	47.414
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(1.774.889)</b>	<b>(3.331.050)</b>
<b>Pagos</b>	<b>1.774.889</b>	<b>3.331.050</b>
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	1.774.889	3.331.050
<b>Cobros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(41.509)</b>	<b>(82.443)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>90.109</b>	<b>172.552</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>48.600</b>	<b>90.109</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Efectivo	-	-
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	48.600	90.109
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5.

**Anexo II – Sociedades dependientes**

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	44,93	44,93
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	56,02	56,02
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia - ESPAÑA	65,90	-	65,90
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	65,90	65,90
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD. (3)	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	65,90	65,90
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A. (1)	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	39,54	39,54
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,90	65,90
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,90	65,90
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	57,34	57,34
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	65,90	65,90
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U. (3)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
MAIMONA GOLF, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
NAVICOAS ASTURIAS, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	62,61	62,61
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	65,90	65,90
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	56,31	56,31
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.U., EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U., EN LIQUIDACIÓN (1) (3)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	65,90	65,90
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90

(1) Sociedades clasificadas como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

(2) Sociedad cotiza en Bolsa.

(3) Sociedades con procesos iniciados para proceder a su liquidación.

**Anexo III – Sociedades asociadas**

A continuación se presentan los datos más significativos de la sociedad asociada, al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta		2016		
					Activo	Pasivo	Resultado	
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - España	-	32,29	32,29	8.747.467	8.282.477	78.188

(\*) Últimos datos disponibles no auditados.

**Anexo IV - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta**

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta		2016		
					Activo	Pasivo	Resultado	
<b>Multigrupo</b>								
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	28,73	28,73	2.612.005	2.662	(13)
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	31,30	31,30	73.530	73.923	-
<b>Asociadas</b>								
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid) - ESPAÑA	-	13,18	13,18	1.358.909	1.313.141	(25.352)
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	19,16	19,16	347.170	347.754	4
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	17,76	17,76	104.040	59.567	-
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,36	26,36	11.150	4	21
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,77	19,77	485.751	461.138	(391)
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,77	19,77	315.474	296.600	(479)
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,95	32,95	739	653	(7)
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	18,41	18,41	55.400	58.126	(1.951)
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,83	20,83	347.276	325.498	2.303
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,36	26,36	13.961	17	(8)
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,65	15,65	11.171	9.618	(21)
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,36	26,36	7.704	4	(8)
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	29,66	29,66	46.680	54.530	-
SERALICAN, S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	26,36	26,36	6.972	5.883	(479)
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	28,35	28,35	15.602	83.632	(3.858)
URBANIZADORA FUENTE DE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,78	16,78	72.544	85.028	(3.348)
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,36	26,36	6.248	4	50
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	28,11	28,11	1.048	1.048	11.328

(\*) Últimos datos disponibles no auditados.

**Anexo V – Fondos de titulización**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Titulización préstamos BANCAJA 3	60.915	78.481
Titulización préstamos BANCAJA 4	95.415	112.336
Titulización préstamos BANCAJA 5	115.068	134.493
Titulización préstamos BANCAJA 6	270.679	312.728
Titulización préstamos AyT HIPOTECARIO IV	10.177	12.288
<b>Total baja balance de situación</b>	<b>552.254</b>	<b>650.326</b>

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Importe	Vencimiento	Importe	Vencimiento
Titulización préstamos AyT COLATERALES GLOBAL	-	-	57.238	2048
Titulización préstamos AyT FTPYME II	-	-	23.868	2032
Titulización préstamos RMBS I	817.798	2049	869.981	2049
Titulización préstamos RMBS II	726.082	2049	773.873	2049
Titulización préstamos RMBS III	1.406.437	2050	1.481.179	2050
Titulización préstamos RMBS IV	1.089.033	2050	1.151.739	2050
Titulización préstamos ICO-FTVPO I	125.684	2050	139.953	2050
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL I	471.283	2051	496.864	2051
Titulización préstamos MADRID RESIDENCIAL II	423.783	2049	443.956	2049
Titulización préstamos MBS BANCAJA 1	47.953	2033	59.566	2033
Titulización préstamos BANCAJA 7	346.799	2034	397.289	2034
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 3	19.878	2034	29.618	2034
Titulización préstamos BANCAJA 8	395.942	2034	442.758	2034
Titulización préstamos MBS BANCAJA 2	141.587	2035	162.609	2035
Titulización préstamos BANCAJA 9	592.762	2040	656.815	2040
Titulización préstamos MBS BANCAJA 3	209.282	2040	236.121	2040
Titulización préstamos PYME BANCAJA 5	59.716	2035	79.898	2035
Titulización préstamos BANCAJA 10	1.124.435	2046	1.219.597	2046
Titulización préstamos MBS BANCAJA 4	586.240	2050	660.114	2050
Titulización préstamos BANCAJA 11	960.111	2047	1.030.391	2047
Titulización préstamos FTPYME BANCAJA 6	-	-	119.664	2041
Titulización préstamos BANCAJA 13	1.756.276	2048	1.862.117	2048
Titulización préstamos MBS BANCAJA 6	474.635	2048	527.182	2048
Titulización préstamos BANCAJA-BVA VPO 1	160.957	2047	185.023	2047
Titulización préstamos FTGENVAL BANCAJA 1	-	-	197.088	2048
Titulización préstamos MBS BANCAJA 7	572.725	2059	607.056	2059
Titulización préstamos MBS BANCAJA 8	295.102	2060	314.378	2060
Titulización préstamos BANKIA PYME I	-	-	231.573	2049
AYT HIPOTECARIO MIXTO II	7.886	2036	9.177	2036
AYT ICO-FTVPO III FTA	-	-	59.312	2052
<b>Total balance de situación</b>	<b>12.812.386</b>		<b>14.525.997</b>	

## Anexo VI – Composición de los Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos

La composición de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2016		2015		Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal			
<b>Valores representativos de deuda emitidos</b>								
Bono C. Madrid GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	-	5,25%	1.250.000		A (low)	Aval Tesoro España
Bono C. Madrid GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	-	5,25%	440.000		A (low)	Aval Tesoro España
Bono C. Laietana GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	-	5,38%	119.000		A (low)	Aval Tesoro España
Bono BFA 2013-9	euro	2016	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	436		BB+	Garantía Personal BFA
Bono BFA 2013-10	euro	2016	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	10.902		BB+	Garantía Personal BFA
Bono BFA 2013-11	euro	2018	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	241		BB+	Garantía Personal BFA
Bono CM 27/07/16	euro	2016	-	EUR 3M+0,20%	32.000		BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Bancaja 25/01/16	euro	2016	-	EUR 3M+0,20%	500.000		BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-1	euro	2016	-	EUR 6M+2,30% Interés semestral	2.007		-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-3	euro	2016	-	EUR 6M+1,85% Interés semestral	1.875		-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-6	euro	2016	-	EUR 6M+1,85% Interés semestral	7.100		-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-9	euro	2016	-	EUR 6M+2,24% Interés semestral	2.759		-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-10	euro	2016	-	EUR 6M+1,85% Interés semestral	16.549		-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-12	euro	2016	-	EUR 6M+1,85% Interés semestral	1.650		-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-13	euro	2016	-	EUR 6M+1,85% Interés semestral	2.225		-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-16	euro	2016	-	EUR 6M+1,55% Interés semestral	20.463		-	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-18	euro	2016	-	EUR 6M+1,55% Interés semestral	1.384		-	Garantía Personal Bankia
Bono Bancaja 14/02/17	euro	2017	500.000	4,38%	500.000		BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Bankia 2015-1	euro	2017	125.300	1,5% anual	125.300		BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Bankia 2015-2	euro	2017	158.900	1,5% anual	158.900		BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono CM EMTN 2008-2 14/05/18	euro	2018	25.000	EUR 3M+0,98%	25.000		BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Bancaja 22/05/18	euro	2018	50.000	1,50%	50.000		BBB (high)	Garantía Personal Bankia
Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	euro	2018	1.303	EUR 6M+3,50% Interés semestral	2.172		-	Garantía Personal Bankia

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2016		2015		Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal			
Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	euro	2018	1.303	EUR 6M+ 2,75% Interés semestral	2.172	-	Garantía Personal Bankia	
Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	euro	2018	1.012	EUR 6M+3,00% Interés semestral	1.687	-	Garantía Personal Bankia	
Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	euro	2018	3.714	EUR 6M+ 2,75% Interés semestral	7.293	-	Garantía Personal Bankia	
Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	euro	2018	2.102	EUR 6M+ 2,75% Interés semestral	2.627	-	Garantía Personal Bankia	
Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	euro	2018	1.528	EUR 6M+ 2,35% Interés semestral	2.292	-	Garantía Personal Bankia	
Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	euro	2018	3.874	EUR 6M+ 2,35% Interés semestral	5.812	-	Garantía Personal Bankia	
Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	euro	2018	2.013	EUR 6M+ 2,35% Interés semestral	3.019	-	Garantía Personal Bankia	
Bono Bankia 2014-1	euro	2019	1.000.000	3,50%	1.000.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia	
Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	euro	2020	1.727	EUR 6M+ 2,75% Interés semestral	2.590	-	Garantía Personal Bankia	
Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	euro	2020	5.042	EUR 6M+ 2,35% Interés semestral	6.303	-	Garantía Personal Bankia	
Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	euro	2020	2.180	EUR 6M+ 2,35% Interés semestral	2.725	-	Garantía Personal Bankia	
Bono CM 16/06/23	euro	2023	172.000	5,75%	172.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia	
Bono CM 29/12/28	euro	2028	65.000	4,76%	65.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia	
Bono Bancaja Emisiones 9	euro	2017	20.000	97% x 10 y CMS	20.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia	
Bono Bancaja Emisiones 12	euro	2017	300.000	EUR3M + 0,25% + DIF VARIABLE	300.000	BBB (high)	Garantía Personal Bankia	
Pagarés de empresa	euro	2015	-	(2)	745.300	R-1 (low)	Garantía Personal Bankia	
Bonos de titulización	euro	-	2.615.642	-	3.714.225	AA (high)	-	
Cédula Hipotecaria CM 05/07/16	euro	2016	-	4,25%	124.050	AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
Cédula Hipotecaria CM 29/06/16	euro	2016	-	5,75%	1.000.000	AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
Cédula Hipotecaria CM 05/10/16	euro	2016	-	3,63%	1.750.000	AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
Cédula Hipotecaria CM 05/07/16	euro	2016	-	4,25%	2.520.000	AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
Cédula Hipotecaria CM 25/05/18	euro	2018	2.060.000	4,25%	2.060.000	AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
Cédula Hipotecaria CM 28/06/19	euro	2019	1.600.000	5,00%	1.600.000	AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
Cédula Hipotecaria Bancaja 10/01/19	euro	2019	-	EUR 1M+2,50%	1.500.000	AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
Cédula Hipotecaria Bankia 2016-1	euro	2021	1.000.000	0,88%	-	AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
Cédula Hipotecaria CM 26/04/22	euro	2022	1.500.000	4,50%	1.500.000	AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	
Cédula Hipotecaria Bankia 2015-2	euro	2022	1.250.000	1,125% anual	1.250.000	AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria	

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2016		2015		Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal			
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-1	euro	2023	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000		AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2016-2	euro	2023	1.000.000	1,00%	-		AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 03/02/25	euro	2025	2.000.000	4,00%	2.000.000		AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2015-1	euro	2025	1.285.500	1% anual	1.000.000		AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-2	euro	2027	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000		AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria Bankia 2014-3	euro	2028	2.500.000	EUR 1M+1,40%	2.500.000		AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Cédula Hipotecaria CM 24/03/36	euro	2036	2.000.000	4,13%	2.000.000		AA (high)	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
Bono subordinado Bankia 2014 (3)	euro	2024	1.000.000	4,00%	1.000.000		BB+	Garantía Personal Bankia
<b>Suma</b>			<b>27.253.140</b>		<b>36.127.058</b>			
Autocartera			(8.653.807)		(12.005.237)			
Ajustes por valoración y otros			1.246.830		1.402.310			
<b>Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)</b>			<b>19.846.163</b>		<b>25.524.131</b>			

- (1) La emisiones GGB estaban avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 7 de octubre de 2016. Las calificaciones de las cédulas hipotecarias se corresponde con la asignada por DBRS, con fecha del 23 de septiembre de 2016. Las calificaciones de las demás emisiones se corresponden con las asignadas por DBRS, con fecha del 8 de julio de 2016, a la deuda a largo plazo y corto plazo de la Entidad.
- (2) Pagarés emitidos con un tipo medio ponderado del 0,165% y un plazo medio de 333 días.
- (3) La calificación de la deuda subordinada es de Fitch Ratings, con fecha del 23 de febrero de 2016.

Anexo VII – Movimiento de emisiones

A continuación se presenta un detalle de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda emitidos realizadas en el ejercicio 2016 y 2015 por parte de la Sociedad o por otras sociedades de su Grupo:

31 de diciembre de 2016

(en millones de euros)												
Datos de la Entidad Emisora			Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2016									
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión <sup>(1)</sup>	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A (low)	ES0314950694	Bono CM GGB 2011-1	07/04/11	07/04/16	AIAF	euro	1.690	-	5,25%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A (low)	ES0314846066	Bono C. Laietana GGB 5,375% 05/05/2016	05/05/11	05/05/16	AIAF	euro	119	-	5,38%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB+	ES0214950141	Bono BFA 2013-11	24/05/13	01/03/18	AIAF	euro	0,2	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	BB+	ES0214959068	Bono BFA 2013-9	24/05/13	28/07/16	AIAF	euro	0,4	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	BB+	ES0214950166	Bono BFA 2013-10	24/05/13	17/10/16	AIAF	euro	11	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Emisión	AA (high)	ES0413307119	Cédula Hipotecaria Bankia 2016-1	21/01/16	21/01/21	AIAF	euro	1.000	1.000	0,88%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	AA (high)	ES0413307127	Cédula Hipotecaria Bankia 2016-2	14/03/16	14/03/23	AIAF	euro	1.000	1.000	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	AA (high)	ES0413307093	1ª ampliación Cédula Hipotecaria Bankia 2015-1	28/04/16	25/09/25	AIAF	euro	286	1.286	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214977094	Bono 4ª emisión Obligaciones Simples Bancaja	25/01/06	25/01/16	AIAF	euro	500	-	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AA (high)	ES0414977407	Cédula Hipotecaria 20ª emisión Bancaja	10/05/11	10/01/19	AIAF	euro	1.500	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA (high)	ES0414950560	Cédula Hipotecaria 01-1 CM	29/06/01	29/06/16	AIAF	euro	1.000	-	5,75%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BBB (high)	ES0214950232	Bono CM 27/07/16	27/07/10	27/07/16	AIAF	euro	32	-	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AA (high)	ES0414950669	Cédula Hipotecaria CM 05/07/16	05/07/06	05/07/16	AIAF	euro	2.644	-	4,25%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA (high)	ES0414950776	Cédula Hipotecaria CM 05/10/16	05/10/09	05/10/16	AIAF	euro	1.750	-	3,63%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	-	ES0313307011	Bono Línea ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Línea ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307037	Bono Línea ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bono Línea ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bono Línea ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	1	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307060	Bono Línea ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AIAF	euro	7	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bono Línea ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	4	4	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bono Línea ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307086	Bono Línea ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	3	-	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307094	Bono Línea ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	17	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bono Línea ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307110	Bono Línea ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307128	Bono Línea ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AIAF	euro	2	-	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bono Línea ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bono Línea ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	1	5	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307144	Bono Línea ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AIAF	euro	20	-	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bono Línea ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	2	4	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307169	Bono Línea ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AIAF	euro	1	-	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bono Línea ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2016										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión <sup>(1)</sup>	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bono Línea ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	R-1 (low)	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	-	-	Varios	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	R-1 (low)	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	745	2	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de Titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	1.099	-	-	-

(1) La emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 7 de octubre de 2016.

Las calificaciones de las cédulas hipotecarias se corresponde con la asignada por DBRS, con fecha del 23 de septiembre de 2016.

Las calificaciones de las demás emisiones se corresponden con las asignadas por DBRS, con fecha del 8 de julio de 2016, a la deuda a largo plazo y corto plazo de la Entidad.

(2) Emisión incluida en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

31 de diciembre de 2015

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2015										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	A-	ES0314977366	OB.Bancaja 240 EM	21/01/10	21/01/15	AIAF	euro	1.000	-	3,125%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214983118	Bono BFA 2013-6	24/05/13	12/04/15	AIAF	euro	18	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	A-	ES0314983109	Bono C. Insular GGB 4,35% 29/06/2015	29/06/10	29/06/15	AIAF	euro	100	-	4,350%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	A-	ES0314846058	Bono C. Laietana GGB 4,35% 29/06/2015	29/06/10	29/06/15	AIAF	euro	100	-	4,350%	Aval Tesoro España
España	Reembolso	BB	ES0214950067	Bono BFA 2013-7	24/05/13	16/06/15	AIAF	euro	28	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	BB	ES0214950216	Bono BFA 2013-8	24/05/13	15/07/15	AIAF	euro	60	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	A-	ES0314950678	Bono C. Madrid GGB 4,375% 30/11/2015	30/11/10	30/11/15	AIAF	euro	835	-	4,38%	Aval Tesoro España
España	Emisión	AA	ES0413307093	Cédulas Hipotecarias Bankia 2015-1	25/03/15	25/09/25	AIAF	euro	1.000	1.000	1,00%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	AA	ES0413307101	Cédulas Hipotecarias Bankia 2015-2	05/08/15	05/08/22	AIAF	euro	1.250	1.250	1,13%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Emisión	BB+	ES0313307185	Bono Bankia 2015-1	09/10/15	09/10/17	AIAF	euro	125	125	1,5%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	BB+	ES0313307193	Bono Bankia 2015-2	10/11/15	10/11/17	AIAF	euro	159	159	1,5%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307011	Bono Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-1	10/05/14	10/05/16	AIAF	euro	4	2	EUR 6M+2,30%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307029	Bono Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-2	10/05/14	10/05/18	AIAF	euro	0,8	3	EUR 6M+3,50%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307037	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-3	10/06/14	10/06/16	AIAF	euro	4	2	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307045	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-4	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	0,9	2	EUR 6M+2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307052	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-5	10/06/14	10/06/18	AIAF	euro	1	2	EUR 6M+3,00%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307060	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-6	10/07/14	10/07/16	AIAF	euro	18	7	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307078	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-7	10/07/14	10/07/18	AIAF	euro	3	8	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307012	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-8	10/07/14	10/07/20	AIAF	euro	2	3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307086	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-9	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	2	3	EUR 6M+2,24%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307094	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-10	11/08/14	10/08/16	AIAF	euro	16	17	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307102	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-11	11/08/14	10/08/18	AIAF	euro	3	3	EUR 6M+ 2,75%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307110	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-12	10/09/14	10/09/16	AIAF	euro	2	2	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307128	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-13	10/10/14	10/10/16	AIAF	euro	2	2	EUR 6M+1,85%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307136	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-14	10/10/14	10/10/18	AIAF	euro	4	2	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307020	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-15	10/10/14	10/10/20	AIAF	euro	3	6	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307144	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-16	10/11/14	10/11/16	AIAF	euro	20	20	EUR 6M+1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307151	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-17	10/11/14	10/11/18	AIAF	euro	2	6	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307169	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-18	10/12/14	10/12/16	AIAF	euro	8	1	EUR 6M+ 1,55%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0313307177	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-19	10/12/14	10/12/18	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	-	ES0213307038	Bonos Líneas ICO de Bankia 2014-20	10/12/14	10/12/20	AIAF	euro	1	3	EUR 6M+ 2,35%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AA	ES0414977258	Cédulas Hipotecarias Bancaja 28/01/15	28/01/08	28/01/15	AIAF	euro	250	-	4,38%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BB+	ES0314950603	Bono CM 2010-4 30/04/15 Bono estructurado	30/04/10	30/04/15	AIAF	euro	70	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	BB+	ES0314950611	Bono CM 2010-5 30/04/15 Bono estructurado	30/04/10	30/04/15	AIAF	euro	70	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	AA	ES0414977407	Cédulas Hipotecarias Bancaja 10/01/19	10/05/11	10/01/2019	AIAF	euro	1.500	1.500	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA	ES0414950867	Cédulas Hipotecarias CM 10/11/17	10/05/11	10/11/2017	AIAF	euro	1.000	-	EUR 1M+2,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA	ES0413307051	Cédulas Hipotecarias Bankia 2012-5	15/06/12	15/06/2018	AIAF	euro	600	-	EUR 1M +3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	AA	ES0414950636	Cédulas Hipotecarias CM 14/12/15	14/12/05	14/12/15	AIAF	euro	2.000	-	3,50%	Cartera Hipotecaria-Ley Hipotecaria
España	Reembolso	BB+	ES0314950629	Bono CM 2010-7 02/06/15 Bono estructurado	02/06/10	02/06/15	AIAF	euro	20	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2015										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	BB+	E50314950637	Bono CM 2010-8 02/06/2015 Bono estructurado	02/06/10	02/06/15	AIAF	euro	20	-	CUPON 0%	Garantía Personal Bankia
España	Emisión	B	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	euro	1.930	745	Varios	Garantía Personal Bankia
España	Reembolso	B	Varios	Pagarés y ECP	Varios	Varios	Varios	Varios	1.891	-	Varios	Garantía Personal Bankia
Varios	Reembolso	-	Varios	Bonos de titulización	Varios	Varios	Varios	Varios	524	-	-	-

(1) La emisiones GGB estaban avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 9 de octubre de 2015. Las calificaciones de las cédulas hipotecarias son de DBRS, con fecha del 19 de octubre de 2015.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 19 de mayo de 2015.

(2) Emisión incluida en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

## Anexo VIII – Información relativa al Mercado Hipotecario

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene emitidas cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) que se encuentran reconocidas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” del balance consolidado (Nota 19), no habiendo emitido bonos hipotecarios. Estos títulos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

### ***Manifestaciones del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. relativas a la existencia de las políticas y procedimientos requeridos por la normativa aplicable***

En cumplimiento de lo requerido por la normativa aplicable, el Consejo de Administración de BFA indica que el Grupo dispone de las políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades realizadas en el mercado hipotecario, siendo responsable dicho Consejo de Administración del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Estas políticas y procedimientos incluyen, entre otros aspectos, (i) los criterios aplicados relativos a la relación que debe existir entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la influencia de la existencia de otras garantías suplementarias y los criterios aplicados en la selección de entidades de valoración; (ii) relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la existencia de los procedimientos encaminados a la verificación de la información facilitada por el prestatario y su solvencia, y (iii) evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos.

En lo que se refiere al Mercado Hipotecario y la legislación que le resulta aplicable, Bankia cuenta en lo que respecta a los dos grandes ámbitos que abarca, activo y pasivo, con políticas y procedimientos de riesgos hipotecarios adecuados, para el control y cómputo de la cartera hipotecaria y de los límites de endeudamiento en esta materia.

Respecto al activo, existen políticas de concesión de riesgos hipotecarios que se materializan a través de las decisiones adoptadas por las diversas instancias del Banco previstas en el sistema de facultades y delegaciones implantado.

El Grupo cuenta con un Marco de Políticas de Riesgo de Crédito que ha sido aprobado por los Consejos de Administración de Bankia y BFA respectivamente los días 24 y 25 de noviembre de 2016, y que consta de i) un Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, que recoge aspectos tales como principios, ámbito de aplicación, roles y responsabilidades, organización, delegación de criterios específicos, procesos de aprobación, seguimiento y control del cumplimiento, y difusión, y ii) la Declaración General de Políticas, Métodos y Procedimientos de Riesgo de Crédito, que recoge los criterios generales, delegándose en el Comité de Riesgos el gobierno de los criterios específicos por segmento y producto (incluyendo los específicos para las carteras asociadas al mercado hipotecario) para la concesión y modificación de operaciones, para la documentación de operaciones, de seguimiento, de recuperaciones, y de valoración de garantías admisibles. Y en el Comité de Provisiones se delega el desarrollo de los criterios para la clasificación y cobertura de los riesgos.

El Manual de Políticas, Métodos y Procedimientos tiene por objetivo establecer los principios generales que deben regir la declaración de políticas en materia de riesgo de crédito en el Grupo BFA-Bankia así como regular los procesos de aprobación, seguimiento y control, actuación ante incumplimientos y difusión de las políticas. Adicionalmente, contempla un esquema de delegaciones que permite dotar al Marco de Políticas de una mayor flexibilidad en la definición y actualización de criterios específicos, permitiendo con ello una mejor capacidad de adaptación, así como una mejor precisión de los criterios que han de regir los procesos de admisión, seguimiento y recuperación de las operaciones de riesgo.

Como criterios generales para la concesión se encuentran los asociados al riesgo del acreditado, entre los que se incluyen principalmente la capacidad de pago del acreditado, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados en garantía, que se consideran vías de recobro alternativas.

Adicionalmente se consideran los criterios asociados a la operación, entre los que se tienen en cuenta principalmente, la adecuación de la financiación acorde al perfil de riesgo del cliente y la adecuación del producto a la finalidad.

Las políticas específicas para la cartera hipotecaria establecen consideraciones sobre el valor de tasación asociado al préstamo como punto de corte en la propuesta de concesión.

La gestión del riesgo de esta cartera se basa en una metodología de scoring vinculante aprobada por el Supervisor y con seguimiento específico de los puntos de corte asociados a la estructura de decisión.

Otros puntos fundamentales son los plazos máximos de las operaciones y la tipología de productos comercializados por el Grupo.

Dentro de las directrices marcadas en las políticas de riesgo de crédito, se reconocen las garantías inmobiliarias condicionadas al cumplimiento de ciertos requisitos como que sean primera carga y cumplan con criterios de valoración adaptados a las exigencias de la normativa vigente.

Como base de la gestión de los posibles desequilibrios entre los flujos de la cartera hipotecaria y los títulos emitidos, de forma periódica se procede a la revisión de los parámetros básicos de dichas carteras, y se informa periódicamente a las agencias de calificación crediticia, al objeto de la emisión y seguimiento de los títulos emitidos.

A efectos de control, contabilización y cómputo existen sistemas informáticos que permiten su registro y seguimiento, así como el grado de cumplimiento de los requisitos del mercado hipotecario a efectos de computabilidad como cartera elegible para el endeudamiento del Grupo en esta materia.

Asimismo respecto al pasivo, y de conformidad con su estrategia de financiación existente en cada momento a la luz de la cartera hipotecaria viva, el Grupo toma decisiones de emisión de valores hipotecarios que cuentan con registros que le permiten emitir y computar dentro del límite de endeudamiento en esta materia que establece la legislación del Mercado Hipotecario.

#### ***Información sobre la cobertura y privilegios que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por Bankia***

Tal y como señala la normativa vigente, el capital y los intereses de las cédulas hipotecarias emitidas por Bankia están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de Bankia, sin perjuicio de su responsabilidad patrimonial universal. Adicionalmente al mencionado derecho de crédito garantizado del tenedor, las cédulas llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento, confiriendo a sus tenedores el carácter de acreedores singularmente privilegiados frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas hipotecarias y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación, si existiesen, de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

#### ***Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario***

En la Nota 19 se incluyen los saldos correspondientes a las cédulas hipotecarias no negociables (singulares) emitidas por Bankia. Adicionalmente, en el Anexo VI se detallan de manera individualizada los valores correspondientes a las cédulas hipotecarias negociables emitidas por Bankia, así como su plazo de vencimiento, divisa y tipo de interés de referencia.

Por otro lado, se presenta a continuación el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2016 y 2015 emitidas por Bankia, con independencia de que se encuentren contabilizadas o no en el pasivo del Banco (en este último caso, por el hecho de que no se hayan colocado a terceros o porque hayan sido recompradas por Bankia) negociables y no negociables, atendiendo a su plazo de vencimiento residual y distinguiendo, para aquellas contabilizadas por Bankia como valores representativos de deuda, entre las emitidas mediante oferta pública y sin ella, junto con los valores nominales agregados de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria emitidos por Bankia y vigentes a 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

## CUENTAS ANUALES GRUPO BFA

(en miles de euros)

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (meses)
	31/12/2016		31/12/2015	
<b>Bonos hipotecarios emitidos</b>	-		-	
De los cuales: reconocidos en el pasivo	-		-	
<b>Cédulas hipotecarias emitidas</b>	<b>26.474.290</b>		<b>32.460.062</b>	
De las cuales: reconocidas en el pasivo	17.862.840		20.658.512	
<b>Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública<sup>(1)</sup></b>	<b>13.595.500</b>		<b>16.560.000</b>	
Vencimiento residual hasta un año	-		5.250.000	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	2.060.000		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.500.000		2.060.000	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000		1.500.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	7.035.500		5.750.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	2.000.000		2.000.000	
<b>Valores representativos de deuda. Resto de emisiones<sup>(1)</sup></b>	<b>7.600.000</b>		<b>9.244.050</b>	
Vencimiento residual hasta un año	-		144.050	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	100.000		-	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		1.600.000	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	2.500.000		2.500.000	
Vencimiento residual mayor de diez años	5.000.000		5.000.000	
<b>Depósitos<sup>(2)</sup></b>	<b>5.278.790</b>		<b>6.656.012</b>	
Vencimiento residual hasta un año	715.000		1.377.222	
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	538.387		715.000	
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	490.537		738.387	
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	611.875		617.412	
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.327.991		1.812.991	
Vencimiento residual mayor de diez años	1.595.000		1.395.000	
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>5.703</b>	<b>118</b>	<b>6.645</b>	<b>126</b>
Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	5.703	118	6.645	126
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>12.469.042</b>	<b>252</b>	<b>14.006.952</b>	<b>259</b>
Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	12.469.042	252	14.006.952	259

(1) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de la rúbrica "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" de los balances de situación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos (véase Nota 19).

(2) Estas cédulas se encuentran contabilizadas formando parte de las rúbricas "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" y "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos (véase Nota 19).

El valor nominal, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios, distinguiendo aquellos potencialmente elegibles y los que no lo son, se presentan en la tabla siguiente:

CONCEPTOS	Saldos disponibles (valor nominal) (2)	
	31/12/2016	31/12/2015
<b>Total préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias (1)</b>	<b>378.858</b>	<b>423.556</b>
<i>De los que:</i>		
Potencialmente elegibles (3)	262.179	303.195
No elegibles	116.679	120.361

(1) A 31 de diciembre de 2016 y 2015 Bankia no tiene emitidos bonos hipotecarios.

(2) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación ("Loan to value") no transferidos a terceros ni afectos a financiacines recibidas. Incluye también los saldos que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(3) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real decreto 716/2009.

En relación a las operaciones activas, en la tabla siguiente se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2016 y 2015, del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias emitidas por Bankia (tal y como se ha indicado anteriormente, Bankia no tiene emitidos a estas fechas bonos hipotecarios), indicando la totalidad de los préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites establecidos en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y aquellos que resultan elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el mencionado artículo 12 del citado Real Decreto 716/2009 son computables para la emisión de títulos hipotecarios.

Este importe se presenta, tal y como requiere la normativa aplicable, como la diferencia entre el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas en favor de Bankia y pendientes de cobro (incluidos, en su caso, los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria), aunque se hayan dado de baja del balance de situación, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, menos los préstamos y créditos hipotecarios transferidos a través de participaciones hipotecarias o certificados de transmisión de hipoteca, con independencia de si se han dado o no de baja del activo, y los afectos en garantía de financiaciones recibidas (para los préstamos y créditos hipotecarios transferidos, también se indica el importe contabilizado en el activo del balance de situación):

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Valor nominal	
	31/12/2016	31/12/2015
<b>Total préstamos</b>	<b>74.100.105</b>	<b>81.543.248</b>
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>339.482</b>	<b>408.773</b>
<i>De los cuales : préstamos reconocidos en el activo</i>	<i>5.703</i>	<i>6.645</i>
<b>Certificados de transmisión de hipoteca emitidos</b>	<b>12.687.487</b>	<b>14.255.144</b>
<i>De los cuales : préstamos reconocidos en el activo</i>	<i>12.469.042</i>	<i>14.006.952</i>
<b>Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas</b>	-	-
<b>Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias</b>	<b>61.073.136</b>	<b>66.879.331</b>
Préstamos no elegibles	14.297.406	17.202.196
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	6.525.254	7.006.412
Resto de préstamos no elegibles	7.772.152	10.195.784
Préstamos elegibles	46.775.730	49.677.135
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	46.775.730	49.677.135
Importes no computables <sup>(1)</sup>	127.593	175.799
Importes computables	46.648.137	49.501.336

(1) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y de cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta la conciliación entre los préstamos computables y las cédulas hipotecarias emitidas, aportando además los datos de capacidad de emisión y porcentaje de sobrecolateralización:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Valor nominal	
	31/12/2016	31/12/2015
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009, son computables para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios	46.648.137	49.501.336
Límite de emisiones = 80% de los préstamos y créditos hipotecarios que sean computables	37.318.510	39.601.069
Cédulas hipotecarias emitidas	26.474.290	32.460.063
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (1) (Nota 3.2)	10.844.220	7.141.006
Promemoria:		
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera	231%	206%
Porcentaje de sobrecolateralización de la cartera elegible computable	176%	152%

(1) A 31 de diciembre de 2016, existen cédulas hipotecarias por 8.611.450 miles de euros retenidas en el balance de situación consolidado por lo que la capacidad de emisión sería de 19.005.670 miles de euros (11.801.550 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 con una capacidad de emisión de 18.942.556 miles de euros).

## CUENTAS ANUALES GRUPO BFA

A continuación se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos que respaldan la emisión de cédulas hipotecarias por parte de Bankia y el de aquellos préstamos y créditos que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, desglosados atendiendo a (i) si han sido originados por Bankia, si son derivados de subrogaciones de acreedor y los restantes; (ii) si están denominados en euros o en otras divisas; (iii) si están en situación de normalidad en el pago y los restantes; (iv) según su vencimiento medio residual; (v) si son a tipo fijo, variable o mixto; (vi) si se trata de operaciones destinadas a personas jurídicas y físicas que las dediquen a su actividad empresarial (con desglose de la parte vinculada a promoción inmobiliaria) y las operaciones destinadas a hogares; (vii) si la garantía consiste en activos/edificios terminados (distinguiendo los de uso residencial, comercial y restantes), activos/edificios en construcción (con idéntico desglose al de los edificios terminados) o terrenos (diferenciando entre urbanizados y otros), con indicación de las operaciones que cuenten con garantía de viviendas de protección oficial, incluso en proyecto:

(en miles de euros)

TOTAL	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias		De los cuales: préstamos elegibles	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
<b>TOTAL</b>	<b>61.073.136</b>	<b>66.879.331</b>	<b>46.775.730</b>	<b>49.677.135</b>
<b>ORIGEN DE LAS OPERACIONES</b>	<b>61.073.136</b>	<b>66.879.331</b>	<b>46.775.730</b>	<b>49.677.135</b>
Originadas por la entidad	51.995.063	63.000.500	37.980.377	45.920.910
Subrogadas de otras entidades	704.659	781.622	692.648	768.041
Resto	8.373.414	3.097.209	8.102.705	2.988.184
<b>MONEDA</b>	<b>61.073.136</b>	<b>66.879.331</b>	<b>46.775.730</b>	<b>49.677.135</b>
Euro	60.829.889	66.419.700	46.775.730	49.677.135
Resto de monedas	243.247	459.631	-	-
<b>SITUACIÓN EN EL PAGO</b>	<b>61.073.136</b>	<b>66.879.331</b>	<b>46.775.730</b>	<b>49.677.135</b>
Normalidad en el pago	55.434.203	59.515.848	45.670.423	48.025.419
Otras situaciones	5.638.933	7.363.483	1.105.307	1.651.716
<b>VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL</b>	<b>61.073.136</b>	<b>66.879.331</b>	<b>46.775.730</b>	<b>49.677.135</b>
Hasta diez años	8.698.993	9.890.583	6.085.122	6.135.300
Más de diez años y hasta veinte años	20.637.981	20.464.752	17.946.128	17.165.027
Más de veinte años y hasta treinta años	17.672.332	21.166.278	15.181.521	17.792.428
Más de treinta años	14.063.830	15.357.718	7.562.959	8.584.380
<b>TIPOS DE INTERÉS</b>	<b>61.073.136</b>	<b>66.879.331</b>	<b>46.775.730</b>	<b>49.677.135</b>
Tipo de interés fijo	815.835	670.204	335.780	253.789
Tipo de interés variable	52.811.236	58.104.509	40.975.686	43.586.454
Tipo de interés mixto	7.446.065	8.104.618	5.464.264	5.836.892
<b>TITULARES</b>	<b>61.073.136</b>	<b>66.879.331</b>	<b>46.775.730</b>	<b>49.677.135</b>
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	17.933.731	20.391.331	11.415.304	11.482.358
<i>De los cuales: construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>1.164.982</i>	<i>1.524.468</i>	<i>614.920</i>	<i>722.391</i>
Resto de hogares	43.139.405	46.488.000	35.360.426	38.194.777
<b>TIPO DE GARANTÍA</b>	<b>61.073.136</b>	<b>66.879.331</b>	<b>46.775.730</b>	<b>49.677.135</b>
Activos/edificios terminados	60.707.931	66.430.579	46.775.410	49.677.080
Viviendas	51.896.738	54.896.659	42.798.276	45.348.641
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.303.577</i>	<i>1.487.176</i>	<i>895.408</i>	<i>1.004.576</i>
Oficinas y locales comerciales	48.600	52.816	19.375	33.189
Restantes edificios y construcciones	8.762.593	11.481.104	3.957.759	4.295.250
Activos/edificios en construcción	38.749	41.533	320	55
Viviendas	32.030	37.048	320	55
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>76</i>	<i>167</i>	-	-
Oficinas y locales comerciales	-	-	-	-
Restantes edificios y construcciones	6.719	4.485	-	-
Terrenos	326.456	407.219	-	-
Suelo urbano consolidado	2.715	1.352	-	-
Resto de terrenos	323.741	405.867	-	-

## CUENTAS ANUALES GRUPO BFA

El valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles a 31 de diciembre de 2016 y de 2015, desglosado en función de los porcentajes que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación correspondientes a la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario de los bienes hipotecados (“loan to value” en su terminología inglesa), se muestra en la siguiente tabla:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (“Loan to value”)				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias</b>					<b>46.775.730</b>
Sobre vivienda	12.068.207	16.881.964	13.848.426	-	42.798.597
Sobre resto de bienes	2.316.101	1.661.032			3.977.133

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (“Loan to value”)				Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	
<b>Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias</b>					<b>49.677.135</b>
Sobre vivienda	11.840.983	17.082.841	16.424.872	-	45.348.696
Sobre resto de bienes	2.524.042	1.804.397			4.328.439

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias son los que se detallan a continuación:

(en miles de euros)					
MOVIMIENTOS	31/12/2016		31/12/2015		
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	
<b>Saldo de apertura</b>	<b>49.677.136</b>	<b>17.202.196</b>	<b>54.190.172</b>	<b>19.777.347</b>	
<b>Bajas en el periodo</b>	<b>(5.060.594)</b>	<b>(4.828.971)</b>	<b>(6.914.881)</b>	<b>(6.340.968)</b>	
Principal vencido cobrado en efectivo	(22.856)	(6.047)	(22.517)	(31.969)	
Cancelaciones anticipadas	(1.284.677)	(1.061.747)	(2.457.922)	(2.856.447)	
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-	
Resto de bajas	(3.753.061)	(3.761.177)	(4.434.442)	(3.452.552)	
<b>Altas en el periodo</b>	<b>2.159.188</b>	<b>1.924.181</b>	<b>2.401.845</b>	<b>3.765.817</b>	
Originadas por la entidad	896.826	1.427.627	1.036.172	2.675.867	
Subrogaciones de otras entidades	3.713	820	2.327	625	
Resto de altas	1.258.649	495.734	1.363.346	1.089.325	
<b>Saldo de cierre</b>	<b>46.775.730</b>	<b>14.297.406</b>	<b>49.677.136</b>	<b>17.202.196</b>	

Por último, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen activos de sustitución que respalden las emisiones de cédulas del Grupo.

## Anexo IX - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

### 1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Grupo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizada a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	875.294	366.081	(350.442)
Del que: Dudoso	535.827	286.157	(337.646)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	465.779		

Pro-memoria (Datos del grupo consolidado):

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	98.813.468
2. Total activo consolidado (negocios totales)	194.049.568
3. Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	(660.009)

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.

(3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía (2)	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	1.232.590	437.531	(578.642)
Del que: Dudoso	794.481	348.587	(546.642)
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	501.120		

Pro-memoria:

(en miles de euros)	
CONCEPTOS	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	101.539.526
2. Total activo consolidado (negocios totales)	213.698.822
3. Cobertura genérica total (negocios totales) (3)	(66.276)

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o promoción inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe de la diferencia entre el importe de las exposiciones y el importe máximo de las garantías reales y personales sin riesgo apreciable que puede considerarse a efectos del cálculo del deterioro.

(3) Es el importe total de las correcciones de valor y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida para los riesgos calificados como normales conforme a lo señalado en el Anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2016 y 2015 correspondiente a operaciones registradas por entidades de crédito del Grupo:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Importe bruto)	
	31/12/2016	31/12/2015
1. Sin garantía inmobiliaria	73.647	143.329
2. Con garantía inmobiliaria (1)	801.647	1.089.261
2.1. Edificios y otras construcciones terminados (2)	623.676	828.457
2.1.1. Vivienda	279.319	358.728
2.1.2. Resto	344.357	469.729
2.2. Edificios y otras construcciones en construcción (2)	31.363	44.238
2.2.1. Vivienda	28.911	40.801
2.2.2. Resto	2.452	3.437
2.3. Suelo	146.608	216.566
2.3.1. Suelo urbano consolidado	107.866	166.495
2.3.2. Resto de suelo	38.742	50.071
<b>Total</b>	<b>875.294</b>	<b>1.232.590</b>

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

## 2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Importe bruto	Del que: Dudosos	Importe bruto	Del que: Dudosos
Crédito para adquisición de vivienda	60.232.672	3.261.825	65.040.718	4.400.657
Sin hipotecaria inmobiliaria	572.566	2.449	615.428	1.995
Con hipotecaria inmobiliaria	59.660.106	3.259.376	64.425.290	4.398.662

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2016 y 2015, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), de aquellas operaciones registradas por entidades de crédito integradas en el Grupo (negocios en España):

### 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Rangos de LTV					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	12.328.296	18.927.852	18.620.715	5.366.866	4.416.377	59.660.106
Del que: dudosos	128.485	196.297	369.463	531.052	2.034.079	3.259.376

### 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Rangos de LTV					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	13.972.574	19.930.952	22.502.393	6.554.916	1.464.455	64.425.290
Del que: dudosos	591.134	724.082	1.593.466	1.049.130	440.850	4.398.662

### 3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

El Grupo, con el objetivo de desinvertir sus activos adjudicados con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, encargó a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria.

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar el control de los gastos que generan se realiza tanto el seguimiento técnico como el control y gestión de la facturación y de los gastos de mantenimiento derivados de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red de oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc.

Durante el año 2016 se ha continuado avanzando en diferentes proyectos y acciones que han permitido tener un mejor y más profundo conocimiento de la cartera, lo que unido a un incremento del esfuerzo de ventas ha permitido continuar reduciendo el stock de activos inmobiliarios.

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de su titularidad (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La puesta en valor de los activos adjudicados está orientada en primer lugar a la venta y, secundariamente, al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia:** todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el portal [www.haya.es](http://www.haya.es) con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación:** los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y el valor en libros.
- **Activos singulares:** sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda:** revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales:** en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Alquileres:** los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar.
- **Colectivo de empleados del Banco:** tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Grupo (negocios en España) al 31 de diciembre de 2016 Y 2015 atendiendo a su naturaleza (a):

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor bruto (b)	Correcciones de valor por deterioro de activos
	31/12/2016		31/12/2015	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	486.937	(231.978)	570.624	(282.415)
1.1. Edificios y otras construcciones terminados	276.415	(76.703)	314.526	(88.465)
1.1.1. Vivienda	209.891	(59.416)	243.267	(68.645)
1.1.2. Resto	66.524	(17.287)	71.259	(19.820)
1.2. Edificios y otras construcciones en construcción	28.847	(9.617)	42.543	(23.397)
1.2.1. Vivienda	28.170	(9.062)	40.870	(22.360)
1.2.2. Resto	677	(555)	1.673	(1.037)
1.3. Terrenos	181.675	(145.658)	213.555	(170.553)
1.3.1. Terrenos urbanizados	125.877	(99.534)	151.516	(119.701)
1.3.2. Resto de suelo	55.798	(46.124)	62.039	(50.852)
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.502.215	(939.556)	2.840.707	(885.556)
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (d)	584.207	(150.594)	616.491	(170.996)
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	73.670	(73.670)	171.399	(171.399)
5. Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	-	-
6. Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	-	-	4.944	(4.943)

(a) Se incluirán los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas procedentes de financiaciones concedidas por la entidad relativas a sus negocios en España, así como las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(b) Importe antes de deducir, en su caso, el deterioro de valor acumulado.

(c) Se incluirán todos los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria con independencia del sector y actividad económica principal de la empresa o empresario individual que entregó el activo.

(d) Se incluirán los activos inmobiliarios que no procedan de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria ni de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda.

(e) Se registrarán todas las participaciones en el capital y financiaciones a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en la nota (a), que el Grupo mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Otros activos – Existencias" de los balances de situación consolidados a dichas fechas.

#### 4. Garantías financieras recibidas y concedidas en relación a la exposición inmobiliaria

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre 2016 y 2015 de los importes del valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, entendiendo por valor de las garantías el importe máximo de la garantía que pueda considerarse excepto para los que garantizan los riesgos dudosos que será su valor razonable.

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Valor de las garantías reales	538.938	868.238
Valor de otras garantías	-	-
<b>Total</b>	<b>538.938</b>	<b>868.238</b>

El siguiente cuadro muestra las garantías concedidas al 31 de diciembre 2016 y 2015 en relación con la construcción y promoción inmobiliaria, esto es, el importe que debe de pagar el Grupo si se ejecutara la garantía concedida, y que, podría ser superior que el importe registrado en el pasivo del balance de situación consolidado.

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Garantías financieras concedidas	28.574	64.244
Importe registrado en el pasivo del balance consolidado	460	477

## Anexo X - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

### Operaciones de refinanciación y reestructuración

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irre recuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Garantizar la identificación de las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, el Grupo sigue lo establecido en la Circular 4/2004, modificada en el ejercicio 2016 y que está alineada con las guías y recomendaciones de la EBA y el Banco Central Europeo. Para ello se establecen determinadas reglas para la clasificación en origen, así como los criterios generales que han de darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior.

Se presumirá que existe una reestructuración o refinanciación cuando:

- La totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo Dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.
- Simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la Entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la Entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- Cuando la Entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Los criterios para la clasificación de las operaciones refinanciadas, de refinanciación o reestructuradas son los siguientes:

- Para exposiciones no significativas (particulares, microempresas y empresas que no sean objeto de análisis individualizado) se clasificarán en función de las siguientes variables:

Esfuerzo	Carencia de capital			Refinanciación <sup>(2)</sup> con origen procedencia dudoso
	<=24 meses		>24 meses	
	Quita <sup>(1)</sup> No	Quita <sup>(1)</sup> Si		
<= 50%	Vigilancia especial	Dudoso	Dudoso	Dudoso
> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Dudoso

(1) Quitas que superen el % de cobertura establecido por el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

(2) Se clasificará dudosa si la operación refinanciada es dudosa en el momento de la refinanciación o si la operación refinanciada se clasificó dudosa en el momento inicial, en caso contrario se clasificará según el resultado del análisis general aplicable a todas las refinanciaciones.

- Para los clientes que se analicen de forma individualizada (véase Nota 2.9) la clasificación se realizará en función del resultado del análisis, atendiendo principalmente a la capacidad de pago del cliente y considerando también los periodos de carencia o los acuerdos sobre quitas y deuda sostenible.

Adicionalmente se han establecido criterios de cura para que las operaciones refinanciadas cambien su clasificación de riesgo, de acuerdo con el siguiente esquema.

- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como dudosas permanecerán en dicha categoría hasta que:
  - o Haya pasado 1 año desde la fecha de refinanciación y finalizado el periodo de carencia, si lo hubiese.
  - o Se ha abonado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de refinanciación o de reclasificación de Dudoso y se ha cumplido con los compromisos.
  - o Se ha regularizado la deuda vencida a la fecha de la refinanciación.
  - o El titular no tiene ninguna operación clasificada como Dudosa por razones objetivas (más de 90 días de impago en la fecha de reclasificación a Vigilancia Especial).
- Las operaciones refinanciadas que se clasifiquen como vigilancia especial permanecerán en dicha categoría hasta que:
  - o No sea previsible que puedan tener dificultades financieras, ni estén en los niveles de seguimiento I y II (véase Nota 3.1.1) excepto por criterios colectivos, ni mantenga impagos en la operación con antigüedad superior a 35 días.
  - o Transcurran 2 años desde la fecha de refinanciación y, en su caso, haya finalizado el período de carencia.
  - o Atiendan a sus pagos de principal e intereses y hayan pagado sus saldos vencidos.
  - o No mantiene otras operaciones con importes vencidos de más de 30 días al final del período de prueba.

Una vez que las operaciones cumplen con los criterios anteriores se clasifican como riesgo normal, saliendo del ámbito de clasificación, cura y presentación recogidos en el presente anexo, independientemente de su seguimiento a efectos de gestión del riesgo de crédito.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como saldo dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	353	118.570	2.366	44.063	42.516	-	(14.936)	22	69.116	2.365	34.865	34.156	-	(14.936)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	120	111.459	21	34.230	9.742	16	(34.263)	34	9.981	11	24.437	829	16	(19.422)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.420	4.270.298	3.691	2.088.049	1.411.668	106.666	(2.726.172)	6.203	3.065.913	2.927	1.548.654	1.148.966	17.604	(2.658.593)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.330	535.531	585	217.302	168.471	-	(572.562)	564	468.442	538	210.828	162.352	-	(568.303)
Resto de hogares	23.391	488.244	23.321	3.438.573	2.786.148	354	(861.393)	16.478	385.750	15.106	2.167.961	1.761.196	311	(831.145)
<b>Total</b>	<b>33.284</b>	<b>4.988.571</b>	<b>29.399</b>	<b>5.604.915</b>	<b>4.250.074</b>	<b>107.036</b>	<b>(3.636.764)</b>	<b>22.737</b>	<b>3.530.760</b>	<b>20.409</b>	<b>3.775.917</b>	<b>2.945.147</b>	<b>17.931</b>	<b>(3.524.096)</b>
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.467.296)							
Corrección de valor por deterioro específica							(2.169.468)							
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)														
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
					Garantía inmobiliaria						Resto de garantías reales		Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	76	231.472	2.103	137.869	93.818	3.604	(26.600)	13	30.683	1.775	41.911	41.467	-	(24.566)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	137	58.155	70	149.781	5.210	40	(39.195)	32	9.095	16	32.830	1.215	5	(22.700)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	10.833	3.081.122	13.438	6.576.130	3.198.604	160.098	(3.506.059)	5.764	1.945.208	7.030	3.525.360	1.773.727	118.970	(3.242.294)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.425	413.976	3.392	638.510	471.983	1	(757.598)	2.273	408.006	2.241	496.361	337.646	1	(753.414)
Resto de hogares	48.637	268.405	105.909	12.750.681	12.047.902	334	(897.122)	10.259	55.695	22.480	2.646.127	2.310.448	4	(849.047)
<b>Total</b>	<b>59.683</b>	<b>3.639.154</b>	<b>121.520</b>	<b>19.614.461</b>	<b>15.345.534</b>	<b>164.076</b>	<b>(4.468.976)</b>	<b>16.068</b>	<b>2.040.681</b>	<b>31.301</b>	<b>6.246.228</b>	<b>4.126.857</b>	<b>118.979</b>	<b>(4.138.607)</b>
Corrección de valor por deterioro colectiva							(1.231.405)							
Corrección de valor por deterioro específica							(3.237.571)							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los movimientos de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

(en miles de euros)

Conceptos	2016	2015
<b>Saldo de apertura</b>	<b>18.784.639</b>	<b>19.923.775</b>
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	1.620.083	3.241.446
(-) Amortizaciones de deuda	(179.850)	(682.952)
(-) Adjudicaciones	(166.926)	(251.267)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(47.168)	(55.729)
(+/-) Otras variaciones	(13.054.056)	(3.390.634)
<b>Saldo al final del ejercicio (*)</b>	<b>6.956.722</b>	<b>18.784.639</b>

(\*) La variación del deterioro de valor acumulado en el ejercicio 2016 ha sido de 832.212 miles de euros (721.606 miles de euros en el ejercicio 2015).

## Otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica. Actividad total (a):

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	16.617.663	9.183.211	7.282.999	126.752	24.701
Administraciones Públicas	37.538.961	31.826.726	5.659.009	5.581	47.645
Administración Central	31.743.500	26.042.083	5.659.009	5.581	36.827
Otras Administraciones Públicas	5.795.461	5.784.643	-	-	10.818
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	27.953.499	25.445.830	2.471.528	17.515	18.626
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	35.958.656	32.996.813	2.120.376	687.236	154.231
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	1.533.506	1.528.252	3.858	348	1.048
Construcción de obra civil	2.770.782	2.690.266	79.819	594	103
Resto de finalidades	31.654.368	28.778.295	2.036.699	686.294	153.080
Grandes empresas (c)	17.396.168	15.055.134	1.710.125	563.987	66.922
Pymes y empresarios individuales (c)	14.258.200	13.723.161	326.574	122.307	86.158
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e)	68.420.678	67.396.127	724.477	61.160	238.914
Viviendas	61.555.008	60.553.268	707.530	59.256	234.954
Consumo	3.213.073	3.209.752	1.693	711	917
Otros fines	3.652.597	3.633.107	15.254	1.193	3.043
<b>TOTAL</b>	<b>186.489.457</b>	<b>166.848.707</b>	<b>18.258.389</b>	<b>898.244</b>	<b>484.117</b>

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª 2.e) de la Circular 4/2004.

(en miles de euros)		31/12/2016							
CONCEPTOS	TOTAL (*)	COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
		Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	9.183.211	379.453	176	979	196.455	7.344.361	592.233	86	669.468
Administraciones Públicas	31.826.726	95.635	77.116	58.885	422.236	4.428.180	355.872	13.021	333.698
Administración Central	26.042.083	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	5.784.643	95.635	77.116	58.885	422.236	4.428.180	355.872	13.021	333.698
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	25.445.830	807	279	689	431.402	24.045.796	110.453	460	855.944
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	32.996.813	1.920.837	1.202.302	1.154.030	4.581.497	15.453.510	4.524.309	357.351	3.802.977
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.528.252	64.485	46.933	46.179	124.815	872.678	250.235	9.587	113.340
Construcción de obra civil	2.690.266	163.157	252.248	69.422	583.631	727.340	452.161	61.783	380.524
Resto de finalidades	28.778.295	1.693.195	903.121	1.038.429	3.873.051	13.853.492	3.821.913	285.981	3.309.113
Grandes empresas	15.055.134	729.349	207.937	293.434	2.210.321	9.725.471	1.079.248	77.267	732.107
Pymes y empresarios individuales	13.723.161	963.846	695.184	744.995	1.662.730	4.128.021	2.742.665	208.714	2.577.006
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	67.396.127	5.591.447	3.336.911	2.495.643	9.105.779	25.389.672	11.455.670	728.819	9.292.186
Viviendas	60.553.268	5.357.871	2.853.872	2.283.638	8.487.579	22.041.327	10.204.558	647.615	8.676.808
Consumo	3.209.752	142.763	398.211	171.144	225.848	1.033.215	762.582	50.571	425.418
Otros fines	3.633.107	90.813	84.828	40.861	392.352	2.315.130	488.530	30.633	189.960
<b>TOTAL</b>	<b>166.848.707</b>	<b>7.988.179</b>	<b>4.616.784</b>	<b>3.710.226</b>	<b>14.737.369</b>	<b>76.661.519</b>	<b>17.038.537</b>	<b>1.099.737</b>	<b>14.954.273</b>

(\*) Incluye los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	19.735.348	9.269.117	10.223.335	197.687	45.209
Administraciones Públicas	42.472.582	36.931.035	5.518.738	963	21.846
Administración Central	35.706.255	30.164.708	5.518.738	963	21.846
Otras Administraciones Públicas	6.766.327	6.766.327	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	32.943.016	25.380.919	7.454.390	95.207	12.500
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	36.122.894	32.833.731	2.288.164	774.889	226.110
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (b)	1.955.905	1.901.159	5.955	44.044	4.747
Construcción de obra civil	2.928.244	2.518.357	365.883	43.683	321
Resto de finalidades	31.238.745	28.414.215	1.916.326	687.162	221.042
Grandes empresas (c)	20.409.287	18.439.194	1.485.652	371.144	113.297
Pymes y empresarios individuales (c)	10.829.458	9.975.021	430.674	316.018	107.745
Resto de hogares (d) (desglosado según la finalidad) (e)	72.671.680	71.548.010	803.840	61.541	258.289
Viviendas	66.262.048	65.167.016	783.813	57.733	253.486
Consumo	2.520.340	2.516.867	1.442	949	1.082
Otros fines	3.889.292	3.864.127	18.585	2.859	3.721
<b>TOTAL</b>	<b>203.945.520</b>	<b>175.962.812</b>	<b>26.288.467</b>	<b>1.130.287</b>	<b>563.954</b>

(a) La definición de exposiciones a efectos de este estado incluye los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados (mantenidos para negociar y de cobertura), inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, y garantías concedidas, cualquiera que sea la partida en la que estén incluidos en el balance.

El importe de los activos es el importe en libros de las operaciones, es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas.

El importe de las garantías concedidas es el valor nominal.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se realizará en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y garantías concedidas.

(b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria, con independencia del sector y actividad económica principal de la contraparte.

(c) Las sociedades no financieras se clasifican en «Grandes empresas» y «Pymes» según las definiciones de la Recomendación 2003/361/CE, de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. Se considerará como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.

(d) Hogares, incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares, pero excluida la actividad empresarial de los empresarios individuales.

(e) Los préstamos se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71ª 2.e) de la Circular 4/2004.

(en miles de euros)		31/12/2015							
CONCEPTOS	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	TOTAL (*)	Andalucía	Canarias	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	9.269.117	390.492	21	91	188.251	6.150.333	1.852.417	28	687.484
Administraciones Públicas	36.931.035	72.771	102.652	71.280	531.418	5.152.884	477.379	17.466	340.477
Administración Central	30.164.708	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	6.766.327	72.771	102.652	71.280	531.418	5.152.884	477.379	17.466	340.477
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	25.380.919	6.766	3.765	17.347	286.881	24.808.848	224.349	752	32.211
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	32.833.731	1.902.179	1.027.945	1.029.612	4.148.824	16.386.913	4.272.401	338.501	3.727.356
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.901.159	144.382	88.863	100.665	210.988	616.741	404.814	23.590	311.116
Construcción de obra civil	2.518.357	58.755	14.260	16.720	162.428	2.096.080	41.791	1.303	127.020
Resto de finalidades	28.414.215	1.699.042	924.822	912.227	3.775.408	13.674.092	3.825.796	313.608	3.289.220
Grandes empresas	18.439.194	728.696	265.255	303.484	2.111.750	12.246.840	909.453	81.048	1.792.668
Pymes y empresarios individuales	9.975.021	970.346	659.567	608.743	1.663.658	1.427.252	2.916.343	232.560	1.496.552
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	71.548.010	3.562.856	3.400.116	2.476.508	8.504.783	32.736.760	11.901.919	806.051	8.159.017
Viviendas	65.167.016	3.354.897	3.020.768	2.240.992	7.918.396	29.717.869	10.572.430	718.488	7.623.176
Consumo	2.516.867	93.430	226.660	112.069	154.154	1.068.670	555.013	29.283	277.588
Otros fines	3.864.127	114.529	152.688	123.447	432.233	1.950.221	774.476	58.280	258.253
<b>TOTAL</b>	<b>175.962.812</b>	<b>5.935.064</b>	<b>4.534.499</b>	<b>3.594.838</b>	<b>13.660.157</b>	<b>85.235.738</b>	<b>18.728.465</b>	<b>1.162.798</b>	<b>12.946.545</b>

(\*) Incluye los siguientes epígrafes del balance de situación consolidado: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro.

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (Loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.226.453	199.097	152.316	23.211	35.495	44.575	45.781	202.351
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.928.644	75.476	118.342	5.841	7.469	13.637	3.057	163.814
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	28.468.387	7.253.923	4.934.368	2.161.203	2.163.765	1.853.872	1.030.374	4.979.077
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	595.316	513.542	7.850	122.856	114.642	135.613	105.573	42.708
Construcción de obra civil	2.770.782	2.253.554	302.038	539.124	672.380	654.566	249.213	440.309
Resto de finalidades	25.102.289	4.486.827	4.624.480	1.499.223	1.376.743	1.063.693	675.588	4.496.060
Grandes empresas	13.543.203	703.248	3.933.439	447.658	251.827	94.649	229.958	3.612.595
Pymes y empresarios individuales	11.559.086	3.783.579	691.041	1.051.565	1.124.916	969.044	445.630	883.465
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	68.416.437	62.416.172	44.599	13.993.549	20.272.677	19.842.102	5.322.925	3.029.518
Viviendas	61.555.008	60.876.178	520	13.472.050	19.770.570	19.505.156	5.223.169	2.905.753
Consumo	3.213.073	124.748	30.294	60.688	38.668	22.694	11.320	21.672
Otros fines	3.648.356	1.415.246	13.785	460.811	463.439	314.252	88.436	102.093
<b>TOTAL</b>	<b>104.039.921</b>	<b>69.944.668</b>	<b>5.249.625</b>	<b>16.183.804</b>	<b>22.479.406</b>	<b>21.754.186</b>	<b>6.402.137</b>	<b>8.374.760</b>
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	6.956.722	4.750.750	799.904	1.037.524	1.209.996	1.192.870	496.841	1.613.423

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (Loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	5.853.864	218.497	247.051	32.641	70.071	101.170	185	261.481
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.695.455	49.590	153.303	17.494	13.130	65.292	597	106.380
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	27.660.650	8.170.137	6.085.790	3.996.041	2.170.638	1.259.782	374.541	6.454.925
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	862.065	664.301	7.020	337.471	170.439	61.113	61.604	40.694
Construcción de obra civil	2.927.761	2.488.496	337.329	1.311.315	685.795	344.768	60.668	423.279
Resto de finalidades	23.870.824	5.017.340	5.741.441	2.347.255	1.314.404	853.901	252.269	5.990.952
Grandes empresas	13.828.996	826.184	5.001.537	454.745	154.512	146.509	104.749	4.967.206
Pymes y empresarios individuales	10.041.828	4.191.156	739.904	1.892.510	1.159.892	707.392	147.520	1.023.746
Resto de hogares (desglosado según la finalidad)	70.420.864	67.638.955	74.539	14.201.629	22.000.369	22.624.990	5.982.632	2.903.874
Viviendas	65.921.670	65.830.632	-	13.565.780	21.419.356	22.352.835	5.901.878	2.590.783
Consumo	2.517.224	163.529	55.602	62.932	28.828	12.487	2.333	112.551
Otros fines	1.981.970	1.644.794	18.937	572.917	552.185	259.668	78.421	200.540
<b>TOTAL</b>	<b>107.630.833</b>	<b>76.077.179</b>	<b>6.560.683</b>	<b>18.247.805</b>	<b>24.254.208</b>	<b>24.051.234</b>	<b>6.357.955</b>	<b>9.726.660</b>
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	18.784.084	14.658.057	2.580.299	2.509.256	3.793.387	4.780.853	2.342.819	3.812.041

**Anexo XI - Relación de agentes e información requerida por el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio**

Información al 31 de diciembre de 2016

<b>Agentes de Bankia, S.A. que pueden formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 1)</b>	
<b>Nombre o denominación</b>	<b>Domicilio</b>
Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Crta. Pozuelo a Majadahonda, 52 – 28220 (Majadahonda - Madrid)
<b>Agentes de Bankia, S.A. que únicamente comercializan productos y servicios, sin poder formalizar y/o negociar operaciones en nombre de la entidad (según CBE 4/2010, Norma primera, apartado 2)</b>	
<b>Nombre o denominación</b>	<b>Domicilio</b>
Saturno Javier Rodríguez Tarno	C/ Casimiro Sanz, 4 - 39059 (Reinosa - Cantabria)
Axos Gestión y Medioambiente, S.L.	C/ Góngora, 12 – 03012 (Alicante)
ESF Consultores 2010, S.L.	C/ Antonio Belón, 1 - 29602 (Marbella - Málaga)
Castellnou House, S.L.	C/ Muntaner, 172 - 08036 (Barcelona)
Novillo e Hijos Asesores, S.L.	C/ Gran Avenida - 28041 (Madrid)
Asesoramiento Financiero y Patrimonial, S.L.	Av. General Perón, 16 – 28020 (Madrid)

## Anexo XII – Informe bancario anual

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, a partir del 1 de julio de 2014 las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar por primera vez, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.
- c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados
- d) Subvenciones y ayudas públicas recibidas

En virtud de lo expuesto, se detalla seguidamente la información requerida, anteriormente mencionada:

### **a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.**

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública. La Sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal, finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales

El domicilio social de la Entidad se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web ([www.bfatenedoradeacciones.com](http://www.bfatenedoradeacciones.com)) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Tiene el Número de Identificación Fiscal A-86085685

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, BFA es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BFA. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El Grupo desarrolla fundamentalmente su actividad en España. En los Anexos II, III y IV se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

**b) Volumen de negocio y número de empleados a tiempo completo.**

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio y el número de empleados a tiempo completo por países al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2016 y 2015:

(en miles de euros)

	Volumen de negocio		Números de empleados (tiempo completo)	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
España	3.428.052	5.155.444	13.491	13.558
EEUU	-	128.780	-	-
Portugal	(40)	(579)	-	-
Resto de países	3.028	4.720	15	14
<b>TOTAL</b>	<b>3.431.040</b>	<b>5.288.365</b>	<b>13.506</b>	<b>13.572</b>

**c) Resultado bruto antes de impuestos e Impuestos sobre resultados**

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al Resultado antes de impuestos y los Impuestos sobre beneficio según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2016 y 2015:

(en miles de euros)

	Resultado antes de impuestos		Impuesto sobre beneficios	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
España	678.131	2.254.415	(332.750)	(705.260)
EEUU	-	65.357	-	(20.372)
Portugal	(3.712)	(1.345)	-	-
Resto de países	(449)	4.627	-	(678)
<b>TOTAL</b>	<b>673.970</b>	<b>2.323.054</b>	<b>(332.750)</b>	<b>(726.310)</b>

**d) Subvenciones y ayudas públicas recibidas**

Véase Nota 1.2 relativa al Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia.

En el Informe de Gestión del ejercicio 2016 se muestran indicadores y ratios relevantes del Grupo. El rendimiento sobre activos del ejercicio 2016, calculado como beneficio neto sobre el balance total, ha sido del 0,18% (0,75% en el ejercicio 2015).

**Anexo XIII – Otra información**

**Servicio de atención al cliente**

El Consejo de Administración de Bankia, S.A. aprobó en su reunión del 16 de junio de 2011 el “Reglamento para la defensa del cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo”, que fue posteriormente actualizado en su reunión del 25 de julio de 2012. Este Reglamento contempla, entre otros aspectos, que el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A. atenderá y resolverá las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de todas las sociedades financieras del Grupo Bankia y a las que se extiende el ámbito de aplicación del mismo (Bankia, S.A. y entidades del Grupo a las que resulta de aplicación lo dispuesto en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y defensor del cliente de las entidades financieras).

De esta manera, en virtud de lo dispuesto en la indicada Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, las siguientes entidades del Grupo BFA se encuentran sujetas a las obligaciones y deberes que a este respecto requiere dicha Orden, centralizándose la atención y resolución de reclamaciones a través del Servicio de Atención al Cliente de Bankia, S.A.:

Entidad
Bankia, S.A.
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.
Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Bankia

El Grupo Bankia cumple las obligaciones y deberes de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

A continuación se presentan, para las entidades del Grupo sujetas a estos deberes y obligaciones, durante los ejercicios 2016 y 2015, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes:

31/12/2016

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bankia, S.A.	34.924	32.725	2.199	5.736	14.454
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	41	41	-	25	5
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	146	145	1	56	33
Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Bankia	-	-	-	-	-

31/12/2015

Entidad	N.º reclamaciones recibidas	N.º reclamaciones admitidas a trámite	N.º reclamaciones desestimadas	N.º reclamaciones resueltas desfavorablemente al cliente	N.º reclamaciones resueltas a favor del cliente
Bankia, S.A.	67.703	49.318	18.385	13.136	22.693
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	68	66	2	38	21
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	147	145	2	102	28
Segurbankia, S.A., Correduría de Seguros del Grupo Bankia	-	-	-	-	-

Por su parte, la tipología de las reclamaciones resueltas y desestimadas durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número de reclamaciones	
	31/12/2016	31/12/2015
Préstamos y créditos hipotecarios	6.704	5.246
Otros préstamos y créditos	337	364
Otras operaciones activas	40	41
Cuentas corrientes	11.972	21.387
Resto de operaciones pasivas	2.056	3.395
Tarjetas, Cajeros y TPV's	3.610	4.200
Otros productos bancarios	142	153
Domiciliaciones	786	1.213
Transferencias	584	1.001
Letras y cheques	211	307
Otros servicios de cobro y pago	668	875
Relaciones con Instituciones de Inversión Colectiva	163	175
Otros servicios de inversión	2.883	24.733
Seguros de vida	284	368
Seguros de daños	314	328
Fondos de Pensiones	181	248
Otros seguros	203	184
Varios	3.480	4.836
<b>Total</b>	<b>34.618</b>	<b>69.054</b>

Finalmente, a continuación se presenta información sobre las reclamaciones pendientes de resolución por parte de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Entidad	Número de reclamaciones	
	31/12/2016	31/12/2015
Bankia, S.A.	2.139	1.668
Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	15	9
Bankia Pensiones, S.A., E.G.F.P.	33	14

### Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente Bankia (actividad financiera), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a Bankia, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por el Banco, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado o los acreedores por operaciones de arrendamiento financiero que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en días)		
CONCEPTO	2016	2015
Ratio de operaciones pagadas	10,46	10,93
Ratio operaciones pendientes de pago	13,91	13,97
<b>Periodo medio pago de proveedores</b>	<b>10,56</b>	<b>10,95</b>

(en miles de euros)		
CONCEPTO	2016	2015
Importe total pagos realizados	774.107	832.179
Importe total pagos pendientes	23.345	7.647

A efectos de la elaboración de la información anterior, se han eliminado los pagos correspondientes a créditos y débitos entre empresas españolas del Grupo.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U. Y  
ENTIDADES DEPENDIENTES  
QUE FORMAN EL GRUPO BFA**

**INFORME DE GESTIÓN**

**DICIEMBRE 2016**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. ASPECTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2016</b>	<b>2</b>
<b>2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	<b>5</b>
<b>3. ACTIVIDAD Y RESULTADOS</b>	<b>6</b>
3.1. Entorno económico y financiero	6
3.2. Evolución financiera en 2016	8
3.3. Datos relevantes	10
3.4. Evolución de las principales magnitudes del balance	11
3.5. Evolución de la cuenta de resultados	20
<b>4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO</b>	<b>27</b>
<b>5. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ</b>	<b>29</b>
<b>6. GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO</b>	<b>32</b>
<b>7. GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>41</b>
<b>8. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS</b>	<b>56</b>
<b>9. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING</b>	<b>57</b>
<b>10. EVOLUCIÓN DE LA ACCION DE BANKIA Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL</b>	<b>61</b>
<b>11. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS</b>	<b>62</b>
<b>12. POLÍTICA DE DIVIDENDOS</b>	<b>62</b>
<b>13. PERSONAS Y MEDIOS</b>	<b>63</b>
<b>14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>66</b>
<b>15. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA</b>	<b>69</b>
<b>16. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO</b>	<b>74</b>
<b>17. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE</b>	<b>76</b>

## **1.- ASPECTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2016**

A continuación se presentan los aspectos más relevantes que resumen la situación y la evolución del Grupo BFA en el ejercicio 2016.

### **1.1.- Resultados**

En 2016 el Grupo BFA ha obtenido un resultado atribuible de 65 millones de euros, lo que representa un descenso de 1.134 millones de euros con respecto al ejercicio 2015. Este resultado se explica, en primer lugar, por el elevado beneficio obtenido el año anterior derivado de las desinversiones realizadas en las carteras de renta fija de la sociedad matriz BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., que aportaron unos resultados netos por operaciones financieras de 1.769 millones de euros a la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015. En segundo lugar, los resultados del ejercicio 2016 han estado condicionados por el entorno de tipos de interés en mínimos históricos, que ha impactado en el sector bancario en general reduciendo la rentabilidad de la cartera crediticia y las carteras de renta fija. A este factor de mercado hay que añadir, en el caso concreto de BFA, otros factores como son la salida del perímetro de consolidación del Grupo del City National Bank of Florida (en adelante CNBF), cuya venta se formalizó en octubre de 2015, y el efecto de la puesta en marcha de políticas comerciales destinadas a fidelizar a los clientes de la Entidad, que han impactado en el volumen de comisiones obtenido por el Grupo en 2016.

En este contexto, los puntos fuertes de la gestión del Grupo BFA han continuado siendo una política de moderación de costes, que ha mantenido el ratio de eficiencia del Grupo en el 45,4%, y los avances en la gestión del riesgo, que se han traducido en un descenso significativo de las provisiones por insolvencias respecto al ejercicio 2015.

### **1.2.- Fortaleza en capital**

La capacidad de generación de capital sitúa al Grupo BFA entre las entidades más solventes del sistema financiero español. Al cierre de diciembre de 2016 el Grupo BFA alcanzó una ratio CET 1 *phased-in* del 14,87%, que mejora en 30 puntos básicos el nivel alcanzado en diciembre de 2015. Esta nueva mejora ha sido impulsada por el modelo de generación orgánica de capital del Grupo, en el que la capitalización de beneficios y el crecimiento selectivo en los segmentos de negocio considerados estratégicos por su mayor calidad crediticia, constituyen los principales vectores de esta positiva evolución. Al mismo tiempo, el Grupo continúa con el paulatino proceso de desapalancamiento de balance y de venta de activos no estratégicos que incide de forma positiva en su solvencia, permitiendo al Grupo mantener un elevado exceso de capital sobre el mínimo regulatorio establecido por el BCE.

Como resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP en sus siglas en inglés) llevado a cabo por el Banco Central Europeo (BCE), Grupo BFA debe mantener durante 2017 una ratio de Common Equity Tier 1 (CET 1) mínima del 7,875% y una ratio de Total Capital mínima del 11,375%, medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Ambas métricas se sitúan 7 y 4,4 puntos porcentuales respectivamente por debajo de las ratios obtenidas al cierre del ejercicio 2016, lo que demuestra la capacidad del Grupo para mantener unos elevados niveles de solvencia y el amplio margen existente sobre los requisitos de capital mínimos prudenciales exigidos por el BCE.

### **1.3.- Estrategia comercial enfocada al cliente que contribuye positivamente a la evolución del negocio**

Por lo que hace referencia a la inversión, han continuado creciendo los volúmenes de nuevas contrataciones de crédito a segmentos estratégicos para el Grupo como son pymes y consumo.

En cuanto a la captación de recursos, cabe destacar el favorable comportamiento que han tenido los depósitos estrictos de clientes y los recursos fuera de balance (fundamentalmente los fondos de inversión), que de forma conjunta han crecido en un 3,6% (4.079 millones de euros) respecto a diciembre de 2015. Por otra parte, en 2016 se ha consolidado la transferencia del ahorro hacia depósitos vista y fondos de inversión, que están captando el trasvase del ahorro de los clientes desde depósitos a plazo.

A este crecimiento del volumen de actividad ha contribuido la estrategia comercial del Grupo enfocada a incrementar la oferta multicanal y facilitar soluciones digitales de elevado valor añadido para sus clientes.

### **1.4.- Nuevas mejoras en la calidad de los activos, con descensos de la morosidad y el volumen de adjudicados**

En línea con la senda mostrada en el ejercicio anterior, en 2016 los riesgos dudosos han disminuido un 11,8%. La mayor parte de esta caída ha sido orgánica debido a las menores entradas en mora y la buena gestión de las recuperaciones, aunque ha continuado en 2016 la venta de carteras de crédito dudoso del Grupo. Todo ello se ha traducido en un descenso significativo de la dotación de provisiones por insolvencias y en una disminución de la ratio de morosidad de 0,9 puntos porcentuales en el año hasta situarse en el 9,8% en diciembre de 2016.

La estrategia de reducción de activos problemáticos se ha extendido también al stock de inmuebles adjudicados, que desde diciembre de 2015 ha descendido en un 11,3%.

### **1.5.- Sólida estructura de financiación y elevada liquidez**

La solidez financiera del Grupo BFA se apoya en la financiación de la actividad crediticia fundamentalmente a través de recursos de clientes. De acuerdo con este modelo de negocio minorista, al cierre del ejercicio 2016 el Grupo BFA ha presentado una estructura de financiación equilibrada, operando con un LTD ratio del 97,3%.

Para cubrir las necesidades de liquidez adicionales, el Grupo acude a los mercados de capitales. El entorno de mercado, con tipos más bajos, unido al respaldo obtenido por la gestión y solvencia de la Entidad, han posibilitado que en 2016 el Grupo BFA haya colocado con éxito nuevas emisiones de cédulas hipotecarias por un importe global de 2.286 millones de euros.

Por otra parte, el Grupo cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de diciembre de 2016 cubre la totalidad de los vencimientos de deuda mayorista.

### **1.6.- Pago de dividendos por parte de Bankia, principal sociedad del Grupo BFA**

El 31 de marzo de 2016 Bankia hizo efectivo el pago de dividendos con cargo a resultados de 2015 por un importe total de 300,7 millones de euros (2,625 céntimos por acción), lo que representó un aumento de casi el 50% respecto al dividendo abonado un año antes (201,6 millones de euros). De este importe, 195,3 millones de euros fueron abonados a BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante "BFA"), que es el accionista mayoritario de Bankia.

Posteriormente, el Consejo de Administración celebrado el 26 de enero de 2017, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas el pago de un dividendo en efectivo de 2,756 céntimos de euros por acción con cargo a los beneficios del ejercicio 2016, lo que representa un reparto de dividendos de 317,4 millones de euros sobre el resultado obtenido en el pasado ejercicio.

Los resultados obtenidos, junto a la favorable evolución del balance y los principales parámetros de solvencia, han permitido a Bankia destinar a la retribución de sus accionistas 820 millones de euros desde el año 2014, siendo éste uno de los logros más importantes alcanzados por el Grupo desde su constitución.

Sobre la base de su capacidad de generación orgánica de capital y la fortaleza cada vez mayor de su balance, Bankia tiene como objetivo mantener la remuneración de sus accionistas en ejercicios sucesivos como un paso más hacia la normalización de todas sus actividades y la devolución de las ayudas públicas recibidas.

### **1.7.- Devolución de la inversión a los accionistas minoristas que acudieron a la salida a Bolsa de Bankia**

El 17 de febrero de 2016 Bankia inició un proceso voluntario de restitución a los inversores del importe desembolsado como consecuencia de la suscripción de acciones de Bankia en la OPS de 2011, junto con un interés compensatorio del 1% anual por el tiempo transcurrido hasta la restitución de la inversión. El plazo de adhesión a este proceso se inició el 18 de febrero de 2016 y se extendió por un periodo de hasta tres meses que finalizó el 18 de mayo de 2016. El proceso se dirigió exclusivamente a los inversores que suscribieron acciones en el mercado primario de la OPS realizada en 2011 y en el tramo minorista. Para el caso de aquellos accionistas que vendieron las acciones, el proceso contemplaba que se les abonaría la diferencia entre lo invertido y lo obtenido con la venta de los títulos más el interés del 1% anual sobre dicha diferencia hasta la restitución de la inversión.

Este proceso ha permitido recuperar la totalidad de su inversión, de forma sencilla y rápida, a todos los accionistas minoristas que acudieron a la salida a Bolsa de Bankia sin necesidad de cumplir ninguna otra condición, y sin los costes ni tiempo de las reclamaciones judiciales y extrajudiciales.

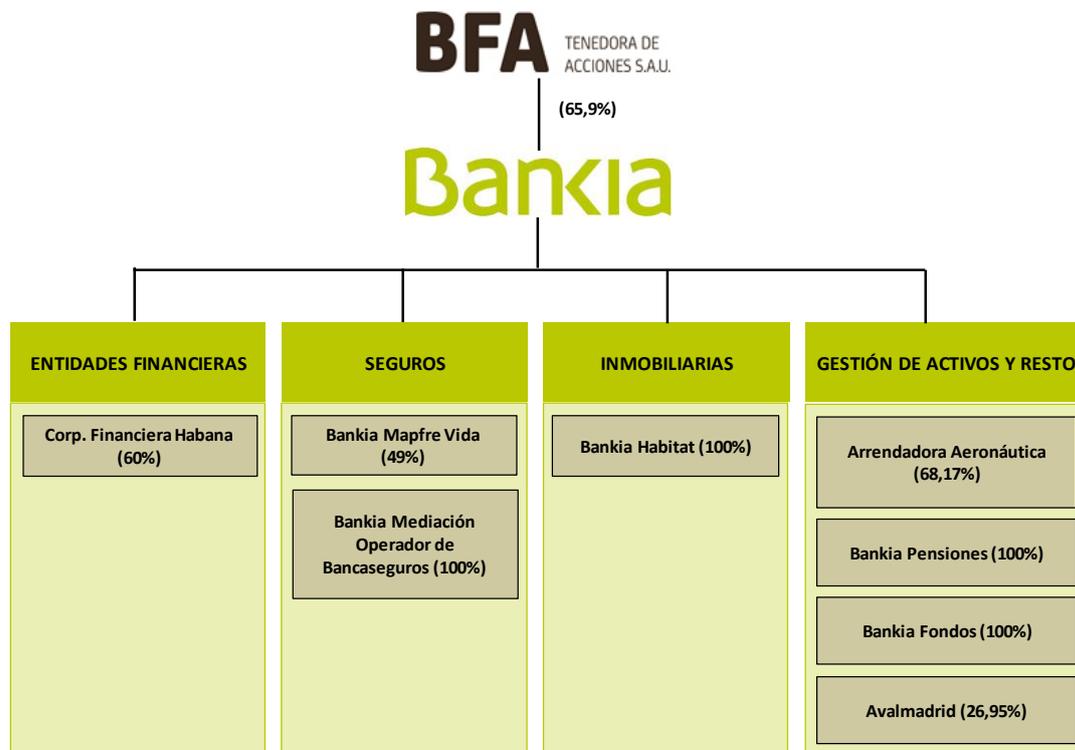
## **2.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

BFA es un grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada. El objeto social de la entidad incluye la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros.

Desde un punto de vista organizativo, BFA es la entidad dominante del Grupo. A 31 de diciembre de 2016, el perímetro de consolidación estaba formado por 55 sociedades, entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de prestación de financiación, seguros, gestión de activos, servicios, y la promoción y gestión de activos inmobiliarios. Del total de sociedades, 34 sociedades son empresas del grupo, 2 sociedades son entidades multigrupo y 19 son sociedades asociadas.

Su actividad se concentra fundamentalmente en España, contando el Grupo BFA con unos activos totales de 194.050 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, de los que 190.167 millones de euros están en Grupo Bankia. Al cierre del ejercicio el Grupo BFA disponía de una red de 1.866 oficinas.

Los grupos de sociedades más relevantes que componen el perímetro del grupo BFA al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:



### 3.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS

#### 3.1.- Entorno económico y financiero

La expansión económica volvió a mostrar en 2016 una notable resistencia, superando sin grandes sobresaltos fuertes *shocks* políticos, como el *Brexit*, la victoria de Trump en las elecciones presidenciales de EEUU y el aumento de la inestabilidad en Italia, tras la victoria del “NO” en el referéndum para la reforma constitucional que conllevó la dimisión del primer ministro. A pesar de estos factores desfavorables y de la debilidad de la economía de EEUU durante el primer semestre, el crecimiento mundial fue similar al de 2015. En el caso de la UEM, el crecimiento continuó siendo modesto (1,6%, estimado), pero superior al potencial y con importantes diferencias entre los principales países. Además, el sentimiento hacia la inflación cambió sustancialmente a lo largo del año. Los temores de deflación persistieron durante parte del primer semestre. Sin embargo, la inflación fue consolidando una tendencia alcista por la recuperación del precio del petróleo, que cerró el año por encima de 55 dólares por barril, tras alcanzar un mínimo de 27 dólares en enero. En noviembre, la victoria de Trump en las elecciones presidenciales de EEUU dio un impulso adicional a las expectativas

de inflación, al descontar los mercados que pondrá en marcha un fuerte estímulo fiscal que serviría como revulsivo para la demanda global.

El BCE y la Fed mantuvieron políticas monetarias divergentes, provocando una apreciación del dólar frente al euro hasta máximos desde 2003. Por un lado, la Fed reanudó las subidas de tipos en diciembre y señaló tres adicionales en 2017 de 25 pb. Por otro lado, el BCE reaccionó a la baja inflación en la UEM, recortando en marzo sus tipos de referencia, ampliando el volumen de su programa de compra de activos, incorporando bonos de empresas privadas no financieras y anunciando un programa de liquidez para los bancos condicionado a unos objetivos de crecimiento del crédito. En diciembre, la mejora del contexto económico llevó al BCE a dar un paso atrás: redujo el volumen de compras desde 80.000 millones mensuales a 60.000 a partir de abril de 2017, aunque extendió su programa hasta diciembre de 2017.

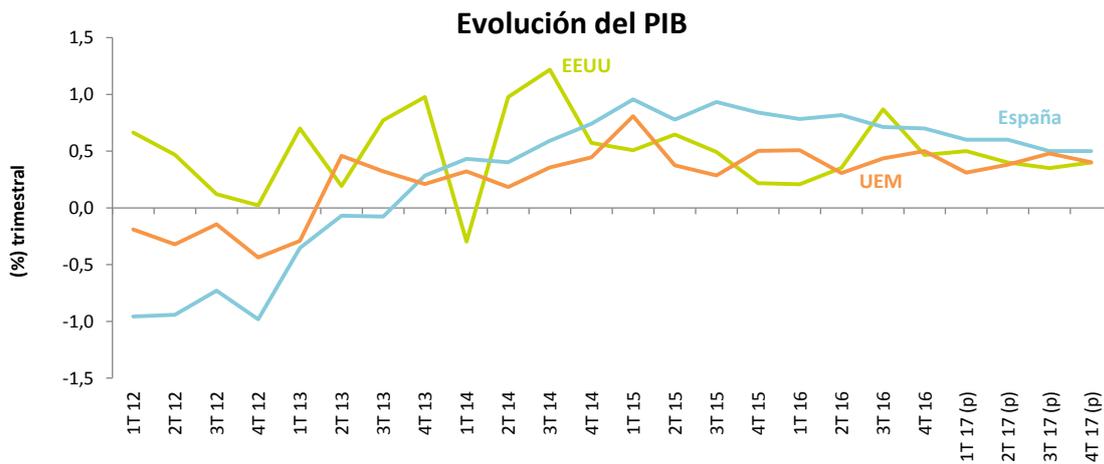
En la UEM, estas actuaciones acentuaron la caída de los tipos de interés, registrando mínimos tanto el Euribor a 12 meses (-0,082%) como la rentabilidad del bono alemán (-0,20%). A partir de septiembre, el aumento de la confianza y de las expectativas de inflación provocó un giro en la situación, especialmente en los plazos más largos, que parecen haber iniciado una tendencia alcista de largo plazo.

La economía española mostró una notable fortaleza en 2016 y sorprendió positivamente, anotando un crecimiento del PIB más elevado de lo previsto en el arranque del año, un 3,2%, idéntica tasa a la del ejercicio anterior. Los impulsos expansivos fueron más intensos de lo esperado (bajos precios del petróleo, favorables condiciones de financiación y relajación del proceso de consolidación fiscal), y amortiguaron el impacto derivado de la incertidumbre política, ante la interinidad del Gobierno, y del *Brexit*. A esto hay que añadir el empuje del sector turístico y el afloramiento de un importante volumen de gasto embalsado durante la crisis. El motor de este elevado dinamismo volvió a ser la demanda interna, apoyada, fundamentalmente, en el gasto de las familias, dada la intensa generación de puestos de trabajo. Por su parte, la economía siguió generando una elevada capacidad de financiación, gracias a la recuperación del ahorro privado, lo que permitió sostener la reactivación de la inversión y, al mismo tiempo, continuar con el proceso de desapalancamiento.

El entorno macroeconómico y la política monetaria siguen condicionando la evolución del sector bancario español, con un proceso de desapalancamiento que se prolonga más de lo previsto. El crédito a hogares y empresas continúa descendiendo, aunque a tasas más moderadas. La capacidad de absorción de pérdidas se ha reforzado, apoyada en el descenso generalizado de la morosidad así como en la mejora de los niveles de solvencia.

En julio, se hicieron públicos los resultados de las pruebas de resistencia a las que se sometieron los principales bancos europeos. Ninguna de las seis entidades españolas participantes presentó necesidades de capital, con un impacto del escenario adverso menor que en la media europea. La rentabilidad, sin embargo, sigue constituyendo el principal reto

del negocio debido a varios factores: por un lado, a la presión sobre los márgenes de un entorno de tipos de interés muy reducidos, un volumen de actividad todavía limitado y un nivel elevado de activos improductivos, y por otro, a la presión regulatoria. Las entidades siguen centrando sus esfuerzos en mejorar la eficiencia, como muestran los planes de ajuste de capacidad puestos en marcha a lo largo del ejercicio. En este ámbito continua el aprovechamiento de las ventajas de la digitalización, al tiempo que se intensifica la presión competitiva de estos nuevos entrantes.



Fuente: Thomson Reuters y Bankia Estudios . (p) Previsión

### 3.2.- Evolución financiera en 2016

En los apartados 3.3, 3.4 y 3.5 que siguen a continuación se incluye un resumen de datos básicos y se comenta lo más significativo en la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados del Grupo BFA en el ejercicio 2016.

Hay que señalar que las tasas de variación de los distintos epígrafes que componen la cuenta de resultados consolidada en 2016 se han visto afectadas por la venta del City National Bank of Florida (en adelante CNBF), formalizada en octubre de 2015, ya que los resultados obtenidos por CNBF hasta el momento de su venta se integraron en la cuenta de resultados de 2015 y, por el contrario, no están incorporados en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de 2016. En los siguientes apartados de este informe se comenta el impacto que ha tenido la venta del CNBF en la cuenta de resultados en aquellos casos en los que la misma afecte de forma material a alguno de sus epígrafes.

Adicionalmente, a efectos de su presentación, las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 han sido elaboradas considerando la adaptación del contenido de la información financiera pública a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados denominados FINREP que se establecen con carácter obligatorio para la información financiera supervisora consolidada que se elabora aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, en el

Reglamento de ejecución (UE) de la Comisión nº 680/2014, de 16 de abril, de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo.

En este sentido, la información referida al 31 de diciembre de 2015 se ha adaptado a los nuevos formatos mencionados, de cara a facilitar la comparabilidad entre la información financiera de los respectivos periodos.

3.3.- Datos relevantes

**DATOS RELEVANTES - GRUPO BFA**

<b>Balance (millones de euros) <sup>(*)</sup></b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15 <sup>(1)</sup></b>	<b>Variación</b>
Activos totales	194.050	213.699	(9,2%)
Préstamos y anticipos a la clientela (neto)	104.557	108.573	(3,7%)
Préstamos y anticipos a la clientela (bruto)	110.556	116.127	(4,8%)
Recursos de clientes en balance	124.870	132.954	(6,1%)
Depósitos de la clientela	105.024	107.430	(2,2%)
Valores representativos de deuda emitidos	19.846	25.524	(22,2%)
Total recursos gestionados de clientes <sup>(2)</sup>	144.966	151.970	(4,6%)
Volumen total de negocio <sup>(3)</sup>	249.523	260.543	(4,2%)
Patrimonio neto	13.750	14.410	(4,6%)

<b>Solvencia y apalancamiento (%) <sup>(*)</sup></b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>Variación</b>
Capital de nivel I ordinario (CET 1) - BIS III Phase In	14,87%	14,57%	+0,30 p.p.
Coefficiente de solvencia - Ratio Total capital BIS III Phase In	15,74%	15,54%	+0,20 p.p.
Activos ponderados por riesgo BIS III	78.364	83.188	(5,8%)
Ratio de apalancamiento Phase in (Reglamento delegado 62/2015)	6,02%	5,83%	+0,19 p.p.

<b>Gestión del Riesgo (millones de euros y %) <sup>(*)</sup></b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>Variación</b>
Riesgos totales	117.355	122.182	(4,0%)
Saldos dudosos	11.558	13.100	(11,8%)
Provisiones para insolvencias	6.405	7.942	(19,4%)
Tasa de morosidad	9,8%	10,7%	(0,9) p.p.
Tasa de cobertura	55,4%	60,6%	(5,2) p.p.

<b>Resultados (millones de euros) <sup>(*)</sup></b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15 <sup>(1)</sup></b>	<b>Variación</b>
Margen de intereses	2.199	2.811	(21,8%)
Margen bruto	3.431	5.288	(35,1%)
Resultado de la actividad de explotación antes de provisiones	1.875	3.624	(48,3%)
Resultado de la actividad de explotación	948	2.232	(57,5%)
Resultado antes de impuestos procedente de las actividades continuadas	674	2.323	(71,0%)
Resultado del ejercicio	341	1.597	(78,6%)
Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante	65	1.199	(94,6%)

<b>Ratios relevantes (%)</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>Variación</b>
Eficiencia <sup>(4)</sup>	45,4%	31,5%	+13,9 p.p.
ROA <sup>(5)</sup>	0,3%	0,6%	(0,3) p.p.
RORWA <sup>(6)</sup>	0,5%	1,0%	(0,5) p.p.
ROE <sup>(7)</sup>	4,0%	8,9%	(4,9) p.p.
ROTE <sup>(8)</sup>	4,1%	9,1%	(5,0) p.p.

<b>Información Adicional</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-15</b>	<b>Variación</b>
Nº de empleados	13.506	13.572	(0,5%)

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

(2) Integrado por depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y recursos gestionados fuera de balance

(3) Integrado por préstamos y anticipos a la clientela netos, recursos gestionados de clientes en balance y fuera de balance

(4) El ratio de eficiencia está condicionado por la venta de carteras de renta fija de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., cuyo importe fue muy superior en 2015

(5) Resultado del ejercicio sobre activos totales medios. Para el cálculo se excluyen los resultados no recurrentes (ROF por venta de carteras de renta fija de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por instrumentos híbridos) con el fin de mostrar la rentabilidad del Grupo en términos recurrentes.

(6) Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante sobre activos ponderados por riesgo. Para el cálculo se excluyen los resultados no recurrentes del Grupo

(7) Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante sobre fondos propios medios. Para el cálculo se excluyen los resultados no recurrentes del Grupo

(8) Resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante sobre fondos propios tangibles medios. Para el cálculo se excluyen los resultados no recurrentes del Grupo

3.4.- Evolución de las principales magnitudes del balance

<b>BALANCE CONSOLIDADO - GRUPO BFA</b>				
(millones de euros) (*)	dic-16	dic-15 <sup>(1)</sup>	variación s/ dic-15	
			Importe	%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.854	4.135	(1.282)	(31,0%)
Activos financieros mantenidos para negociar	8.331	10.828	(2.497)	(23,1%)
Derivados	8.256	10.702	(2.446)	(22,9%)
Valores representativos de deuda	5	54	(49)	(90,7%)
Instrumentos de patrimonio	71	72	(2)	(2,5%)
Activos financieros disponibles para la venta	56.153	63.522	(7.369)	(11,6%)
Instrumentos de patrimonio	26	0	26	-
Valores representativos de deuda	56.127	63.522	(7.395)	(11,6%)
Préstamos y partidas a cobrar	108.699	114.716	(6.017)	(5,2%)
Valores representativos de deuda	563	763	(199)	(26,1%)
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	3.579	5.381	(1.802)	(33,5%)
Préstamos y anticipos a la clientela	104.557	108.573	(4.016)	(3,7%)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	3.631	4.220	(589)	(14,0%)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	282	285	(4)	(1,2%)
Activos tangibles e intangibles	1.878	2.261	(384)	(17,0%)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	2.267	2.968	(701)	(23,6%)
Resto de activos	9.955	10.763	(809)	(7,5%)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>194.050</b>	<b>213.699</b>	<b>(19.649)</b>	<b>(9,2%)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8.983	11.034	(2.050)	(18,6%)
Derivados	8.524	11.020	(2.496)	(22,6%)
Posiciones cortas	459	14	445	-
Pasivos financieros a coste amortizado	166.708	180.471	(13.763)	(7,6%)
Depósitos de bancos centrales	14.969	19.474	(4.505)	(23,1%)
Depósitos de entidades de crédito	26.202	27.098	(897)	(3,3%)
Depósitos de la clientela	105.024	107.430	(2.406)	(2,2%)
Valores representativos de deuda emitidos	19.846	25.524	(5.678)	(22,2%)
Otros pasivos financieros	667	944	(277)	(29,4%)
Derivados - contabilidad de coberturas	724	2.352	(1.628)	(69,2%)
Provisiones	2.047	3.417	(1.370)	(40,1%)
Resto de pasivos	1.838	2.015	(178)	(8,8%)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>180.300</b>	<b>199.289</b>	<b>(18.989)</b>	<b>(9,5%)</b>
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	4.490	4.676	(187)	(4,0%)
Otro resultado global acumulado	594	998	(404)	(40,5%)
Fondos propios	8.666	8.736	(70)	(,8%)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.750</b>	<b>14.410</b>	<b>(660)</b>	<b>(4,6%)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>194.050</b>	<b>213.699</b>	<b>(19.649)</b>	<b>(9,2%)</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

- **Resumen de la actividad del Grupo**

El balance total de Grupo BFA ha cerrado el ejercicio 2016 con unos activos totales de 194.050 millones de euros, cifra que es un 9,2% inferior a la registrada en 2015. En línea con el modelo de negocio del Grupo, al cierre del año algo más de la mitad del balance corresponde, por el lado del activo, a préstamos y anticipos a la clientela y, por el lado del pasivo, a recursos de clientes.

En lo relativo a la inversión, ha destacado en el año el buen comportamiento de la nueva producción de crédito en segmentos clave para el Grupo como son consumo y Pymes, junto al descenso significativo del crédito dudoso, tanto en las hipotecas minoristas como en empresas.

Desde el punto de vista de los recursos de clientes gestionados, se ha mantenido la tendencia de crecimiento que ya se vio en el ejercicio anterior en los depósitos estrictos de clientes y los recursos fuera de balance, que desde diciembre de 2015 han crecido de forma un conjunta un 3,6% hasta totalizar 118.704 millones de euros al cierre de 2016. Esta evolución es consecuencia del buen desempeño de la actividad captadora en la red minorista y en la red de empresas y del crecimiento orgánico de los patrimonios gestionados, principalmente en fondos de inversión.

Se resume a continuación lo más significativo en cuanto a la evolución de los principales epígrafes del balance en el ejercicio 2016.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En la nota 3 y los anexos IX y X de la memoria de las cuentas anuales del Grupo BFA se detallan las políticas de concesión, seguimiento de la morosidad, refinanciación de deudas y recuperación del Grupo en relación al riesgo de crédito. Asimismo, en la citada nota y en los anexos se detalla la distribución del riesgo de crédito por producto, segmento y actividad así como la distribución *por Loan to Value* (LTV) del crédito con garantía real, el perfil de vencimientos, detalle de los créditos refinanciados o reestructurados, así como información adicional relativa a la financiación de la promoción inmobiliaria, adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas. Por tanto en este epígrafe se comentará, desde un punto de vista de la gestión, la evolución que ha tenido la inversión crediticia en el ejercicio 2016 y los principales movimientos que han afectado a su composición.

Los préstamos y partidas a cobrar se han situado en 108.699 millones de euros al finalizar 2016, registrando un descenso del 5,2% con respecto a diciembre de 2015.

Dentro de este epígrafe, los **préstamos y anticipos a la clientela** han totalizado 104.557 millones de euros con una disminución de 4.016 millones de euros (-3,7%) en comparación con el cierre de 2015. En términos brutos, es decir, antes de provisiones, el crédito a clientes descendió un 4,8% en el ejercicio. Buena parte de estos descensos son consecuencia de la

disminución del crédito dudoso (-1.557 millones de euros). Si se excluye este último y las adquisiciones temporales de activos, la cartera crediticia sana del Grupo disminuyó en un 4,1% en el ejercicio en términos de crédito bruto.

Esta variación se explica, principalmente, por las amortizaciones en el segmento de hipotecas (incluidas en deudores con garantía real), que siguen siendo superiores a las nuevas entradas. Sin embargo, la evolución de las nuevas contrataciones en segmentos clave para el Grupo como son consumo y Pymes ha sido muy positiva en el ejercicio, teniendo su reflejo en el crecimiento experimentado por el crédito comercial, que en 2016 anotó una subida de 452 millones de euros (+12%) y los otros deudores a plazo, que incluyen los préstamos personales y crecieron en 104 millones de euros (+0,4%) en 2016.

El crédito dudoso ha mantenido la tendencia descendente del ejercicio anterior, disminuyendo en 1.557 millones de euros en 2016 (-12,6%). Este descenso ha sido, principalmente, orgánico (menores entradas brutas y buen ritmo de la actividad recuperatoria), aunque también se han producido ventas de carteras por importe de 472 millones de euros.

La siguiente tabla desglosa la evolución interanual de los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo BFA:

**PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA DE GRUPO BFA  
POR MODALIDAD Y SITUACIÓN DEL CRÉDITO**

(millones de euros)(*)	dic-16	dic-15 <sup>(1)</sup>	variación s/dic -15	
			Importe	%
Crédito comercial	4.227	3.775	452	12,0%
Deudores con garantía real	67.023	71.378	(4.354)	(6,1%)
Adquisiciones temporales de activos	469	197	272	138,1%
Otros deudores a plazo	25.510	25.407	104	0,4%
Deudores a la vista y varios	2.021	2.090	(70)	(3,3%)
Otros activos financieros <sup>(2)</sup>	517	942	(425)	(45,1%)
Activos dudosos	10.798	12.355	(1.557)	(12,6%)
Otros ajustes por valoración	(9)	(16)	7	(45,8%)
<b>Préstamos y anticipos a la clientela brutos</b>	<b>110.556</b>	<b>116.127</b>	<b>(5.571)</b>	<b>(4,8%)</b>
Pérdidas por deterioro	(5.999)	(7.554)	1.555	(20,6%)
<b>Préstamos y anticipos a la clientela netos</b>	<b>104.557</b>	<b>108.573</b>	<b>(4.016)</b>	<b>(3,7%)</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

En cuanto a los **préstamos y anticipos a entidades de crédito**, éstos han disminuido en 1.802 millones de euros debido a los menores volúmenes de garantías colaterales entregadas y adquisiciones temporales de activos que en el ejercicio 2015.

• **Valores representativos de deuda**

La gestión de la cartera de valores del Grupo sigue criterios de prudencia y rentabilidad en cuanto a la tipología de bonos que la componen, su liquidez, calidad crediticia y plazos de inversión. Al finalizar el ejercicio 2016 los valores representativos de deuda, que se contabilizan dentro de los epígrafes de activos financieros disponibles para la venta, activos financieros mantenidos para negociar y préstamos y partidas a cobrar, han totalizado un saldo de 56.695 millones de euros frente a los 64.338 millones de euros de diciembre de 2015. De esta cifra total, gran parte (18.365 millones de euros) son bonos de la SAREB recibidos con motivo del traspaso de activos que realizó el Banco en el ejercicio 2012. El resto son bonos representativos de deuda soberana, principalmente española, y otros emisores públicos y privados.

La siguiente tabla desglosa, por tipo de instrumentos, los valores representativos de deuda que el Grupo BFA mantenía en las carteras de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros disponibles para la venta” y “Préstamos y partidas a cobrar” al cierre de diciembre de 2016 y 2015:

**VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA - GRUPO BFA**

(millones de euros) (*)	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL CARTERAS
Deuda pública española	5	26.704		26.709
Deuda pública extranjera		5.756		5.756
Entidades financieras		3.385		3.385
Otros valores de renta fija (**)	0	20.296	505	20.801
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(14)	58	44
<b>Total a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5</b>	<b>56.127</b>	<b>563</b>	<b>56.695</b>
Deuda pública española	50	31.125		31.175
Deuda pública extranjera		5.649		5.649
Entidades financieras		4.762		4.762
Otros valores de renta fija	3	22.020	704	22.727
Pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor		(34)	59	25
<b>Total a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>54</b>	<b>63.522</b>	<b>763</b>	<b>64.338</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

Una parte de los valores representativos de deuda que figuran en el balance se utilizan para gestionar el riesgo de tipo de interés del Grupo a través de las denominadas carteras ALCO, materializadas principalmente en bonos soberanos del Tesoro español. El objetivo de estas carteras, cuyo importe aproximado es de 29.000 millones de euros, es contribuir a la cobertura del riesgo de tipo de interés estructural del balance, de forma que permitan mantener un resultado recurrente que tenga reflejo en el margen financiero. Adicionalmente, al tratarse de activos muy líquidos, que en su inmensa mayoría son descontables en el BCE, contribuyen al mantenimiento de la reserva de liquidez del Grupo.

En cuanto a los movimientos registrados durante el año, éstos se han concentrado en la cartera de activos financieros disponibles para la venta (cartera DPV). El saldo de la cartera DPV se situó en 56.127 millones de euros al cierre de diciembre de 2016, lo que supone un descenso de 7.395 millones de euros (-11,6%) sobre la cifra contabilizada a diciembre de 2015. Esta variación recoge las ventas y vencimientos de los bonos de deuda pública y privada que se han producido durante el ejercicio.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**

Los pasivos financieros a coste amortizado se han situado en 166.708 millones de euros, anotando una caída de 13.763 millones de euros (-7,6%) con respecto al cierre de 2015. Este movimiento es consecuencia del descenso que se ha producido en la financiación procedente del BCE, el volumen de cesiones temporales de activos, cédulas hipotecarias singulares y emisiones mayoristas, que en gran parte se han sustituido por fuentes de liquidez alternativas procedentes, principalmente, de la reducción del Gap comercial y la desinversión en carteras de renta fija.

#### PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO - GRUPO BFA

(millones de euros)	dic-16	dic-15 <sup>(1)</sup>	variación s/dic -15	
			Importe	%
<b>Depósitos de bancos centrales</b>	<b>14.969</b>	<b>19.474</b>	<b>(4.505)</b>	<b>(23,1%)</b>
<b>Depósitos de entidades de crédito</b>	<b>26.202</b>	<b>27.098</b>	<b>(897)</b>	<b>(3,3%)</b>
<b>Depósitos de la clientela</b>	<b>105.024</b>	<b>107.430</b>	<b>(2.406)</b>	<b>(2,2%)</b>
Administraciones públicas	4.902	6.779	(1.877)	(27,7%)
Otras sociedades financieras	9.974	7.231	2.743	37,9%
Sociedades no financieras	12.062	12.222	(160)	(1,3%)
Hogares	71.671	69.376	2.294	3,3%
Cesiones temporales de activos	1.209	5.237	(4.028)	(76,9%)
Cédulas hipotecarias singulares	5.207	6.584	(1.377)	(20,9%)
<b>Valores representativos de deuda emitidos</b>	<b>19.846</b>	<b>25.524</b>	<b>(5.678)</b>	<b>(22,2%)</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>667</b>	<b>944</b>	<b>(277)</b>	<b>(29,4%)</b>
<b>Total pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>166.708</b>	<b>180.471</b>	<b>(13.763)</b>	<b>(7,6%)</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

#### ***Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito***

La financiación del BCE se ha reducido de forma significativa en 2016, reflejándose en un descenso de los **depósitos de bancos centrales** de 4.505 millones de euros (-23,1%) desde diciembre del año anterior. Esta disminución es el resultado de las amortizaciones anticipadas de las subastas a corto plazo del BCE (MRO) que el Grupo ha realizado en 2016, que se han sustituido parcialmente por la liquidez obtenida en las nuevas subastas del

programa TLTRO. Al finalizar diciembre de 2016, un 76% de la financiación del BCE (11.316 millones de euros) lo componen los importes tomados en las subastas TLTRO II, correspondiendo el resto a la TLTRO I (3.651 millones de euros).

Por su parte, los **depósitos de entidades de crédito** han totalizado 26.202 millones de euros, anotando un descenso de 897 millones de euros respecto al saldo mostrado al cierre del ejercicio 2015 que es consecuencia del menor volumen de la operativa repo con otras entidades.

### ***Depósitos de la clientela***

En 2016 el volumen total de depósitos de la clientela se ha situado en 105.024 millones de euros, lo que supone un descenso de 2.406 millones de euros (-2,2%) con respecto a diciembre de 2015. Esta evolución refleja, el menor volumen de cesiones temporales de activos contratadas, principalmente, a través de cámaras de liquidación y compensación (-4.028 millones de euros) y la amortización de cédulas hipotecarias singulares del periodo (-1.377 millones de euros), ya que los depósitos estrictos de clientes han crecido en comparación con el cierre del ejercicio 2015.

Dentro de los depósitos de la clientela, los **depósitos estrictos de clientes**, que se calculan excluyendo de los depósitos de la clientela las cesiones temporales y las cédulas hipotecarias singulares, han continuado con la trayectoria alcista de 2015, creciendo en 3.000 millones de euros (+3,1%) hasta totalizar 98.608 millones de euros en diciembre de 2016. Destaca el crecimiento de los recursos más líquidos y con menor coste (cuentas corrientes) de la red minorista (hogares) y sociedades financieras y no financieras (empresas), que han anotado subidas del 15,5%, 100,8% y 25,2% respectivamente, ya que están captando parte del trasvase de ahorro que están realizando los clientes desde depósitos a plazo, cuya rentabilidad ha descendido en consonancia con la evolución de los tipos de interés en el mercado.

En este sentido, en el contexto actual de tipos de interés en mínimos históricos, el Grupo BFA ha optado por una política comercial que dirige a los clientes a los productos de fuera de balance, con rentabilidades más atractivas, lo que ha implicado que los recursos gestionados fuera de balance hayan crecido un 5,7% desde diciembre de 2015. Al igual que en 2015, los fondos de inversión han sido el producto que mejor evolución ha mostrado en 2016, creciendo un 8,2% gracias al buen comportamiento de la captación. De esta manera, el saldo conjunto de depósitos estrictos de clientes y recursos gestionados fuera de balance ha experimentado un crecimiento de 4.079 millones de euros en 2016.

**RECURSOS MINORISTAS - GRUPO BFA**

(millones de euros) (*)	dic-16	dic-15 <sup>(1)</sup>	variación s/dic -15	
			Importe	%
<b>Depósitos estrictos de clientes</b>	<b>98.608</b>	<b>95.609</b>	<b>3.000</b>	<b>3,1%</b>
Administraciones públicas	4.902	6.779	(1.877)	(27,7%)
Otras sociedades financieras	9.974	7.231	2.743	37,9%
Cuentas corrientes	4.936	2.459	2.477	100,8%
Depósitos a plazo <sup>(2)</sup>	5.038	4.772	266	5,6%
Sociedades no financieras	12.062	12.222	(160)	(1,3%)
Cuentas corrientes	8.545	6.827	1.718	25,2%
Depósitos a plazo	3.517	5.396	(1.879)	(34,8%)
Hogares	71.671	69.376	2.294	3,3%
Cuentas corrientes	37.874	32.785	5.089	15,5%
Depósitos a plazo	33.797	36.591	(2.794)	(7,6%)
<b>Cédulas hipotecarias singulares</b>	<b>5.207</b>	<b>6.584</b>	<b>(1.377)</b>	<b>(20,9%)</b>
<b>Cesiones temporales de activos</b>	<b>1.209</b>	<b>5.237</b>	<b>(4.028)</b>	<b>(76,9%)</b>
<b>Total depósitos de la clientela</b>	<b>105.024</b>	<b>107.430</b>	<b>(2.406)</b>	<b>(2,2%)</b>
Fondos de inversión	13.617	12.580	1.037	8,2%
Fondos de pensiones	6.478	6.436	42	0,7%
<b>Total recursos gestionados fuera de balance</b>	<b>20.096</b>	<b>19.016</b>	<b>1.080</b>	<b>5,7%</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

(2) Excluyen cédulas hipotecarias singulares, que se muestran en epígrafe separado

**Valores representativos de deuda emitidos**

En 2016 el Grupo BFA ha mantenido una política selectiva de emisiones en los mercados de renta fija, procurando adaptar el volumen de las operaciones a sus necesidades estructurales de liquidez y el mantenimiento de una estructura de financiación adecuada. De este modo, aprovechando el entorno de mercado, con tipos más bajos, y el respaldo obtenido por la gestión y solvencia del Grupo, ha colocado con éxito 2.286 millones de euros en nuevas emisiones de cédulas hipotecarias realizadas en enero, marzo y abril de 2016.

Pese a las nuevas emisiones realizadas, al finalizar diciembre de 2016 el saldo de los valores representativos de deuda emitidos se ha situado en 19.846 millones de euros, 5.678 millones de euros menos que en 2015 debido a los distintos vencimientos de emisiones mayoristas que han tenido lugar durante el año.

• **Provisiones**

En 2016 las provisiones contabilizadas en el balance del Grupo han totalizado 2.047 millones de euros, disminuyendo en 1.370 millones de euros (-40,1%) con respecto al importe contabilizado en el balance cerrado en diciembre de 2015. Este descenso es consecuencia, fundamentalmente, de la utilización de la práctica totalidad de los fondos

provisionados en 2014 y 2015 para cubrir las contingencias derivadas de los pleitos civiles instados por los inversores minoristas en relación con la salida a bolsa de Bankia en 2011.

En virtud del Convenio Transaccional entre Bankia y su matriz BFA de 27 de febrero de 2015 y su adenda de modificación aprobada por el Consejo de Administración de Bankia el 23 de diciembre de 2015, el importe de las provisiones constituidas por este concepto quedó estimado en 1.840 millones de euros. Durante el ejercicio 2015 se utilizaron 65 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas, así como los costes asociados a esta contingencia, con lo que el saldo de la provisión al cierre de diciembre de 2015 era de 1.775 millones de euros. En 2016 se han utilizado 1.715 millones de euros adicionales, de manera que al finalizar 2016 el saldo de la provisión se ha situado en 60 millones de euros.

Por otra parte, en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 se constituyó una provisión de 1.136 millones de euros en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales relativas a la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo. Tanto la evolución experimentada en el número de nuevas demandas recibidas como en los factores que afectan a éstas, hacen que exista una elevada incertidumbre asociada al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes. En consecuencia, en 2016 se dotaron 621 millones de euros adicionales. A 31 de diciembre de 2016 se habían utilizado 1.159 millones de euros de esta provisión (237 millones de euros en 2014, 436 millones de euros en 2015 y 486 millones de euros en 2016), con lo que el saldo final de la provisión constituida en el balance del Grupo BFA al cierre de diciembre de 2016 era de 598 millones de euros.

Adicionalmente, el saldo de provisiones del balance incluye las dotaciones realizadas por el Grupo para cubrir un posible riesgo legal derivado de la potencial eliminación de las cláusulas suelo de las hipotecas minoristas. Para cubrir esta contingencia, Bankia tiene constituidas provisiones que cubrirían el quebranto probable que pudiera derivarse de la devolución de las cantidades indebidamente cargadas en aplicación de las cláusulas declaradas nulas, cuyo importe máximo estimado asciende a 215 millones de euros. Estas provisiones incluyen la dotación de 93 millones de euros adicionales realizada en diciembre de 2016 tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, que extiende los efectos de la nulidad de las cláusulas suelo a los importes cobrados desde el inicio de los contratos, y el RDL 1/2017, de 20 de enero, que establece un procedimiento extrajudicial para facilitar la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por los consumidores a las entidades de crédito, que el Grupo ha iniciado con fecha 3 de febrero de 2017.

Los movimientos en las provisiones descritos anteriormente, unidos a las nuevas dotaciones realizadas por otros conceptos y las provisiones liberadas y utilizadas durante el ejercicio, principalmente por compromisos y garantías concedidos, dan lugar a la disminución total de 1.370 millones de euros en el epígrafe de provisiones del balance en 2016.

- **Patrimonio neto**

El **patrimonio neto** del Grupo se ha situado en 13.750 millones de euros en diciembre de 2016, registrando un descenso de 660 millones de euros en el ejercicio.

Dentro del patrimonio neto, el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” ha anotado una disminución de 404 millones de euros sobre la cifra de 2015 debido al descenso de las plusvalías latentes asociadas a los activos de renta fija clasificados como disponibles para la venta.

3.5.- Evolución de la cuenta de resultados

CUENTA RESULTADOS ANUAL - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-16	dic-15 <sup>(1)</sup>	variación s/ dic-15	
			Importe	%
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.199</b>	<b>2.811</b>	<b>(612)</b>	<b>(21,8%)</b>
Ingresos por dividendos	4	6	(1)	(19,8%)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	38	32	6	20,2%
Comisiones totales netas	805	872	(68)	(7,8%)
Resultado de operaciones financieras	480	1.769	(1.289)	(72,9%)
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	511	1.885	(1.374)	(72,9%)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	42	(36)	78	-
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(72)	(80)	7	(9,3%)
Diferencias de cambio	13	32	(19)	(59,0%)
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(108)	(233)	125	(53,5%)
<b>Margen bruto</b>	<b>3.431</b>	<b>5.288</b>	<b>(1.857)</b>	<b>(35,1%)</b>
Gastos de explotación	(1.557)	(1.664)	108	(6,5%)
Gastos de administración	(1.395)	(1.518)	122	(8,1%)
Gastos de personal	(907)	(971)	64	(6,6%)
Otros gastos de administración	(488)	(547)	59	(10,7%)
Amortizaciones	(161)	(147)	(15)	9,9%
<b>Resultado de actividades de explotación antes de provisiones</b>	<b>1.875</b>	<b>3.624</b>	<b>(1.749)</b>	<b>(48,3%)</b>
Provisiones o reversión de provisiones	(719)	(837)	118	(14,1%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(208)	(555)	347	(62,6%)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>948</b>	<b>2.232</b>	<b>(1.284)</b>	<b>(57,5%)</b>
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(8)	28	(36)	-
Otras ganancias y pérdidas	(266)	63	(329)	-
<b>Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>674</b>	<b>2.323</b>	<b>(1.649)</b>	<b>(71,0%)</b>
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(333)	(726)	394	(54,2%)
<b>Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>341</b>	<b>1.597</b>	<b>(1.256)</b>	<b>(78,6%)</b>
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	0	0	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>341</b>	<b>1.597</b>	<b>(1.256)</b>	<b>(78,6%)</b>
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios	276	398	(121)	(30,5%)
<b>Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante</b>	<b>65</b>	<b>1.199</b>	<b>(1.134)</b>	<b>(94,6%)</b>
<b>Principales indicadores</b>				
Ratio de eficiencia <sup>(2)</sup>	45,4%	31,5%	+13,9 p.p.	44,1%
ROA <sup>(3)</sup>	0,3%	0,6%	(0,3) p.p.	(43,8%)
ROE <sup>(4)</sup>	4,0%	8,9%	(4,9) p.p.	(54,7%)

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

(2) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto. El ratio de eficiencia está condicionado por la venta de carteras de renta fija de BFA, cuyo importe fue muy superior en diciembre de 2015.

(3) Resultado del ejercicio / Activos totales medios. Para el cálculo se excluyen los resultados no recurrentes (ROF por venta de carteras de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y dotaciones por instrumentos híbridos) con el fin de mostrar la rentabilidad del Grupo en términos recurrentes.

(4) Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante / Fondos propios medios. Para el cálculo se excluyen los resultados no recurrentes del Grupo.

CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - EVOLUCIÓN TRIMESTRAL

(millones de euros)	4T 16	3T 16	2T 16	1T 16	4T 15 <sup>(1)</sup>	3T 15 <sup>(1)</sup>	2T 15 <sup>(1)</sup>	1T 15 <sup>(1)</sup>
<b>Margen de intereses</b>	<b>527</b>	<b>519</b>	<b>564</b>	<b>589</b>	<b>673</b>	<b>699</b>	<b>711</b>	<b>728</b>
Ingresos por dividendos	0	0	4	0	0	1	4	1
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	9	8	13	8	8	7	12	6
Comisiones totales netas	208	200	200	197	218	211	231	212
Resultado de operaciones financieras	57	141	178	104	143	237	485	903
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	35	161	200	115	166	256	540	923
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	29	8	(2)	7	(2)	2	(27)	(8)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas	(7)	(28)	(20)	(18)	(20)	(21)	(27)	(12)
Diferencias de cambio	(1)	(2)	8	7	9	10	13	0
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(92)	(11)	(3)	(2)	(201)	(6)	(12)	(13)
<b>Margen bruto</b>	<b>709</b>	<b>855</b>	<b>964</b>	<b>903</b>	<b>850</b>	<b>1.159</b>	<b>1.443</b>	<b>1.837</b>
Gastos de explotación	(379)	(388)	(388)	(401)	(400)	(416)	(424)	(424)
Gastos de administración	(334)	(348)	(350)	(364)	(361)	(378)	(388)	(391)
Gastos de personal	(218)	(223)	(227)	(239)	(234)	(242)	(244)	(250)
Otros gastos de administración	(115)	(125)	(123)	(126)	(126)	(136)	(144)	(141)
Amortizaciones	(46)	(40)	(38)	(37)	(39)	(38)	(36)	(33)
<b>Resultado de actividades de explotación antes de provisiones</b>	<b>330</b>	<b>467</b>	<b>575</b>	<b>502</b>	<b>450</b>	<b>743</b>	<b>1.019</b>	<b>1.412</b>
Provisiones o reversión de provisiones	(325)	53	(419)	(28)	(657)	5	(210)	25
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	40	(106)	(54)	(87)	(82)	(144)	(136)	(194)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>45</b>	<b>414</b>	<b>102</b>	<b>386</b>	<b>(289)</b>	<b>604</b>	<b>673</b>	<b>1.243</b>
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(3)	3	(6)	(2)	42	(4)	(9)	(2)
Otras ganancias y pérdidas	(197)	(31)	(28)	(10)	143	4	(31)	(52)
<b>Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>(154)</b>	<b>387</b>	<b>68</b>	<b>373</b>	<b>(104)</b>	<b>604</b>	<b>633</b>	<b>1.190</b>
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(47)	(55)	(120)	(111)	(189)	(108)	(159)	(271)
<b>Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>(201)</b>	<b>332</b>	<b>(52)</b>	<b>262</b>	<b>(293)</b>	<b>496</b>	<b>475</b>	<b>919</b>
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	0	0	0	0	0	0	0	(0)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(201)</b>	<b>332</b>	<b>(52)</b>	<b>262</b>	<b>(293)</b>	<b>496</b>	<b>475</b>	<b>919</b>
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios	22	86	85	83	67	122	114	96
<b>Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante</b>	<b>(223)</b>	<b>246</b>	<b>(137)</b>	<b>179</b>	<b>(360)</b>	<b>374</b>	<b>361</b>	<b>823</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

**CUENTA DE RESULTADOS GRUPO BFA - PRINCIPALES MAGNITUDES**

	Diciembre 2016			Diciembre 2015 <sup>(1)</sup>		
	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios	Importe	% sobre margen bruto	% sobre activos totales medios
(millones de euros) (*)						
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.199</b>	<b>64,1%</b>	<b>1,1%</b>	<b>2.811</b>	<b>53,1%</b>	<b>1,2%</b>
<b>Margen bruto</b>	<b>3.431</b>	-	<b>1,7%</b>	<b>5.288</b>	-	<b>2,3%</b>
Gastos de explotación	(1.557)	(45,4%)	(0,8%)	(926)	(17,5%)	(0,4%)
Gastos de administración	(1.395)	(40,7%)	(0,7%)	(1.518)	(28,7%)	(0,7%)
Amortizaciones	(161)	(4,7%)	(0,1%)	(147)	(2,8%)	(0,1%)
Provisiones o reversión de provisiones	(719)	(21,0%)	(0,4%)	(837)	(15,8%)	(0,4%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(208)	(6,1%)	(0,1%)	(555)	(10,5%)	(0,2%)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>948</b>	<b>27,6%</b>	<b>0,5%</b>	<b>2.232</b>	<b>42,2%</b>	<b>1,0%</b>
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(8)	(0,2%)	(0,00%)	28	0,5%	0,01%
Otras ganancias y pérdidas	(266)	(7,7%)	(0,1%)	63	1,2%	0,0%
<b>Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>674</b>	<b>19,6%</b>	<b>0,3%</b>	<b>2.323</b>	<b>43,9%</b>	<b>1,0%</b>
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(333)	(9,7%)	(0,2%)	(726)	(13,7%)	(0,3%)
<b>Resultado después de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>341</b>	<b>9,9%</b>	<b>0,2%</b>	<b>1.597</b>	<b>30,2%</b>	<b>0,7%</b>
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>341</b>	<b>9,9%</b>	<b>0,2%</b>	<b>1.597</b>	<b>30,2%</b>	<b>0,7%</b>
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios	276	8,1%	0,1%	398	7,5%	0,2%
<b>Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante</b>	<b>65</b>	<b>1,9%</b>	<b>0,0%</b>	<b>1.199</b>	<b>22,7%</b>	<b>0,5%</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

● **Resumen de los resultados del Grupo**

El Grupo BFA ha concluido el ejercicio 2016 con un beneficio atribuible de 65 millones de euros, lo que representa un descenso de 1.134 millones de euros respecto al año anterior.

Este descenso en los resultados se explica, en primer lugar, por el elevado beneficio obtenido el año anterior derivado de las desinversiones realizadas en las carteras de renta fija de la sociedad matriz BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., que aportaron unos resultados netos por operaciones financieras de 1.769 millones de euros a la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015. En segundo lugar, los resultados del ejercicio 2016 han estado condicionados por la continuidad de factores penalizadores para el negocio bancario en general como es el entorno de bajos tipos de interés en el mercado, que ha afectado fundamentalmente al rendimiento del negocio minorista y las carteras de renta fija, y de otros factores aplicables al Grupo BFA en particular como son la salida del perímetro de consolidación del CNBF tras su venta en octubre de 2015 y la puesta en marcha de estrategias comerciales de eliminación de comisiones destinadas a fidelizar a los clientes de la Entidad.

En este complicado entorno de actividad, el Grupo ha consolidado los avances mostrados el año anterior en aspectos de gestión claves en el contexto actual como son la contención de costes y la gestión del riesgo, lo que le ha permitido reducir de forma significativa los

gastos de explotación y la dotación de provisiones por insolvencias en comparación con el ejercicio 2015.

En los siguientes epígrafes se resumen los puntos más relevantes de la evolución de la cuenta de resultados del Grupo BFA en el ejercicio 2016.

• **Margen de intereses**

En 2016 el **margen de intereses** del Grupo ha totalizado 2.199 millones de euros, anotando un descenso de 612 millones de euros (-21,8%) con respecto al ejercicio 2015. Parte de este descenso (119 millones de euros) es consecuencia de la salida del CNBF del perímetro de consolidación del Grupo, ya que su venta se formalizó el 16 de octubre de 2015. Excluyendo este efecto negativo por cambios de perímetro, el descenso interanual del margen de intereses habría sido de 493 millones de euros (-18,3%).

Esta evolución del margen de intereses ha estado impactada por el contexto de mercado, en el que el Euribor cerró 2016 en su mínimo histórico, afectando de forma significativa en el rendimiento de la cartera hipotecaria y la cartera de renta fija.

En la siguiente tabla se presenta un análisis comparativo del margen de intereses del Grupo en 2016 y 2015, detallando los ingresos y costes medios de los diferentes componentes que integran el total de la inversión y los recursos y el efecto que han tenido las variaciones de volúmenes y precios en la evolución final del margen de intereses en el ejercicio 2016.

**ESTRUCTURA DE INGRESOS Y COSTES - GRUPO BFA**

	Diciembre 2016			Diciembre 2015			Variación		Efecto	
	Saldo medio	Ingresos/Gastos	Tipo	Saldo medio <sup>(1)</sup>	Ingresos/Gastos	Tipo	Saldo medio <sup>(1)</sup>	Ingresos/Gastos	Tipo	Volumen
<i>(millones de euros y %) (*)</i>										
<b>Ingresos financieros</b>										
Entidades financieras <sup>(2)</sup>	7.002	54	0,77%	7.383	9	0,12%	(380)	45	48	(3)
Préstamos y anticipos a la clientela (a)	106.641	1.852	1,74%	113.601	2.420	2,13%	(6.960)	(568)	(448)	(121)
Valores representativos de deuda	60.746	809	1,33%	74.703	1.405	1,88%	(13.957)	(596)	(411)	(186)
Otros activos que devengan interés	352	7	1,98%	369	8	2,11%	(17)	(1)	(0)	(0)
Otros activos no remunerados	29.486	-	-	37.017	-	-	(7.531)	-	-	-
<b>Total activo (b)</b>	<b>204.228</b>	<b>2.721</b>	<b>1,33%</b>	<b>233.072</b>	<b>3.842</b>	<b>1,65%</b>	<b>(28.845)</b>	<b>(1.120)</b>	<b>(736)</b>	<b>(384)</b>
<b>Gastos financieros</b>										
Entidades financieras <sup>(2)</sup>	43.208	74	0,17%	57.698	127	0,22%	(14.491)	(53)	(28)	(25)
Depósitos de la clientela (c)	105.537	250	0,24%	108.674	656	0,60%	(3.137)	(406)	(399)	(7)
Depósitos estrictos de clientes	95.862	224	0,23%	97.593	574	0,59%	(1.732)	(350)	(346)	(4)
Cesiones temporales	3.972	0,2	0,00%	3.816	0	0,01%	157	(0)	(0)	0
Cédulas singulares	5.703	26	0,45%	7.265	82	1,13%	(1.562)	(56)	(49)	(7)
Valores representativos de deuda emitidos	23.627	191	0,81%	26.784	240	0,90%	(3.157)	(49)	(24)	(26)
Otros pasivos que devengan interés	894	7	0,80%	1.184	8	0,68%	(290)	(1)	1	(2)
Otros pasivos sin coste	16.685	-	-	23.146	-	-	(6.462)	-	-	-
Patrimonio neto	14.277	-	-	15.586	-	-	(1.309)	-	-	-
<b>Total pasivo y patrimonio neto (d)</b>	<b>204.228</b>	<b>522</b>	<b>0,26%</b>	<b>233.072</b>	<b>1.031</b>	<b>0,44%</b>	<b>(28.845)</b>	<b>(509)</b>	<b>(435)</b>	<b>(74)</b>
<b>Margen de la clientela (a-c)</b>		<b>1.602</b>	<b>1,50%</b>		<b>1.764</b>	<b>1,53%</b>		<b>(162)</b>	<b>(49)</b>	<b>(113)</b>
<b>Diferencial del balance (b-d)</b>		<b>2.199</b>	<b>1,08%</b>		<b>2.811</b>	<b>1,21%</b>		<b>(612)</b>	<b>(301)</b>	<b>(311)</b>

(\*) Cifras redondeadas a millones de euros.

(1) En diciembre de 2015 los saldos medios incluyen los activos remunerados y los pasivos con coste de City National Bank of Florida, que se vendió en octubre de 2015.

(2) Incluye bancos centrales y entidades de crédito. El epígrafe de intermediarios financieros del activo recoge los intereses negativos de los saldos de intermediarios financieros del pasivo (principalmente los ingresos de la TLTRO II y las cesiones temporales de activos) ya que, de acuerdo con la normativa contable, los ingresos derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según su naturaleza. En sentido contrario sucede con el epígrafe de intermediarios financieros del pasivo.

Los intereses procedentes del crédito a la clientela han registrado un descenso de 568 millones de euros hasta situarse en 1.852 millones de euros en 2016. Este retroceso se debe, esencialmente, a la evolución a la baja del tipo de interés de referencia (Euribor 12 meses), que en 2016 alcanzó cotas negativas por primera vez en su historia (-0,080% en diciembre de 2016 frente al 0,059% de un año antes), afectando a la reprecación de las carteras (principalmente la hipotecaria). A esta caída de la curva de tipos hay que añadir otros factores como la ausencia de la aportación del CNBF, el desapalancamiento crediticio y la eliminación de las cláusulas suelo, que no se incluyen en los préstamos hipotecarios a consumidores desde septiembre de 2015. Todo ello se ha trasladado al tipo medio de las carteras de crédito, que en 2016 se ha situado en el 1,74% anotando un descenso de 39 puntos básicos con respecto a 2015.

La caída del Euribor también ha reducido el volumen de ingresos financieros de la cartera de valores, que en 2016 han descendido en 596 millones de euros respecto al año anterior, bajando la rentabilidad de las carteras de renta fija en 55 puntos básicos hasta el 1,33%. Esta reducción se ha concentrado, principalmente, en la deuda soberana española, teniendo su mayor reflejo en la reprecación a la baja de los bonos de la SAREB.

Como consecuencia de todo lo anterior, en 2016 el rendimiento medio de los activos del Grupo se ha situado en el 1,33%, lo que supone un descenso de 32 puntos básicos con respecto al ejercicio 2015.

La favorable evolución del coste de los recursos de pasivo ha permitido al Grupo compensar en parte el efecto de la reducción del rendimiento de los activos. En 2016 los costes financieros del Grupo han descendido un 49,4% (509 millones de euros) respecto al ejercicio 2015. Esta reducción se ha concentrado, principalmente, en los depósitos de la clientela, (-406 millones de euros), cuyo tipo medio ha bajado en 36 puntos básicos respecto al tipo medio del 2015 debido a la rebaja en el precio medio de la nueva producción de depósitos a plazo.

La disminución del coste financiero del ahorro minorista, unido al menor volumen y coste de la financiación con el BCE y otras entidades de crédito ha reducido en 18 puntos básicos el coste medio de los pasivos del Grupo, que al cierre de 2016 se ha situado en el 0,26%.

No obstante, la positiva evolución del coste de financiación no ha permitido mitigar totalmente la presión de los bajos tipos de interés sobre el rendimiento del crédito y las carteras de renta fija, con lo que el diferencial del balance del Grupo se ha situado en el 1,08% en 2016, 13 puntos básicos por debajo del nivel anotado en 2015.

- **Margen bruto**

El margen bruto del Grupo BFA ha totalizado 3.431 millones de euros (-35,1%), situándose por debajo de los 5.288 millones de euros reportados en 2015. Como se ha

mencionado, esta evolución está muy condicionada por el elevado volumen de ingresos derivados de la venta de carteras de renta fija que el Grupo obtuvo en el ejercicio precedente.

Las **comisiones** netas han aportado 805 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo, cifra que es inferior en un 7,8% al nivel alcanzado en 2015. En esta evolución han influido factores singulares como son la puesta en marcha en 2016 de la nueva estrategia comercial de retirada de todas las comisiones a los clientes con ingresos domiciliados, cuyo mayor impacto ha sido en las comisiones más ligadas al negocio bancario habitual (prestación de servicios bancarios de cobros y pagos) y el menor volumen de comisiones cobradas por la venta y gestión de carteras de crédito dudoso y fallido.

El **resultado neto obtenido por operaciones financieras** ha disminuido de forma significativa su aportación a la cuenta de resultados consolidada del Grupo, totalizando 480 millones de euros frente a los 1.769 millones de euros que obtuvo el Grupo en 2015. Este descenso se ha debido, principalmente, a las menores ventas de carteras de renta fija, que fueron muy significativas en el pasado ejercicio.

Los **otros ingresos y gastos de explotación**, han supuesto un gasto neto de 108 millones de euros en 2016, inferior en un 53,5% (125 millones de euros) a la cifra reportada en 2015. Esta positiva evolución se explica por el resultado que obtuvo el Grupo por la venta de Visa Europe en 2016 (58 millones de euros), la reducción de la aportación anual al Fondo de Resolución Nacional y los menores gastos derivados de la gestión de activos adjudicados del banco, quebrantos por fraudes y otras irregularidades.

El **resto de partidas** que forman parte del margen bruto (dividendos, resultado de entidades valoradas por el método de la participación y diferencias de cambio) no han presentado saldos significativos, registrando un comportamiento conjunto ligeramente inferior al del año anterior (-14 millones de euros).

- **Gastos de explotación**

En línea con el objetivo de mantener la gestión de la eficiencia como un elemento estratégico clave, los gastos de explotación (gastos de administración y amortizaciones) han disminuido en 108 millones de euros (-6,5%) respecto a 2015, totalizando 1.557 millones de euros al cierre de 2016. Gran parte de este descenso (-71 millones de euros) es consecuencia de la salida del CNBF del perímetro de consolidación del Grupo. Ajustados por el efecto de la venta del CNBF, el descenso interanual de los gastos de explotación en perímetro homogéneo sería del 2,3%, fruto de diversas iniciativas de contención y racionalización de gastos llevadas a cabo una vez finalizado el proceso de reestructuración del Grupo. De esta forma, los gastos de personal han descendido un 6,6% (-2,4% excluyendo CNBF) mientras que los otros gastos de administración se han reducido en un 8,1% (-6,9% excluyendo CNBF) en comparación con el ejercicio 2015.

Con ello, el ratio de eficiencia (gastos de explotación sobre margen bruto) se ha situado en el 45,4% al finalizar 2016, tasa que compara muy favorablemente con la de los principales competidores a nivel doméstico y europeo.

- **Resultado de la actividad de explotación antes de dotación de provisiones**

La evolución de los ingresos y gastos de explotación ha situado el margen neto antes de provisiones en 1.875 millones de euros en 2016, por debajo de los 3.624 millones de euros reportados en el ejercicio 2015.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

Al igual que los gastos de explotación, el volumen total de provisiones y saneamientos han mostrado un comportamiento muy positivo en 2016.

Los **deterioros del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados**, que principalmente recogen la dotación de provisiones por riesgo de crédito, son los que han experimentado una mayor caída, anotando un descenso de 347 millones de euros (-62,6%) hasta totalizar 208 millones de euros al cierre de 2016. Esta buena evolución se debe a la activa gestión del riesgo del Grupo y, en consecuencia, a la mejora de la calidad crediticia de sus carteras.

El epígrafe de **provisiones**, que incluye las dotaciones realizadas por cuestiones procesales, litigios por impuestos, compromisos y garantías concedidos, ha registrado una cifra negativa de 719 millones de euros, inferior en 118 millones de euros a la cifra de 837 millones de euros registrada en 2015. Este importante descenso se explica por la dotación de 461 millones de euros que el Grupo registró en la cuenta de resultados de 2015 para cubrir los costes que pudieran derivarse en un futuro de los procedimientos judiciales por la salida a bolsa de Bankia en 2011 (en 2016 el Grupo no ha realizado ninguna dotación adicional por este concepto). Los 719 millones de euros dotados en este epígrafe en 2016 incluyen las provisiones adicionales de 621 millones de euros realizadas por BFA para cubrir los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo y una dotación adicional de 93 millones de euros destinada a incrementar la provisión constituida para cubrir las potenciales contingencias derivadas de la eliminación de las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios a particulares (véase el epígrafe de Provisiones del apartado 3.4 de este informe).

Por su parte, los **deterioros del valor de activos no financieros**, fundamentalmente fondo de comercio, activos materiales, inversiones inmobiliarias y existencias, han anotado un importe negativo de 8 millones de euros. En 2015 el saldo de este epígrafe fue positivo en 28 millones de euros, reflejando la actualización del valor de mercado de determinados activos objeto de arrendamiento registrada por el Grupo en el pasado ejercicio, que implicó la reversión parcial de deterioros realizados previamente.

• **Otras ganancias y pérdidas**

Este epígrafe recoge, básicamente, el deterioro de activos no corrientes en venta del Grupo (fundamentalmente activos inmobiliarios adjudicados) y los resultados extraordinarios por la venta de participaciones accionariales. Al cierre de 2016 ha mostrado una cifra negativa de 266 millones de euros, frente al saldo positivo de 63 millones de euros que se contabilizó en 2015. Esta evolución refleja, por un lado, las nuevas dotaciones de activos inmobiliarios adjudicados realizadas en 2016 como consecuencia del cambio de estimación introducido por aplicación del nuevo Anejo IX de la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España y, por otro, la ausencia de plusvalías significativas por la venta de participaciones accionariales en 2016 (en 2015 el Grupo registró un beneficio extraordinario de 201 millones de euros por la venta del CNBF al Banco de Crédito e Inversiones).

• **Resultado antes de impuestos y beneficio atribuible**

En el ejercicio 2016 el Grupo BFA ha generado un beneficio antes de impuestos procedente de actividades continuadas de 674 millones de euros, un 71% inferior al del 2015. Una vez aplicados el impuesto de sociedades y la parte del resultado correspondiente a los minoritarios, el resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante se ha situado en 65 millones de euros, 1.134 millones de euros por debajo de la cifra registrada en el ejercicio anterior.

**4.- MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO**

Adicionalmente a la información financiera elaborada según la normativa contable generalmente aceptada (NIIF), el Grupo BFA utiliza determinadas medidas alternativas del rendimiento (en adelante “MARs”), habitualmente utilizadas en el sector bancario como indicadores de seguimiento de la gestión de los activos y pasivos y de la situación financiera y económica del Grupo. Cumpliendo con las directrices de ESMA sobre la transparencia para la protección a los inversores en la Unión Europea, publicadas en octubre de 2015, en el siguiente cuadro se desglosan todas las MARs utilizadas en este documento así como su definición y la conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados utilizadas para su cálculo.

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	CÁLCULO Y DATOS CONTABLES DE CONCILIACIÓN	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Recursos gestionados de clientes	Suma de los depósitos de clientes, emisiones mayoristas y recursos gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo (Nota 27.3 de la memoria de las cuentas anuales excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones	3.3

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	CÁLCULO Y DATOS CONTABLES DE CONCILIACIÓN	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Volumen total de negocio	Suma de crédito a la clientela, depósitos de clientes, emisiones mayoristas y recursos de clientes gestionados fuera de balance	Partidas contables del balance de situación: - Préstamos y anticipos a la clientela - Depósitos de la clientela - Valores representativos de deuda emitidos Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo (Nota 27.3 de la memoria de las cuentas anuales excluyendo las carteras de clientes gestionadas discrecionalmente): - Sociedades y fondos de inversión - Fondos de pensiones	3.3
Resultado de actividades de explotación antes de provisiones	Margen bruto menos gastos de administración y amortizaciones	Partidas contables de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Margen bruto - Gastos de administración - Amortización	3.3 3.5
Resultado de operaciones financieras	Suma el resultado obtenido en la gestión de las carteras de negociación, activos financieros disponibles para la venta, activos y pasivos a coste amortizado y coberturas contables	Suma los resultados de los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias: - Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas - Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas - Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	3.3 3.5
Margen de la clientela (%)	Diferencia entre el tipo medio del crédito a la clientela y el tipo medio del coste de los depósitos de clientes	Tipo medio del crédito a la clientela: - Cociente entre los ingresos por intereses de los préstamos y anticipos a la clientela contabilizados en el ejercicio y el promedio de saldos finales mensuales de los préstamos y anticipos a la clientela del ejercicio (expresado en %) Tipo medio del coste de los depósitos de clientes: - Cociente entre los gastos por intereses de los depósitos de la clientela contabilizados en el ejercicio y el promedio de saldos finales mensuales de los depósitos de la clientela del ejercicio (expresado en %)	3.5
Diferencial del balance (%)	Diferencia entre el rendimiento medio de los activos y el coste medio de los pasivos y el patrimonio neto	Rendimiento medio de los activos: - Cociente entre los ingresos por intereses del ejercicio y el promedio de saldos finales mensuales de activos contables del ejercicio (expresado en %). Coste medio de los pasivos y el patrimonio neto - Cociente entre los gastos por intereses del ejercicio y promedio de saldos finales mensuales del total patrimonio neto y pasivo del ejercicio (expresado en %).	3.5
ROA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos	Cociente entre el resultado del ejercicio y el valor medio de los activos contables al cierre de los doce meses del ejercicio (expresado en porcentaje)	3.3
ROE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios	Cociente entre el resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante y el valor medio de los fondos propios contables al cierre de los doce meses del ejercicio (expresado en porcentaje)	3.3
RORWA (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los activos medios ponderados por riesgo	Cociente entre el resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante y los activos ponderados por riesgo regulatorios del cierre del ejercicio.	3.3
ROTE (%)	Mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios excluyendo los activos intangibles	Cociente entre el resultado atribuible a los propietarios de la sociedad dominante y el valor medio de los fondos propios contables menos los activos intangibles al cierre de los doce meses del ejercicio (expresado en porcentaje)	3.3
Ratio de eficiencia (%)	Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación	Cociente entre los gastos de administración + la amortización del ejercicio y el margen bruto (expresado en porcentaje)	1.1 3.3 3.5
Tasa de morosidad (%)	Relación existente entre los riesgos dudosos y el saldo total del riesgo crediticio de clientes y riesgos contingentes	Saldo contable bruto (antes de provisiones) de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el total de préstamos y anticipos a la clientela brutos (antes de provisiones) y riesgos contingentes (expresado en porcentaje)	1.4 3.3 7.1

MEDIDA DE RENDIMIENTO	DEFINICIÓN	CÁLCULO Y DATOS CONTABLES DE CONCILIACIÓN	APARTADO DEL INFORME DE GESTIÓN
Tasa de cobertura de la morosidad (%)	Mide el grado en que el deterioro de los activos dudosos se ha cubierto contablemente mediante provisiones por insolvencias	Saldo contable de fondos de deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes sobre el saldo contable bruto de riesgos dudosos de préstamos y anticipos a la clientela y riesgos contingentes (expresado en porcentaje)	7.1
Tasa de cobertura de activos adjudicados y adquiridos (%)	Mide el grado en que el deterioro de los inmuebles adjudicados se ha cubierto contablemente mediante provisiones	Cociente entre las correcciones de valor por deterioro de activos adjudicados y el valor bruto de los activos adjudicados al cierre del ejercicio (expresado en porcentaje). Las correcciones de valor y los activos adjudicados que se consideran son los que corresponden a los negocios en España, que se detallan en el Anexo IX ("Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España"), apartado 3 ("Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas – negocios en España").	8
LTD ratio (%)	Relación entre la financiación concedida a la clientela y los depósitos captados de clientes	Saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela sobre el saldo contable de depósitos de la clientela más fondos para créditos de mediación recibidos del BEI y del ICO. - Del saldo contable de préstamos y anticipos a la clientela se excluyen las adquisiciones temporales de activos y los saldos con BFA - De los depósitos de la clientela se excluyen las cesiones temporales de activos	1.5 5

## 5.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ

El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente. En línea con este objetivo, en el ejercicio 2016 el Grupo BFA ha vuelto a mostrar la fortaleza de sus parámetros de liquidez y de su estructura de pasivo.

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del Grupo BFA y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos, por lo que en este epígrafe se comentará la evolución de los principales indicadores de liquidez y las fuentes de financiación del Grupo en 2016.

De acuerdo con el modelo de negocio minorista en el que descansa su actividad bancaria, la principal fuente de financiación externa del Grupo BFA son los depósitos de clientes, complementada con la financiación de mercado que obtiene el Grupo a través de repos con cámaras y mercado interbancario, las emisiones en mercados de capitales, los saldos que mantiene el Grupo con el BCE y las emisiones de cédulas hipotecarias singulares.

En el actual momento del ciclo económico la financiación minorista del Grupo está mostrando una gran estabilidad. De esta forma, en 2016 los recursos captados de clientes han crecido 3.000 millones de euros en términos absolutos, aumentando el peso en el mix de financiación del balance. Así, al cierre de diciembre de 2016 los depósitos estrictos de clientes representaban el 56,5% de los recursos ajenos del Grupo frente al 53% en diciembre de 2015, con la siguiente composición: (i) un 41,1% de hogares, (ii) un 6,9% de sociedades no financieras, (iii) un 5,7% de otras sociedades financieras y (iv) un 2,8% de depósitos procedentes del sector público. Acorde con el actual momento del ciclo económico, en 2016

ha continuado la transferencia del ahorro hacia cuentas corrientes y depósitos a corto plazo, que están captando parte del trasvase de fondos que realizan los clientes desde productos a más largo plazo.

La estructura de financiación del Grupo y su evolución pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

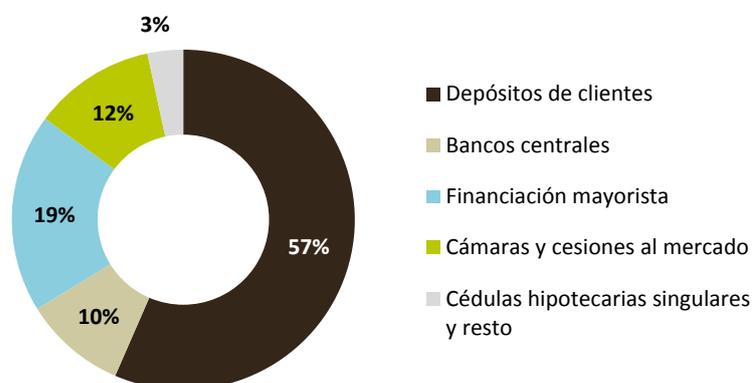
**FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BFA**

(millones de euros)	dic-16	dic-15	variación s/dic -15		Peso	
			Importe	%	dic-16	dic-15
<b>Depósitos estrictos de clientes</b>	<b>98.608</b>	<b>95.609</b>	<b>3.000</b>	<b>3,1%</b>	<b>56,5%</b>	<b>53,0%</b>
Administraciones públicas	4.902	6.779	(1.877)	(27,7%)	2,8%	3,8%
Otras sociedades financieras	9.974	7.231	2.743	37,9%	5,7%	4,0%
Cuentas corrientes	4.936	2.459	2.477	100,8%	2,8%	1,4%
Depósitos a plazo	5.038	4.772	266	5,6%	2,9%	2,6%
Sociedades no financieras	12.062	12.222	(160)	(1,3%)	6,9%	6,8%
Cuentas corrientes	8.545	6.827	1.718	25,2%	4,9%	3,8%
Depósitos a plazo	3.517	5.396	(1.879)	(34,8%)	2,0%	3,0%
Hogares	71.671	69.376	2.294	3,3%	41,1%	38,4%
Cuentas corrientes	37.874	32.785	5.089	15,5%	21,7%	18,2%
Depósitos a plazo	33.797	36.591	(2.794)	(7,6%)	19,4%	20,3%
<b>Financiación mayorista</b>	<b>32.977</b>	<b>32.276</b>	<b>701</b>	<b>2,2%</b>	<b>18,9%</b>	<b>17,9%</b>
Depósitos de entidades de crédito <sup>(1)</sup>	8.720	6.752	1.968	29,2%	5,0%	3,7%
Valores representativos de deuda emitidos	24.257	25.524	(1.267)	(5,0%)	13,9%	14,1%
<b>Emisiones minoristas (cédulas hipotecarias singulares)</b>	<b>5.207</b>	<b>6.584</b>	<b>(1.377)</b>	<b>(20,9%)</b>	<b>3,0%</b>	<b>3,6%</b>
<b>Cesiones temporales (cámaras y entidades de crédito)</b>	<b>20.095</b>	<b>25.583</b>	<b>(5.488)</b>	<b>(21,5%)</b>	<b>11,5%</b>	<b>14,2%</b>
<b>Bancos centrales</b>	<b>16.968</b>	<b>19.474</b>	<b>(2.506)</b>	<b>(12,9%)</b>	<b>9,7%</b>	<b>10,8%</b>
<b>Resto</b>	<b>667</b>	<b>944</b>	<b>(277)</b>	<b>(29,4%)</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,5%</b>
<b>Total fuentes de financiación externas</b>	<b>174.523</b>	<b>180.471</b>	<b>(5.947)</b>	<b>(3,3%)</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Incluye depósitos interbancarios, depósitos de colaterales y otros depósitos de entidades de crédito

**Financiación ajena Grupo BFA - Diciembre 2016**



Este crecimiento de las fuentes de financiación minoristas, unido a la disminución del volumen de crédito durante el año, ha contribuido a reducir el Gap comercial, que es la diferencia entre el crédito neto (excluyendo las adquisiciones temporales) y los depósitos de clientes calculados en términos estrictos, a los que se añaden los fondos recibidos del BEI y el ICO para la concesión de créditos de mediación. De esta forma, al finalizar diciembre de 2016 el Gap comercial se ha situado en 2.363 millones de euros, disminuyendo en 7.476 millones de euros con respecto a diciembre de 2015. Esta evolución del Gap comercial ha tenido su impacto positivo en las principales ratios de liquidez del Grupo. En concreto, la ratio de “Loan to deposits” (LTD ratio, por sus siglas en inglés, o crédito neto sobre depósitos estrictos de clientes más fondos para créditos de mediación y cédulas singulares) se situaba a cierre de diciembre de 2016 en el 97,3% lo que supone una reducción de 5,8 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2015 que pone de relieve el equilibrio alcanzado por el Grupo entre el volumen de crédito y su financiación mediante depósitos de clientes.

La reducción del Gap comercial y la desinversión en las carteras de renta fija han permitido un cambio en las fuentes de financiación del Grupo, aumentando los depósitos y disminuyendo el peso de los la operativa repo, los saldos con el BCE y el resto de fuentes de financiación excepto la financiación mayorista.

La financiación colateralizada en cámaras y otras cesiones al mercado han disminuido en 5.488 millones de euros desde diciembre de 2015, representando al cierre de 2016 un 11,5% de los recursos ajenos del Grupo BFA frente al 14,2% en 2015. Esta operativa forma parte de la estrategia del Grupo de diversificar fuentes de financiación y reducir costes, incrementando las fuentes de liquidez garantizadas por activos líquidos alternativas al BCE.

La financiación mayorista representaba un 18,9% de los recursos ajenos al cierre de 2016 frente al 17,9% en 2015, y se compone, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias y depósitos de entidades de crédito. Se ha incrementado en 701 millones de euros con respecto a 2015 debido al mayor volumen de depósitos de entidades de crédito y las nuevas emisiones realizadas, que han contrarrestado los vencimientos de deuda que se han producido durante el año. En este sentido, en 2016 el Grupo BFA ha aprovechado las oportunidades de emisión que han existido en los mercados mayoristas a largo plazo para colocar con éxito 2.286 millones de euros en nuevas emisiones de cédulas hipotecarias realizadas en enero, marzo y abril.

La financiación procedente del BCE se ha reducido en un 12,9% hasta 16.968 millones de euros en 2016, con lo que el peso de los bancos centrales en la estructura de financiación del Grupo BFA se ha reducido hasta el 9,7% de los recursos ajenos frente al 10,8% en diciembre de 2015. Del total de financiación de bancos centrales que el Grupo BFA mantiene al cierre de diciembre de 2016, 11.316 millones de euros son importes tomados en las subastas TLTRO II, correspondiendo el resto a la TLTRO I (3.651 millones de euros). Al cierre del ejercicio 2016 el Grupo había amortizado la totalidad de la financiación a corto plazo (MRO) del BCE.

Finalmente, en cuanto a las emisiones minoristas (cédulas hipotecarias singulares no negociables incluidas en los préstamos y anticipos a la clientela) y resto de fuentes de financiación, éstas se han reducido en 1.654 millones de euros de forma conjunta, representando al cierre de 2016 un 3% y un 0,4% respectivamente de los recursos ajenos del Grupo BFA.

Como consecuencia de las variaciones descritas anteriormente, en 2016 las fuentes externas de financiación se han reducido en 5.947 millones de euros (-3,3%).

Por otra parte, el Grupo cuenta con un cómodo perfil de amortizaciones de deuda, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe de 1.583 millones de euros en 2017 y 2.683 millones de euros en 2018, de los que 2.991 millones de euros son cédulas hipotecarias. Para cubrir dichos vencimientos así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de diciembre de 2016 ascendía a 30.217 millones de euros, un volumen que es equivalente al 15,6% de los activos del Grupo y cubre la totalidad de los vencimientos de deuda mayorista.

Por tanto, sin concentración de vencimientos relevantes y en un entorno favorable en los mercados de capitales, el Grupo BFA contará con una gran flexibilidad para abordar sus necesidades de financiación en el corto y medio plazo.

#### RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA

(millones de euros) (*)	dic-16	dic-15
Activos disponibles de elevada liquidez <sup>(1)</sup>	27.386	30.388
Disponible en póliza	1.881	5.354
Efectivo <sup>(2)</sup>	950	2.051
<b>TOTAL</b>	<b>30.217</b>	<b>37.793</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

(2) Billetes y monedas más saldos en bancos centrales reducido por el importe de reservas mínimas

## 6.- GESTIÓN DE CAPITAL, SOLVENCIA Y APALANCAMIENTO

La Gestión de capital enfocada a asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos mínimos regulatorios y el objetivo o nivel de apetito de riesgo fijado por el Grupo constituye uno de los pilares fundamentales dentro del Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.

Desde la entrada en vigor el 1 de enero de 2014 de la normativa conocida como BIS III, que ya supuso una ruptura y endurecimiento en la calidad y niveles de exigencia mínimos de capital, se han ido sucediendo de forma continuada cambios regulatorios con impacto en la

solvencia de las entidades financieras. La adecuada gestión del capital llevada a cabo por Grupo BFA le ha permitido continuar reforzando su solvencia y minimizar el impacto de dichos cambios regulatorios.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital actual y futura, incluso en escenarios económicos adversos, en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios (Pilar I y Pilar II) para cada uno de los niveles de capital como a nivel del capital objetivo (Apetito) y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten al Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El proceso de planificación de capital es un proceso integral que supone la Involucración de todos los niveles de la Entidad, destacando el papel activo de la Alta Dirección y del Consejo a la hora de diseñar y dar seguimiento a la Planificación de Capital. El ejercicio de planificación de capital se basa en la Planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia.

La planificación de capital se encuentra alineada y es coherente con la planificación estratégica de la Entidad, y establece un escenario central o esperado y al menos un hipotético escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada. El proceso de planificación de capital permite cuantificar un posible impacto en los resultados y capital ante una situación de crisis económica. El Grupo tiene definidos planes de mitigación para reconducir los posibles impactos en escenarios económicos adversos.

Desde el año 2015, y en respuesta a las recomendaciones establecidas por los distintos organismos consultivos del sector y a los cambios regulatorios establecidos en el contexto de la Unión Bancaria Europea, Grupo BFA ha reforzado su marco de planificación y gestión de capital, documentando formalmente o actualizando estos procesos en una serie de informes aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad. Dichos documentos son:

- **Marco Corporativo de Apetito y Tolerancia al Riesgo**, donde se define el nivel de Apetito al riesgo (objetivo de capital interno) en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto al objetivo de capital se determinan los niveles de Tolerancia o niveles máximos de desviación que la Entidad considera aceptables respecto al objetivo fijado.
- **Marco de Corporativo de Planificación de capital**, donde se establece el marco claro de gobernanza que permite garantizar la implicación y orientación coordinada de las

diversas Direcciones del Grupo relacionadas con el proceso de planificación de capital, hacia la consecución de un único objetivo y que el mismo encaje en el Marco de Apetito y Tolerancia al Riesgo del Grupo.

- **Políticas de Planificación de Capital**, donde quedan recogidas las directrices de la Alta Dirección con respecto a la conservación del capital y correcta medición de los riesgos, así como las acciones correctoras de posibles desviaciones recogidas en Plan de Contingencia de capital.
- **Recovery Plan**, donde se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia de la entidad y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

El proceso de planificación de capital es dinámico y continuo, y por ello, en dichos documentos se han definido una serie de indicadores y métricas de carácter regulatorio y económico que llevan aparejados diferentes niveles de umbrales mínimos, calibrados y graduados en función de distintos niveles de admisibilidad (Niveles de Apetito y Tolerancia al riesgo, Nivel de Alerta temprana y Nivel de Recovery Plan), con el propósito de facilitar un adecuado seguimiento y control de los objetivos fijados e identificar con antelación eventuales necesidades de capital futuras y medidas correctoras a adoptar.

Todos estos informes han sido revisados y actualizados por el Grupo durante el ejercicio 2016 destacando la actualización del calibrado y definición de los indicadores de Apetito, Tolerancia y Recovery, adaptándolas a las nuevas exigencias de SREP para 2017.

Periódicamente se enfrentan las ratios de solvencia reales a estas métricas e indicadores y sus diferentes umbrales y se analizan las posibles desviaciones, para establecer si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. Se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados, que en caso de incumplimiento podrían, en último término activar el Plan de Contingencia de Capital o incluso el Recovery Plan. Al menos trimestralmente se presenta a los Órganos de Dirección del Grupo, presentándoles la evolución real de estas métricas e indicadores.

El Comité de Capital es el órgano que tiene encomendadas como funciones principales las de proyección y control de la evolución de las ratios de Solvencia del Grupo con carácter mensual lo que le permite realizar una gestión activa y ágil de capital. Igualmente efectúa un seguimiento del marco regulatorio de solvencia con el fin de garantizar una adaptación continua del Grupo a los cambios que se pudieran producir.

### Niveles de solvencia

Como resultado del proceso de revisión supervisora conocido como “SREP”, el Banco Central Europeo fijó unos requerimientos mínimos a nivel de capital ordinario de nivel I para Grupo BFA-Bankia del 10,25%, a cumplir desde diciembre de 2015 y durante el ejercicio 2016. Este nivel de exigencia mínima establecido en términos de capital de nivel I ordinario Phase In incluye Pilar I, Pilar II y colchón de conservación de capital.

Adicionalmente, Grupo BFA-Bankia ha sido identificada por el Banco de España como una entidad de importancia sistémica (OEIS), fijando a tal efecto, un colchón de elementos de capital de nivel I ordinario del 0,25% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. No obstante, teniendo en cuenta el periodo de implantación gradual recogido en la Ley 10/2014, durante el ejercicio 2016 únicamente se exigirá el 25% de dicho colchón, esto es un 0,0625%. Finalmente el Banco de España ha acordado fijar en el 0% el colchón de capital anti cíclico aplicable a las exposiciones crediticias en España a partir del 1 de enero de 2016. En definitiva, las exigencias mínimas de Capital de Nivel I ordinario para Grupo BFA-Bankia durante el ejercicio 2016 han sido de 10,3125%.

Por otra parte, a finales del ejercicio 2016 el Banco Central Europeo ha comunicado a Grupo BFA-Bankia las exigencias de capital que le sería aplicables durante el ejercicio 2017, situándose en una ratio de Capital de nivel I ordinario mínimo del 7,875% y en una ratio de Total Capital mínima del 11,375%, ambas medidas sobre el capital regulatorio transicional (Phase In). Estas exigencias comprenden el mínimo exigido por Pilar I, el requerimiento de Pilar II requirement y los requisitos combinados de colchón aplicables al Grupo.

El Grupo BFA-Bankia ha cerrado el ejercicio 2016 alcanzado una ratio CET 1 BIS III Phase In del 14,87% (14,57 % a 31 de diciembre de 2015), incluyendo el resultado del ejercicio que se prevé destinar a reservas y el 60 % de las plusvalías soberanas, que son computables en el capital regulatorio desde octubre de 2016 debido a la publicación del Reglamento (UE) 2016/445 BCE. En términos de total capital Grupo BFA-Bankia ha concluido el ejercicio 2016 alcanzado una ratio CET-1 Phase In del 15,74% (15,54 % a 31 de diciembre de 2015). Este nivel de capital de nivel I ordinario supone un excedente de 3.572 millones de euros sobre el mínimo regulatorio del 10,3125 % exigido durante 2016, mencionado anteriormente.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en la CRR y CRD IV a 31 de diciembre de 2016 y 31 diciembre 2015 aplicando el calendario transitorio exigible en cada periodo, e incluyendo el resultado que se prevé destinar a reservas.

GRUPO BFA Solvencia Basilea III

Recursos propios computables	(millones de € y %)			
	Diciembre 2016 (*) (**)		Dic. 2015 (*)	
Capital de nivel I ordinario	11.654	14,87%	12.123	14,57%
Capital de nivel I	11.654	14,87%	12.123	14,57%
Capital de nivel II	677	0,87%	805	0,97%
<b>Total Capital BIS III</b>	<b>12.331</b>	<b>15,74%</b>	<b>12.928</b>	<b>15,54%</b>

Activos ponderados por el Riesgo BIS III	Diciembre 2016 (**)	Dic. 2015
Riesgo de crédito y CVA	68.243	74.658
Riesgo operacional	6.959	7.786
Riesgo de mercado	3.162	743
<b>Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III</b>	<b>78.364</b>	<b>83.188</b>

Exceso / (Defecto) sobre mínimo regulatorio	Diciembre 2016 (*) (**)		Dic. 2015 (*)	
	<i>mínimo</i>		<i>mínimo</i>	
<b>Excedente Capital de nivel I ordinario BIS III</b>	<b>3.572</b>	<b>10,31%</b>	<b>3.596</b>	<b>10,25%</b>

(\*)Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas.

(\*\*) Datos a 31/12/2016 estimados. Incluyen el importe de las plusvalías soberanas asociadas a la cartera disponible para la venta de renta fija, que desde octubre 2016 se incorporan al capital regulatorio, según Reglamento (UE) 2016/445 BCE en un porcentaje del 60%.

Grupo BFA-Bankia ha incrementado su CET-1 en +30 pbs sobre el anterior cierre anual. En el mismo periodo, el aumento de la ratio de total capital ha sido de +20 pbs. Esta positiva evolución supone la consolidación del modelo de generación orgánica de capital que ha permitido al Grupo incrementar su propuesta de distribución de dividendo por acción de su filial Bankia en un 5% respecto al ejercicio anterior situándolo en 317 millones de euros.

El crecimiento del capital se fundamenta en la **generación orgánica de CET-1**, lo que da continuidad al objetivo del Grupo de reforzar su CET-1 debido a sus características de permanencia, disponibilidad y mayor capacidad de absorción de pérdidas, en línea con las exigencias de capital de BIS III. Así, los principales efectos en los que se desagrega la evolución del capital durante el 2016 son los siguientes:

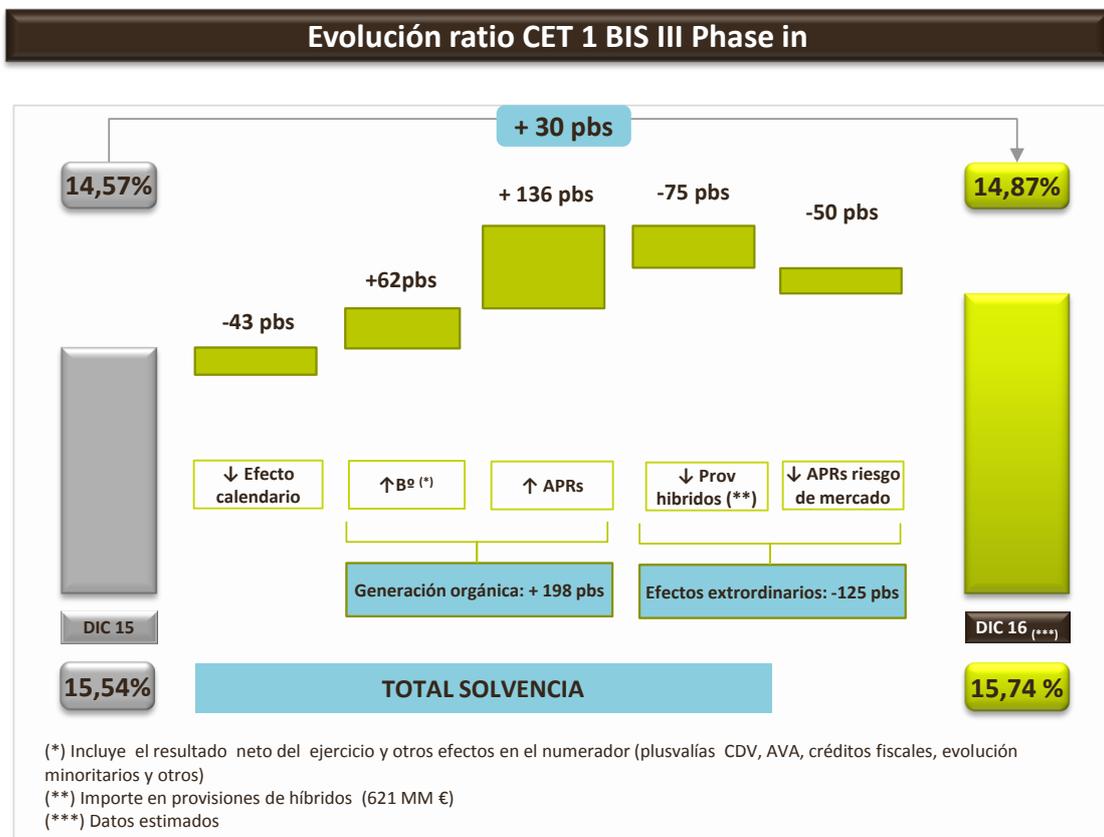
- El efecto calendario ha tenido **un impacto en CET1 de -43 pbs y en total capital de -57 pbs.**
- El resultado neto del periodo (excluida la dotación extraordinaria por provisiones de híbridos) y otros efectos en numerador (ajuste de valoración prudente, créditos fiscales y otros) han tenido un impacto de **+25 pbs a nivel CET-1 y de +23 pbs a nivel de total capital.** Adicionalmente, destaca la incorporación al capital regulatorio de las plusvalías soberanas de la cartera disponible para la venta con un impacto tanto en CET-1 como en total capital de +37 pbs. En total, **la generación orgánica de capital vía CET-1 asciende a +62 pbs y a nivel de total capital a +60 pbs.**
- Disminución de los activos ponderados por riesgo en -7.378 millones de euros, que ha generado **+136pbs a nivel CET1 y +144 pbs a nivel total solvencia.** Esta caída de APRs está centrada en riesgo de crédito asociado al proceso de desapalancamiento del balance y venta de activos no estratégicos dentro del marco de los compromisos

asumidos en el Plan de Recapitalización del Grupo BFA (matriz) aprobado por la Comisión Europea en noviembre 2012 y la gestión activa en la composición y mejora de la calidad de la cartera crediticia del Grupo. Al hilo de lo anterior, destaca durante el ejercicio la venta de la participación que el Grupo mantenía en Globalvía (50% del capital), la venta de la Torre Foster, así como de varias carteras de préstamos.

Como impactos de carácter extraordinario (-125 pbs a nivel CET1 y -127 pbs a nivel total capital) destacan los siguientes:

- **Dotación de una provisión complementaria por contingencias legales** de instrumentos híbridos en BFA individual. El importe de la misma ha ascendido a 621 millones de euros, con un impacto de **-75 pbs tanto a nivel de CET-1 como de total capital**.
- **Incremento de APRs asociado a la revisión del modelo de cálculo de Riesgo de mercado y no a la actividad de mercado** con impacto de **-50 pbs a nivel de CET-1 y -52 pbs a nivel de total capital**. Una vez concluida la revisión de los modelos por el Supervisor, los APRs se adecuarán puramente a la actividad de mercado.

La evolución se muestra gráficamente a continuación:



Igualmente se muestra una conciliación entre patrimonio neto contable y capital regulatorio incluyendo el resultado neto del periodo que se prevé destinar a reservas. Los datos de diciembre 2015 se incluyen a efectos comparativos.

**GRUPO BFA conciliación entre patrimonio neto contable y Capital computable BIS III**

Elementos computables			(millones de € y %)	
	Diciembre 2016 (*)	Dic. 2015 (*)	Variación	% Variación
Fondos propios	8.666	8.736	(70)	99,2%
Otro resultado Global Acumulado	594	998	(404)	59,5%
Intereses minoritarios	4.490	4.676	(186)	96,0%
<b>Total Patrimonio neto (Balance público)</b>	<b>13.750</b>	<b>14.410</b>	<b>(660)</b>	<b>95,4%</b>
Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	(8)	12	(21)	-
<b>Total Patrimonio neto (Balance regulatorio)</b>	<b>13.742</b>	<b>14.422</b>	<b>(680)</b>	<b>95,3%</b>
<b>Elementos patrimonio contable no computables</b>	<b>(1.402)</b>	<b>(1.889)</b>	<b>487</b>	<b>74,2%</b>
Otro resultado Global Acumulado no computable como CE T-1	(253)	(970)	717	26,1%
Intereses minoritarios	(1.149)	(919)	(230)	125,1%
<b>Deducciones de capital</b>	<b>(686)</b>	<b>(410)</b>	<b>(276)</b>	<b>167,4%</b>
Activos Intangibles y resto deducciones (balance regulatorio)	(273)	(261)	(12)	104,6%
Activos por impuestos diferidos	(324)	(149)	(175)	217,8%
Ajustes por valoración debidos a los requisitos por valoración prudente (AVA)	(89)	0	(89)	-
<b>Capital de nivel I ordinario</b>	<b>11.654</b>	<b>12.123</b>	<b>(469)</b>	<b>96,1%</b>
<b>Capital de nivel I adicional</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>
<b>Capital de nivel II</b>	<b>677</b>	<b>805</b>	<b>(128)</b>	<b>84,2%</b>
<b>TOTAL CAPITAL REGULATORIO (*)</b>	<b>12.331</b>	<b>12.928</b>	<b>(597)</b>	<b>95,4%</b>

(\*)Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas.

En cuanto a los requerimientos mínimos de capital, éstos cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y de riesgo operacional.

En este sentido, a 31 diciembre de 2016 los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable y el CVA, alcanzaron los 5.459 millones de euros (5.973 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Actualmente se calculan aplicando tanto el método estándar (un 35% de la cartera) como el método basado en calificaciones internas (un 65 % de la cartera). En 2014, tras recibir autorización del Banco de España, la entidad empezó a aplicar modelos internos para la totalidad de las exposiciones relativas a Empresas. En las exposiciones relativas a Instituciones y Minoristas siguen conviviendo ambos métodos de cálculo. El resto de exposiciones del balance se calculan aplicando método estándar.

En lo relativo a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado se han calculado aplicando modelos internos. Al cierre del ejercicio dichos modelos se encuentran en fase de revisión, lo que ha implicado que a 31 de diciembre de 2016 los requerimientos de capital por este concepto hayan ascendido a 253 millones de euros (59 millones de euros a diciembre 2015). El incremento significativo de los APRs por riesgo de mercado en 2016 se explica porque el modelo de cálculo se encuentra en fase de revisión y

no a la actividad de mercado. Se espera que una vez concluido dicho proceso de revisión se vuelva a niveles de APRs puramente asociados a la actividad de mercado.

Finalmente, Grupo BFA ha utilizado el método de indicador básico para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo operacional, que a 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 557 millones de euros (623 a 31 de diciembre 2015). Dicho método consiste en la aplicación de un coeficiente fijo del 15 % a la media de los ingresos relevantes de los tres últimos años.

### Ratio de Apalancamiento

La ratio de apalancamiento surge en el Acuerdo de capital de diciembre 2010 del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), que introdujo esta nueva métrica como un coeficiente complementario de las exigencias de solvencia pero ajeno a la medida de riesgo, con el propósito de convertirlo en un requerimiento de Pilar I vinculante desde el 1 de enero de 2018, una vez concluya su fase de revisión y calibrado iniciada el 1 de enero de 2013.

A continuación se muestra la composición de la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2016, así como una conciliación entre el total activo del balance público y la exposición a efectos de apalancamiento. La composición de la ratio de apalancamiento a 31 de diciembre de 2015 muestra a efectos comparativos:

#### GRUPO BFA Ratio de apalancamiento

Conceptos (millones de € y %)	Diciembre 2016 (*)	Dic 2015 (*)
Capital de nivel I	11.654	12.123
Exposición	193.546	208.028
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>6,02%</b>	<b>5,83%</b>
<b>Conciliación entre Balance Público y Exposición a efectos de apalancamiento</b>		
<b>Total activo balance público</b>	<b>194.050</b>	<b>213.699</b>
(+/-) Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	193	100
(-) Partidas ya deducidas de Capital de nivel I	(686)	(410)
(-) Derivados contables activo balance	(11.887)	(14.922)
(+) Exposición en derivados	818	664
(+) Adiciones por r. contraparte en op. con financiación con valores (SFTs)	1.483	1.081
(+) Exposición partidas fuera de balance (incluye aplicación de CCFs)	9.575	7.816
<b>Total exposición del ratio de apalancamiento</b>	<b>193.546</b>	<b>208.028</b>

(\*) Datos calculados según Reglamento Delegado 2015/62.

Se incluye el resultado consolidado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas.

A 31 de diciembre de 2016 la ratio de apalancamiento (Phase In) del Grupo BFA se sitúa en el 6,02 % (5,83 % a 31 de diciembre de 2015), incorporando el resultado neto del periodo que se prevé destinar a reservas en el capital de nivel I. Este nivel de consecución se sitúa por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Durante el ejercicio 2016, la ratio de apalancamiento ha evolucionado positivamente. La reducción del capital de nivel I en el periodo se ha compensado con la reducción de la exposición, principalmente ligada a la reducción del total activo del balance del Grupo BFA.

En 2016 el BCBS en coordinación con la Autoridad Bancaria Europea (EBA) ha realizado varios de sus ejercicios de Impacto Cuantitativo (QIS Quantitative Impact Study), siendo Grupo BFA una de las Entidades invitadas a participar activamente en este proceso de monitorización de la ratio de apalancamiento.

### **Pruebas de resistencia Europeas (2016 EU- Wide Stress) y Ejercicio de Transparencia 2016**

Durante el primer semestre de 2016, el Banco Central Europeo (BCE), en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea (EBA), llevaron a cabo un ejercicio de estrés test (2016 EU- Wide Stress), al que se sometió Grupo BFA. En relación a otros ejercicios de estrés llevados a cabo por la EBA, en 2016, no ha existido un punto de corte predeterminado que las entidades debieran superar en cada escenario proyectado. Los resultados de las pruebas de estrés junto con otros aspectos del Proceso de Revisión Supervisor (ICAAP) han contribuido a la determinación, de manera individualizada para cada entidad de los requerimientos de capital de Pilar II (tanto requerimiento, como “guidance”), que han sido comunicados a finales de 2016 y que serán integrados en la gestión de riesgos y planificación de capital del Grupo durante 2017.

El Grupo BFA-Bankia partía a cierre de 2015 de un nivel de Capital de nivel I ordinario Phase In del 14,57%, mientras que en escenario Fully Loaded, incluyendo las plusvalías en las carteras de deuda soberana, el Capital de nivel I ordinario de partida era del 13,74%.

El 29 de julio de 2016 se publicaron los resultados del ejercicio, en los que el Grupo BFA-Bankia tendría en 2018 en escenario central una ratio de Capital de nivel I ordinario Phase In del 15,09% y Fully Loaded del 14,42%. En el escenario adverso las ratios de Capital de nivel I ordinario Phase In y Fully Loaded serían del 10,64% y 9,58%, respectivamente.

Por otra parte, y dando continuidad a su compromiso para mejorar la calidad de la información disponible en el sector bancario europeo y con el fin de fortalecer la disciplina en el Mercado Único, durante el segundo semestre del ejercicio 2016 la Autoridad Bancaria Europea (EBA) llevó a cabo, en coordinación con las Autoridades Nacionales Competentes y con el Banco Central Europeo (ECB), un nuevo ejercicio de transparencia.

El 2 de diciembre 2016 se hizo pública la información detallada con fecha de referencia 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2016 de cada uno de los 131 bancos participantes, junto con el Risk Assessment of European Banking System.

Sin incluir su resultado acumulado en el primer semestre del año, el Grupo BFA-Bankia presentaba a 30 de junio 2016 una ratio de Capital de nivel I ordinario Phase In de 14,39 % y de 13,68 % en escenario Fully Loaded, superiores a la media de los bancos europeos, según se desprende del Risk Assessment of European Banking System, en el que los valores medios alcanzados han sido a la misma fecha y para la misma métrica de 13,6% en escenario Phase In y de 13,2 % desde una perspectiva Fully Loaded.

## **7.- GESTIÓN DEL RIESGO**

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Desde 2014 la función de Riesgos en el Grupo BFA ha experimentado un proceso de transformación cuyo objetivo es alcanzar una gestión excelente, adoptando las mejores prácticas. Para ello ha sido necesario establecer las directrices que constituyen la base de la función de riesgos, que debe ser independiente y global, considerando de manera objetiva todos los factores de riesgo relevantes, pero, a la vez, corresponsable con el negocio de cumplir con los objetivos del Grupo, maximizando la creación de valor. Además, se ha adaptado la estructura organizativa, que se apoya en dos direcciones, Riesgos Minoristas y Riesgos Mayoristas, que respaldan la estructura del negocio, y se ha desarrollado un marco de políticas coherente con los niveles de propensión y tolerancia al riesgo que establecen los órganos de gobierno del Grupo.

El proceso de transformación ha cristalizado en una serie de iniciativas tales como la industrialización y especialización del modelo de recuperaciones, la extensión del uso de la rentabilidad ajustada al riesgo, la mejora en la representación de las garantías y la revisión de los esquemas de fijación de niveles y rating. Además se han reforzado las acciones formativas en riesgos. Todo ello con el objetivo de poder facilitar el desarrollo del negocio con riesgos controlados, elemento esencial para dar estabilidad y sostenibilidad a la generación de valor.

Uno de los aspectos más significativos que ha incorporado la normativa europea que hace efectivos los acuerdos de capital conocidos como BIS III es la introducción del Gobierno Corporativo como un elemento fundamental en la gestión del riesgo. Así, esta Norma establece la necesidad de que las entidades se doten de sólidos procedimientos de gobierno

corporativo, incluida una estructura organizativa clara, procedimientos eficaces de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos, mecanismos adecuados de control interno, así como políticas y prácticas de remuneración que sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de riesgos.

Inciendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo en la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Consejo de Administración celebrado en el mes de septiembre de 2014 aprobó el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) en el Grupo BFA-Bankia, que es un conjunto de elementos que permiten a los Órganos de gobierno definir los niveles de apetito y tolerancia al riesgo así como la comparación de éstos con el perfil de riesgo real de la Entidad en cada momento.

En los últimos ejercicios el gobierno eficaz de los riesgos ha materializado mejoras tales como la integración del Marco de Apetito al Riesgo con el Marco de Planificación de Capital y el Recovery Plan, el refuerzo de la independencia del Director de Riesgos, la aprobación por el Consejo de Administración del nuevo estatus del CRO (Chief Risk Officer) y la implementación de los procesos de Autoevaluación del Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP). A estas mejoras hay que añadir la aprobación, en noviembre de 2016, del nuevo Marco de Políticas de Riesgo de Crédito del Grupo.

Estos avances enlazan con el Plan de Transformación 2016-2018, que profundiza en la mejora de la gestión del riesgo en aspectos clave como son la optimización del modelo de recuperaciones del banco, la dinamización del crédito sano, un sistema de alertas tempranas que permita detectar con antelación los deterioros potenciales del riesgo, la orientación del negocio hacia la maximización del valor económico y la formación en materia de riesgos.

En la nota 3 de las cuentas anuales del Grupo BFA cerradas a 31 de diciembre de 2016 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del Grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten evaluar la evolución de dichos riesgos en el ejercicio 2016.

### **7.1.- Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

La gestión del riesgo de crédito es un proceso integral, que cubre desde la concesión de los préstamos o créditos hasta la extinción del riesgo, bien por vencimiento, bien por el proceso de recuperación y venta de activos en caso de adjudicación de garantías en

operaciones incumplidas. La gestión del riesgo de crédito se realiza mediante las tareas de identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valoración de las diferentes operaciones que conllevan riesgo de crédito, de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes del Grupo.

Las variables utilizadas en la medición del riesgo de crédito por el Grupo BFA se basan en modelos internos: la probabilidad de incumplimiento, la exposición en caso de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (severidad). Estas variables permiten un análisis ex ante del perfil de riesgo de la cartera a través del cálculo de la pérdida esperada y del capital económico requerido.

• **Perfil de riesgo y composición de los activos**

Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de Riesgos del Grupo BFA presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios.

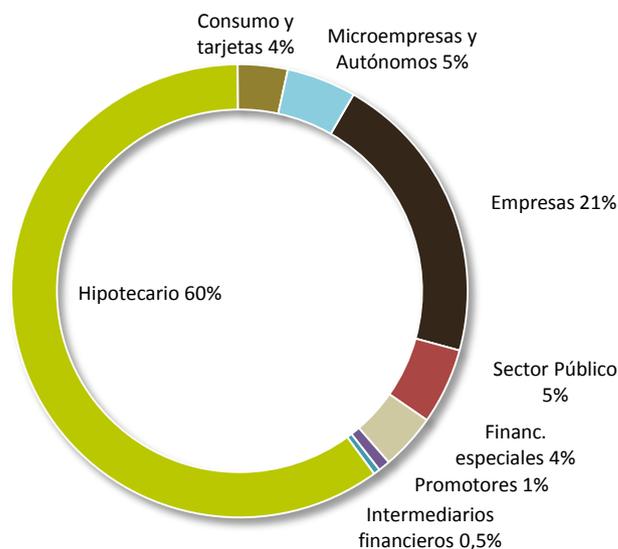
En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de los requerimientos de capital regulatorio y pérdida esperada de la exposición al crédito del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2016:

En millones de euros	dic-16	
	Capital Regulatorio	Pérdida Esperada
<b>Nombre segmento</b>		
<b>Organismos</b>	68,3	174,4
<b>Bancos e intermediarios</b>	242,1	37,8
<b>Empresas</b>	1.698,8	2.744,4
<b>Promotores</b>	79,6	638,6
<b>Minorista:</b>	2.317,6	2.638,0
<i>Hipotecario</i>	1.878,1	1.963,8
<i>Consumo</i>	153,0	115,1
<i>Tarjetas</i>	74,4	44,8
<i>Microemp. y autónomos</i>	212,1	514,2
<b>Renta Variable</b>	9,3	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>4.415,6</b>	<b>6.233,6</b>

Las principales características del perfil del riesgo de crédito del Grupo y su evolución durante el ejercicio 2016 según datos de la cartera inventariada (no se incluyen posiciones de las participadas financieras) se resumen en los siguientes puntos:

- El crédito a la clientela mantiene una estructura similar a la del cierre del ejercicio 2015, con una distribución 32%-68% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público, y el minorista.

- El peso de la cartera relacionada con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia cae hasta el 0,8%.
- Un 60% del total de la inversión crediticia corresponde a la cartera hipotecaria. La segunda mayor cartera corresponde a empresas con un peso del 21% sobre el total, seguida de la cartera de préstamos a Instituciones y Organismos públicos (5% de la cartera total).
- Al cierre de diciembre de 2016 el 42% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, seis meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.



En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.3 de las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2016 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (63%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

• **Calidad de los activos: evolución de los saldos dudosos, morosidad y cobertura**

El Grupo lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y aumentar el nivel de las coberturas.

Esta gestión ha posibilitado que en 2016 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos hayan continuado evolucionado de forma muy positiva.

Los **riesgos dudosos** han vuelto a presentar un buen comportamiento, reduciéndose en 1.542 millones de euros desde diciembre de 2015 (-11,8%) hasta totalizar 11.558 millones de euros al cierre de diciembre de 2016. Esta mejora se explica, fundamentalmente, por el progresivo retroceso de las nuevas entradas de dudosos y el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y, en menor medida, por el proceso de venta de carteras dudosas y muy dudosas durante el ejercicio. En consecuencia, en 2016 ha continuado disminuyendo la tasa de mora hasta situarse en el 9,8% al cierre de diciembre de 2016, 0,9 puntos porcentuales por debajo del nivel registrado en diciembre de 2015.

El Grupo está llevando a cabo una prudente política de dotación de provisiones que le permite alcanzar elevadas tasas de cobertura de la morosidad. De esta forma, para cubrir estos riesgos dudosos, al finalizar 2016 se ha contabilizado en el balance del Grupo un fondo total para insolvencias de 6.405 millones de euros, que permite situar la ratio de cobertura de los riesgos dudosos en el 55,4%.

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo BFA contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 10.593 millones de euros en términos brutos (de los que el 69% estaban clasificados como dudosos), contando con una cobertura del 34,3%.

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas sientan las bases para uno de los objetivos principales del Grupo: crecer en rentabilidad acotando el coste del riesgo en los próximos ejercicios.

**MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BFA**

(millones de euros y %)	dic-16	dic-15	variación s/ dic-15	
			Importe	%
Saldos Dudosos	11.558	13.100	(1.542)	(11,8%)
Riesgos Totales	117.355	122.182	(4.827)	(4,0%)
<b>Ratio de Morosidad Total <sup>(1)</sup></b>	<b>9,8%</b>	<b>10,7%</b>	<b>(0,9) p.p.</b>	<b>(8,1%)</b>
Provisiones Totales	6.405	7.942	(1.537)	(19,4%)
Vigilancia especial	388	0	388	-
Genérica	265	60	205	343,7%
Específica	5.721	7.861	(2.140)	(27,2%)
Riesgo país	17	21	(5)	(22,4%)
Renta fija	15	0	15	-
<b>Ratio de Cobertura</b>	<b>55,4%</b>	<b>60,6%</b>	<b>(5,2) p.p.</b>	<b>(8,6%)</b>

(\*) Cifras redondeadas a millones de euros

(1) Ratio de Morosidad: dudosos del crédito a la clientela, renta fija y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela, renta fija y pasivos contingentes

- **Riesgo de crédito por la actividad en derivados**

El Grupo está expuesto a riesgo de crédito, derivado de su actividad en los mercados financieros, y más concretamente por la exposición en derivados OTC (over the counter). Es, lo que se denomina, riesgo de contrapartida.

La metodología empleada para estimar el riesgo de contrapartida consiste en calcular la EAD ("exposure at default") como la suma del valor de mercado presente más el valor potencial futuro. Con esto, se persigue obtener para cada una de las operaciones, la máxima pérdida esperada.

No obstante, y con el fin de mitigar la mayor parte de estos riesgos, el Grupo BFA cuenta, entre otras, con herramientas de mitigación tales como acuerdos de liquidación anticipada (break clause), compensación entre posiciones acreedoras y deudoras (netting), colateralización por el valor de mercado de los derivados o la compensación de derivados.

A 31 de diciembre de 2016 existían 1.320 acuerdos de compensación (netting) y 235 de garantía (140 derivados, 86 repos y 9 préstamos de valores). A esa misma fecha, las cifras más significativas en cuanto a la cuantificación de la actividad en derivados son las siguientes:

- Exposición original o máxima: 25.404 millones de euros
- Exposición aplicando mitigantes por compensación: 7.245 millones de euros
- Exposición neta, tras aplicar todos los mitigantes: 1.631 millones de euros

Como se puede observar, el riesgo de contraparte por la actividad de derivados se minoró en un 93,58% al aplicar los acuerdos de compensación y acuerdos de garantía de derivados.

## **7.2.-Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

En la gestión activa del riesgo de liquidez, el Grupo BFA se basa en tres ejes principales:

- El primero, es el gap de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación que las carteras estructurales de la entidad.

- El segundo eje corresponde a la estructura de la financiación, y aquí se identifica tanto la relación entre financiación a corto y a largo plazo, como la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones.
- En tercer lugar, siguiendo el futuro enfoque regulatorio de ratios estresados, el Grupo está fijando métricas que permitan la anticipación y visión con un horizonte temporal más amplio, de los ratios regulatorios citados.

Acompañando a las diferentes métricas, el Grupo tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales del Grupo BFA cerradas a diciembre de 2016 se incluye información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificadas por instrumento de financiación, así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Como complemento al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (por sus siglas en inglés Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (por sus siglas en inglés Net Stable Funding Ratio). Estos ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc).

En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construyen el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. A 31 de diciembre de 2016, el LCR regulatorio (156% a diciembre 2016 en el perímetro Bankia individual) se situaba dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

En cuanto al ratio de financiación estable (NSFR) se encuentra en periodo de revisión por parte de la Unión Europea y, una vez cerrada su definición, el ratio pasará a formar parte de

los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%. En la actualidad este ratio se monitoriza internamente (perímetro Grupo BFA), cumpliendo con holgura los requisitos exigibles a 1 de enero de 2018.

### **7.3.-Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera.

Los límites se establecen en función de varias medidas: valor en riesgo (VaR) calculado por el método de simulación histórica, sensibilidad, pérdida máxima (límite de stop-loss) y tamaño de la posición.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales es un área independiente de las unidades de negocio integrada en la Dirección Corporativa de Riesgos. En relación al riesgo de mercado en actividad de negociación esta dirección realiza las siguientes funciones: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de gestión de las distintas mesas y carteras; valorar de forma independiente todas las posiciones de mercado; informar periódicamente al comité correspondiente sobre los distintos riesgos de mercado; y por último, controlar el riesgo del modelo.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés estructural de balance (posiciones no incluidas en la cartera de negociación) viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Los movimientos en los tipos de interés repercuten en el margen de intereses del Grupo, desde una perspectiva de corto y medio plazo, así como en su valor económico, desde una óptica de largo plazo. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y reprecitaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance. La gestión de este riesgo se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la entidad.

La evolución de los tipos de interés depende de determinados factores que escapan al control del Grupo BFA, tales como la regulación del sector financiero, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política e internacional, entre otros. Los escenarios de mercado que se derivan de estos factores se gestionan por el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que trata de maximizar el valor económico del banking book y preservar el margen de intereses, asegurando de esta manera la generación recurrente de resultados para el Grupo.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente  $\pm 200$  puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

- **Otros riesgos de mercado**

Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

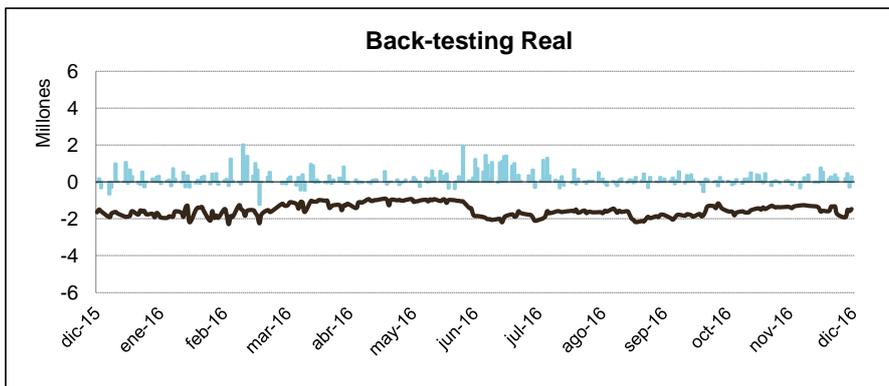
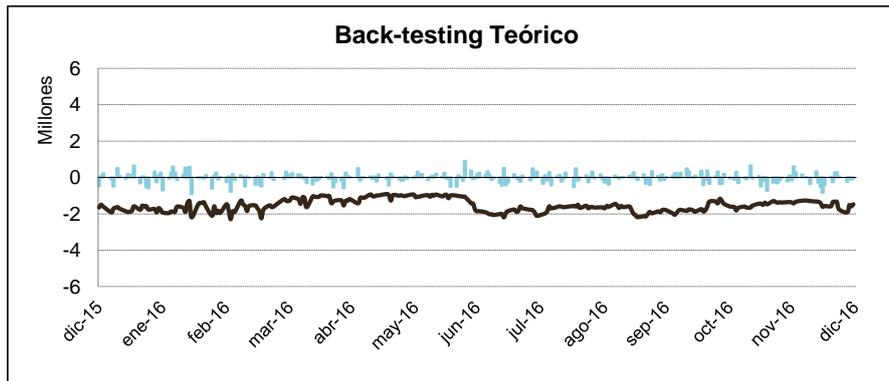
Para la medición del riesgo de mercado se utilizan principalmente dos métricas: el VaR (Value at Risk), que proporciona una predicción de la pérdida máxima que se puede sufrir en un intervalo de tiempo con un determinado nivel de confianza, y la sensibilidad, que expresa el impacto en la valoración de los instrumentos financieros de los cambios en los distintos factores de riesgo. Estas métricas se complementan con análisis de escenarios, que consisten en obtener el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la actividad de negociación.

El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la alta dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

*a) Valor en riesgo (VaR) y pruebas de validación (back-testing)*

El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, con al menos un año de observaciones de datos de mercado.

Para contrastar la bondad del modelo se realizan diariamente pruebas de control a posteriori (backtesting). El ejercicio consiste en comparar los resultados reales de pérdidas con la pérdida estimada por la medición de VaR. Tal y como exige la regulación se realizan dos pruebas, una aplicada a cambios hipotéticos del valor de la cartera comparando el VaR diario con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los cambios en las posiciones de la cartera y otra aplicada a cambio reales comparando el VaR diario con los resultados netos del día sin comisiones.



Las pruebas de contraste realizadas en 2016 confirman el correcto funcionamiento del modelo de medición del VaR empleado por el Grupo de acuerdo a las hipótesis utilizadas, no habiéndose producido ningún exceso durante el año.

*b) Sensibilidad*

La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor. En el caso de las posiciones no lineales, como son las actividades de derivados, el análisis de sensibilidad se completa con la evaluación de otros parámetros de riesgo como son la sensibilidad a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega), del tiempo (theta), del tipo de interés (rho), y en el caso de opciones sobre acciones e índices bursátiles, se calcula la elasticidad a los cambios en la rentabilidad por dividendo. También se utiliza el análisis de sensibilidad por tramos para medir el impacto de movimientos no paralelos en las estructuras temporales de tipos o volatilidades y obtener la distribución del riesgo en cada tramo.

*c) Análisis de escenarios críticos (stress-testing)*

Periódicamente se realizan análisis de escenarios críticos (stress-testing) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera.

Las medidas de sensibilidad, VaR e IRC se complementan con análisis de escenarios (stress testing). Se aplican diferentes tipos de escenarios:

- Escenario histórico: se construyen escenarios obtenidos de movimientos observados en crisis previas (crisis asiática de 1998, burbuja tecnológica del 2000/2001, crisis financiera 2007/2008, etc). Estos escenarios se revisan anualmente para recoger los hechos relevantes que se hayan producido en el año.
- Escenario de crisis: se aplican movimientos extremos de los factores de riesgo que no tienen por qué haber sido observados.
- Escenario último año: máxima pérdida esperada con un horizonte temporal de un día, un nivel de confianza del 100 % y un periodo de observación de 1 año.
- Análisis de sensibilidad: orientado a medir el impacto en la medida de ligeras variaciones en los parámetros de cálculo del IRC, estimación de la medida sin incluir transiciones al default e impacto en la medida de movimientos paralelos en las tasas de pérdida en caso de incumplimiento.
- Escenario de Crisis de crédito: se realizan por separado dos análisis; 1) en base a una matriz de márgenes de crédito construida a partir de variaciones observadas y 2) en base a una matriz de transición asociada a escenarios de estrés en riesgo de crédito.
- Peor caso: incumplimiento de todos los emisores de la cartera.

• **Evolución y distribución del riesgo de mercado en 2016**

Durante 2016 el Grupo ha mantenido un VaR medio de 1,72 millones de euros, con un máximo de 3,47 millones de euros y un mínimo de 0,73 millones de euros.

VaR	Cartera de negociación <i>(millones de euros)</i>
<b>Medio</b>	1,72
<b>Máximo</b>	3,47
<b>Mínimo</b>	0,73

<b>Distribución del VaR por tipo de riesgo</b> <i>(millones de euros)</i>				
Tipo de riesgo	Puntual	Medio	Máximo	Mínimo
Interés	0,96	1,52	3,24	0,60
Renta variable	0,06	0,06	0,23	0,02
Cambio	0,12	0,11	0,59	0,04
Crédito	0,00	0,03	0,34	0,00

- **Actividad en derivados**

La operativa de Grupo BFA en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado con operaciones de signo contrario.

<b>VaR de la actividad en derivados</b> <i>(millones de euros)</i>	<b>Renta fija</b>	<b>Renta variable</b>	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Total</b>
<b>Medio</b>	1,46	0,09	0,14	1,69
<b>Máximo</b>	2,84	0,25	0,61	3,09
<b>Mínimo</b>	0,77	0,03	0,05	0,98

- **Riesgo país**

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

Los principios de gestión del riesgo país en el Grupo BFA obedecen a criterios de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva.

A 31 de diciembre de 2016 la exposición al riesgo país del Grupo BFA es poco significativa, teniendo constituida una provisión en este concepto de 17 millones de euros.

#### **7.4.-Riesgos operativos**

- **Riesgo de concentración de clientes**

El Grupo BFA está sujeto a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o grupos económicos ajenos. En este sentido, el Grupo realiza habitualmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España. A 31 de diciembre de 2016, no existen exposiciones que superen el límite máximo de concentración impuesto por el Banco de España.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del Grupo, o como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Los objetivos del Grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional, especialmente orientada a la concienciación del riesgo, la asunción de responsabilidad y compromiso y la calidad de servicio.
- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.
- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, estructura de controles y planes de mitigación.
- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo que limiten la exposición al riesgo operacional.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

El control del riesgo operacional se lleva a cabo en la Dirección de Riesgo Operacional de la Dirección de Riesgos de Mercado Operacionales, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. El Comité de Riesgo Operacional que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías, constituye el cauce natural de participación de la alta dirección, en la gestión del Riesgo Operacional. En 2016 se celebraron 4 sesiones presenciales, una correspondiente a cada trimestre, en las que se presentaron la evolución de las pérdidas reales y esperadas y todas las actuaciones desarrolladas en el proceso de gestión del riesgo operacional, el Plan de Ciberseguridad, nuevos desarrollos y productos vinculados a la digitalización, el análisis del riesgo de conducta del Grupo y la planificación para este ejercicio.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Acuerdo de Basilea II. El Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR) regula el tratamiento de este tipo de riesgo en el ámbito de las entidades de crédito.

En 2016 el Grupo BFA ha utilizado el método del Indicador Básico para el cálculo del riesgo operacional, mientras que su filial Bankia ha utilizado el método Estándar. El método del Indicador Básico utiliza los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios aplicando un porcentaje del 15% sobre la media de los mismos. Así, los requerimientos de capital por riesgo operacional del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 556,7 millones de euros (622,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

- **Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio**

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del Grupo a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo pueden derivar en nuevas exigencias que afecten a los niveles de solvencia, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del Grupo.

El desarrollo regulatorio ha sido mucho más profuso en el sector desde la entrada en vigor en enero de 2014 de la nueva normativa prudencial conocida como BIS III, que a nivel europeo cristalizó en la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 (“CRD IV”) y el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 (“CRR”). La misma continúa ampliándose y complementándose mediante normas técnicas de resolución y de ejecución.

A este escenario viene a sumarse la configuración de la Unión Bancaria Europea, que se sustenta en dos pilares fundamentales: el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el Mecanismo Único de Resolución (MUR). Ambos han traído consigo desarrollos normativos adicionales como la Directiva sobre el Sistema de Garantía de Depósitos y la Directiva de Reestructuración y Resolución Bancaria (BRRD). En relación a la directiva BRRD se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés, que las entidades deben mantener para evitar el recurso a los fondos públicos en el caso de encontrarse en situación de inviabilidad. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una Entidad Financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de la posible el recurso al Fondo Único de Resolución (FUR). En la actualidad la Comisión Europea ha elevado una propuesta legislativa mediante la cual pretende revisar tanto el marco prudencial de BIS III y como el de resolución de la BRRD. No obstante no se espera que las enmiendas introducidas puedan entrar en vigor antes de 2019.

A través de su Comité de Seguimiento Normativo, integrado por miembros de la Alta Dirección, se identifica el impacto y la influencia que cada cambio regulatorio puede tener en el Grupo, anticipando cualquier efecto adverso. El Comité presta especial atención a determinadas áreas como las de negocio, contabilidad, gestión de riesgos, solvencia, liquidez, cumplimiento normativo y auditoría interna. Al mismo tiempo se establece el criterio más adecuado de adaptación del modelo de negocio al nuevo contexto regulatorio, realizando con posterioridad un seguimiento periódico y exhaustivo de cada proyecto de adaptación a la norma.

- **Riesgo reputacional**

El riesgo de reputación se define por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como “aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación”.

Desde finales de 2015, y en línea con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno recogidas en el Plan de Gestión Responsable 2016-2018 aprobado por el Consejo de Administración, se está llevando a cabo un ejercicio global en la Entidad de identificación, evaluación y control de los riesgos extra-financieros que permita mejorar la gestión del Riesgo Reputacional y cumplir con los nuevos requerimientos normativos de los reguladores y supervisores.

Impulsado por estos requerimientos, en julio de 2016 el Consejo de Administración aprobó el Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Reputacional donde, además de documentar los procedimientos establecidos para la gestión íntegra de este riesgo, se describen los roles y responsabilidades de los órganos que intervienen en las distintas fases del proceso.

En este primer ejercicio, se ha elaborado un mapa de riesgos reputacionales propio para el Grupo, que clasifica los eventos de riesgo en función de su severidad (producto de la probabilidad de ocurrencia y el impacto), permitiendo al Grupo gestionar de forma activa aquéllos que pueden suponer una mayor pérdida de recursos, clientes, etc.

Como continuación, actualmente se está llevando a cabo un proyecto de automatización de la gestión del riesgo reputacional, que ayudará al Grupo BFA a fortalecer de forma global su cultura de riesgos, mejorando la atención hacia los riesgos extra-financieros.

El Grupo BFA realiza “focus group” con todos sus grupos de interés (clientes, accionistas, proveedores y empleados), entrevistas personalizadas con expertos de RSC del ámbito académico, institucional, inversor y del tercer sector, para profundizar en el conocimiento de sus fortalezas y riesgos, ampliando de esta manera, la identificación de los riesgos reputacionales. Asimismo, se realizan análisis de contexto, de controversias del sector y de prácticas de otras entidades financieras del mundo.

Del primer ejercicio de auto-evaluación se extrae la existencia de una fuerte preocupación de los grupos de interés hacia los eventos vinculados, principalmente, con los siguientes:

- Gestiones inadecuadas del riesgo de crédito y del riesgo de liquidez.
- Nuevas vinculaciones del Grupo con casos de corrupción, incumplimientos y comportamiento poco éticos de la Alta Dirección.

- Asesoramiento inapropiado, comercialización inadecuada y errores en el diseño de los productos.
- Enfrentamientos y acciones de la sociedad contra el Grupo por una percepción negativa relacionada con asuntos de preocupación social y el incumplimiento de los estándares éticos, medioambientales, etc.
- Ciberataques.

La finalidad reputacional del Grupo BFA en la gestión de sus riesgos es obtener la confianza, lealtad y la mejor valoración posible por parte de sus grupos de interés para repercutir en una mejora de su competitividad. La gestión sostenible del riesgo reputacional es determinante para el cumplimiento de los planes y objetivos del banco en el largo plazo, considerando la reputación no sólo como un desempeño pasado sino también como una posibilidad y oportunidad futura.

## **8.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS**

Al cierre de 2016 el saldo neto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas del Grupo BFA ha ascendido a 2.251 millones de euros (3.573 millones de euros en términos brutos), lo que representa un 1,2% de los activos del Grupo. La mayor parte de esta cartera de inmuebles adjudicados está en Bankia, S.A. y son activos líquidos, fundamentalmente vivienda usada y obra nueva terminada, lo que facilita el proceso de desinversión.

Es política del Grupo facilitar al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones, de manera que la adjudicación de los activos es siempre la última de las soluciones. Por ello, trata con diferentes iniciativas para paliar sus efectos: realizando adecuaciones de la deuda y renegociaciones, ofreciendo desde alargamientos de plazos hasta carencias en el pago, entre otras muchas iniciativas. Únicamente cuando no se aprecian posibilidades razonables de recuperación del importe financiado se gestiona la adquisición de la garantía.

En este sentido, el objetivo del Grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler en situaciones concretas vinculadas al Fondo Social de la Vivienda y/o alquileres especiales. Con este objetivo, ha encargado a Haya Real Estate la tarea de gestionar, administrar y comercializar los activos adjudicados del Grupo, bajo la supervisión de la Dirección de Gestión Inmobiliaria. Asimismo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre de diciembre de 2016 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo BFA en España ascendieron a 1.322 millones de euros, lo que supone una cobertura de estos activos del 37%.

La estrategia de reducción de activos problemáticos del Grupo se extiende también al stock de inmuebles adjudicados. En un mercado inmobiliario en el que continúa la tendencia de crecimiento de la demanda y los precios y la actividad en el mercado hipotecario se muestran más dinámicos, en 2016 el Grupo BFA ha vendido inmuebles adjudicados por un valor de 459 millones de euros.

**ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS GRUPO BFA - NEGOCIOS EN ESPAÑA**

(millones de euros) (*)	dic-16			
	Valor Bruto	Correcciones de Valor	Valor Neto	Cobertura (%)
Activos inmobiliarios procedentes de construcción y promoción inmobiliaria	487	232	255	47,6%
De los que: edificios y otras construcciones terminados	276	77	200	27,7%
De los que: edificios y otras construcciones en construcción	29	10	19	33,3%
De los que: terrenos	182	146	36	80,2%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones adquisición de vivienda	2.502	940	1.563	37,5%
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda	584	151	434	25,8%
<b>Total activos adjudicados</b>	<b>3.573</b>	<b>1.322</b>	<b>2.251</b>	<b>37,0%</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

**9.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING**

A 31 de diciembre de 2016 los ratings otorgados a Grupo BFA por las diferentes agencias son los siguientes:

Ratings Emisor Bankia			
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings	DBRS
Largo Plazo	BB+	BBB-	BBB (high)
Corto Plazo	B	F3	R-1 (low)
Perspectiva	Positiva	Estable	Estable
Fecha	05/04/2016	23/02/2016	08/07/2016

Ratings Cédulas Hipotecarias Bankia				
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings	DBRS	SCOPE
Rating	A+	A	AA (high)	AAA
Perspectiva	Estable	Estable	---	Estable
Fecha	03/11/2016	04/11/2016	23/09/2016	08/07/2016

*Nota: En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody's, en octubre de 2013 Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con Moody's. En este sentido, los ratings que esta agencia continúa publicando sobre Bankia tienen el estatus de "No solicitados" ("Unsolicited") y "No participativos" ("Non-participating"), es decir que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Pese a que de manera reiterada se ha solicitado a la agencia que deje de publicar ratings sobre Bankia, es decisión unilateral de Moody's determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre la Entidad.*

Ratings Emisor BFA		
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	BB-	BB+
Corto Plazo	B	B
Perspectiva	Positiva	Estable
Fecha	05/04/2016	23/02/2016

En relación con la evolución de los ratings a lo largo de 2016, conviene tener en consideración los siguientes aspectos:

- La consecución de todos los objetivos del Plan Estratégico 2012-2015 de la Entidad, así como la positiva evolución del negocio bancario, la reducción de activos problemáticos y la mejora en la capitalización, han influido positivamente sobre la evolución de las calificaciones crediticias del Grupo en 2016.
- En lo que respecta al rating soberano, Standard & Poor's Ratings Services (en adelante "S&P"), Fitch Ratings (en adelante "Fitch") y DBRS Ratings Limited (en adelante "DBRS"), han ratificado el rating de España en "BBB+", "BBB+" y "A low" respectivamente, todos con perspectiva Estable. Las tres agencias han tenido en cuenta la mejora de las variables macro para España, lo cual implica una mejora del entorno en el cual operan los bancos en nuestro país. Después de las tendencias positivas ya observadas el pasado año, las agencias han visto 2016 como un año de consolidación en el que los bancos han mejorado gracias a la mejora de la economía, así como a la estabilización del mercado inmobiliario.

En lo que respecta a las calificaciones otorgadas por parte de S&P Global (nueva denominación de Standard & Poor's), hay que destacar lo siguiente en el ejercicio 2016:

- El 5 de abril elevó el rating de Bankia en +1 notch desde "BB" hasta "BB+", manteniendo la perspectiva Positiva. El factor determinante de la subida de rating fue la mejora del rating intrínseco que se elevó en +1 notch desde "bb" hasta "bb+", lo que llevó al rating a largo plazo a situarse en "BB+". La acción reflejó la mejora en el perfil de financiación y liquidez de la entidad al haber reducido la dependencia de financiación a corto plazo y en particular del ECB. El rating a corto plazo se ratificó en "B" y el rating de la deuda subordinada subió desde "B" hasta "B+". Por su parte, BFA también vio cómo se elevaba su rating a largo plazo desde "B+" hasta "BB-", con perspectiva Positiva al igual que Bankia.
- Con esta subida de rating, Bankia acumula desde diciembre 2013 una subida de +3 notches en su rating intrínseco por parte de S&P, pasando desde "b+" hasta el actual

“bb+” como consecuencia de la mejora en la calidad de activos, la gestión prudente de los riesgos, la estabilización del negocio y la franquicia, la mejora en el capital y en la posición de funding y liquidez, en definitiva, de la mejora progresiva y generalizada del perfil de riesgo del banco.

- En lo que respecta al rating de cédulas hipotecarias de Bankia, el 15 de enero, S&P ratificó el rating en A+/Estable. Esta acción de rating se enmarcaba dentro del análisis continuado de la cartera hipotecaria, y la agencia ponía de manifiesto que Bankia había conseguido construir con éxito un modelo fortalecido de gestión de riesgos, lo que es beneficioso para la cultura de riesgos del banco. Además, valoraba positivamente la reducción del riesgo de crédito asociado particularmente a la cartera de crédito hipotecario residencial, lo que se traducía, en combinación con otros factores, en una mejora de los parámetros asociados a la calidad de las cédulas hipotecarias de Bankia.
- De nuevo el 3 de noviembre, tras una revisión completa del rating de las cédulas de Bankia, la agencia lo ratificó en “A+”.

Por su parte, la agencia Fitch Ratings ha realizado las siguientes acciones de rating a lo largo de 2016:

- El 23 de febrero la agencia elevó el rating de Bankia desde BB+/Positiva hasta BBB-/Estable, retornando Bankia a la denominada categoría de grado de inversión o investment grade. El factor determinante de la subida de rating fue la mejora del rating intrínseco, que se elevó en +1 notch desde “bb+” hasta “bbb-“, lo que llevó al rating a largo plazo a situarse en “BBB-“. El rating a corto plazo subió desde “B” hasta “F3“, y el rating de la deuda subordinada subió desde “BB” hasta “BB+“. Respecto a BFA, la agencia también elevó el rating a largo plazo desde “BB” hasta “BB+“, con perspectiva Estable al igual que Bankia.
- Con esta subida de rating Bankia acumula, en menos de 2 años, una subida de +5 notches en el rating intrínseco (Viability Rating) por parte de Fitch. En abril de 2014 subió +2 notches desde “b” hasta “bb-“ como reconocimiento al avance acelerado en la reestructuración del banco en 2013, con un impacto positivo en su perfil de capital y de financiación. Y en abril de 2015 subió +2 notches desde “bb-“ hasta “bb+“, por la mejora en la calidad de activos y el fortalecimiento del capital.
- Adicionalmente, el 26 de febrero, la agencia subió un escalón el rating de las cédulas hipotecarias desde A-/Positiva hasta A/Estable. La acción de rating sobre las cédulas fue consecuencia de la subida del rating de Bankia, que sirvió como punto de partida para el rating de cédulas, y la mejora fue posible gracias al mantenimiento del nivel de sobrecolateralización necesario para conseguir la subida.

- Posteriormente, el 5 de agosto, tras una revisión completa del rating de las cédulas de Bankia, la agencia ratificó el rating en “A”.
- Y finalmente, el 4 de noviembre, la agencia volvió a ratificar el rating de las cédulas de Bankia en “A”. La acción de rating fue consecuencia de la implementación que Fitch ha llevado a cabo de su metodología actualizada de cédulas hipotecarias (“Covered Bonds Rating Criteria”), y que fue publicada con fecha 26 de octubre de 2016.

Adicionalmente, en 2016 Bankia decidió solicitar con carácter público a DBRS la asignación de ratings emisor, por lo que con fecha 8 de julio, DBRS asignó a Bankia los siguientes ratings sobre la base de su valoración de la fortaleza financiera intrínseca de Bankia, todos con perspectiva Estable:

- Rating a largo plazo de deuda senior unsecured y depósitos de “BBB (high)”
- Rating a corto plazo de deuda y depósitos de “R-1 (low)”
- Rating a largo plazo de obligaciones críticas “A”
- Rating a corto plazo de obligaciones críticas de “R-1 (low)”

En lo que respecta a las cédulas hipotecarias, DBRS les asigna ratings desde 2014. A lo largo del año 2016, DBRS ha realizado las siguientes acciones de rating sobre las cédulas hipotecarias:

- El 21 de enero y el 14 de marzo, ratificó el rating “AA” de las cédulas con motivo de la emisión, respectivamente, de las cédulas hipotecarias Bankia 2016-1 y Bankia 2016-2, ambas emisiones por importe de 1.000 millones de euros. Y el 29 de abril, también ratificó el rating “AA” de las cédulas con motivo de la ampliación por importe de 285,5 millones de euros de una emisión existente con vencimiento en septiembre de 2025.
- El 23 de junio, la agencia elevó en +1 notch el rating de las cédulas hipotecarias de Bankia desde “AA” hasta “AA (high)”, como consecuencia del fortalecimiento intrínseco de la entidad.
- Y el 23 de septiembre, tras una revisión completa del rating de las cédulas de Bankia, la agencia ratificó el rating en “AA (high)”.

Por último, en relación con calificaciones de agencias de rating, también en 2016 Bankia decidió solicitar con carácter público a la agencia de rating Scope Ratings AG (en adelante “SCOPE”), la asignación de ratings a las cédulas hipotecarias de Bankia. En virtud de lo cual, con fecha 8 de julio, SCOPE asignó un rating “AAA” con perspectiva Estable a las cédulas hipotecarias de Bankia, fundamentado en el nivel de fortaleza intrínseca, el marco legal y de resolución aplicable a las cédulas hipotecarias en España, y el análisis de la cartera hipotecaria que respalda la emisión de las cédulas hipotecarias de Bankia.

**10.- EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE BANKIA Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL**

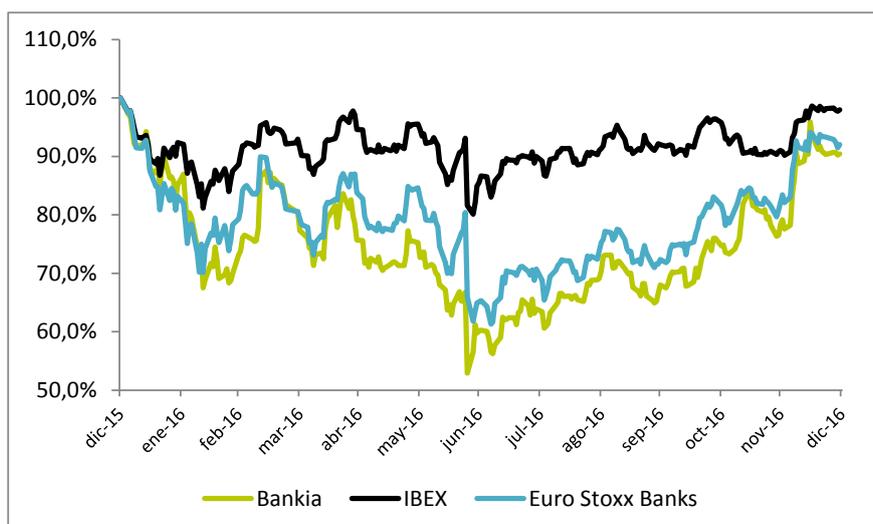
• **La acción de Bankia**

En el año 2016 los mercados financieros registraron importantes turbulencias como reacción ante los inesperados eventos políticos ocurridos a nivel internacional. Destacan el resultado del referéndum en Reino Unido a favor de su salida de la Unión Europea y las elecciones presidenciales de Estados Unidos. En este contexto el Ibex35 cerró el año con una caída del -2%. Por su parte, el sector financiero registró un comportamiento marcadamente diferente durante el primer y segundo trimestre del año. En el primer semestre se produjeron correcciones en las cotizaciones de los bancos debido a la fuerte ralentización experimentada en los niveles de actividad y el efecto en las cuentas de resultados de una política monetaria extraordinariamente laxa por parte del BCE. La segunda mitad del año se caracterizó por una importante recuperación en las valoraciones ante las perspectivas de una mejora sostenible en la economía y en los niveles de inflación. No obstante, el Eurostoxx Banks cedió un -8% en el año.

En el caso de Bankia, la acción acabó el año registrando una caída del -9,6%, en línea con el sector. El volumen medio de contratación diaria se situó en 32,3 millones de títulos, lo que representa un importe efectivo medio de 26 millones de euros por sesión.

BFA se mantiene como el principal accionista de Bankia con una participación del **65,9%** a 31 de diciembre de 2016.

El número de acciones Bankia emitidas se mantuvo constante en 11.517 millones, de las cuales el 34,1% cotizaban libremente en el mercado “free float” al cierre del ejercicio.



- **Segundo pago de dividendo en la historia de Bankia**

Tras su aprobación en la Junta General de Accionistas, Bankia realizó un pago de dividendo con cargo a los beneficios del año 2015, realizado íntegramente en efectivo y que ascendió a 2,625 céntimos de euros por acción, desembolsado el 31 de marzo de 2016. El pago total ascendió a 300,7 millones de euros, lo que representa una ratio de distribución de beneficios “payout” del 29%.

- **Consenso de analistas**

Al cierre del ejercicio 2016, 33 casas de análisis cubrían activamente y proporcionaban precio objetivo de la acción Bankia, incrementándose en dos con respecto a 2015. Al cierre del año, el precio objetivo del consenso de analistas fue de 0,87 euros por acción.

El 39,4% de las recomendaciones era de “compra” frente al 21,2% de “venta”. El restante 39,4% tenía una recomendación de “mantener”.

## **11.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS**

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante 2016 BFA no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

## **12.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

De conformidad con lo establecido en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia autorizado por la Comisión Europea en noviembre de 2012, BFA tenía restringido el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014. Por tanto, no abonó dividendos en los años 2011, 2012 y 2013.

Una vez finalizada dicha restricción, los términos acordados en el Plan de Reestructuración establecen que, con cargo a los resultados del ejercicio 2014 y, posteriormente, el ejercicio 2015, BFA debía abonar al FROB, que es su accionista único, un dividendo equivalente al 50% del exceso de capital sobre los requerimientos regulatorios mínimos del Grupo BFA, incrementado éste en un colchón de cien puntos básicos.

No obstante, el Plan de Reestructuración exime a BFA de la obligación de pagar dividendos si, a juicio del organismo supervisor o de la propia entidad, dicho pago puede poner en riesgo la posición de solvencia del Grupo BFA en los próximos años.

Atendiendo a la política conservadora en materia de reparto de dividendos recomendada por el BCE, y teniendo en cuenta los mayores requerimientos de capital que pueden existir en un futuro, BFA solicitó la suspensión del pago del dividendo con cargo a los ejercicios 2014 y 2015 y 2016 por razones de prudencia, habiendo obtenido de la Comisión Europea la aprobación a dicha solicitud en febrero de 2015.

### **13.- PERSONAS Y MEDIOS**

#### **13.1.- Personas**

En la actualidad el Grupo BFA cuenta con una plantilla de 13.506 profesionales, de los que 13.159 pertenecen a Bankia S.A. En la nota 38 de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016 se detalla la distribución de la plantilla del Grupo por sexo y categoría profesional.

El Grupo BFA fundamenta su desarrollo como entidad en la consolidación de una nueva cultura corporativa y una política laboral de promoción del talento y generación de oportunidades en condiciones de igualdad para todos. Este “**Modelo de Talento**” tiene como objetivo identificar, desarrollar y gestionar el potencial de sus profesionales para garantizar que la Organización dispone de personas con talento que permitan el desarrollo del negocio, consolidando ventajas competitivas diferenciales y sostenibles de forma coherente con los valores del Grupo.

El modelo de talento trabaja desde la responsabilidad individual de cada profesional con su propio desarrollo, acompañándole mediante programas y acciones que le permiten día a día mejorar para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y de su potencial. Como consolidación de la actividad llevada a cabo en el ejercicio anterior orientada a fomentar el impulso de las carreras profesionales y el desarrollo de las personas, en 2016 se han llevado a cabo diversas iniciativas, entre las que destacan las siguientes:

- Programas de desarrollo de habilidades directivas, destinadas, principalmente, a directores y predirectivos de red comercial y servicios centrales.
- Programa de Alta Dirección (PAD) para directivos corporativos, cuya segunda edición arrancó en el mes de mayo.
- Planes de desarrollo de carrera (PDC), que también inició su segunda edición a mediados de 2016.
- Avances en el programa de Mentoring, cuya primera edición finalizó en el último trimestre de 2016. En junio de 2016 se inició la segunda edición, en la que participan sesenta profesionales del banco y cuya duración estimada será de dieciocho meses.

- Continuación de los planes de dinamización de personas con talento en funciones pre-directivas. A lo largo de 2016 se han ido incorporado 493 nuevos profesionales a los Planes de Dinamización hasta alcanzar una cifra total de 841 personas de distintos ámbitos funcionales y geográficos.
- Avances en el programa de detección de profesionales con el fin de formarles para puestos de la organización donde se requiere una mayor especialización y en los que, por sus características, resulta más compleja la búsqueda de candidatos internos. Con este objetivo, en los primeros meses de 2016, se puso en marcha el nuevo proyecto “Cantera de Negocios 2016-2017” focalizado en las direcciones de Mercado de Capitales, Banca Corporativa, Dirección Financiera y Negocio Especializado (Banca de Empresas).

Por lo que hace referencia a la **formación**, en 2016 se ha enfocado en impulsar las capacidades clave de las personas, sincronizar las actuaciones con las prioridades del Grupo y asociar los procesos de medición de transferencia a resultados y de certificación.

Adicionalmente, el Grupo ha reforzado los conocimientos y capacidades de sus profesionales realizando las siguientes actuaciones relevantes en distintos ámbitos:

- Se ha impartido formación específica de acceso a la función para los gestores de multicanalidad, asociado a los cambios en los modelos de distribución del banco. Además, se ha completado su capacitación implantado un itinerario de formación, para este colectivo de gestores, con el fin de desarrollar su capacidad en la atención de nuestros clientes multicanal.
- Se han realizado acciones formativas específicas para desarrollar las habilidades comerciales de los profesionales, reforzando el proceso de atención y gestión comercial desde la perspectiva de la calidad de la relación con el cliente.
- Se ha continuado reforzando las capacidades técnicas en la admisión y gestión del riesgo de crédito, en el desarrollo del comercio exterior y la mejora en la gestión operativa.
- Por último, se ha desarrollado un extenso plan de formación para los Directores y Asesores de las Oficinas Plus+ con el objetivo de obtener la certificación de European Financial Advisor –EFA- que les permitirá ofrecer un asesoramiento diferencial a nuestros clientes, y anticiparse a los requerimientos exigidos por la transposición de la Directiva Europea MIFID II.

En materia de **seguridad y salud de los profesionales**, el Grupo promueve un entorno laboral basado en la seguridad y salud de sus profesionales, mediante el desarrollo de una política coherente y coordinada de prevención de riesgos laborales. El Sistema de Gestión de la Prevención, comprende todas las actividades encaminadas a prevenir, eliminar o minimizar los riesgos laborales. Para poder llevarlas a cabo, se articula la Programación Anual de

Actividades Preventivas, que surge de su aprobación en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud.

Por otra parte, existen diversos acuerdos firmados entre la dirección y la representación de los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajo. Entre ellos figuran los protocolos de actuación frente a situaciones de violencia externa y atracos, que se ejecutan de manera coordinada e inmediata para proporcionar apoyo y ayuda a los empleados.

Asimismo, se mantienen campañas preventivas destinadas a la promoción de la salud y actuaciones de colaboración con diversas instituciones, las cuales pretenden sensibilizar e informar a todos los miembros de la organización.

### 13.2.- Proveedores

El Grupo BFA se guía por las mejores prácticas definidas en la Norma UNE 15896 Gestión de Compras de Valor Añadido, que promueve las mejores prácticas empresariales en compras, habiendo sido la primera entidad financiera en obtener esta certificación y cuya renovación ha conseguido durante el ejercicio 2016.

El Grupo adopta esta norma para tomar como referente las mejores prácticas empresariales europeas. Además establece un cumplimiento estándar de calidad que aporta valor a la empresa y garantiza que se respetan aspectos medioambientales, éticos de sostenibilidad y minimiza los riesgos en la gestión de compras.

En el año 2016 **el Grupo ha revisado su política de compras**, en la que se continúa apostando por la diversificación de negocio y la concurrencia de proveedores asegurando la diversificación de ofertas entre distintos proveedores.

La transparencia en la selección de proveedores, se materializa en la existencia de un sistema de Facultades y Delegaciones, que regula la toma de decisiones de forma escalonada con conocimiento de todos los niveles que intervienen.

Asimismo se valora en la contratación aquellos proveedores que demuestren un compromiso con sus empleados, la calidad, el medioambiente y los derechos humanos, entre otros aspectos, y evitará la contratación con aquellos proveedores de los que se tenga constancia han incurrido en algún incumplimiento legal, fiscal, laboral, ambiental, en materia de seguridad y salud o de derechos humanos. En los contratos se incluyen cláusulas ambientales y se incorpora un anexo relativo a la prevención de riesgos laborales si el servicio se presta en instalaciones de la propia entidad.

El Grupo tiene fijados unos **criterios propios para la función de compras**, de acuerdo con lo previsto en el Código Ético y de Conducta de la Entidad y en los preceptos de la International Federation of Purchasing and Supply Management (IFPSM). Esos criterios se basan en el mutuo beneficio, la lealtad y honestidad, la objetividad en las decisiones, la

transparencia e igualdad de oportunidades, la confidencialidad, la integridad e independencia en las relaciones y la responsabilidad social corporativa, entre otros factores.

El **proceso de homologación de proveedores** constituye un requisito imprescindible para establecer una relación comercial con el Grupo BFA. En el año 2016 se ha revisado el Proceso de Homologación de Proveedores que está basado en las mejores prácticas de responsabilidad social con un peso especial del 30% para los aspectos relacionados con la responsabilidad social corporativa, recursos humanos y el medio ambiente y es excluyente ante diferentes incumplimientos.

Se ha consolidado el Portal de Proveedores, un canal de comunicación on-line, que permite a los proveedores incorporar toda la información requerida por el Grupo para su homologación. La homologación es un requisito imprescindible para establecer una relación comercial con el Grupo BFA y es necesario obtener una puntuación mínima exigida en el proceso de calificación del proveedor para obtener la homologación.

En el proceso de homologación se evalúan aspectos para detectar el riesgo económico, social y ambiental, tomando como requisito indispensable que los proveedores tengan el rating de riesgo económico adecuado y aporten la información social y ambiental obligatoria.

A cierre del año 2016 el Grupo disponía de 1.412 proveedores calificados en el Portal.

En paralelo a una mayor exigencia en la selección de proveedores, el Grupo BFA se ha impuesto unos compromisos que proporcionan mayor agilidad a los procesos y facilitan el cumplimiento de las obligaciones contraídas, como es la implantación de los **contratos electrónicos**. En 2016, el 95,3% de los contratos se formalizaron sin mediar papel.

Como resultado de las iniciativas para mejorar la relación que el Grupo BFA mantiene con sus proveedores, en 2016 el 85,7% calificaron con siete puntos o más (en una escala de 0 a 10) su **satisfacción con la Entidad**. Este dato se obtuvo por el resultado de las encuestas de satisfacción remitidas a proveedores que prestan servicios o suministran productos al Grupo para valorar su percepción sobre aspectos como la amabilidad en el trato, la receptividad a las sugerencias, el proceso de negociación o el cumplimiento del compromiso de pago.

En 2016 el periodo medio de pago de los proveedores comerciales y de servicios del Grupo BFA ha sido de 10,56 días.

#### **14.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El Grupo BFA integra la gestión ambiental en el proceso de toma de decisiones de la organización, alineándola con las estrategias de negocio e incorporando la gobernanza ambiental en su gestión global. Para ello, cuenta con una política ambiental que se sustenta

en los valores definidos por la Entidad para los grupos de interés con los que interactúa. Estos valores son:

- Compromiso en la lucha contra el cambio climático, la ecoeficiencia y la prevención en la generación de residuos, todo ello en el marco de una gestión ambiental certificada.
- Profesionalidad, mediante la formación y sensibilización de todos los empleados para lograr su implicación y la gestión competente sujeta a objetivos.
- Orientación al logro, estableciendo sistemas de indicadores de desempeño ambiental que permitan garantizar la mejora continua de la gestión ambiental del Grupo.
- Integridad, basada en una actuación ética, responsable, transparente y enfocada al cumplimiento de la legislación vigente.
- Cercanía con los proveedores, para promover conductas responsables en relación con el medio ambiente.

El Grupo considera fundamental medir la huella ambiental de su actividad y trabajar proactivamente para reducirla, orientando sus esfuerzos a la gestión ambiental de los centros de trabajo, la ecoeficiencia en el uso de los recursos naturales, el apoyo a la lucha contra el cambio climático y la promoción de actitudes responsables entre los profesionales, proveedores y clientes.

En este sentido, para involucrar más activamente a los profesionales, se han creado foros internos para contribuir al diálogo, debatir propuestas y estimular la adhesión de los empleados a las iniciativas que apoya corporativamente el Grupo para la preservación del medio ambiente. Asimismo, en 2016 se ha incluido en el Plan Individual de Formación de empleados el curso on-line de Gestión Ambiental.

En relación con los proveedores, durante la fase de homologación de proveedores se hace una evaluación específica de su gestión y desempeño ambiental (incluida la huella de carbono del producto o servicio que ofrecen), se les transmiten los principios que deben regir a este respecto en su relación con el Grupo BFA y se difunden buenas prácticas ambientales. Adicionalmente, a los proveedores con mayor impacto se les ofrece la posibilidad de participar en jornadas que contribuyen a generar una dinámica de mejora que convierte al Grupo BFA en una organización más sostenible y comprometida cada día.

Por lo que hace referencia a la **gestión ambiental**, tras la publicación de la nueva norma Internacional ISO 14001 (septiembre 2015) el Grupo ha focalizado sus esfuerzos en la revisión y análisis de los procedimientos internos de gestión ambiental adaptándolos a los nuevos requisitos de la norma. Los nuevos procedimientos de trabajo, que fueron aprobados en 2016, responden a una gestión ambiental más global que tiene en consideración el contexto y las necesidades o expectativas de grupos de interés del Grupo.

En 2017 el Grupo tiene el objetivo de renovar la certificación de sus tres edificios más representativos (sede social en Valencia, sede operativa en Madrid y edificio de las Rozas) según los nuevos estándares, lo que supone adelantarse, un año, a lo exigido por la entidad de certificación AENOR.

En cuanto a la **eficiencia en nuestras actividades**, de cara a 2017 el Grupo BFA está trabajando en el diseño de un Plan específico, que alcanza a toda la entidad, y que recoge objetivos concretos en el ámbito de la eficiencia, el cambio climático, la gestión certificada, la formación ambiental de los profesionales, o la colaboración con proveedores. El Plan se ha proyectado con un horizonte temporal de 4 años (2017-2020) y busca alcanzar retos ambiciosos pero realistas a la vez que traza el camino a seguir de cara a la contribución de Grupo BFA a la consecución de uno de los objetivos del siglo XXI, la neutralidad de emisiones de CO2 en 2050.

El futuro Plan de Eficiencia y Cambio Climático del Grupo se estructurará en base a 6 líneas de acción estratégicas cada una de las cuales, a su vez, se orientará para la consecución de objetivos cualitativos y cuantitativos concretos:

- Gestión ambiental certificada, incrementando el número de edificios emblemáticos con sistema de gestión ambiental certificado.
- Gobernanza interna de cambio climático con el objetivo de reducir las emisiones de CO2 del Grupo a la vez que se compensan aquellas emisiones no evitables.
- Eficiencia energética acometiendo las acciones necesarias para alcanzar una reducción de consumo energético de un 19% en 2019 respecto al consumo de 2013 a la vez que se reduce el consumo de recursos como el agua o el papel y tóner un 5% y 2% respectivamente.
- Búsqueda de nuevas alternativas a los principales residuos generados por el Grupo dentro del contexto de economía circular y el cambio de modelo en la gestión de los residuos al ser considerados una forma de materia prima.
- Promoción del respeto al medio ambiente y la transición hacia una economía baja en carbono a través de las compras y contrataciones que supongan un mayor riesgo e impacto ambiental.
- Extensión de una cultura de compromiso ambiental a toda la organización a través de la formación y sensibilización ambiental.

El Grupo revisará anualmente el futuro Plan para adaptarlo, en todo momento, al contexto de la organización, los retos o nuevas oportunidades ambientales que pudieran surgir así como como a los nuevos avances tecnológicos.

Adicionalmente, en 2016 el Grupo ha completado un ambicioso proyecto de auditoría energética global para conocer la situación energética de los centros de trabajo (mapa energético), su capacidad de ahorro energético, mejorar su eficiencia y reducir sus emisiones

de gases de efecto invernadero. La auditoría ha alcanzado a todos los edificios, centros de gran consumo y más de 1.195 oficinas. Los resultados de esta auditoría están contribuyendo a definir nuevas medidas de ahorro energético, atendiendo a su rentabilidad económica, energética y ambiental, para alcanzar los objetivos de ahorro y reducción de emisiones fijados.

En materia de **gestión de residuos**, la estrategia se dirige a prevenir su generación y favorecer su reciclado. En consonancia con estos objetivos, durante 2016 se han continuado llevando a cabo diversas acciones para reducir el consumo de papel y agua como son la firma electrónica de contratos, la gestión de facturas a través de una plataforma digital que evita la generación de papel y la instalación de sistemas economizadores de agua en la grifería de oficinas y edificios del Grupo.

Por su parte, la gestión de residuos se ha continuado canalizando en parte con las campañas de donación de equipos. En los últimos años el Grupo ha centrado sus esfuerzos en la donación de equipos eléctricos e informáticos y mobiliario a una gran cantidad de centros de enseñanza y entidades sin ánimo de lucro dedicadas a fines sociales. Eso supone una importante contribución a la labor de estas organizaciones y evita, al mismo tiempo, que dichos elementos se conviertan en residuos.

**El cambio climático** es uno de los mayores retos que se debe afrontar en la gestión ambiental. Dentro de la estrategia de lucha contra el cambio climático, con el Plan de Eficiencia Energética 2017-2020 se da continuidad a la firme apuesta del Grupo BFA por las energías limpias.

En este ámbito, y gracias a su apuesta por las energías limpias, un año más, cumpliendo su objetivo, el Grupo ha renovado el compromiso de utilización de energía eléctrica procedente de fuentes de energía renovable (energía verde), siendo la primera y única entidad financiera que desde 2013 utiliza el 100% de la energía eléctrica verde en sus edificios y red comercial. Asimismo, el Grupo cuenta con un sistema de captación de energía solar fotovoltaica en su sede social, Valencia.

Una movilidad sostenible tiene efectos ambientales y económicos positivos. Por ello, la utilización de los servicios de audioconferencias y multivideoconferencias como alternativa a los desplazamientos se ha mantenido muy activa en 2016, lo que ha permitido minimizar el consumo de combustible y reducir la emisión de gases contaminantes asociados al transporte.

## **15.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA**

El sector financiero está experimentando una fuerte transformación en su actividad como consecuencia de diferentes factores (los cambios de hábitos de los clientes, la

exigencia de la regulación normativa y la presión sobre los márgenes derivada de unos tipos de interés en mínimos históricos).

Derivado de lo anterior, la Tecnología se ha convertido en una palanca crítica para facilitar la adaptación de las entidades. En este contexto, la inversión en Tecnología para el Grupo BFA tiene dos objetivos fundamentales:

- Asegurar un Modelo Operacional de la máxima Eficiencia al Grupo, ya que sólo las entidades que puedan operar con una base de costes eficiente van a poder competir en este contexto. Esta eficiencia debe ser compatible con un modelo operacional robusto (tanto en lo que se refiere a la seguridad, como en asegurar la ausencia de errores operativos), flexible (reconfigurable) y escalable.
- Proveer de ventajas competitivas a las unidades de negocio en su relación con los clientes, tanto en términos de ofrecer una experiencia de cliente diferencial con respecto a los competidores, como de facilitar la implantación de un modelo de distribución “híbrido”, en el que los gestores personales (en oficinas) y los canales directos (internet, mobile y ATM’s) trabajen coordinadamente para ofrecer el mejor asesoramiento a nuestros clientes.

En este contexto, a lo largo del año 2016 el Grupo ha focalizado la inversión en Tecnología en las dos Carteras de Proyectos de Transformación iniciadas en años anteriores: Rediseño de Procesos de Oficinas y Plan de Transformación Multicanal.

**El Plan de Rediseño de Procesos de Negocio** tiene como principal misión mejorar la “eficiencia” de la red comercial, apoyándose en una simplificación operativa que permita agilizar y descargar administrativamente a la red de oficinas, dar cumplimiento a los requisitos normativos relativos a la entrega, recepción y archivo de documentación de clientes y aprovechar las posibilidades de la relación multicanal con el cliente.

En el año 2016 se han centrado los esfuerzos en el rediseño de los procesos vinculados a los productos de activo (Alta y disposición de Aval y Línea de Aval, Descuento, Cuenta de Crédito, Líneas de Tarjetas de Crédito y Operativa de préstamos), se han rediseñado los procesos de Mantenimiento de TPVs y Comercios, los procesos vinculados a algunos tipos de seguros (Auto, Salud) y el proceso de mantenimiento de los productos de Captación. En la misma línea se han mejorado los procesos comerciales, con el diseño de un nuevo Escenario de Inicio para Oficinas y mejoras en el Gestor Comercial de Contactos y en la Ficha Comercial del Cliente. El Cuadro de Mando de Procesos, puesto a disposición de la red en el último trimestre del año 2016, ha permitido poner en valor y seguir la actividad comercial y operativa de las distintas unidades de negocio.

Estos rediseños se han traducido en que la operativa de las oficinas se ha simplificado en número de tareas a realizar, reduciendo los tiempos dedicados a tareas administrativas y liberando, por tanto, disponibilidades de tiempo para el desarrollo de la actividad comercial.

Uno de los puntos fundamentales de este plan de Rediseño de Procesos de Negocio ha sido la centralización en servicios de Backoffice de buena parte de las tareas administrativas realizadas en la Red Comercial. La creación de Centro de Servicios Operativos e Ingeniería de Procesos -CSOip- (sociedad 100% propiedad de Bankia) ha permitido mejorar la eficiencia de la red (al reducir la carga administrativa de la red de oficinas, y mejorar la especialización y concentración de tareas), aumentar la calidad de la información existente en los sistemas y mejorar el control y calidad de las operaciones.

**En el marco de la “transformación digital”,** debemos resaltar que en el año 2016 el Modelo de Gestores Remotos ha superado la cifra de 250.000 clientes gestionados. Las adaptaciones técnicas y en la arquitectura relacionadas con este apartado se han centrado en potenciar la omnicanalidad y en incorporar nuevas funcionalidades a la atención comercial a clientes.

En julio de 2015 el Comité de Dirección aprobó el **Plan de Transformación Multicanal**, en el que se fijaba la hoja de ruta, líneas directrices y conjunto de iniciativas de la estrategia de transformación digital del Grupo para el periodo 2016-2018. En el año 2016 el plan ha realizado fuertes inversiones en las siguientes líneas de trabajo:

- **Business Intelligence.** En esta línea de actuación se ha avanzado en el desarrollo de los mecanismos de captura de información analítica de los canales operacionales apoyándose en los desarrollos de la arquitectura Big Data, lo que ha permitido gestionar las campañas centralizadas con una analítica avanzada.
- **Renovación de los Canales Digitales** (OIP, Movilidad, Muro y Herramientas de Self-Assesment). A mediados de 2016 se puso en producción la nueva web pública del Grupo. Esta web, más intuitiva, sencilla y con una mayor variedad de servicios, busca facilitar la interacción del cliente, potenciando el “diálogo digital” mediante la puesta en servicio de un Contact Center especializado. La comercialización de productos se guía mediante un sistema de compra personalizada apoyado en simuladores y comparadores. La web unifica los portales actuales potenciando la cercanía al cliente y se adapta al dispositivo que utilice el cliente en cualquier momento, ya sea ordenador, Smartphone o Tablet. En las primeras semanas del 2017 se lanzará la nueva app para móvil en cuyo desarrollo se ha trabajado a lo largo del ejercicio 2016.
- **Marketing Digital.** En esta línea de trabajo se ha desarrollado un cuadro de mando multicanal y se ha trabajado en la disponibilidad de espacios comerciales internos (App y Web Pública).

Fuera del ámbito de estas dos Carteras de Proyectos de Transformación, el resto de la inversión realizada durante 2016 se ha distribuido entre un portfolio de proyectos de los diferentes ámbitos: negocio particulares y empresas, riesgos y recuperaciones, regulatorio, tecnológico, Big Data e Infraestructura.

En el ámbito de **Negocio Particulares y Empresas**, los principales proyectos se han centrado en las áreas de Seguros, Banca Privada y Gestión de Activos y Empresas.

En relación a Seguros se ha desarrollado un nuevo producto de Vida Nexo y se han mejorado los catálogos y el modelo operativo de determinados productos (hogar, comercios, autos, salud). Para Banca Privada y Gestión de Activos se han desarrollado funcionalidades dirigidas a la Gestión de las Carteras y la Operativa con Fondos Internacionales. En el mundo de empresas, los desarrollos se han dirigido a potenciar las capacidades de la Operativa de Comercio Exterior (factoring y forfaiting, funcionalidades de consulta, almacén de datos de Créditos Documentarios, Financiación de Adeudos SEPA internacionales, etc.) y a la mejora de la información comercial de los clientes, así como en la definición de los desarrollos necesarios para la mejora de los sistemas de planificación comercial de los Gestores.

Adicionalmente, y en el ámbito de Negocio Particulares y como consecuencia de la licitación al concurso público de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, durante 2016 se han desarrollado los aplicativos necesarios para habilitar las funcionalidades del pago de Premios Mayores y la gestión de Tesorería vinculada.

En el ámbito de **Riesgos y Recuperaciones** ha continuado el proyecto de Migración a MUREX de la plataforma de Riesgos de Mercado, que anteriormente se realizaba en Kondor. Este proyecto, que se extenderá hasta 2017, ha ejecutado la migración de los productos de Renta variable, Derivados de Crédito y Derivados de Mercados Organizados. Por otro lado, han continuado los desarrollos vinculados al proyecto de Gestión de Sociedades de Cobro y Letrados, implantando e integrando la herramienta PFS Recovery como interfaz único para la gestión de la actividad recuperatoria.

Adicionalmente, se ha trabajado en extender el cálculo de la Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR) a las personas físicas, en la optimización del tiempo invertido por los sistemas en el proceso de cálculo y en la mecanización e incorporación de métricas de Rentabilidad Ajustada al Riesgo en las facultades de precio de las propuestas de activo.

Los cada vez mayores requerimientos de reguladores y supervisores han provocado que el **ámbito de Reporting Regulatorio y Compliance** haya tenido en 2016 una fuerte inversión de recursos. En este apartado se recogen, entre otras, las inversiones efectuadas en el desarrollo de la normativa vinculada a la Ley de Reforma del Mercado de Valores, a la Nueva Cirbe, la Implantación de Estados FINREP del Banco de España, la Fiscalidad de Valores, Target2 Securities, Normativas CRS y FATCA, EMIR, Control de listas de Sanciones Internacionales y la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial.

En 2016 se ha continuado, por otro lado, con los trabajos vinculados al **Rediseño del Sistema Informacional** del Grupo, proyecto con un horizonte temporal hasta 2017 y que persigue los objetivos de estructurar los repositorios de información del Grupo, alineando la gestión de la información con los estándares avalados por los organismos supervisores (EBA, BCE) e implantando un Gobierno Corporativo de la Información.

**En el ámbito Tecnológico** se continua con la ejecución de un conjunto de proyectos de medio plazo que buscan la renovación de los sistemas operacionales y la mejora de sus capacidades de evolución y mantenimiento (Rediseños de Medios de Pago, Sistema Unificado de Cobros y Pagos, renovación Sistemas de Activo, Migración a Oracle v11).

Otros proyectos relevantes en el ámbito tecnológico son la mejora y evolución de las Arquitecturas de Seguridad, Procesos, y Lógica, la consolidación y mejora de los entornos de desarrollo y pruebas y la optimización del Online y del Batch.

En relación al desarrollo de **BIG DATA**, durante 2016 se ha definido el diseño conceptual de la plataforma y se ha realizado su lanzamiento, avanzando en la implantación del framework tecnológico vinculado a la misma. Esta plataforma permite gestionar modelos predictivos con una gran variedad de fuentes y formatos y procesarlos a una velocidad y coste muy inferiores a las plataformas tradicionales.

Estos trabajos fueron reconocidos por el jurado de los premios COMPUTERWORLD 2016, al obtener Bankia el premio en la categoría de INNOVACION EN BANCA. Los premios COMPUTERWORLD son unos de los galardones más prestigiosos del sector y son concedidos cada año por la publicación internacional del mismo nombre.

La evolución de la nueva plataforma permitirá dar soporte a los modelos de predicción de las necesidades de los clientes, permitiendo personalizar las ofertas comerciales en tiempo real, así como dar soporte también al desarrollo de nuevos modelos de calificación de riesgos y a otros sistemas predictivos de gestión de nuestra actividad.

**Finalmente, en el ámbito de la Gestión de Infraestructuras Tecnológicas** en el año 2016 las principales inversiones se han centrado en dotar a los profesionales del Grupo de soluciones de movilidad que faciliten la cercanía con los clientes, con dos grupos de iniciativas relevantes:

- La **renovación de los teléfonos móviles corporativos**. Más de 6.000 personas del Grupo, de las que más de 4.800 son gestores de red comercial (casi la mitad de la plantilla en red), cuentan con un nuevo móvil corporativo que, además de los servicios habituales (agenda, correo Outlook, utilidades de ofimática, telefonía, etc...), incorpora funcionalidades avanzadas (“Android for work”; Tecnología NFC; Reconocimiento dactilar; Tecnología 4G; Generación de claves OTP de acceso a la red Bankia para la autenticación en la conexión desde equipos portables, etc.).
- **El Proyecto “NEO Móvil”**, una iniciativa enfocada a dotar a los gestores especializados con herramientas que les permiten atender y cerrar operaciones en el domicilio de los clientes. La solución se ha basado en la evolución del terminal financiero y los procesos de negocio para su funcionamiento fuera de oficina, y en la dotación de tablet’s con todas las características y potencia de un portátil y capacidades de movilidad, conexión remota y tactibilidad. Con ello se permite el

acceso a todos los servicios operativos del terminal financiero, correo, agenda, herramientas de ofimática y resto de aplicaciones corporativas, así como la captura in situ de la firma de los clientes sobre la pantalla del equipo, con registro y volcado online en los procesos y securización de sus datos biométricos.

El plan se ha materializado con el despliegue, durante el último trimestre del ejercicio, de este equipamiento a más de 1.000 gestores especializados de las redes de Banca de Particulares, Banca de Empresas y Banca Privada, y tendrá continuación a lo largo del ejercicio 2017.

En diciembre de 2016, International Data Corporation (IDC), el principal proveedor mundial de inteligencia de mercado, servicios de consultoría y eventos para los mercados de tecnología de la información, telecomunicaciones y tecnología de consumo, reconoció al proyecto NEO Móvil como la mejor iniciativa de transformación de puesto de trabajo realizada en el año tanto desde un punto de vista de estrategia de negocio como por la implementación técnica de la solución.

## **16.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO**

Para 2017, se percibe algo más de crecimiento mundial que en 2016 (similar, en el caso de la UEM) pero, sobre todo, más inflación (en la UEM, podría situarse en 1,5% en media, frente a 0,2% en 2016). Por tanto, un mayor crecimiento nominal, que debería tener un efecto positivo sobre los beneficios empresariales y la inversión. No obstante, la incertidumbre es incluso más elevada de lo normal, debido al giro que se anticipa en la política económica en EEUU (más expansiva, en el ámbito fiscal, pero más restrictiva en lo monetario, anticipándose tres subidas de 25 pb en su tipo de referencia) y los importantes desafíos a los que deberá hacer frente la UEM: un exigente calendario electoral (legislativas, al menos, en Alemania, Francia y Países Bajos; probablemente, también en Italia), la revisión del programa de rescate de Grecia y, si el escenario evoluciona favorablemente, el BCE tendrá que dar pasos hacia el cierre gradual de su programa cuantitativo sin aumentar las tensiones en el mercado de bonos. En cualquier caso, la tendencia de las rentabilidades de la deuda pública es alcista, pudiendo situarse la referencia alemana a 10 años por encima del 1,0% y la española algo por encima del 2,25%.

En España, las expectativas para 2017 apuntan a una continuidad de la fase expansiva, si bien anotando una paulatina ralentización de los ritmos de crecimiento hasta un avance medio del PIB del 2,5%, a medida que se vayan amortiguando los impulsos expansivos de años anteriores. Los principales riesgos en el escenario proceden, en cuanto al ámbito externo, de la incertidumbre acerca de la orientación de la política económica en EEUU, de las negociaciones para el Brexit y del calendario electoral en Europa, y en el ámbito interno, de la capacidad del Gobierno para consensuar las necesarias reformas estructurales y, sobre

todo, la necesidad de implementar un importante ajuste fiscal, con el fin de alcanzar el exigente objetivo de déficit público.

En este entorno de actividad los retos que tiene por delante el sector financiero siguen siendo importantes, ya que en 2017 se mantendrá la presión regulatoria sobre el sector bancario y los márgenes del negocio de las entidades seguirán presionados por el entorno de bajos tipos de interés y una reactivación de la actividad económica todavía moderada. Sin embargo, la senda de crecimiento de la economía española continuará potenciando la nueva concesión de crédito, que en 2016 ya mostró crecimientos, principalmente en hogares y pymes. Por otra parte, el sector bancario en general deberá seguir fortaleciendo los cimientos para afrontar el impacto que puede tener en su actividad la coyuntura política y financiera internacional.

Por lo que respecta al Grupo BFA, en 2017 continuará trabajando para consolidar el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer en el negocio más recurrente para generar capital orgánicamente. Para ello, centrará sus objetivos en los siguientes aspectos:

- Una de las estrategias clave será situar el foco de gestión en el cliente, entender sus necesidades y ofrecerle la mejor combinación del mercado en términos de servicio excelente con un precio muy competitivo. En este sentido, uno de los objetivos de gestión prioritarios del Grupo BFA en 2017 será reforzar los vínculos con los clientes actuales y sentar las bases que permitan al Grupo aumentar su nivel de vinculación y fidelización.
- Continuar mejorando en rentabilidad y mantener el nivel de eficiencia entre los mejores del sector financiero español.
- Crecer en la financiación al consumo, pymes y autónomos como vía para generar ingresos y mejorar los márgenes, con el objetivo de incrementar la cuota de mercado controlando el coste del riesgo.
- Seguir reduciendo los activos problemáticos de manera orgánica y mediante la venta de carteras a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos estratégicos.

Para materializar estos objetivos el Grupo está trabajando en un segundo plan estratégico 2017-2019 en el que el objetivo será mantener el liderazgo en eficiencia, la solidez del balance y la rentabilidad dentro de los grandes bancos españoles. Asimismo, durante los próximos dos años, la entidad pondrá en marcha de manera periódica nuevas iniciativas, siempre con el objetivo de atender a las necesidades del cliente y darle un servicio excelente, combinando calidad con un precio razonable.

El Grupo BFA iniciará este nuevo plan desde una posición financiera sólida, bien capitalizado y con capacidad de incrementar su solvencia de forma orgánica y recurrente, con

un buen ratio de eficiencia y con un notable nivel de rentabilidad. Estas fortalezas serán fundamentales para que el Grupo afronte un periodo que seguirá siendo complejo para el sector bancario por el entorno de bajos tipos de interés y la fuerte competencia entre las entidades.

#### **17.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA no se han producido hechos posteriores relevantes que afecten a las mismas de forma significativa.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., en su reunión de 23 de febrero de 2017, ha formulado las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, que se componen de: estados financieros y memoria en 202 páginas, de la 1 a la 202, así como Informe de Gestión de 76 páginas, numerado de la 1 a la 76. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 23 de febrero de 2017.

---

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché  
Presidente (representante persona física del FROB)

---

D. José Sevilla Álvarez  
Vocal

---

D. Antonio Ortega Parra  
Vocal

---

D. José Carlos Pla Royo  
Vocal

---

D. Joaquín López Pascual  
Vocal

---

D. Miguel Crespo Rodríguez  
Secretario del Consejo